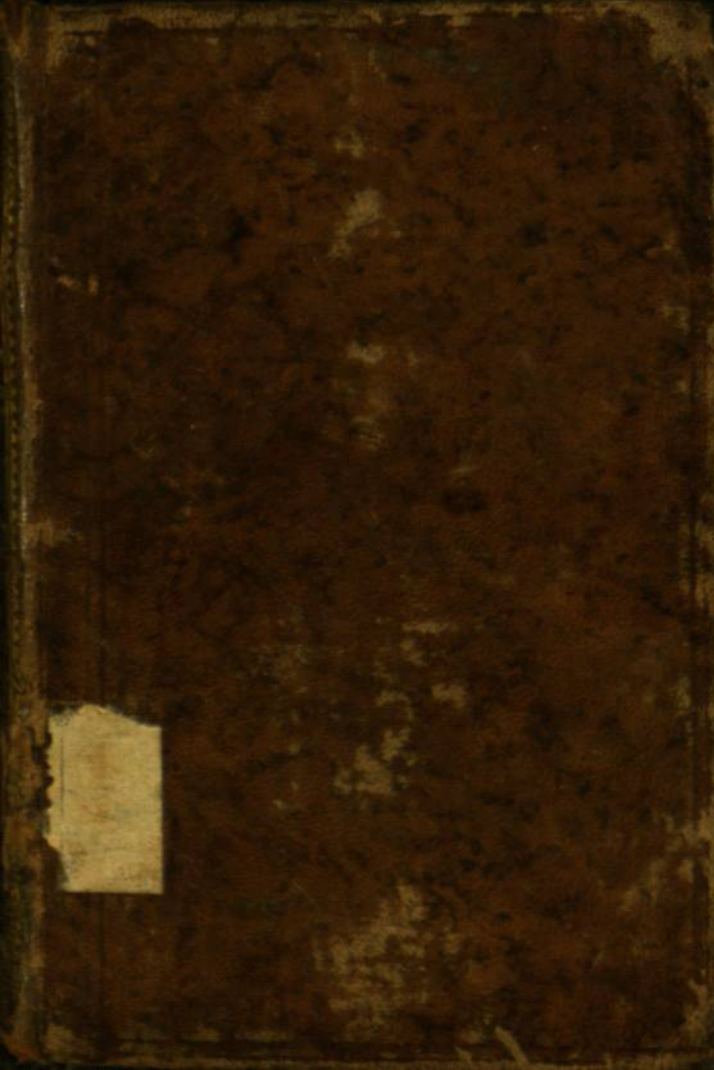
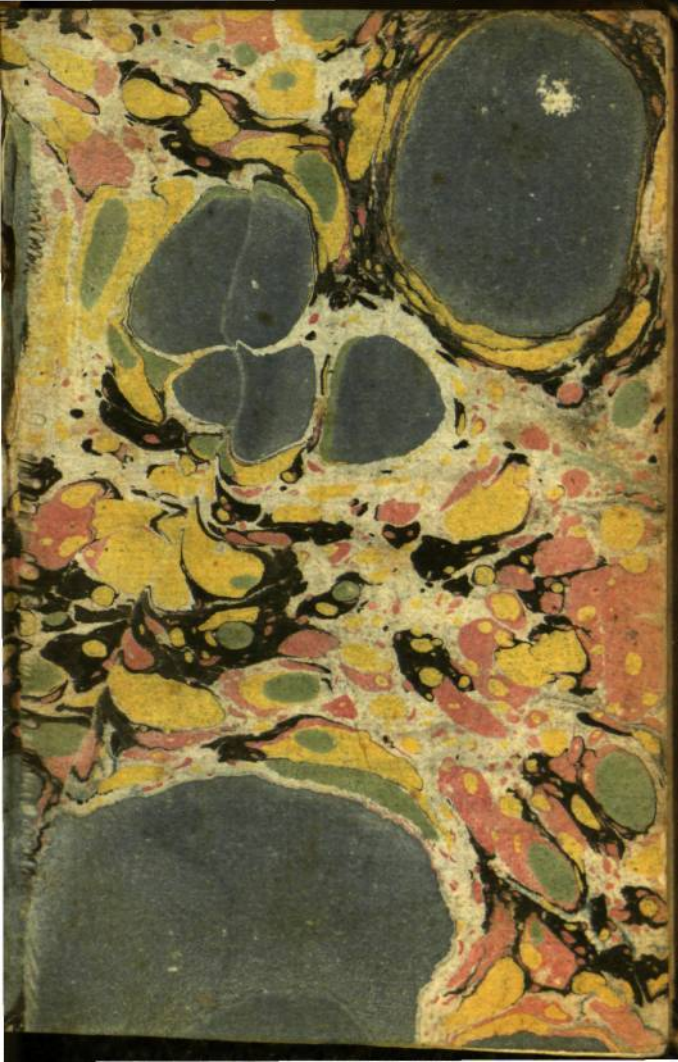








1780 B-4



COMPENDIO
DE LA HISTORIA
DE ESPAÑA,

ESCRITO EN FRANCES
POR EL R. P. DUCHESNE,
*Maestro de sus Altezas Reales los
Señores Infantes de España.*

TRADUCIDO AL CASTELLANO
*Por el R. P. Josef Francisco de Isla, con al-
gunas notas críticas, que pueden servir de
suplemento, por el mismo Traductor.*

Corregido, y enmendado
DE ORDEN DEL CONSEJO.
TOMO SEGUNDO

que contiene las dos ultimas partes.

MADRID : M.DCC.LXXXII.

En la Imprenta de BLAS ROMAN.

Con las licencias necesarias.

28

29 30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

TABLA CRONOLOGICA
DE LOS REYES FRANCESES
DE LAS CASAS DE BIGORRE,
Y DE BORGÑA.

Nombres de los Re- yes.	Principio de su Reynado.	Duracion de su Reynado.
----------------------------	--------------------------------	-------------------------------

SIGLO XI.

Fernando I, y

Doña Sancha 1037. 30.

Sancho II. 1067. 5. y 1.

Alfonso VI. en

Castilla 1073. 36. m.

Siglo XII.

Alfonso VII, y

Urraca 1109. 48.

Sancho III. en

Cast. y Fernan-
do II. en Leon. 1157. 1.

Alfonso VIII. en

Castilla 1158. 56.

Y Alfonso IX. en

Leon 1188.

A 2

Nom 2

4 TABLA CRONOLOGICA.

Nombres de los Reyes.	Principio de su Reynado.	Duracion de su Reynado.
-----------------------	--------------------------	-------------------------

Siglo XIII.

Henrique I. en Castilla	1214.	2. y 1. mes.
Fernando III. Rey de Castilla, y de Leon.	1217.	35.
Alfonso X.	1252.	32.
Sancho IV.	1284.	11.
Fernando IV.	1295.	17.

Siglo XIV.

Alfonso XI.	1312.	38.
Pedro el Cruel.	1350.	19.
Henrique II.	1369.	10.
Juan I.	1379.	11.
Henrique III.	1390.	17.

Siglo XV.

Juan II.	1404.	43.
Henrique IV.	1450.	24.
Fernando V. el Catolico, y Do- ña Isabel.	1474.	

5

COMPENDIO
DE LA HISTORIA
DE ESPAÑA.
QUARTA PARTE.

Reyno de los Principes Franceses
de las Casas de Bigorre,
y de Borgoña;

Y continuacion del Siglo Undecimo.

FERNANDO I, Y DOÑA NUÑA.

V Eremundo Segundo, sin Tercero,
Fue de los Reyes Godos el postrero,
Y Fernando Primero de Navarra
Heredó de Leon la Real garra.

*Con gloria, y con trabajo
Dilató sus Conquistas hasta el Tajo:
De Uceda, de Madrid, de Talamanca*

*Las medias Lunas victorioso arranca:
Y el Reyno de Toledo à su corage,
Atonito su Rey prestó omenage.*

Trozos son de los padres, ò pedazos

*Los hijos (quando no son embarazos)
Y à su Reyno Fernando con destrozos,
Por tres pedazos suyos le hizo trozos.*

A. de C.
1037.

EXtinguida la linea masculina de los Reyes Godos por la muerte de Veremundo , pasó la Corona de Leon à las sienes de su hermana Doña Sancha, madre del Infante de Navarra D. Fernando, que habiendo yá heredado esta Corona por su muger Doña Nuña, heredó ahora la de Castilla por su madre Doña Sancha (*) y representó en el teatro de la Christianidad Española uno de los mas gloriosos Reynados, que hasta alli se habian visto. Todo era grande en este Principe: lo Christiano, lo Rey,

y
(*) En el original están equivocados los nombres de estas dos Princesas , llamandose Doña Nuña á la muger de D. Fernando, que no fue sino Doña Sancha , y dando el nombre de Doña Sancha á la madre , que se llamó Doña Nuña. En la traduccion se deshizo esta equivocacion , y no se corrigió con nota à parte , por no parecer estudiada , ni de consecuencia.

y lo Capitan; pero lo que mas en él sobresalia , era un zelo ardiente de sacudir de la cerviz Española el yugo Sarraceno , restableciendo el Evangelio en todos los dominios que lo habia tyranizado el Alcorán. Para mayor justificacion de la guerra, que hizo à los Infieles , logró el consuelo de que ellos fuesen los agresores ; porque pareciendoles , que al principio de un reynado habria oportunidad para intentar una invasion en Galicia , entraron en ella con un poderoso Exercito.

A. de C.
1037.

Casi al mismo tiempo que ellos entró Fernando en aquel Reyno ; y aunque no le fue posible , por mas que lo pretendió , empeñarlos en una funcion general , y decisiva; deshizo tantas partidas , les derrotó tantos destacamentos , y los rompió en tantos reencuentros , que equivalieron las ventajas à las de una completa victoria. Arrojólos de todos sus Estados , desbaratóles el Exército , y siguió el alcance de sus reliquias hasta echarlos de la otra

A. de C. parte del río Guadiana. Entró por
 1037. la Estremadura , y abandonóla al
 pillage de sus Tropas : revolió
 despues sobre el Tajo , y se apo-
 deró de quantas plazas ocupaban
 los Infieles entre este río , y el Due-
 ro , à excepcion unicamente de Lis-
 boa. En los sitios de las fortalezas
 de Cea , Govea , Viseo , Lamego , y
 Coimbra, fue vigorosa, y obstinada
 la defensa de los sitiados, mas por
 eso mismo fue mas glorioso el triun-
 fo del sitiador. El famoso Rodrigo
 Diaz de Vivar, llamado el *Cid*, que
 en lengua arábica quiere decir *Se-
 ñor*, tuvo los primeros rudimentos
 de la milicia en el sitio de Coim-
 bra', y allí dió ilustres señas de aquel
 valor , que le eternizó despues en los
 ecos de la fama. Era natural de Bur-
 gos, y descendia por linea recta
 de *Lain Calvo*, Juez Supremo de Cas-
 tilla , antes que la gobernasen los
 Condes con dominio independiente.

Asustados los Moros de Cordoba
 con la rapidez de las conquistas, que
 hacian los Castellanos , instaron
 apre-

apretadamente al Rey de Toledo A. de C.
para que entrase con sus tropas en 1037.
Castilla; pero Fernando dió tan
oportunas, y tan prontas providen-
cias para recibirlos, que fueron des-
hechos, y repelidos, antes que él
mismo pudiese en persona visitar-
los. A la otra extremidad de sus Es-
tados se encendió una nueva guerra,
que eslabonó tambien nueva cade-
na de conquistas. S. Esteban de Gor-
máz, Talamanca, Uceda, Guada-
laxara, Alcalá de Henares, y Madrid
entraron en su poder. La misma
suerte iba à experimentar Toledo, si
el Rey Moro, conociendo la flaque-
za de sus fuerzas para defenderla,
no hubiera conjurado con tiempo la
tempestad que le amenazaba. Pidió
con mucho rendimiento la paz al
vencedor, ofreciendo tener el Rey-
no en feudo tributario de la Corona
de Castilla. Admitió Fernando la
proposicion; pero presto tuvo mo-
tivo para arrepentirse de su nimia
confianza. Aun no habia experimen-
tado la genial perfidia de los Moros,
que,

A. de C. que solo eran fieles mientras no po-
1045. dian dexar de serlo; y solo eran pa-
cificos, quando no tenian fuerzas
para hacer la guerra.

Yá el Rey de Castilla habia pue-
to al rio Tajo entre él, y los Sarra-
cenos, y se estaba disponiendo para
retirar las conquistas hasta mas allá
del rio Guadiana, quando se atrave-
saron diversos incidentes, que rom-
pieron estas medidas. Tuvo noticia
de que su hermano mayor el Rey
de Navarra se hallaba enfermo de
algun cuidado; y al punto pasó en
posta à visitarle, sin mas escolta que
la necesaria para su decencia. Una
demostracion tan cariñosa, tan à
tiempo, y tan estimable por todas
sus circunstancias, debiera cautivar
el corazon de D. Garcia, si no se
hallára anteriormente preocupado
por los zelos, y la envidia con que
miraba la prosperidad continua de
su hermano. Luego que le vió en su
poder, resolvió apoderarse de su per-
sona, obligandole por fuerza á un
nuevo tratado de division, y repar-
ti-

timiento de Estados ; pero llegando á noticia de Fernando este secreto, tuvo tiempo , y comodidad para escaparse del peligro. Avergonzado D. Garcia de haber errado el tiro, y pesaroso de haber desconfiado á su hermano inutilmente, no perdonó medio alguno para calmar su justo resentimiento. Despues de mil escusas, y protestas de su afectada inocencia, tomó la estraña resolucion de pasar personalmente á la Corte de Castilla para justificarse, con la esperanza de que esta demostracion de confianza aseguraria enteramente el corazon de D. Fernando. Pero habiendo éste penetrado las alevosas ideas que ocultaban aquellas exterioridades, hizo arrestar á D. Garcia que duró poco en la prision , porque supo abrirse la puerta con llave de oro, sobornando la fidelidad de la guardia. Entregado su corazon á las mayores violencias que dicta el furor á impulsos de la cólera, del odio, y de la venganza, resolvió lavar la que reputaba mancha de su honor en la sangre de su hermano:

no:

A. de C. 1045. no: Con este intento juntó todas las fuerzas de su Reyno, y penetrando con ellas por los Estados de Castilla, fue à acampar à media jornada del Ejército Castellano, que le esperaba en un valle al pie de los montes de Oca, entre Burgos, y las corrientes del Ebro.

En esta inmediacion se hallaba uno, y otro Ejército, quando un santo Abad, que edificaba con su exemplo los Pueblos de la Comarca, concibió el piadoso intento de conciliar à los dos hermanos. Poco tuvo que hacer en reducir à D. Fernando porque la genial piedad de su corazon generoso se rindió à las primeras palabras, ofreciendose à dár él mismo los primeros pasos ácia la reconciliacion, y aun à pasar en persona al campo de su hermano à conferenciar, y concluir el Tratado de la Paz. Pero el fogoso Navarro no se mostró tan docil à las representaciones del zeloso Abad. Negando los oidos à todas las razones de la sangre, del interés, y de la Religion, solo escuchó las

las sugestiones de la venganza, y del corage, sin acordarse que él habia sido el primer agresor contra la libertad de su hermano. Levantó, pues, el campo enfurecido, marchó contra el Ejército Castellano, avistóle, dió la señal de acometer, atacóle, atropelló, derrotó, hizo pedazos quanto se le ponía delante à la diestra, y à la siniestra, penetró las lineas, atravesó el centro, descubrió á su hermano, fuese derecho à él, como un leon desatado, y ya casi iba á tocar con la mano el funesto placer de la venganza, quando un Caballero Navarro le pasó de parte á parte con un bote de lanza arrojándole cadáver en la tierra, envuelto en su misma sangre. Era un Señor vasallo suyo, que habia venido al campo á pedir justicia al Rey contra el Rey mismo, de la afrenta que le habia hecho, manchandole el tálamo, y el honor en la persona de su muger, á quien habia violentado. Y como no hubiesen logrado otra satisfaccion sus justas queexas, que la de sacar ajada su estimacion con nuevos

ul-

A. de C. 1045. ultrages; aconsejado de su dolor, se pasó al campo Castellano, y fue siguiendo los pasos á D. Garcia en el ardor de la batalla con tanto acierto, que logró el golpe, y el intento en la ocasion mas oportuna. Está escrito, *que el que busca la venganza, la hallará*, porque ésta sale al encuentro de quien la busca: verdad, que con funesto exemplo quedó nuevamente acreditada en la desgracia de D. Garcia.

Perdió el Ejército Navarro la victoria, habiendo perdido á su Rey; y todo el Reyno de Navarra quedó abandonado al arbitrio del Vencedor. El piadoso Rey de Castilla D. Fernando bañó con lagrimas unos laureles, cuyas verdes hojas vermejaban á trechos con la sangre de su hermano, y fue tan dueño de sí en aquella ocasion, que no queriendo envolver á un hijo inocente en la ruina de un padre culpado, él mismo por su mano puso en las sienes del hijo la Corona de su padre. ¡Bello exemplo de moderacion christiana, que antes tuvo po-

pocos originales, y después no ha tenido muchas copias! A. de C. 1055.

A favor de estas domésticas inquietudes, los Sarracenos habian sacudido el yugo de los Príncipes Christianos. El Rey Moro de Toledo, negándose tributario, se declaró independiente, y se previno á la defensa. Oprimido Fernando con el peso de los años, y de las campañas, hizo poco sentimiento de esta novedad, recelando por otra parte ser gravoso á sus vasallos, y temiendo meterlos en las contribuciones, y en los empeños de una nueva guerra. Pero su muger la Reyna Doña Sancha, Heroína no menos esforzada, que zelosa por la reduccion de las tierras que ocupaban los Infieles, alentó el valor del Rey, vendió sus joyas, desizose de sus pedrerías, empeñó las rentas que la tocaban en propiedad, y de su dinero levantó un Exercito florido, y numeroso, que conducido por Fernando, bastó para volver á poner en razon á los vasallos Sarracenos, y para dilatar sus Estados, estendiendo las conquistas

A. de C. tas entre el Tajo , y el Guadiana.
1055.

Victorioso ya de todos sus enemigos , dedicó enteramente el ultimo tercio de su vida à mostrar su reconocimiento al Dios de las Batallas , restableciendo su culto en los Países conquistados, y edificandole Altares, y Templos , donde habia falta de ellos. Ocupado en estos piadosos ejercicios le halló el aviso , que le dió S. Isidoro, de que restandole ya muy pocos dias de vida, era menester prevenirse para una dichosa muerte. Oyó esta noticia el religioso Monarca como Héroe , y se aprovechó de ella como Santo. Fuera de los tres hijos Sancho , Alfonso , y Garcia , tenia otras dos hijas , Urraca , y Elvira. Conjuráronle sus Ministros, esforzando la representacion con razones poderosas, para que no desmembrase sus Estados; pero era Rey, y era padre; y pudieron mas los dictámenes de la naturaleza que las razones de estado, sin que nadie le pudiese persuadir á que no era injusticia privar á los hijos menores de tener parte en la herencia de

dé su padre, solo porque no nacieron antes. Inmóvil en este dictamen, dispuso, y publicó su testamento, declarando en él á Sancho, su primogénito, Rey de Castilla: á Alfonso, Rey de Leon: y á Garcia, Rey de Galicia, dexando á Urraca por Señora Soberana de Zamora, y concediendo á Elvira el Señorío de Toro, con la misma Soberanía: división, que, como todas las demas, produjo por efecto una guerra muy sangrienta.

A. de C.
1055.

Arreglados así los negocios temporales, no permitió el piadoso Rey que le hablasen en otro asunto, que en el perteneciente á su eterna salvación. Llegó la vispera de Navidad del siguiente año, y reconociendo por la debilidad, y decadencia sensible de las fuerzas, que se iba acercando á toda prisa la hora postrera, se mandó llevar á la Iglesia, donde pasó la noche en oración, asistió á Maytines, y recibió la Comunión en forma de Viático con tantas demostraciones de piedad, que derritió en lá-

A. de C. 1055. grimas los corazones de todos los circunstantes. El día siguiente se adornó con las insignias reales, manto, cetro, y corona en la cabeza; y haciendose llevar segunda vez á la Iglesia, postrado ante las reliquias de S. Isidoro, que habia obtenido del Rey Moro de Sevilla, pronunció en alta, y esforzada voz estas palabras: „Vos, „Señor, sois el unico à quien pertenece el poder; y Vos solo sois „à quien toca reynar eternamente: Vos sois el Rey de los Reyes, y todo está sujeto à vuestro „imperio: Aqui os restituyo, Señor, el Reyno que me habeis encomendado: no quiero otro premio que implorar vuestra clemencia, para que me admitais en vuestra gracia. “

Concluida esta devota oracion, se despojó de las insignias reales, vistiose de un silicio, y vuelto à su Palacio, mandó que le echasen en una humilde cama, cubierta de ceniza, donde habiendo recibido la Extrema-Uncion, espiró dulcemente

te en manos de muchos Prelados, A. de C.
 que le estaban asistiendo, coronan- 1067.
 do de esta manera los laureles mili-
 tares con la palma celestial. Los
 Obispos que le asistían prorrum-
 pieron en exclamaciones de admi-
 ración sobre su dichosa muerte, y
 todos los que fueron testigos de ella
 la envidiaron. Pero en el curso re-
 gular de la Divina Providencia pa-
 ra morir bien es menester vivir
 bien; porque la muerte de los hom-
 bres es eco fiel de su vida: de aquí
 nace aquella sentencia tan sabida:
Como es el principio es el fin. Fer-
 nando I. mereció al Estado el re-
 nombre de *Grande*; y el de *Santo*
 à la Iglesia de Leon, que anualmente
 celebra su memoria con festiva so-
 lemnidad, y culto público.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„ En esta última noticia padece
 „ equivocación nuestro Autor. Ni la
 „ Iglesia de Leon, ni otra alguna
 „ Iglesia de España venera publica-

A. de C.
1067.

„mente como Santo à otro Fernan-
 „do que al que fue Tercero de
 „este nombre, Rey de Castilla, y
 „de Leon, y tiene colocado en los
 „Altars toda la Iglesia Universal.
 „Reconoce sí la Catedral de Leon
 „al Rey D. Fernando el Primero
 „como à su insigne bienhechor
 „por las preciosas alhajas con que
 „la enriqueció, y por las muchas
 „posesiones con que la dotó. Entre
 „otras, es digna de especial me-
 „moría una fundacion de este pia-
 „doso Monarca. Un dia, que asistia
 „el Rey à los Oficios Divinos, y
 „estaba oyendo Misa en la Cate-
 „dral, observó que estaban des-
 „calzos los que servian al Altar; y
 „habiendose infórmado de que era
 „necesidad la que parecia devo-
 „cion, fundó renta para zapatos
 „de Acolitos, y Ministros inferio-
 „res. Por este, y otros monumen-
 „tos de su religiosa liberalidad. la
 „Iglesia de Leon hace aniversaria
 „conmemoracion de este gran Prin-
 „cipe, por via de sufragio, mas
 „no

„no de veneracion , ò de culto. A. de C.
 „Tambien merece eternizarse otra 1057.
 „accion de igual garvo que pie-
 „dad, que executó en el Monas-
 „terio Benedictino de Sahagun. So-
 „lia retirarse à él algunas veces,
 „y gustaba de comer en el refec-
 „torio , sin mas aparato , y la mis-
 „ma racion que un Monge par-
 „ticular. En una de estas ocasiones
 „quebrò el Rey un vaso de vidrio,
 „que le habia servido el Abad pa-
 „ra beber ; y al punto mandó traer
 „otro de oro esmaltado de pre-
 „ciosas piedras , que entregó al
 „Abad , en satisfaccion del que ha-
 „bia hecho pedazos : ¡generosa re-
 „compensa de un Monarca , que
 „quiere reparar como Principe los
 „daños que ocasionó como hom-
 „bre ! Por lo demás , aunque sus
 „religiosas virtudes le colocaron en
 „la linea de uno de los Reyes mas
 „exemplares que ha venerado la
 „Monarquía , ninguno de nuestros
 „Autores las representa con aquel
 „grado de heroycidad , que por
 B 3 „con-

A. de C.
1067.

„consentimiento, ò por precepto
„se levanta con la pública adora-
„cion; y mas quando algunas ope-
„raciones de este Principe fueron
„dudosas en la justicia, disputadas
„en la modestia, y notadas, no
„sin alguna razon, de poco con-
„formes à la clemencia. Tambien
„se hace reparable que el R. P. Du-
„chesne hubiese omitido entera-
„mente la noticia del titulo de *Em-*
„*perador*, con que aclamaron sus
„vasallos à este Principe: las que-
„xas del Emperador de Alemania,
„porque le hubiese admitido, y la
„pretension de que fuese feudatario
„suyo, coadyuvado uno, y otro
„por un Breve del Papa Víctor II.
„que, como Aleman, se puso de
„parte del Emperador Henrique.
„Pero Fernando, aconsejado del va-
„leroso Rodrigo Diaz de Vivar,
„respondió à una, y otra injusta
„demanda, con un exercito de diez
„mil combatientes, que penetró
„hasta Tolosa de Francia, donde
„le alcanzó, y le hizo detener el
„Car-

„Cardenal Legado del Papa, y los A. de C.
 „Embaxadores del Emperador: los 1067.
 „quales, examinada juridicamente
 „la causa, dieron la sentencia en
 „favor de España, declarandose
 „que esta Monarquía jamás habia
 „pagado tributo à ningun Principe
 „extrangero. Sucesos de tanto bul-
 „to ocupan mucho lugar en la
 „Historia, para no quejarse con
 „razon de que no se les haga alguno
 „en el Compendio.“

SANCHO II, Y ALFONSO VI. Emperador.

*Don Sancho le sucede en la Corona,
 Y à sus mismos hermanos no perdona,
 La muerte à sus intentos puso cabo,
 Por dar lugar à D. Alfonso el Bravo.
 Este ganó à Toledo,
 Ayudandole el Cid; y con denuedo
 Corriendo Marte, ò rayo la frontera,
 Rindió à Mora, Escalona, y Ta-
 lavera.*

*Al Conde de Tolosa agradecido,
 Y al Borgoñon tambien reconocido,*

A. de C. *De amigos , hizo yernos ,*
 1067. *Dando en sus años tiernos*
A Elvira al de Tolosa ,
Y al Borgon à Urraca por esposa ,
Llevandole por dote (y con justicia)
Tributario el Condado de Galicia.
A Henrique de Capeto le interesa
La mano que le dió Doña Teresa.
Y juntamente con su blanca mano ,
Feudatario el Condado Lusitano.

No siempre los hijos heredan las virtudes de los padres ; pero la falta de esta herencia no mortificaba mucho al Rey D. Sancho. Mas codicioso de los Estados que de los exemplos de Fernando , no podia digerir el repartimiento de los primeros , y queria ser dueño de todos. Mientras se estaba previniendo para investir la herencia de sus hermanos , se coligaron contra él los Reyes de Navarra , y de Aragon , pretendiendo el primero que le restituyese las tierras que el Rey su padre habia desmembrado de su Corona , para incorporarlas con la
 de

de Castilla. Quien solo pensaba en conquistar, no estaria de humor para ceder. Cometiose la decision à las Armas. Ramiro, Rey de Aragon, perdió la batalla, y la vida. Sancho fue vencido en el segundo combate; pero en el tercero consiguió una completa victoria, en la qual le sirvió bien el Cid, que yá se hallaba General de sus Exercitos. Fue la paz fruto de esta guerra; y fue fruto de la paz la quieta, y segura posesion de los Estados que le disputaban.

A. de C.
1067.

No teniendo ya que temer por el lado de Navarra, y de Aragon, conduxo el Rey de Castilla su Ejército victorioso à los Estados de Leon, y despojó de ellos à su hermano Alfonso, que se refugió à los Moros de Toledo. De Leon pasó à Galicia, y con igual facilidad echó de ella à su segundo hermano D. Garcia. Ya no le restaba mas que Zamora, y Toro, herencia de sus dos hermanas, para entrar en posesion de toda la Monarquía de su-

A. de C. su padre. Parecia inhumanidad que-
 1067. rer desposeer à aquellas dos Prince-
 sas de una herencia tan moderada,
 que apenas bastaba para su decen-
 cia; pero la ambicion tiene mas de
 insaciable que de compasiva. Sitió
 Sancho à Zamora, y halló en su
 conquista mas resistencia de la que
 pensaba, porque Urraca defendió
 mejor su Ciudad que Alfonso, y
 Garcia sus dos Reynos. Avergonza-
 do el Castellano de que le costase
 mas vencer á una muger que con-
 quistar dos Coronas, estaba inquie-
 to, y rezeloso sobre el suceso del si-
 tio, à tiempo que un Soldado de la
 guarnicion se escapó de la plaza; y
 fingiendose desertor, se presentó al
 Rey, ofreciendo que le enseñaria
 un parage, por donde facilmente
 pudiese ser tomada la Ciudad. No
 hay cosa mas credula que un hom-
 bre apasionado en todo aquello que
 lisongea à su pasion; y sin mas exa-
 men creyó D. Sancho al fingido
 desertor: siguióle, y quando el
 1073. alevoso soldado le halló en sitio se-
 pa-

parado , le quitó la vida à puñaladas el año sexto de su Reynado : termino fatal de sus injustas usurpaciones. El asesino parricida tuvo tiempo para refugiarse en la plaza , donde hizo vanidad de su delito tan impunemente, que esto mismo acreditó el influxo superior con que se habia arrojado à cometerle. Los sitiadores , à vista del cadaver de su Rey ensangrentado , llenaron el ayre de horrorosos alharidos , amenazando , y proponiendo „ reducir „ en cenizas la Ciudad , y aniquilar „ los hombres , las aves , los brutos , „ los peces , las yervas , las plantas , „ y los arboles : “ fanfarronadas de la colera , que en aquel tiempo eran muy de moda en los Españoles que se preciaban de valientes. Doña Urraca sintió poco la funesta suerte de su hermano , y apreció menos las baladronadas de los Castellanos , que no tardaron mucho en levantar el sitio (*compadeciendose sin duda de los arboles , de las plantas , de las yervas , de los peces* de

A. de C. *de los brutos , de las aves , de los*
 1073. *hombres , y de la Ciudad , y dexan-*
dolos à todos tan sanos como se es-
taban.)

Despachó luego un expreso à su hermano D. Alfonso con relacion puntual de todo lo sucedido en el sitio de Zamora , adonde baxó al punto Alfonso , escapandose secretamente de Toledo , para dellberar con Urraca sobre las medidas que se habian de tomar en las presentes circunstancias. La primera diligencia fue despachar correos à todas partes con la noticia de la muerte del Rey D. Sancho, y con la del arribo de D. Alfonso su legitimo sucesor. Los Estados de Castilla, y de Leon luego le aclamaron por Rey; pero Galicia anduvo mas detenida en reconocerle , porque habia vuelto à ella D. Garcia: y temiendo Alfonso que excitase inquietudes, y guerras intestinas, le mandó arrestar , dando orden al mismo tiempo para que en todo, ménos en la libertad, se le tratase

como á Rey: y así se executó hasta el año decimo de su prision, que fue tambien el ultimo de su vida.

A. de C.
1073.

Era Alfonso à quien despues se le dió el nombre de *Bravo*, un Principe marcial, intrepido, guerrero, hombre de genio superior: pero moderado, prudente, con gran fondo de bondad, nobles inclinaciones, corazon benéfico, y generoso. Viendose en pacifica posesion de las tres Coronas de Castilla, Leon, y Galicia, se hallaba en estado de acometer las mayores empresas contra los Infieles; pero reconocido al asilo que habia encontrado en Almenon, Rey de Toledo, y fiel al tratado de alianza, que habia firmado con él, solo empleó las armas en defensa de su bienhechor, y aliado, y contra los Reyes de Cordoba, y de Sevilla. Muerto Almenon, y Hesem, su hijo, y sucesor en la Corona, se consideró ya libre del empeño contrahido, y formó la resolucion de

con-

A. de C. conquistar el Reyno de Toledo.
1073. Convidó à todos los soldados de la Christiandad para que viniesen à repartir con él la gloria de tamaña empresa. De todas partes concurrieron muchos à servir debaxo de sus banderas; pero los que mas se señalaron fueron tres grandes Principes Franceses, que cada uno le conduxo un numeroso cuerpo de tropas escogidas. Raymundo, Conde de Tolosa: Raymundo, Conde de Borgoña, descendiente de Roberto, Rey de Francia, hijo de Hugo Capeto; y Henrique tambien de Borgoña, pariente de Raymundo, y de su misma casa, como lo acreditan antiguos monumentos.

Con estos socorros se puso Alfonso en marcha, llevando consigo al Cid, que ya se habia señalado en muchos combates con los Saracenos. Envistió à Toledo, donde nada faltaba para una vigorosa defensa. El sitio fue prolixo: los asaltos frequentes, y sangrientos: los

si-

sitiados hacian repetidas salidas en orden de batalla, acometiendo yá à este, yá à aquel quartel de los sitiadores: cada dia se señalaba con alguna accion gloriosa, en que brillaba el valor de los Christianos: cada Nacion se distinguia, y se empeñaba en hacer prodigios de valor à competencia. La Ciudad estaba ya abierta por diferentes partes; pero los Moros se mostraban resueltos à dexarse enterrar entre sus ruinas antes que à entregarse: y su Rey no queria, ni aun oir hablar de capitulacion. Mas el hambre, y el estrago que hacian en la plaza las enfermedades contagiosas, domaron la constancia de los mas determinados. Entregose por capitulacion la Ciudad, y entrò Alfonso con todo el aparato de triunfo por Toledo el dia veinte y cinco de Marzo del año de mil y ochenta y cinco, el mismo dia en que trescientos y sesenta y tres años antes se habian apoderado de aquella Ciudad los Sarracenos.

A. de C.
1073.

A. de C.
1087.

La toma de la Capital llenó de consternacion à lo restante del Reyno. Aprovechóse Alfonso de ella; y dividiendo su Exercito en muchos cuerpos , sitió à un mismo tiempo diferentes plazas, y todas con igual suceso, rindiendosele Maqueda, Escalona, Talavera, Illescas, Mora, Consuegra, Medinaceli, Coria, y las demás plazas fuertes, desde Tajo hasta Guadiana, que quedó por barrera de lo conquistado. Viendose Alfonso en posesion de quatro Reynos, tomó el titulo de Emperador de las Españas, restituyó la Religion Christiana en todas sus conquistas, nombró Arzobispo de Toledo: y enriqueció aquella Iglesia con rentas, y con alhajas.

Reconocido à los Principes Franceses, que le habian servido con fineza, y con valor en expediciones tan gloriosas, los premió con la mano de sus tres hijas. A Henrique dió por muger à su hija natural Doña Teresa, que llevó por dote el Condado de Portugal, feudatario de

de la Corona de Castilla, cuyos descendientes ciñeron la de Portugal por mas de quatrocientos años. Raymundo de Borgoña casó con la Infanta Doña Urraca, dandosele el Condado de Galicia, feudatario tambien de la misma Corona de Castilla. Al Conde de Tolosa le tocó Doña Elvira, que asimismo era hija natural del Rey; y el Conde se restituyó à su Corte con muger, cubierto de laureles, lleno de honras, y colmado de regalos. Todos los que tuvieron parte en la conquista de Toledo, la tuvieron tambien en la liberalidad del Emperador, à proporcion del merito de cada uno, sin quedar algun quexoso: de suerte, que parecia no hacer conquistas aquel Principe sino para hacer felices.

Raras veces son constantes las prosperidades de esta vida, para que el hombre reconozca en la mano que las suspende la mano que las derriba. Tuvo desgracias Alfonso; pero él se las traxo à casa. El origen de todas ellas fue la excesi-

A. de C. va condescendencia con qué se ren-
 1087. dia à los antojos de su muger , y
 al inmoderado zelo en materia de
 interés contra el Rey de Aragon.
 No pocas veces se quexa el hom-
 bre de su fortuna , quando , si se
 hiciera justicia , solamente debiera
 quexarse de sí mismo.

Habia casado Alfonso de terce-
 ras nupcias con Zaida , hija de Be-
 nabet, Rey Moro de Sevilla; y ha-
 bia tenido en ella à su único hijo
 el Infante D. Sancho , Principe de
 grandes esperanzas. Ensobervecido
 el Moro con tan ilustre alianza,
 habia concebido el vasto designio
 de hacerse dueño de todo quanto
 su nacion poseia actualmente en
 España , y le pareció que seria fa-
 cil conseguirlo , como lograrse em-
 peñar con destreza al Emperador
 D. Alfonso, y persuadir à los Moros
 de Africa à que fomentasen sus
 ambiciosos intentos. Hallabanse à
 la sazón los Moros Españoles divi-
 didos en tantos Reynos diferentes
 como Ciudades considerables ocu-
 pa-

paban ; y pedia la buena politica dexarlos en esta especie de debilidad , para que , enflaquecidas las fuerzas.con la division , fuesen mas faciles à la conquista de las Catolicas armas. Ibase disminuyendo el numero de los Sarracenos ; tanto, que era yá notablemente inferior al de los Españoles ; y no era prudencia aumentarle , con riesgo de que la superioridad volviese à precipitar à España en el abismo pasado. Conocíalo muy bien el Emperador D. Alfonso , pero uo tuvo valor para negar à los alhagos de Zaida lo que pedia la ambicion de Benabet. Rindióse à todo ; y confederandose con el Rey de Sevilla , despacharon juntos sus Embaxadores à Tefin , Rey de los Almoravides Africanos , pidiendole que enviase en su socorro un Exercito auxiliar muy poderoso. Enviósele al punto Tefin à las ordenes del General Haly , con animo de conquistar para sí toda la España Sarracena. Juntos los dos Exercitos de Benabet,

A. de C. y de Haly , entraron primero los
 1087. zelos , y despues la sedicion. Vi-
 nieron à las manos unos con otros
 los Infieles ; y Benabet perdió la
 vida en el combate. Apoderóse
 Haly de los Moros de España , y
 se hizo proclamar Rey con el pom-
 poso renombre de *Miramamolin*,
 que en lengua arábiga significa la
 1091. *Monárquica potencia* : (*) y em-
 prendiendo hacerse dueño de todos
 los Reynos que ocupaban los Chris-
 tianos, entró por el de Toledo à fue-
 go , y sangre, abandonandolo al pi-
 llage , y reduciendolo à cenizas lo
 que no podía aprovechar.

1092. Conoció Alfonso , aunque tar-
 de , su desacierto , y se opuso con
 un Exercito al imperu de los Mo-
 ros ; pero estos le destrozaron en-
 teramente junto à Roa. Levantó se-
 gundo Exercito ; y segunda vez fue
 der-

(*) El Excmo. Mondejar dice, que sig-
 nifica *Principe de los Fieles, y de los Cre-*
yentes. Poco importa para el caso.

derrotado en Cazalla, cerca de Badajoz. No perdió el espíritu el Emperador; antes bien, como era hombre tan valeroso en la mala fortuna, como detenido, y moderado en la buena, recogió las reliquias de los dos Exercitos vencidos con la misma grandeza de animo con que ordenaba los batallones victoriosos. Puso en pie otro tercero Exercito: buscó con él à los Infieles: arrojolos de todos sus Estados: penetró hasta Cordoba: sitió à Haly en su misma Corte, y le obligó à que le indemnizase de los gastos de la guerra, y à que le rindiese vasallage, haciendose tributario de la Corona de Castilla.

1093.

Quando creía haber puesto glorioso fin à la guerra con los Moros de Africa, se vió de nuevo embarazado en ella por un suceso que era como precisa consecuencia del primero. Llegando à noticia de Tefin la traycion del General Haly, se embarcó en persona para España: sitió al rebelde en Sevilla: obligóle

A. de C. à rendirse , y le mandó cortar la
 1093. infiel cabeza. Conoció Alfonso la
 tempestad que se iba fraguando pa-
 ra descargar sobre sus Estados ; y
 sin perder tiempo convidó à los
 Franceses . y à los demás Principes
 de la Christiandad , para que acu-
 diesen al socorro de Castilla. No
 1094. tardaron en concurrir de todas par-
 tes numerosas tropas auxiliares , con
 las quales obligó al prodigioso Exer-
 cito de Tefin à retirarse fugitivo,
 acelerando las marchas hasta ase-
 gurarse en lo mas interior de sus
 Estados. No siguió el alcance el
 Emperador , y se contentó con ese
 suceso de sus armas , porque tenia
 otros intentos.

D. Sancho, Rey de Aragon, ha-
 bia conquistado de los Moros, sus
 vecinos, à Barbastro, Bolea, y Mon-
 zon : tenia bloqueada à Zaragoza,
 y sitiaba al Rey de Huesca en su
 misma Capital. Imploró este Prin-
 cipe el socorro de Alfonso ; y el Em-
 perador tuvo serenidad para pres-
 tar à los Infieles contra los Christia-
 nos

nos sus armas, tantas veces victoriosas de los Sarracenos. Causabanle zelos las conquistas del valiente Aragones: y tenia por quitado à su Corona todo lo que Sancho iba añadiendo à la suya. Envio un Exercito auxiliar al Rey de Huesca con tan infeliz suceso, que fue puesto en precipitada fuga. A este tiempo perdió en el sitio la vida el Rey D. Sancho de un flechazo que le dispararon desde la plaza. Succedióle en la Corona, en el valor, y en el empeño de apoderarse de Huesca su hijo el Rey D. Pedro, que continuó en estrechar el sitio fuertemente. Juntaron todas sus fuerzas los Reyes Moros de las cercanías, y las unieron con las tropas del Castellano para socorrer à la Ciudad. Esperabalos el valeroso D. Pedro junto à los muros de Huesca, poniendo su campo en los llanos de Alcoráz. Constaba su Exercito de solos quarenta mil hombres, y pasaba de cien mil el Exercito enemigo. No obstante esta superioridad, le ata-

A. de C.
1095.

có el intrépido Aragonés, y le derrotó enteramente, dexando tendidos en el campo de batalla mas de quarenta mil cadaveres, y obligó à Huesca á rendirse.

SIGLO DUODECIMO.

*Pero el año fatal de mil y ciento
Turbó à Alfonso la suerte, y el contentó;
Pues en Huesca, y Uclés la infiel
cuchilla
Luengos lutos cortó à toda Castilla.*

X 100.

Hasta aquí el Reyno de Alfonso habia sido semejante à una pintura, donde las sombras sirven de dar mayor resalte à los colores, à excepcion de los repetidos socorros franqueados à los Infieles contra los Christianos, y de las dos batallas perdidas cerca de Huesca. El resto de su reynado fue un enlace de infelicidades, y desgracias, que pudieron apurar el sufrimiento à este magnanimo Monarca. A Tefin succe-

cedió Haly , que desembarcando en España con un formidable Exercito , y uniendosele todos los Moros Españoles , se dexaron caer sobre el Reyno de Toledo. Todos los hombres , niños , y mugeres (que hubieron á las manos) , ò fueron pasados á cuchillo , ò quedaron gimiendo en dura esclavitud , y cautiverio. Saquearon las Ciudades , y los campos , llevandose los ganados , los muebles , el oro , la plata , y todo quanto les podia servir de algo. Cortaron los arboles , y reduxeron á ceniza las habitaciones. Penetrado Alfonso de dolor á vista de tanto estrago , juntó un numeroso Exercito : y no pudiendo mandarle en persona , porque no se lo permitian sus achaques , fió el mando , y la expedicion á su unico hijo el Infante D. Sancho , y al Conde D. Garcia , el Oficial de mas valor , y de mayor experiencia , que acreditaba la fama entre todos sus Generales ; á cuyas ordenes mandaban tambien otros seis Condes , soldados de mucha

A. de C.
1100.

cha reputacion. Diose la batalla junto á Uclés, por otro nombre *Velés*, en las cercanías de Toledo; y reconociendose desde luego desordenados los Castellanos, se obstinaron en morir antes que retroceder: Heroes de aquellos tiempos, en que el furor era mas aplaudido que la prudencia; y en los quales aun no se conocian aquellas gallardas retiradas, que llenan de gloria à un General, y hacen la salud de un Estado. Fue destrozado el exercito Castellano, perdiendo la vida á impulso de una flecha el Infante D. Sancho, que combatia como un leon enfurecido; y los siete Condes vengaron su muerte à costa de sus vidas: siendo la carniceria tan cruel, y la pérdida de los Christianos tan lastimosa, que apenas tiene en la historia exemplar, ò consonante.

Llenó de consternacion al Emperador, y à toda España esta funcion desgraciada, conocida en las historias por *la batalla de los siete Condes*: y no dandose por seguros los

los Pueblos que ocupaban el hermoso país que se dilata entre el Tajo, y Duero, abandonaron las poblaciones, las haciendas, y las alhajas, huyendo delante del vencedor como huye asustada, y temerosa la paloma delante del milano; comunicando el miedo y la turbacion à todos los lugares donde llegaban, y haciendo el terror contagioso. Por muchos dias estuvo el Emperador inconsolable por la muerte de su hijo; y lo hubiera rendido la violencia de esta pasion paternal, à no haberla divertido la necesidad de pensar en asegurar el Estado, y la Corona. Despachó luego sus ordenes para que tomasen las armas quantos fuesen capaces de tomarlas; y juntando con la mayor celeridad que pudo un exercito no despreciable, olvidado de sus canas, y sus achaques, caló el morrion, vistió la cota, empuñó la adarga, y dandole aliento el deseo de vengar la muerte de su hijo, corrió furioso al enemigo, que diverti-

A. de C.
1100.

tido en la codicia del pillage, estaba desordenado, y esparcido en varias partes. Ocupados los Moros en defender las riquezas, no tuvieron manos para disputar las vidas; y pensando asegurar éstas, y aquellas con la fuga, huyeron cobardemente, siguiendo Alfonso el alcance, y picandoles sangrientamente la retaguardia hasta las mismas murallas de Sevilla: cuyo reyno asoló por via de represalias, y volvió tan cargado de despojos, que resarcó con ventaja lo que habian padecido sus Estados.

Esta gloriosa batalla bastó para la venganza, mas no para el consuelo del Emperador. Ni la aplicacion à las cosas del gobierno, ni las diversiones con que la Corte procuraba entretenerle la imaginacion, fueron bastantes à llenarle el vacío que sentia su corazon por la falta de un hijo amado. Pasó lo que le restó de vida en un perpetuo luto, y diez y nueve meses postrado en una cama, cercado de dolores, y ator-

men-

mentado el espíritu con tristesimas memorias. No acostumbra el Cielo cargar la mano con aflicciones temporales puramente para la mortificación, sino para el castigo, para el merito, para el aviso, ò para el escarmiento: y quando el pecador las recibe con sumision, en espíritu de penitencia, son advertencias de un padre que castiga para perdonar, y maneja el azote para envaynar la espada. Habia delinquido Alfonso contra el Cielo por su incontinencia tan inmoderada, que no contento con haberse casado cinco veces, ni bastando alguna de las cinco legitimas mugeres para saciar su apetito, manchó el tálamo de los cinco matrimonios con diferentes concubinas. Vióse por esto severamente castigado con la derrota de sus exercitos: con la muerte de un hijo unico, à quien tiernamente amaba: con el horror de una guerra, que asoló sus Estados; y en fin, con una dolorosa enfermedad, que le tuvo en el duro potro de una cama
por

- A. de C. por espacio de dos años. En la sus-
 1100. tancia habia siempre Alfonso abri-
 gado en lo interior de su pecho un
 gran fondo de piedad con que ado-
 ró con resignacion, y bendixo con
 christiano sufrimiento la poderosa
 mano que descargaba sobre él gol-
 pes tan fuertes; y recibienolos con
 espiritu de penitencia, entregó el
 suyo en manos de su Criador, lleno
 1109. de religiosos sentimientos, à los se-
 tenta y nueve años de su edad, y à
 los quarenta y dos de su reynado.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Parece demasiada concision la
 „que gasta nuestro Autor, quando
 „refiere la conquista de Galicia,
 „hecha por el Rey D. Sancho. No
 „habla palabra de la famosa bata-
 „lla de Santarén, en que los dos Re-
 „yes de Castilla, y de Galicia fue-
 „ron reciprocamente derrotados, y
 „fueron succesivamente prisioneros
 „uno de otro. Primero derrotó, è
 „hizo prisionero el Gallego al Cas-
 „te-

„tellano, y despues que este logró
 „libertad por la valerosa hazaña
 „del animoso Alvar-Fañez, què qui-
 „tó la vida à dos, hiriendo mala-
 „mente à los otros quatro de los seis
 „Portugueses que le guardaban; in-
 „corporado D. Sancho con el Cid,
 „volvió à la carga: derrotò à su
 „hermano, y le hizo prisionero, en-
 „viandole al Castillo de Luna, don-
 „de vivió sin libertad hasta la muer-
 „te, tan despechado con las prisio-
 „nes, que el mismo D. Garcia de-
 „xó encargado en su testamento,
 „que su cadaver fuese conducido
 „con ellas al sepulcro. En ellas le
 „encontró, y en ellas le dexó el
 „Rey D. Alfonso, que ni fue èl que
 „le hizo prisionero, como quiere
 „el R. P. Duchesne, ni le alivió el
 „rigor de la prision, dexandole to-
 „do el tratamiento de Rey, menos
 „la libertad, como escribe el mis-
 „mo Padre, tomandolo à nuestro
 „parecer del Maestro Alfonso San-
 „chez.

„Afirma nuestro Autor que el
 „Rey

48. COMP. DE LA HIST.

A. de C.

1109.

„Rey D. Alfonso se escapó secreta-
 „mente de Toledo, luego que la In-
 „fantá Doña Urraca le avisó de la
 „muerte de D. Sancho. Sigue en es-
 „ta noticia à algunos de nuestros
 „Autores, que suponen hizo el Rey
 „esta secreta fuga por consejo de
 „su fidelísimo valido Pedro Anzu-
 „res; pero los mas, y los de mejor
 „nota adoptan como mas verosimil
 „la relacion del Arzobispo D. Ro-
 „drigo, que no niega se la aconsejó
 „Pedro Anzures, como medio mas
 „seguro; pero Alfonso no se confor-
 „mó con el consejo, por parecerle
 „mas arriesgado en la execucion,
 „y menos correspondiente à los be-
 „neficios con que le tenia obligado
 „la generosidad del Rey Moro. Re-
 „solvióse, pues, à ganarle por el
 „camino de la confianza, dandole
 „parte del aviso que acababa de
 „recibir. El suceso acreditó el acier-
 „to de esta determinacion; porque
 „el Rey Moro, que se hallaba yá
 „secretamente noticioso de la muer-
 „te de D. Sancho, la disimuló con
 „cau-

A. de C.

1109.

URRACA, Y ALFONSO VII.

*Pero esta triste suerte**En dicha se trocó; pues con su
muerte,**Urraca, à quien Raymundo**Dexó viuda, y al salamo segundo**De Alfonso de Aragon rindió su
mano,**Unió al Aragonés, y al Castellano,**Juntando en unas sienes los bla-
sones**De Barras, de Castillos, y Leones:**Y Alfonso de Aragon esclarecido,**Su segundo marido,**De dos grandes batallas victorioso,**Y (lo que es mas) glorioso,**Haciendose à sí mismo heroyca-
mente,**Con tres Coronas adornó la frente**D. Alfonso Emperador (en edad
flaca),**Hijo de D. Raymundo, y Doña Ur-
ra*

Hallóse heredera de todos los
Es.

Estados de su padre la Condesa Doña Urraca, hija primogenita de D. Alfonso el *Bravo*: Habia casado en primeras nupcias con el Conde Raymundo; de cuyo matrimonio tuvo un hijo, à quien dió el nombre de Alfonso: y estaba casada en segundas nupcias con Alfonso I, Rey de Aragon, y de Navarra, quando heredó las dos Coronas de Castilla, y de Aragon. Este belicoso Principe despojó à los Moros del Reyno de Zaragoza, y de todo quanto poseían en Navarra, y Aragon: estableció Silla Episcopal en Zaragoza, regló el Fuero de Sobrarbe, y los derechos de los Ricos-hombres. El matrimonio con la Reyna Doña Urraca, feliz por este titulo, le hacia dueño de los Estados de Castilla, y de Leon. Hizose llamar *Emperador*: estableció una Regencia en Castilla: apoderose de las plazas fuertes, y las aseguró con guarnicion Aragonesa. Por lo demás tenia justos motivos para estar poco satisfecho de la conducta

A. de C.

1109.

A. de C. de la Reyna: Princesa tan desviada de la modestia de su sexo, y de la circunspeccion correspondiente à su soberanía, que ni la bastaba un marido, ni se contentaba con un solo cortejante: tan poco recatada en su desenvoltura, que ofendido el Rey, la mandó encerrar en una torre.

1109.

Luego que el infante D. Alfonso, hijo de Urraca, tuvo años para poder gobernar, tomaron las armas en su favor los Castellanos, y le aclamarón por Rey. Dos veces pelearon con los Aragoneses, y dos veces fueron vencidos por ellos; pero conociendo el Rey de Aragon, que nunca bastaria la fuerza à hacerlos rendir la cerviz al yugo de sus leyes, tomó la generosa resolucion de poner él mismo las Coronas de Castilla, y de Leon sobre las sienes de su legitimo heredero. Tuvo forma la Reyna Doña Urraca de evadirse de la prision; y pasando à Leon, pretendió mandar como Reyna: pero su hijo, à quien el

el Reyno habia yá jurado, y reconocido, la sitió en la misma Corte, y la obligó à renunciar sus pretensiones, y derechos à la Corona.

A. de C.
1109.

*Los Principes Christianos,
Mal empleadas contra sí las manos,
En guerra se hacen menos,
Y deshacen en paz los Sarracenos;
Mientras Alfonso en Portugal valiente*

*Se vió Rey de repente:
Por el Puebló aclamado,
Y de Francia ayudado,
Venciendo cinco Reyes, que no huían,
Mostró merecer ser lo que le hacían.*

Tres Alfonsos se dexaban ver à un mismo tiempo; haciendo todos tres un gran papel en el teatro de España: Alfonso, Rey de Aragon, y de Navarra; famoso yá por sus victorias de Zaragoza, y de Daroca; y por sus conquistas sobre los Sarracenos: Alfonso, Rey de Castilla, y de Leon; y Alfonso à la sazón

A. de C. Conde, y poco despues Rey de
1114. Portugal.

Mantenianse todavia en Castilla las guarniciones Aragonesas; dilatando el Rey de Aragon el retirarlas con diferentes pretextos; lo que dio ocasion á una guerra continuada por muchos años con variedad de sucesos; cayendo todo el peso, y toda la calamidad sobre los infelices puebllos, victimas comunes que suele sacrificar la ambicion, ó las quexas de los Soberanos. Conociendo los dos Principes que el fruto de su obstinada division era la reciproca ruina de sus Estados, uno, y otro se resolvieron á hacerse mutua justicia; y para evitar las perezosas, y por la mayor parte inútiles dilaciones, que traen consigo los congresos, ó las conferencias, convinieron los dos en avocarse, como lo hicieron efectivamente, compitiendose uno, y otro en las demostraciones de amistad, y confianza; y la resulta de esto avocamiento fue que el Aragonés

retiraria sin dilacion las guarnicio- A. de C.
nes, y el Castellano cederia al Ara- 1114.
gones la Rioja, y la Vizcaya (*); se-
llando el tratado la boda del joven
Rey de Castilla con Berenguela,
hija de Raymundo Arnoldo, Conde
de Barcelona, Princesa la mas ca- 1122.
bal que reconoció aquel siglo.

Disipadas así las nubes, que obs-
curecian la concordia, mejoraron
los Principes Christianos el uso de
sus armas, convirtiendo las contra
los infieles, y haciendo cada uno
por su parte felices y rapidos pro-
gresos. Penetró el Aragonés hasta
lo interior de los Reynos de Mar-
cia, y de Valencia, triunfó en la
famosa batalla de Arenzob de todas
las fuerzas unidas de los Sarrace-
nos: tomó tantas Ciudades, y tan-
to habilitó. D. 4

(*) Por nombre de Vizcaya se debe enten-
der aquella parte de Alaba, que poseia el
Navarro en tiempo de D. Sancho el Mayor,
y se la habia quitado D. Alonso, o D.
Fernando; pero no al Señorío, ni a la
Provincia de Guipuzcoa, y

A. de C.
1122.

tas Fortalezas, que faltandole gente para guarnecerlas, hizo cautivos à los moradores por aprovecharse de su rescate: demolió las fortificaciones, y se declararon tributarios suyos los Reynos, y las Provincias. Desde Murcia se echó sobre la Andalucía, donde consiguió una de las mas memorables victorias, que celebran los anales, venciendo en batalla campal à once Reyes Moros coligados, asolando despues todos sus Estados. Cargado de tantos, y tan ricos despojos, que no bastaba ni todo el Exercito, ni todo su bagage para conducirlos, se retiró cubierto de gloria, y de laureles à la Corte de Pamplona, donde premió con real magnificencia à los Franceses que le habían servido con valor, y con fidelidad en aquella guerra.

Mientras tanto Alfonso, Rey de Castilla, corría con igual rapidéz, y con no inferior fortuna todas las Provincias situadas entre el Tajo, y el Guadiana; y dexando à las españolas

das este río, penetró, y taló sin oposicion una gran parte de los Reynos de Cordoba, y de Sevilla, apoderandose de todas sus riquezas. Interrumpió por algun tiempo esta guerra, llamandole la atencion algunas disensiones domesticas, y el socorro de su tia Doña Teresa, Condesa de Portugal, cuya pública desenvoltura puso à su hijo D. Alfonso en la dolorosa precision de encerrarla en una torre. Al principio fueron los Castellanos derrotados por los Portugueses; pero mudando la fortuna de semblante, y despícadadas bien las tropas Castellanas, se compusieron las diferencias amigablemente: con que volviendo Alfonso con mayor vigor à la guerra contra los Infeles, adelantó sus conquistas hasta Sierra Morena, apoderandose del importante Castillo de Calatrava, despues de un sitio sangriento, y obstinado. Iba Alfonso abanzando à la Capital de Cordoba, quando recibió en el camino la triste noticia de la funestra

1127.

1128.

A. de C.

1127.

muerte del Rey de Aragon. Despues que este heroyco Principe habia tomado à Mequinenza, tenia sitiada à Fraga, unica plaza, que juntamente con Lerida habia quedado en poder de los Sarracenos; y como hubiesse ido à sus Estados à reclutar nuevas trôpas para apretar mas el sitio, volvia con ellas sobre la plaza siguiendolas en alguna distancia, sin mas escolta que la de trescientos caballos; quando cayó en una emboscada, donde su valor fue atropellado por la muchedumbre. Vendió muy cara su vida, pero al fin la perdió; y abierto su testamento, se halló que dexaba en él por sus herederos universales à los Caballeros Templarios.

1134.

Declaróse el Rey de Castilla pretendiente à los Reynos de Navarra, y Aragon, fundando su derecho en ser descendiente por linea recta de D. Sancho el Grande; pero cada una de las dos Coronas eligió su Rey, sin hacer caso del testamento, ni escuchar las razones de los Candi-

da-

datos. Navarra colocó en el Trono A. de C.
 à D. Garcia, Principe de la Sangre 1134.
 Real de sus Monarcas; y Aragon,
 à falta de otro mejor, escogió à Ra-
 miro, hermano de sus dos últimos
 Reyes. Era Monge profeso en el
 Monasterio de S. Pons, en Francia;
 Abad del de Sahagun en Castilla;
 Obispo de Burgos, de Pamplona,
 y de Balbastro, por lo que se man-
 dó llamar *el Rey Presbytero*; pero
 aunque Monge, Sacerdote, y Obis-
 po, se dice que los Señores de Ara-
 gon le obligaron à casarse, obteni-
 da para ello dispensacion del Papa
 Inocencio II.

No contentos con una corona
 cada uno de los nuevos Reyes, se
 disputaron con las armas la posesion
 de las dos, que cada qual queria
 unir en su cabeza, y esta disension
 del Navarro, y del Aragonés hizo
 el juego al Castellano; porque apro-
 vechandose del embarazo en que
 estaban, penetró con un Exercito
 numeroso hasta las fronteras de Na-
 varra, donde ninguno se atrevió à
 dis.

A. de C.
1134.

disputarle su derecho, como le vieron con fuerza tan superior; però usó con tanta moderación de su fortuna, que contentándose en Navarra con todo lo que baña el Ebro ácia Castilla en la parte occidental, y en Aragón quedándose con Zaragoza, y su comarca, dexó á los dos Principes en quieta posesión de lo demás. Después de esta conquista tomó el título de *Emperador* de España, y se hizo coronar tres veces; ò para autorizar, ò para justificar mas la posesion de la nueva dignidad.

1135.

Poco tiempo tardó Ramiro en experimentar que una corona pesaba más que una mitra, y que para sostenerla era menester una cabeza mas fuerte que la suya. Puso los ojos para exonerarse de este peso en Raymundo Berenguel, IV. de este nombre, Conde de Barcelona; que á excepcion de Lérida, y de Tortosa, era dueño de toda Cataluña; y en Francia poseía los Condados de Provenza, y de Montpel-

ler,

ller. Casóle con su única hija la Infanta Doña Petronila, y le encargó la Regencia del Reyno, hasta que este matrimonio produxese un Rey capaz de gobernarle. Hecho esto, por acallar del todo su conciencia, descendió voluntariamente del Trono; y volviendose à encerrar en un Monasterio, buscó en el claustro la tranquilidad de animo, que no pudo encontrar en el Palacio, y halló en la Cogulla el sosiego que le perturbó la Mirra, y le alteró la Diadema. Raymundo V. que fue fruto del matrimonio de Raymundo Berenguel, con la Infanta Doña Petronila, unió à la Corona de Aragon el Condado de Barcelona, que habiendo sido fundado por la Francia, no solo se habia sabido defender contra el poder de los Sarracenos, sino que estendiendo sus orillas, se habia dilatado à una grandeza respectable; en la que lo poseía Raymundo, quando fue llamado à la Regencia del Reyno de Aragon. Bro

A. de C.

1135.

A. de C. el Conde Raymundo de corazón
1135. valeroso, de animo franco, y de
intencion derecha. Apenas puso en
orden las cosas de Aragon, quan-
do resolvió ir à visitar al Empera-
dor D. Alfonso, que prendado de
su candor, de su franqueza, de su
generosidad, y de sus nobles moda-
les, voluntariamente le restituyó à
Zaragoza con todas sus dependen-
cias ácia el oriente del Ebro; à las
quales, poco tiempo despues, aña-
dió el mismo Conde à Fraga, Lé-
rida, y Tortosa; de suerte que des-
pojó enteramente à los Infieles de
todo quanto poseían entre el Ebro,
y los Pyrineos.

Pero el Emperador D. Alfonso
los humilló mucho mas en la terce-
ra guerra que les declaró. No solo
venció la barrera de las margenes
de Guadalquivir, que ninguno de
sus Predecesores habia jamás forza-
do, sino que adelantó sus conquis-
tas hasta la costa del mar de Gra-
nada; y despues de una completa
victoria, que consiguió de los Mo-

ros en Baeza , se apoderó de Córdoba , cuyo gobierno , con política inconsiderada , confió à un Moro , que le fue traydor. Sitió , y tomó las importantes plazas de Jaen , de Guadix , y de Baeza , como tambien la de Almería , que era el valuarte , y como el almacén general de los Infieles. Está situada Almería en la costa del mar Mediterraneo à la parte oriental del Reyno de Granada; la qual por su buen puerto, y por el castillo que la defendia , servia de abrigo à los Piratas Africanos. Mientras los Genoveses bloqueaban por mar el Puerto , los Castellanos apretaron tanto por tierra à la Ciudad , y al Castillo , que los obligaron à rendirse à discrecion ; y entrando la plaza à saco , hallaron en ella riquezas inestimables. Hubiera podido Alfonso desterrar de toda España à los Sarracenos , à no haber interrumpido tantas veces el curso de sus conquistas , para evacuar con las armas las diferencias particulares entre las Coronas de Aragon,

1147.

A. de C. y de Navarra: diferencias que po-
 1147. dian ajustarse facilmente por el ca-
 mino de la negociacion. Con todo
 eso , no se puede disputar à este
 Principe la gloria de haber sido
 justo , y piadoso , poseyendo en
 1157. grado eminente los talentos de Ia-
 signe Capitan. Cesó de vivir à los
 quarenta años de su glorioso reya-
 nado , comenzando à contar desde la
 muerte de su abuelo Alfonso IV.

Mientras los Castellanos , y Ara-
 goneses apretaban à los Sarracenos,
 ó reciprocamente se hacian entre
 si la guerra , Alfonso , hijo de En-
 1157. rique I. Conde de Portugal , daba
 mucho que hacer los Moros , sus
 vecinos , cogiendo à manos llenas
 palmas , y laureles. Convidó à los
 Franceses sus paysanos , y tambien
 à los Ingleses à que viniesen à par-
 ticipar con él la gloria de tantos triun-
 fos: y habiendo concurrido gran
 numero de valerosos soldados de las
 dos émulas naciones , aumentadas
 sus fuerzas con este importante so-
 corro , pasó el Tajo con animo de
 abrir

abrir la campaña por alguna em- A. de C.
presa de ruido. Los cinco Reyes 1157.

Moros que poseían la parte Meridional de Lusitania, unieron todas sus fuerzas para disipar la tempestad que los amenazaba; pero Alfonso no esperó à que le buscasen. Casi estaban à la vista uno de otro los dos Exercitos el dia del Apostol Santiago, quando en todos los quarteles del Exercito Christiano comenzaron à resonar estas unanimes voces à modo de aclamaciones: *Viva Alfonso, Rey de Portugal: viva el Rey*: título que tomó Alfonso desde entonces, dexando herederos en él à todos sus Succesores. Animado con el nuevo honor que le dispensaba la aclamacion de la tropa, y deseoso de acreditar que merecia ser lo que le hacian, antes que se entibiase el ardimiento que manifestaba el soldado, movió el campo contra el enemigo. Recibieron los cinco Reyes el primer choque con valor, y sin desordenarse; pero no pudiendo resistir el impetu del

A. de C.
1158.

segundo, prosiguió confusion, estrago, y carniceria lo que comenzó batalla. Fueron cogidos los cinco Estandartes Reales de los cinco Reyes, de donde tuvieron origen las armas de Portugal, que son en campo de plata cinco escudos de azul en forma de cruz, cargados cada uno de cinco roeles de plata en forma de aspa con puntos negros. Sancho II, viznieto de Alfonso I, añadió otra orla roja cargada de siete castillos de oro, cada castillo con tres torres, y cada torre con tres almenas de oro, cerradas de azul en vandas negras, tres derechos, dos en flanco, y otros dos en punta.

Las consecuencias que se siguieron à esta victoria acreditaron su importancia; porque el vencedor se apoderó de Santarén, Sintra, Lisboa (la mayor, la mas rica, y la mas bella poblacion de Portugal), Elvas, Eborá, Muraserpa; y en fin de todas las plazas fuertes. Poco despues ganó otra batalla cerca de Santarén, que acabó de ponerle
en

en posesion de todo el Reyno; y su hijo Sancho I. añadió à estas conquistas la mayor parte del Reyno de los Algarves el año de mil ciento noventa y ocho.

A. de C.
1158.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Sirven de exemplo mas glorioso à los Principes las hazañas de la piedad, que las del valor; y habiendose empeñado mas el R. Padre Duchesne, como la protesta en su Prologo, *en formar unos Principes Christianos, que en sacar unos discipulos eruditos*. pareciendole ser esta la primera obligacion de su empleo, por la circunstancia de su profesion; es de estrañar, que habiendo sido tan fecundo en exemplos de piedad el reynado de D. Alfonso el VIII, apenas toque alguno nuestro Autor. Este Principe fue el que consiguió de su tio el Papa Calixto II. el titulo de *Arzobispal* para la Santa Iglesia de Santiago, señalandola

A. de C.

1158.

„doce Obispos Sufraganeos. El fue
 „quien obtuvo el derecho, y los
 „honores de Legado Apostolico en
 „las Provincias de Braga, y Mérida
 „para D. Diego Gelmirez, primer
 „Arzobispo Compostelano. El
 „cultivó estrecha correspondencia
 „con S. Bernardo, Abad de Clara-
 „val, consultandole como à Oracu-
 „lo, respetandole como à Padre, y
 „rindiendose à él como à Maestro.
 „El fundó casi todos los Monaste-
 „rios Cistercienses, que hoy flore-
 „cen en observancia, y grandeza
 „en los distritos de Castilla. El en-
 „riqueció fuera de eso todos los
 „Templos, y Monasterios que es-
 „taban fundados en tiempo de su
 „padre en toda la vasta extension
 „de sus dominios; siendo mas facil
 „contar los que dexaron de recibir
 „algun beneficio de su mano, que
 „los que experimentaron los efectos
 „de su piadosa liberalidad. Tantos,
 „y tan religiosos exemplos no eran
 „para omitidos en un Compendio
 „Historial, que tiene por su princi-
 „pal

„pál obieto el formar unos Princi- A. de C.
 „pes Christianos. 1158.

SANCHO III, Y FERNANDO II.

Sancho, y Fernando à Alfonso suc-
cedieron,

Y en sus dos Reynos levantar se
vieron

Las Militares Ordenes gloriosas,

Al barbaro Africano pavorosas.

Calatrava logró ser la primera:

Siguióse de Santiago la Venera;

Y Alcantara al instante

Nació à turbar las glorias del Tur-
bante.

El Navarro vencido,

En rubor, y en venganza enardecido,

Al Castellano haciendose implacable

Le hizo ser à los Moros formidable.

Antes de morir el Emperador D. Alfonso habia dividido los Reynos en sus dos hijos, dexando à Sancho su primogenito el de Castilla, con los Estados dependientes de él; y à Fernando los Reynos de Leon, y de Galicia. Este reparti-

A. de C.
1158.

miento produjo los mismos malos efectos que todos los antecedentes, discordias entre los dos hermanos, y guerras civiles entre sus vasallos. Con la muerte de Alfonso se eclipsó el Reyno de la gloria, y de las conquistas, y en su lugar volvió à descubrirse el de la desunion entre los Principes Christianos. Haciendose estos mas enemigos entre sí, que de los mismos Infieles; compraron de ellos, à mucha costa suya, el tiempo, y la oportunidad de destruirse unos à otros, no dandoseles nada de abandonar à los Moros una parte de sus Estados, como les quedase otra con que hacerse reciprocamente la mas sangrienta guerra.

Parecióle à Sancho, Rey de Navarra, que la muerte del Emperador le proporcionaba buena ocasion para tomar venganza de los desayres, que à su modo de entender habia recibido de Castilla: y asi abanzóse hasta Burgos con exercito numeroso, y taló los campos de Castilla con tanta barbaridad

como lo pudieran hacer los Sarracenos. No se descuidaron los Reyes de Castilla, y de Leon en tomar satisfaccion de este insulto, entrando tambien por tierras del Navarro; y habiendole ganado dos batallas, destruyeron el país, que abandonaron al furor, y à la codicia militar, dexandole, si no arrepentido, à lo menos por algun tiempo desarmado.

A. de C.
1158.

El mismo año de 1158. se presentaron al Rey de Castilla dos Monjes Cistercienses, Raymundo, Abad de Fitero, y Diego Velazquez, que habiendo sido en el siglo soldado muy valeroso, conservaba en el claustro el valor que habia mostrado en la campaña, y abrigaba entre la cogulla el fuego que le calentó la cota. Ofreciendose à tomar de su cargo la defensa de Calatrava contra el empeño de los Sarracenos; y aceptada por el Rey la proposicion, los hizo dueños de aquella plaza, para obligarlos mas con este beneficio al desempeño de su promesa.

A. de C.
1158.

Concurrió gran numero de Caballeros à militar debaxo de su vandera, y todos tomaron un hábito particular, así para distinguirse, como para animarse mas al cumplimiento de su obligacion. Levantaron à su costa como hasta veinte mil hombres, con los quales guarnecieron à Calatrava, y à otras plazas vecinas, que ganaron à los Moros; y en el año de 1164 obtuvieron de Alexandró III una Bula en confirmacion de su Regla, y Militar Instituto: Orden que con el tiempo llegó à ser muy poderosa, è hizo importantísimos servicios à los Príncipes Christianos en las guerras contra Moros.

De su experimentada utilidad tomaron exemplo los Canonigos de S. Eloy, vecinos à Compostela, para fundar otro Instituto, que protegiese la seguridad de los Fieles, que de todas las Provincias de Europa concurrían en peregrinacion à visitar el Sepulcro del Apostol Santiago; de cuyo nombre se apelli-

llidó el nuevo Orden , dandose piadosa prisa à abrazarle una gran parte de la nobleza Española , y Francesa. Fundaronse de distancia en distancia , desde los Pyrineos hasta la misma Ciudad de Compostela, muchos Hospitales para recoger los peregrinos; y el año de 1175. fue aprobado este instituto por la Silla Apostólica baxo la Regla de S. Agustin.

Signióse poco después el Orden de Alcántara , que en sus principios no fue mas que una como Colonia del de Calatrava ; porque habiendo ganado el Rey de Leon aquella Villa à los Infieles en el año de 1213, encargó su custodia à un destacamento de estos Caballeros, los quales en tiempo de Julio I , y con su autoridad fueron esentos de la jurisdicción de su Orden particular de Caballería , y quedaron sujetos à la Monacal del Cister.

Cargó casi todo el peso de la guerra contra los Infieles sobre los hombros de los Caballeros de
Ca-

A. de C. Calatrava , mientras los Principes
 1158. Christianos se despedazaban unos à otros. En un año solo que duró la Corona en las sienes de D. Sancho de Castilla , hizo tributario à su hermano el Rey de Leon ; y habiendo él mismo pagado el indispensable tributo de la muerte al primer año de su reynado , dexó dos Principes niños , y tan tiernos , que el mayor , por nombre Alfonso , contaba solos quatro años. Con los Estados , y derechos de su padre , heredó los motivos de resentimiento , que concibió contra él su tío el Rey de Leon , como tambien el Navarro.

Nunca se vió mas funestamente turbado el semblante de Castilla. Armáronse todos los Grandes para disputarse unos à otros la Regencia. Encendióse en el corazon del Estado una sangrienta guerra : no se reconocia otra ley que la del que podia mas : las Ciudades , y las Provincias eran del primero que las ocupaba ; y entre las diferentes par-

parcialidades, ò facciones, que despedazaban el Reyno, ninguna señalaba otro sueldo à la tropa, que el de la rapiña, y el pillage. El Rey de Leon con pretexto de que le tocaba la Regencia, como à tio del Rey niño, en tono de quien defendia sus derechos, le iba usurpando los Estados, El Navarro no se descuidaba, y tambien los invadía por su parte pretextando indemnizaciones de daños pasados, y otras pretensiones. Siete años duró la confusion, el desorden, y la porfia, sin querer ceder ninguno de los partidos, hasta que los Castellanos bien intencionados se unieron entre sí, y tratando de aplicar remedio à tantos males, no hallaron otro que el de declarar al Rey mayor de edad, sin embargo de no pasar de los once años.

1166

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Nos sirve de embarazo, y de
 „molestia la precision de interrumpir
 „pir

A. de C.
1166.

„pir la narracion con tantas Notas;
„pero la excesiva brevedad de nues-
„tro Autor nos pone en esta nece-
„sidad poco gustosa. Contentase
„con decir , que los Reyes de Cas-
„tilla y de Leon en tiempo del Rey
„D. Sancho ganaron dos batallas
„al Navarro ; y omite la notable
„circunstancia de que en la primera
„que se dió en la Vega de Val-
„piedra , territorio de la Rioja , con-
„duciendo las tropas de Castilla el
„Conde D. Poncio de Minerva, que-
„dó prisionero el Rey de Navarra.
„Parecenos que una particularidad
„de tanto vulto , y de tanta gloria
„de las armas Castellanas , no era
„para callada ; y que no se darian
„por ofendidas las leyes del Com-
„pendio , de que se hiciese lugar en
„él à una noticia que se echaria me-
„nos en un indice ; pero pudo tener
„la disculpa de que muchos de nues-
„tros Historiadores , no hacen me-
„moria de esta prision , que refieren
„el P. M. Alfonso de Vargas , y
„D. Diego de Saavedra. La que se
„pu-

„pudo omitir en el Compendio, sin
 „que éste se quexase, és aquella en
 „que se dice, que el Rey D. Sancho
 „hizo tributario à su hermano el
 „Rey de Leon. No sabemos de dón-
 „de pudo tomar el R. P. Duchesne
 „esta noticia, quando nuestros His-
 „toriadores convienen en que estu-
 „vo tan distante de hacerle tributa-
 „rio, que antes bien, ofreciendose
 „el mismo Rey de Leon voluntaria-
 „mente à hacerle algun reconoci-
 „miento, le respondió D. Sancho
 „con generosidad poco imitada,
 „que no había de consentir que un
 „hijo del Emperador hiciese omenage
 „à ningun Principe, ni Monarca.

ALFONSO VIII.

*En Alarcós Alfonso derrotado,
 Victórico en Tolosa, y coronado,
 Recobrada su honra,
 Asu vida dió fin, y à su deshonra.*

Declarado Alfonso mayor de
 edad, pero sin serlo, tomó las rien-
 das

A. de C.
1166.

das del gobierno para mandar un Reyno cadaver, y ese desmembrado. Asomabanse yá en aquella tierna edad las flores de muchas heroicas virtudes. Tenia en su Corte muchos Oficiales antiguos, que habian servido en tiempo de su abuelo: hombres capaces, fieles, y bien intencionados. Tratabalos con estimacion: oíalos con deseo de acertar; y en esta escuela aprendió à discernir el consejo sano del achacoso, haciendo diferencia entre lo que parece direccion, y es lazo disimulado; ciencia tan necesaria à los que viven en la Corte, y mucho mas à los que la mandan. A consulta de su Consejo y movido tambien de la necesidad de recobrar sus Estados, resolvió visitarlos poniendose à la frente de un campo volante. Era afable, popular, agraciado, y liberal: con que solo con dexarse ver, se dexaba adorar de sus vasallos. Los que no lograban verle con los ojos, le miraban retratado con los vivos colores de la fama.

Las

Las plazas usurpadas por sus vecinos sacudieron el yugo extranjero, y à competencia se apresuraron por volver quanto antes à la obediencia de un dueño tan benigno: tanto importa à los Principes hacerse amables. Hizo el Rey de Leon los mayores esfuerzos para recobrar las plazas que le negaron la obediencia; pero su sobrino le buscó, le batió, y le obligó à retirarse de Castilla.

A. de C.
1170.

1177.

Poco tiempo despues se halló empeñado el Rey D. Fernando de Leon en otra nueva guerra. Habia fortificado à Ciudad-Rodrigo para contener à los Portugueses por aquella parte. Alfonso de Portugal no gustaba de barreras, y sitió la plaza; pero acudiendo Fernando à socorrerla, deshizo al Portugues, y le obligó à levantar el sitio. No pudo digerir Alfonso este desayre de su reputacion, siendo uno de los mayores Capitanes de su siglo, famoso por sus victorias, y por sus conquistas. Juntó luego otro Exercito lu-
ci-

- A. de C. cido y numeroso, con el qual penetró por Galicia, apoderandose de muchas plazas importantes; y en la campaña siguiente se dexó caer sobre Badajóz, plaza de grande consecuencia, que aunque sujeta à los Moros, estaba debaxo de la proteccion de los Reyes de Leon. Marchó al socorro Fernando: saliole Alfonso al encuentro: dióse la batalla: peleose gallardamente por uno, y por otro campo: pero fueron los Portugueses derrotados, su Rey peligrosamente herido, y al fin quedó prisionero. Recibióle Fernando con todos los honores debidos à un gran Monarca: tratóle como à padre; y despues que convaleció de las heridas, le restituyó la libertad, volviendole à sus Estados, sin exigir cosa alguna à titulo de rescate. Agradecido Alfonso, à un rasgo de generosidad tan pocas veces practicada, se ofreció à reconocerse feudatario de la Corona de Leon; pero Fernando le respondió que no queria aprovecharse de la des-

desgracia de su enemigo ; y que se contentaba con que le restituyese las plazas que le habia ocupado en Galicia. Descubrese en este proceder una superior grandeza de alma. La moderacion en la victoria hace mas honor al vencedor que la victoria misma. No contento el Rey de Leon con esta demonstracion , añadió otra , que confirmó su heroísmo. Tuvo noticia de que Alfonso estaba sitiado por los Moros en Santarén , plaza abierta , y que le estrechaban tanto , que no era posible escapar la libertad , ò la vida : y volando à su socorro , derrotó à los Infieles ; y se puede decir que segunda vez hizo Rey à su enemigo. Con su muerte, que sucedió el año de 1188 , pasó la Corona à su hijo Alfonso IX.

A. de C.
1179.

1184.

Mientras los Reyes de Leon , y de Portugal peleaban unas veces entre sí , y otras con los Moros , el Rey de Castilla lograba ventajosos progresos con sus armas victoriosas sobre los Reyes de Aragon , y de Na-

- A. de C. 1181. varra. El orden que tan felizmente habia puesto en las cosas de su Reyno, la abundancia que reynaba en sus Estados: el poder de sus armas, y el valor, y la prudencia de su persona, llenaron primero de envidia, y despues de zelos à otros Principes Christianos. No le creían esento de ambicion, y temía cada uno ser víctima de esta pasion orgullosa, si esperaban à ser atacados separadamente. Con este rezelo se
1191. previnieron los Reyes de Leon, de Portugal, de Aragon, y de Navarra, haciendo entre sí una liga ofensiva, y defensiva contra todos, y contra qualquiera que pretendiese inquietarlos; y no contentos con esto, para tener al Rey de Castilla divertido, por debaxo de cuerda le suscitaron diestramente ocupacion, y diferencias con los Sarracenos.
- Pero el habil Castellano no perdonó à medio, ni à diligencia para desbaratar esta liga. Destacó de ella à los Reyes de Leon, y de Navarra por medio de un tratado de paz, que

que ajustó con estos dos Monarcas; bien, que advirtiéndolo poco después que esta paz tenía mas de disimulada, que de verdadera, se fió de ella con tiento, y vivió muy sobrevivido. Su desgracia fue que se olvidó de contar à sus pasiones en el numero de sus enemigos; y una sola le hizo mas daño que toda la liga, y todos los Infieles. Vió por accidente à una bella Judia de peregrina hermosura, y no tuvo valor para apagar el incendio que esta vista levantó en su corazon. Quedó hechizado, y no hizo mysterio de publicar sus amores. Representaronle algunos hombres de juicio, y de prudencia, que con esta diversion degradaba su autoridad, daba mal exemplo al Reyno, y provocaba contra si la colera del Cielo; pero su corazon estaba preocupado, y no daba quartel à otras advertencias, que à los gritos de la hermosura, cuyos atractivos le habian cautivado el alma por los ojos.

Mientras tanto, ofendidos los

- A. de C. 1194. Moros de los grandes daños que les habia causado el Arzobispo de Toledo, entrando en sus tierras por orden del Rey; unieron sus fuerzas; y juntando un formidable exercito de todas sus tropas, atravesaron por Sierra Morena, y encontraron cerca de Alarcós al Rey de Castilla, que noticioso de sus preparativos, y de su marcha, se habia prevenido con la mayor diligencia. Superior en tropas, en prudencia, en experiencia, y en valor, atacó à los Infieles, y fue derrotado de ellos, quedando el Reyno de Toledo por presa de los vencedores. Corrieronle todo, pillando, quemando, talando, arruinando, matando, y cautivando: de manera, que del floridísimo Reyno de Toledo solo quedó el nombre, la tierra, las ruinas, y las cenizas.
1196. Como amaban tanto los Castellanos à su Rey, los afligió excesivamente el golpe de su desgracia. Atribuyeronla al brazo vengador de la Divina Justicia, que castigaba los adul-

adulteros amores del Monarca; y como no pudiesen desprenderle de ellos, quitaron la vida à la Judía, causa única de todas las desgracias. Son las grandes pasiones enfermedades grandes, que tienen difícil cura: por eso la del Rey sobrevivió al objeto amado, mostrando su desmedido dolor, que vivia con mucho aliento en el alma la que yacía despojo del zelo en el sepulcro. Dobló sus golpes la piadosa colera del Cielo, y conduxo los Moros à Castilla, donde hicieron las mismas hostilidades, que en el Reyno de Toledo. A los horrores de la guerra sucedieron los estragos de la hambre: à la hambre se siguió la peste; y para que el castigo fuese dos veces coronado, los Reyes de Leon, y de Navarra entraron por tierras de Castilla, y las trataron con menos piedad que los mismos Sarracenos. Abrió los ojos el Rey á golpes tan repetidos, y reconoció en fin la mano que los descargaba. Humillóse ante el aca-

A. de C.
1196.

1197.

1198.

1199.

A. de C. ^{1199.} tamiento del Todo-Poderoso, y mu-
dóse luego el corazon de sus ene-
migos.

Contentos estos con ver al Rey de Castilla abatido, y fuera de estado de imponerles la ley, le dieron tiempo para respirar, y para gozar de la tregua que habia obtenido de los Moros. Apenas espiró esta, quando todos los Príncipes Christianos se coligaron con el Castellano contra los mismos Infieles. Alentólos à esta liga un gran numero de Cruzados, que concurrieron de Francia, y de otras partes. Las arruinadas tierras de Castilla, ya que no podian producir frutos, parece que producian soldados. Fecundada la miseria por la esperanza del botin, brotaban tropas los campos. Señalóse à Toledo por plaza de Armas general, donde debian juntarse todos los confederados. Las Navas de Tolosa, cerca de Ubeda, entre Sierra Morena, y Guadalquivir, fueron el campo de batalla. No habian visto jamás las dilatadas cam-
pi.

piñas Españolas exercitos tan numerosos por una , y otra parte. Mandaba Alfonso de Castilla el Exercito Christiano , y se acreditó Heroe de los Heroes en aquella jornada. Nunca se dieron ordenes con mayor prudencia, ni se executaron con mayor fidelidad. Habiendo aquel gran Monarca estudiado la leccion de la piedad en la escuela del escarmiento , procuró ante todas cosas tener de su parte al Dios de los Exercitos. Mandó que todos los Oficiales , y soldados se previniesen con la confesion , y comunion para entrar en la batalla , enseñandoles él mismo esta christiana disposicion con el exemplo. Luego que el Exercito se puso á vista del enemigo , ordenó que hincados todos de rodillas , implorasen la asistencia, y el favor del Supremo Arbitro de las victorias. Concluida la oracion , dió la señal de acometer, y vió , con singular gozo suyo , que los esquadrones , y los batallones iban al enemigo en ordenanza de

- A. de C. soldados , y con encendido corage
1199. de leones. No pudieron los Infieles sostener el choque. Abrieronse los esquadrones : desordenaronse las lineas , y todos se embarazaron en su misma confusion. Volvió la brida la Caballeria Sarracena ; y salvandose apresuradamente en la fuga abandonó la Infanteria al furor de los aceros Christianos. Quedaron cien mil Moros tendidos en el campo de batalla , y se hicieron sesenta mil prisioneros , ò cautivos en Ubeda , adonde se habian refugiado. La pérdida de los Christianos se reduxo à treinta hombres muertos. Fueron inmensos los despojos , y se distribuyeron con tanta justificacion , que todos quedaron ricos , y contentos. Aumentó Alfonso sus Estados con el país , que se dilata entre el Guadiana , y el Guadalquivir , terminando con tan gloriosa viétoria , y con tan importante conquista un Revno de cinquenta y seis años mezclado de grandes felicidades , y de grandes desgracias ; pero
igual-
- 1212.
- 1214.

igualmente ruidoso en los dos extremos. A. de C.
1214.

Habia casado con Leonor , hija de Enrique II , Rey de Inglaterra, Princesa recomendable por su paciencia , por su dulzura , y por el constante amor que conservó al Rey su marido , aun en medio de sus indecentes diversiones con la bella Judia ; pero mucho mas plausible por la aplicacion con que ella misma se dedicó à instruir en la piedad christiana à los once hijos que tuvo. Enrique , el menor de los Infantes , fue el unico , que sobrevivió à su padre , y le sucedió en el Reyno. Entre las Infantas Berenguela , y Blanca inmortalizaron su nombre: aquella, casada con D. Alfonso, Rey de Leon; y esta, muger de Luis VIII, Rey de Francia: la primera, madre de S. Fernando ; y la segunda, de S. Luis: ambas de espíritu muy superior à su sexo : ambas Gobernadoras del Reyno en la menor edad de sus hijos : ambas dedicadas à educarlos en la mas severa virtud,

A. de C: à exemplo de su madre la Reyna
 1214. Doña Leonor; y ambas tuvieron la
 dicha de dar al Estado un Heroe,
 y à la Iglesia un Santo. Refiere la
 Historia de Francia, que la Reyna
 Doña Blanca solía repetir à su hijo
 S. Luis estas palabras: *Hijo mio,*
ni yo puedo disimular, ni tú puedes
dexar de conocer lo mucho que te
amo; pero el pecado mortal es mal
tan grande, que antes te quisiera
ver sin cabeza à mis pies, que con
uno solo en el alma: leccion tan efi-
cazmente impresa en el corazon de
 aquel Principe, que se tiene por cier-
 to no cometió jamás culpa grave.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Es así que concurrieron à To-
 „ledo innumerables Cruzados, así
 „Franceses como de otros Países
 „extrangeros, para asistir à la gran
 „batalla de las Navas de Tolosa;
 „pero los mas de ellos se retira-
 „ron antes de la batalla, quedando
 „poquisimos en ella que no fuesen
 „Es-

„Españoles. No lo disimuló el Pa-
 „dre Josef de Orleans, aunque Fran-
 „ces, que en el lib. 2. de las *Revo-*
 „*luciones de España*. pag. 415, dice
 „asi“: *Si todos los extranjeros que*
pasaron por los Pyrneos, hubieran
tenido la constancia que los naturales
del país, hubiera pasado el Exército
Christiano de doscientos mil com-
batientes; pero muchos no pudie-
ron tolerar los excesivos calores del
clima, la falta de viveres, y la in-
temperie del ayre. Por eso la mayor
parte de aquellas tropas, tumultua-
riamente recogidas, mal disciplina-
das, y sin obediencia, no pasaron
de Toledo, y desde alli volvieron à
tomar el camino de los montes. „¿Por
 „qué no apuntará algo de esto el
 „P. Duchesne? No lo tendria por
 „conveniente; pero nosotros lo te-
 „nemos por muy necesario, y por
 „mucho mas la nota que se sigue.

„Asi es que Berenguela casó con
 „el Rey de Leon, y Blanca con el
 „de Francia; pero tengase entendi-
 „do, que Berenguela fue la herma-

„na

A. de C.

1734

„na mayor , y Blanca la menor,
 „como el mismo Duchesne lo con-
 „fiesa adelante. Mas habialo nega-
 „do Mariana , haciendo mayor à
 „Blanca , y menor à Berenguela
 „contra el testimonio del Arzobis-
 „po D. Rodrigo, que las conocio ; y
 „contra el de D. Lucas de Tuy, que
 „fue Chanciller de esta ultima. Con
 „mucha razon censura este descui-
 „do de Mariana el Excelentissimo
 „Mondejar , llamandole *un feo bor-*
ron de su Historia; pues dà con *tan*
torpe error suficiente materia à los
Franceses para defender tocan à sus
Reyes entrambas Coronas , como
quien conserva la linea primogenita
de los nuestros. „Garibay habia
 „precedido à Mariana en esta aser-
 „cion , dando à los Franceses mate-
 „ria , no solo para sus consequen-
 „cias , sino tambien muy formados
 „los discursos que han trasladado , y
 „alegan hoy. Mariana retractó su
 „sentencia en las impresiones poste-
 „riores que hizo en vida de su His-
 „toria Castellana : y si se conserva
 „to.

„todavía este error en la que se hi-
 „zo en Madrid el año de mil seis-
 „cientos treinta y cinco, mucho
 „después de su muerte, culpa fue
 „de la impericia de los que asistie-
 „ron à la impresion, y no del Au-
 „tor: cuya retractacion se sabe con
 „la mayor certidumbre. Conviene
 „tener esto presente, para lo que se
 „dirá en los Reynados que se si-
 „guen.“

A de C.
1214.

SIGLO DECIMOTERCIO.

ENRIQUE I.

Enrique de este nombre, Rey Pri-
mero

*Logró un Reyno fugaz, y pasagero,
 Y en su tiempo de Alcazar la victoria
 A un Rey de Portugal colmó de
 gloria.*

Quando ciñó la Corona de Cas-
 tilla Enrique I, ácia los princi-
 pios del decimotercio siglo, ocupa-
 ba el Trono de Portugal Alfonso II,
 el

A. de C.

1144.

el de Leon Alfonso IX, Sancho VII. el de Navarra, y Jayme I, llamado el *Vencedor*, habia sucedido à Pedro II. el *Catholico*, en el Reyno de Aragon. Este principe, por razones de estado, y de interés, se habia declarado Protector de los Hereges Albigenes, llamados asi de Alby, Ciudad perteneciente al Condado de Tolosa, donde en la opinion comun habia tenido cuna aquella execrable secta. Contaba esta en el numero de sus protectores à los Condes de Fox, de Besiers, de Cominges, de Tolosa; y à Pedro Rey de Aragon. Despreciando los repetidos rayos de excomunion, que habia fulminado el Vaticano contra los errores, y contra los sectarios de una heregia tan impia, habian levantado aquellos Principes en favor suyo un Exercito de cien mil combatientes, y tenian sitiada à Muret. Mandaba el Exercito Catolico el Conde Simon de Monfort, y estaba en su campo el Patriarca Santo Domingo, que hacia quantos

esfuerzos cabian en su actividad , y en su fervoroso zelo para destacar al Rey de Aragon del mal partido que seguia; pero haciendose sordo este Principe à las exortaciones del Santo Patriarca, fue atacado por el Exercito Catolico ; y aunque tan desigual en fuerzas , que apenas llegaba à dos mil hombres , fue derrotado , y quedó muerto en el mismo campo de batalla el año de 1213. Tienese por cierto que el Rey D. Pedro de tal manera protegió à los Albigenes , que nunca adoptó sus errores , pero siempre dexó bien manchado con aquella indecente proteccion el renombre de *Católico* , que al principio le concedió la razon , y en cuya posesion le mantuvo despues injustamente la lisonja.

Quando murió el Rey de Castilla Don Alfonso habia dexado à su hijo Enrique en edad de solos once años. Doña Berenguela , hermana del niño Enrique , à quien el Rey de Leon habia repudiado , alegando que eran pacientes en grado pro.

A, de C. 1214. prohibido, y dirimente, se encargó de la Regencia del Reyno, y de la educacion del Rey niño, hermano suyo. Desempeñaba con eminen-
cia una, y otra atencion, quando la ambicion desmedida de los Condes de Lara, casa entonces la mas poderosa de Castilla, inquietó su gobierno, poniendole en disputa la Regencia. Doña Berenguela, por evitar guerras civiles, la cedió à los tres hermanos Laras, y todo el gobierno de estos Señores se reduxo à turbar el Estado, desangrar à los Pueblos, y enriquecer su casa con los despojos de la Corona, y de la Iglesia. Puso fin à una desgracia otra mayor: la muerte del Rey à la tyrania de los Condes.

1217. Divertíase el Rey niño con algunos señoritos de su edad, à tiempo que desprendiendose una teja del tejado le dió en la cabeça con golpe tan fatal, que à los once dias murió de la herida. Subió al Trono sin saber lo que adquiria; y descendió de él sin conocer lo que de-

dexaba. Su extraordinaria piedad, y el candor de sus costumbres hacen presumir piadosamente que fue del numero de aquellos escogidos, à quienes saca el Señor de esta vida con muerte anticipada, para preservarlos de la corrupcion del siglo.

El mismo año en que murió Enrique desembarcó en Portugal un poderoso Exercito de Ingleses, y Franceses, que unido à las tropas Lusitanas, puso sitio à Alcazar de Sal, una de las plazas mas fuertes, que ocupaban todavia los Sarracenos hacia la parte meridional de Portugal, los quales por esta consideracion juntaron todas sus fuerzas para defenderla. El dia 25 de Septiembre les dió la batalla los Christianos, y habiendo muerto sesenta mil Infieles, se apoderaron de la plaza, victoria que dexó eternizado en la posteridad el nombre de Alfonso el Craso, que murió cinco años despues.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„En el reynado de Don Henri-
 „que I. trae el original al margen
 „la nota siguiente: *Habiendose de-
 „clarado nulo el matrimonio de la In-
 „fanta Doña Berenguela con el Rey
 „de Leon, la Corona de Castilla, por
 „muerte de Berenguela, recayó en
 „Blanca, y en sus herederos. S. Luis,
 „hijo de Blanca, renunció este dere-
 „cho en favor de su hija Blanca de
 „Francia, casada con D. Fernando,
 „hijo de Alfonso Decimo de Castilla.*

„Esta noticia tiene mas alma,
 „o mas intencion de la que à pri-
 „mera vista parece. Descubrela del
 „todo nuestro Autor en el reynado
 „siguiente del Santo Rey D. Fernan-
 „do, en que abiertamente afirma
 „que S. Fernando estaba destituido
 „de todo derecho à la sucesion de
 „la Corona de Leon (y por la mis-
 „ma razon tambien de la de Casti-
 „lla) por haber nacido del matri-
 „monio de Alfonso con Berenguela,
 „que

„que fue declarado por nulo, y con-
 „siguientemente por ilegítimo el
 „hijo que nació de él. Este grande
 „atgumento del P. Duchesne, y de
 „los demás Escritores Franceses,
 „reducido à forma sylogistica, para
 „mayor claridad se propone de es-
 „ta manera: Ningun hijo legítimo
 „tiene derecho à la sucesion de su
 „padre, ni de su madre, especial-
 „mente quando estos tienen hijos,
 „ó herederos legítimos, nacidos de
 „legítimo matrimonio: es asi que
 „S. Fernando fue hijo ilegítimo de
 „Alfonso, y de Berenguela, porque
 „nació de un matrimonio que fue
 „declarado por nulo, por haberse
 „contrahido sin dispensacion en gra-
 „do prohibido; y tambien es así
 „que estos dos Principes tenian Ne-
 „gítimos herederos: luego S. Fer-
 „nando no tuvo ningun derecho, ni
 „à la Corona de Leon que perre-
 „necia à su padre, ni à la de Casti-
 „lla, que era de su madre; y por su
 „muerte debió recaer en Blanca, su
 „hermana menor, pero legítima.

A. de C.

1217.

„El afecto nacional deslumbra
 „aquí al P. Duchesne, despojándole
 „de aquel peso, y gravedad que
 „lleva su pluma en casi todo lo de-
 „mas. Dexando à los Jurisconsultos
 „que disputen la no menos fa-
 „mosa que batallada question de
 „si los hijos que nacen de matrimo-
 „nio ilegítimo, contrahido con bue-
 „na fe, son herederos legítimos de
 „sus padres, y si quedan hábiles
 „para todos los demás efectos fa-
 „vorables, que les concede el dere-
 „cho; no negará nuestro Autor, que
 „en la práctica de aquellos tiempos
 „antiguos nada valía esta razon. Si
 „tuviera el peso que hoy tiene, era
 „menester dar por intrusos à mu-
 „chos Reyes de Francia. Carlos
 „Magno repudió à su legítima mu-
 „ger, sin otro motivo que el de su
 „ambicion, y la de su madre Ber-
 „trada, por casarse con Hildegar-
 „dis, hija del Rey de los Lombar-
 „dos, para abrirse por este camino
 „algun derecho à la Corona de Lom-
 „bardia. Opusose el Papa Este-
 „ban

„ban IV. con todas sus fuerzas á este A. de C.
 „segundo matrimonio, pero inutil 1217,
 „mente; y los hijos que nacieron
 „de él, Carlos, Pipino, y Luis, he-
 „redaron los Estados de su padre,
 „con la circunstancia de que el mis-
 „mo Papa ungió à Pipino por Rey,
 „de Lombardía, y à Luis por Rey
 „de Aquitania. Y es bien de notar,
 „que teniendo Carlos Magno otro
 „hijo, llamado tambien Pipino, de la
 „primera muger, cuyo legítimo ma-
 „trimonio ninguno le ha disputado,
 „éste quedó excluido de la sucesion,
 „y entraron en ella los del segundo
 „matrimonio, notoriamente nulo,
 „de los quales descienden los Re-
 „yes de Francia de la primera raza.

„La razon de esto es la que
 „con su acostumbrado juicio apun-
 „ta el Padre Gabriel Daniel en su
 „Compendio de la Historia general
 „de Francia, tom. I. al año 770;
 „porque el desordenado exemplar
 „de este genero de divorcios se
 „frequentaba con demasiado exce-
 „so en aquellos tiempos: y los Con-

A. de C.
1217.

„cilios Provinciales estaban tan le-
„xos de reprimirlos, que antes da-
„ban ocasion para que se repitiesen
„con algunos Cánones; y cita en
„prueba de esto los del Concilio de
„Vorberia, Casa Real, cerca de Com-
„piegne, que son bien extraordina-
„rios, como se pueden ver en la His-
„toria de los Concilios por M. Her-
„mano, tom. 8, siglo VIII.

„De este mismo desorden, no
„menos frequente en España, que
„en Francia, nacia que los matri-
„monios, contrahidos en grado pro-
„hibido, sin dispensacion Pontifi-
„cia, aunque despues se anulasen,
„no por eso ilegítimaban los hijos.
„Con efecto el mismo D. Alonso,
„padre de S. Fernando, habia naci-
„do de padres consanguineos en
„tercer grado, y por eso divorcia-
„dos despues; y sin embargo fue
„antepuesto à los hijos posteriores,
„que nacieron de legitimo matri-
„monio, sin que en este caso, y en
„los hijos de Carlos Magno se halle
„otra diferencia que la accidental
del

„del orden inverso de los matrimo-
 „nios: en Carlos Magno, legitimo
 „el primero, y nulo el segundo: en
 „D. Alonso, legitimo el segundo, y
 „nulo el primero; pero en uno, y
 „en otro antepuestos los hijos del
 „matrimonio nulo à los del legitimo
 „matrimonio. En Carlos Magno, el
 „mismo Papa que anuló el matri-
 „monio, legitimó despues los hijos,
 „ungiendolos Reyes por su mano: y
 „en D. Alonso el mismo Inocen-
 „cio III, que declaró por nulo su
 „matrimonio con Berenguela, dió
 „despues por legitimo à Fernando,
 „quando confirmó el tratado que el
 „mismo D. Alonso habia hecho con
 „el Rey de Castilla, en que recono-
 „cia à aquel Principe por su legiti-
 „mo hijo. El mismo reconocimiento
 „hizo despues el Papa Honorio III,
 „confirmando el tratado de D. Alon-
 „so por su Bula de 10 de Julio de
 „1218, y aun mas expresamente en
 „la que expidió en 19 del mismo
 „mes, poniendo à Fernando, y à
 „su Reyno baxo la proteccion es-

A. de C. „pecial de la Santa Sede , y exco-
1117. „mulgando à los que se armasen
„contra él , y reusasen reconocer-
„le por Rey.

„Lo mejor del caso es , que has-
„ta el mismo P. Duchesne tacita-
„mente reconoce que en aquellos si-
„glos la nulidad de los matrimonios
„no embarazaba la legitimidad de
„los hijos ; porque en el reynado
„siguiente , hablando de Doña Be-
„renguela , madre de S. Fernando,
„dice , que *encontró el secreto de*
quitar à las dos Infantas la Corona.
„Eran estas hijas de Doña Teresa,
„Infanta de Portugal , con quien
„habia casado Alonso en primeras
„nupcias : pero tambien este matri-
„monio se habia dado por nulo , no
„menos que el que se siguió des-
„pues con Doña Berenguela , como
„contrahido con una prima herma-
„na suya. Sin embargo , supone
„nuestro Autor , que à estas Infan-
„tas pertenecia la Corona de Leon,
„quando dice que Berenguela *en-*
contró el secreto de quitarsela. ¿Pues
„adón-

„adónde está ahora el grande argu-
 „mento de la legitimidad? ¿Es po-
 „sible que esta ha de perjudicar
 „à Fernando, y no ha de perjudi-
 „car à las Infantas? ¿Tan presto se
 „olvidó el P. Duchesne de la nuli-
 „dad de los matrimonios, que es su
 „unico asidero? No hay que estra-
 „ñar lo; porque quando se escribe
 „con inclinacion, ò con empeño,
 „asi como flaquea el juicio de ma-
 „yor peso, asi la mejor memoria
 „suele ser olvidadiza.“

A. de C.

1217.

FERNANDO III.

llamado el Santo.

*De la muerte de Henrique enjugó el
 llanto*

*Su sucesor Fernando el Grande, el
 Santo;*

El que (mientras el nombre

*De Jayme de Aragon, y su re-
 nombre,*

Su valor, su prudencia,

*Se eterniza en Mallorca, y en Va-
 lencia)*

A

A. de C.
1217.

*A Baeza quitó à los Africanos,
A Cordoba, y à Murcia con sus
llanos;
Y Sevilla tomada,
Vasallo hizo al Rey Moro de Gra-
nada.*

Muerto Henrique I, pertenecia el Trono de Castilla à la Infanta Doña Berenguela, su hermana mayor. Esta Princesa tuvo arte para sacar del poder del Rey de Leon à su hijo D. Fernando; y cediendole todo el derecho que tenia à la Corona, le hizo aclamar Rey de Castilla. Tomaron las armas el Rey de Leon, y los Señores de Lara para oponerse à esta aclamacion; pero Berenguela se defendió con tanta gallardia, que obligó al primero à retirarse à sus Estados, y humilló tanto el orgullo de los segundos, que los reduxo à terminos en que no podia temerlos. Restituída al Reyno la tranquilidad, aplicó toda su atencion la piadosa Reyna Madre à casar quanto antes à su hijo,

pru.

prudentemente rezelosa de que el fuego de la edad , y las diversiones de la Corte no estragasen la pureza de aquel tierno corazon. Ajustó la boda con Beatriz, hija de Felipe, Emperador de Alemania; y temiendo despues que la virtud del joven Rey, todavia no fortalecida con los años, hiciese naufragio en el otro escollo de la ociosidad, diestramente le fue encendiendo toda la inclinación á la guerra contra los Sarracenos; igualmente gloriosa á la Religion; que provechosa al Estado. Al mismo tiempo trató, y concluyó el matrimonio de su hermana con Jayme, Rey de Aragon, para unir contra los Infieles la sangre, y el poder de aquellos dos Monarcas, que ambos eran de una misma edad, con poca diferencia. Acababa el Rey Jayme de salir de una menor edad muy turbulenta, habiendole costado no pequeño triunfo abrirse camino al trono de sus mayores, por medio de las guerras civiles en que ardian sus Estados: bien quisie-

A. de C.
1220.

siera Berenguela que el Rey de Navarra entrase tambien en esta piadosa liga; pero Sancho el *Fuerte* yá no conservaba de este nombre mas que la gloria de haberle merecido; porque postradas las fuerzas con el peso de continuas enfermedades, habia llamado à su Corte para gobernar el Reyno à Teobaldo, Conde de Champaña, sobrino suyo, y heredero de la Corona.

En todas partes se hacian disposiciones para la guerra contra los Infieles. Alfonso, Rey de Leon, obra con Exercito separado, y por sí solo; y consiguió una completa victoria de los Mahometanos, siendo fruto de ella la conquista de Badajóz, Mérida, y toda la Estremadura, desde las margenes de Guadiana hasta la Andalucia.

Los Reyes de Castilla, y de Aragon movian sus armas de concierto, y coligados: y para cerrar la puerta à los desabrimientos que suele producir la emulacion, y los zelos, habian convenido en las Provincias

cias que cada uno habia de con-
 quistar, uniendolas à sus Estados.
 Estos dos Monarcas, juvenes, pru-
 dentes, bravos, poderosos, y ani-
 mados de igual zelo por el culto
 divino, y por la Religion Catoli-
 ca, encendieron el valor, y alenta-
 ron las esperanzas de la Christian-
 dad Española. Creyose que habia
 llegado yá el dichoso termino de la
 total expulsion de los Sarracenos.
 Enteradas las Provincias de la in-
 tencion de Fernando, se armaron
 de su propio movimiento, y los
 Maestres de las Ordenes Militares
 conduxeron à sus Estandartes casi
 toda la nobleza del Reyno. Penetró-
 por Andalucia, y se le rindió con
 todos sus Estados el Rey Moro de
 Baeza. Tomóse por asalto la fuerte
 plaza de Quesada, y se pasó à cu-
 chillo à toda la guarnicion, para
 que este exemplar sirviese de ter-
 ror, y de escarmiento. El Rey de
 Cuenca, Ciudad situada ácia el
 nacimiento de Jucar, reconoció
 vasallage al Joven Conquistador

A. de C. Andujar , Martos , y Jodar fueron sitiadas , y le abrieron las puertas con poca resistencia. Priego , y 1225.
1226. Loja fueron tomadas con espada en mano. Los Moros abandonaron à la Alahambra , cerca de Granada. Llenóse de terror esta Ciudad , y su Rey compró la paz à precio de dinero , y con la libertad que concedió à mil y trescientos Christianos , que gemian en duro cautiverio. Dióse glorioso fin à la campaña con la toma de Montejo , que fue arrasada , y con la de Capilla en la Extremadura. Los soldados que quedaron de guarnicion en esta ultima plaza , mal hallados con los quarteles de Invierno , salieron al pillage , y derrotaron el exercito del Rey de Sevilla , matandole veinte mil hombres , con muy poca perdida de su parte.

Interrumpió por algun tiempo los rapidos progresos de estas conquistas el valor , y las numerosas tropas de un Rey Moro , nuevamente abortado de la Africa , à quien

se rindió casi toda la Morisma Española. Pero contribuyó mas que todo la necesidad en que se halló constituido Fernando de ir à tomar posesion del Reyno de Leon, à cuya sucesion le abrió camino la muerte del Rey su padre Alfonso IX, despues de quarenta y dos años de Reynado. Habia dexado Alfonso de las primeras nupcias dos Infantas herederas de la Corona; y habiendo nacido Fernando del segundo matrimonio, que fue reconocido, y declarado por nulo, estaba destituido de todo derecho à la sucesion en aquellos Estados; pero la prudencia, y la habilidad de la Reyna Doña Berenguela, su madre, supo manejar este negocio con tanta destreza, que ganó à los principales Señores, y encontró el secreto de quitar à las dos Infantas la Corona, dexandolas contentas. Por este medio unió para siempre à la Corona de Castilla la de Leon, la mas antigua que se habia formado en España desde la irrupcion de los Africanos.

A. de C.

1226.

1230.

1230.

Ha-

A. de C.

1230.

1232.

Hallandose Fernando con duplicadas fuerzas por el beneficio de esta union, despues de arreglados los negocios interiores de los nuevos Reynos, aplicó toda su atencion à la guerra contra los Infieles. Despues que tomó à Ubeda, uno de los principales baluartes del Reyno de Cordoba, fue el objeto de toda su aplicacion la capital del mismo Reyno. Desde luego hizo animo à que le costaria un sitio largo, y penoso; pero debió à cierto incidente, así la brevedad, como la facilidad de la conquista. Habianse hecho prisioneros algunos soldados Moros veteranos al tiempo de ocuparse las cercanias de aquella plaza: estos descubrieron el lado por donde flaqueaba, ofreciendose à introducir de noche à los Christianos en el arrabal de Ajarquia. Cumplieron su palabra; y los Castellanos, sin pararse à tomar aliento, escalaron la muralla, y se atrincheraron en ella; pero como no eran en numero bastante para resistir à toda la guarni-

nicion se contentaron con apode- A. de C.
~~rarse~~ de una puerta, y de las tor- 1235.
 res que la guarnecian. Advertido
 el Rey de Castilla de suceso tan
 favorable, se abanzó en diligencia
 con todo el exercito, y entrando
 por la puerta que habian ocupado
 los suyos, se internaron las tropas
 en el cuerpo de la plaza, estendien-
 dose por toda ella; y comenzaron à
 pelear en las calles. Puesta en ar-
 mas la numerosa guarnicion que la
 defendia, opone trinchera sobre
 trinchera, siendo un sitio la toma
 de cada calle. Pero habiendo sido
 retirados los Moros espada en ma-
 no al ultimo atrincheramiento, des-
 esperados de defenderse, pidieron
 capitulacion, y concediendoseles la
 vida, y la libertad, evaquaron la pla- 1236.
 za. Rindió Fernando à Dios reveren-
 tes gracias: volvió à poblar la Villa:
 arregló la policia, y añadió à los ritu-
 los de Rey de Castilla, y de Leon los
 de Rey de Cordoba, y de Baeza.
 Acometió al Rey una enfermed-
 dad, durante la qual, encargó el man-
 do

A. de C. do de sus tropas al Infante D. Alfonso, su hijo primogenito, con orden de reducir las demás plazas que restaban en los Estados de Córdoba. El Rey de Murcia le despachó una embaxada, ofreciéndole su Reyno, sin reservarse mas que el titulo de Rey, la mitad de las rentas, y la proteccion de Castilla contra el Rey Moro de Granada. Habia solos diez años que se habia erigido esta ultima Monarquía; pero tan poderosa y dominante, que el Rey de Granada tenia llenos de turbacion, y de miedo à los demás Reyezuelos Africanos. Aceptó la oferta el Infante D. Alfonso, y fue à tomar posesion de las Ciudades, y Fortalezas del Reyno de Murcia; Lorca, Mula, y Cartagena se resistieron à abrirle las puertas; pero fueron sitiadas, y tomadas por fuerza el año de mil doscientos quarenta y dos.

Mientras se aseguraba el hijo en los Estados de Murcia, restablecido ya el padre de su grave enfer-

medad, pasó à reconocer à Granada. Voló al socorro el exercito Agareno; pero fue derrotado en una batalla que le dió debaxo de los muros de la misma plaza. Mas como el Rey no tenia bastantes fuerzas para apoderarse de ella, retrocedió con sus tropas, y se echó sobre Jaen, la plaza mas fuerte que tenían los Infieles. Contra toda esperanza se le rindió en pocos dias, no obstante hallarse con la guarnicion entera. La caida de Jaen estremeció à Granada, la qual, acobardada con el numeroso exercito de los Christianos, de que se vió embestida, capituló, y se hizo tributaria. Desde entonces convirtió Fernando todos sus pensamientos al sitio de Sevilla, cuya posesion aseguraba sus conquistas, sirviendolas de barrera el rio Guadalquivir.

A. de C.
1236.

1241.

Sevilla, Capital del Reyno de Andalucia, era en aquel tiempo una parte del Imperio de Marruecos, cuyos Emperadores mantenian en

Ha ella

A. de C. 1241. ella un Rey feudatario , à quien socorrian con todas sus fuerzas contra el poder de los Christianos. Presidiabanla con una fuerte guarnicion, y tenian siempre en mar una poderosa armada para asegurarla los socorros que hubiese menester. Con la toma de Carmona dexó el Rey bloqueada la plaza por tierra , y mandó à su esquadra que la embistiese por mar , despues de haber combatido, y derrotado la del Emperador de Marruecos : apoderóse de la embocadura de Guadalquivir, con cuya diligencia quedó puesto en toda forma aquel sitio, tan famoso por su duracion, por su importancia, y por el valor de los ataques, y de la defensa. Al cabo de diez y seis meses se entregó la Ciudad por capitulacion el dia 2 de Diciembre. Los principales articulos fueron, el primero que pudiesen los Moros salir libremente, llevando consigo todos sus efectos; y el segundo que todas las Ciudades del Reyno seguirian el exemplo de la

1248.

Ca-

Capital , excepto dos que se cedie- A. de C.
ron à Jafón , Rey de los Algarves: 1248.

Con todo eso Xeréz , Arcos , Medina-
sidonia , Lebrixa , San Lucar de
Barrameda , Bexél , Alpechin , Ca-
diz , y otras muchas plazas no se
quisieron rendir hasta que se les puso
sitio. Con su conquista acabó Fer-
nando de reducir todas las Provin-
cias de los Moros , que debian in-
corporarse à la Corona de Castilla,
en virtud de la convencion hecha
con el Rey Jayme de Aragon.

Mereció este por su parte el glo-
rioso renombre de *Conquistador*, así
por las innumerables victorias que
consiguió , como por el gran nu-
mero de sitios que puso, y que man-
dó con tanto valor como pruden-
cia. Sería prolixidad, agena de nues-
tro instituto , el individualizar to-
das sus empresas militares: baste
saber , que el año de 1234 acabó la
conquista de las Islas de Mallorca,
Menorca , è Ibiza : en el de 1238
dió fin à la del Reyno de Valencia,
y no dexó à los Infieles ni un pal-

A. de C. 1248. mo de terreno de todos los paíſes que se les habian cedido por el tratado hecho con el Rey D. Fernando; de suerte, que estos dos grandes Monarcas lograron ver conseguido todo su proyecto; y hubieran puesto fin à la guerra contra los Moros, si pudiera haber fé en vasallos infieles. Uno, y otro Principe aplicaron la parte principal de su cuidado à restablecer la Religion Christiana en las Provincias conquistadas, erigiendo Obispados en las Ciudades principales, y mostrando su reconocimiento al Dios de los Exercitos en los magnificos monumentos que dexó fundados su Piedad.

Pero aún no se dió por satisfecho el fervoroso zelo de Fernando. Habiendo sabido que S. Luis, Rey de Francia, su primo hermano, habia pasado à Egypto para hacer guerra à los Infieles, determinó hacer él mismo un desembarco en el Reyno de Marruecos, conquistar todo aquel formidable Imperio, y
por

por este medio quitar à los Moros de España toda esperanza de volver à levantar cabeza. Pero contentóse Dios con la piedad de estos intentos, y le llamó para sí el dia 30 de Mayo, despues de 35 años de reynado en Castilla, y 22 en Leon, para coronar en mejor Imperio sus heroicas virtudes.

A. de C.
1248.

1252.

Como es la vida es la muerte. La de este grande Heroe de Castilla no fue menos piadosa que su vida. Siempre ocupado en guerras santas, y en el gobierno de sus Estados, habia pasado sus dias en la mayor inocencia de costumbres. En campaña, y en Palacio igualmente fiel à los exercicios de la devocion christiana. Quando sintió que se iba acercando al fin de la vida, se vistió de un aspero silicio: hizo cubrir la cama de ceniza, y se echó una soga al cuello. En este trage penitente lavó en el Sacramento de la Penitencia aquellos defectos de que no están esentas las almas justas, regandolos con abundantes la-

A. de C.
1252.

grimas, y recibió la Extrema-Union: y poniendo despues sus palmas, y sus Coronas à los pies del Cordero immaculado, para rendirle este ultimo tributo, durmió en el Señor con aquella tranquilidad, y con aquella confianza con que mueren los Santos.

El Cielo, que habia echado la bendicion à todos sus consejos, y à todas sus empresas, la echó tambien à toda su numerosa y bien reglada familia. Dexó asegurada su posteridad en diez hijos, seis del primero, y quatro del segundo matrimonio. Del primero fueron Alfonso X, que le sucedió en la Corona, y los Infantes D. Henrique, D. Felipe, D. Manuel, D. Sancho, y la Infanta Doña Berenguela: y del segundo con Juana de Pontieu tuvo à D. Fernando, D. Luis, Doña Juana, y Doña Leonor. Tan padre de sus vasallos como de sus hijos, à todos los amaba tiernamente: parecia que solo era Rey, y padre, para hacer bien à los unos, y
à

à los otros. Los que en los primeros años de su edad habian sido enemigos suyos , se convirtieron despues en los mas finos amigos, habiendolos ganado à fuerza de bondad, de disimulo , y de beneficios. Todos sus vasallos le amaron, y le lloraron largo tiempo , excepto los Hereges , de quienes fue enemigo irreconciliable , haciendo el mayor empeño de limpiar de esta peste sus Estados.

A. de C.

1252.

No sería facil acertar con el renombre que correspondia à este gran Rey , si el de *Santo* , que hace ventajas à todos los demás , no hubiera prevalecido. Fernando el *Prudente* , el *Bravo* , el *Victorioso* , el *Conquistador* , el *Grande*: todos estos renombres venian bien à su mérito, pero prevaleció el de el *Santo* , y fue dichoso por haberle merecido: Es muy digno de notarse , que los dos mayores Tronos de la Europa estaban ocupados à un mismo tiempo por dos Santos primos, hijos de dos hermanas , ambos animados con

A. de C.
1252.

con el mismo zelo de sacudir el yugo de los Infieles de la cervíz de los Christianos, ambos grandes Capitanes, ambos santificados entre el ruido de las armas; pero conducidos ambos à la santidad por caminos muy diferentes. Los de Fernando sembrados de rosas, y de laureles: los de S. Luis, Rey de Francia, de espinas, y de cruces. El primero, enmedio de una brillante continuada cadena de victorias, de triunfos, y de conquistas, bendecia al Señor Dios de los Exercitos, que le coronaba de gloria. El segundo, enmedio de una no interrumpida serie de desgracias, mortificaciones, y desayres, besaba humildemente la mano que le afligia. El Castellano, humilde, moderado, caritativo, quando tocaba al apice de las grandezas humanas: el Frances, nunca más animoso, nunca mas grande, nunca más superior à todos los caprichos de la fortuna, que en el cautiverio, y entre las prisiones. Ambos fieles à Dios, uno en la prospe-

peridad, y otro en la desgracia. se miraban en calidad de Soberanos, como los primeros siervos de Jesu-Christo: en calidad de Christianos, como los primeros hijos de la Iglesia: en calidad de cabezas de sus vasallos, como los primeros Ministros de la providencia. Penetrados de estas maximas, dieron todo el lleno à las obligaciones de Christianos, de Protectores de la Iglesia, y de Padres de sus Pueblos. ¿Pero à quál de los dos le fue mas facil el santificarse? es un problema que no es facil decidir. Lo cierto es, que las adversidades han producido en la Iglesia mayor numero de Santos que la prosperidad.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„En el elogio de un Rey, que „mereció, y es conocido por el re- „nombre de *Santo*, se echan me- „nos algunas mas noticias de las „hazañas de su piedad, quando se „apuntan tantas de las que executó

„su

A. de C.
1252.

„su valor. Por este respeto no de-
 „biera omitirse alguna insinuacion
 „de la reverente humilde carta que
 „escribió à su padre el Rey de
 „Leon, estando los dos Exercitos,
 „Leonés, y Castellano para darse
 „la batalla, en la qual supo juntar
 „los rendimientos de hijo con las
 „bizarrias de soldado, dexandose
 „caer las armas de las manos por
 „no esgrimirlas contra un padre en
 „una batalla en que iria mas à per-
 „der el que saliese vencedor, que el
 „que quedase vencido. Tampoco de-
 „biera callarse que à la devocion de
 „este Santo Monarca debe la Santa
 „Iglesia de Toledo la ereccion de su
 „magnifico Templo, sacandole de
 „las estrecheces de una limitada
 „Mezquita à la magestuosa gran-
 „deza que hoy goza. Puede asimis-
 „mo estrañarse que no se hable
 „palabra de las virtudes religiosas
 „que poseyó en grado horoyco, de
 „su grande devocion, de su respe-
 „to à los Prelados de la Iglesia, de
 „los innumerables Templos, y Ca-
 „pi-

„pillas que fundó con perpetua do-
 „tacion; y en fin de todas aquellas
 „virtudes, que hacen propiamente
 „al carácter de *Santo*, con que es
 „conocido este gran Rey, y se echan
 „menos en el epilogo historial de
 „nuestro R. Autor. Pero lo que no
 „podemos pasar sin especial refle-
 „xion, es el agravio que hace à la
 „heroyca virtud de Fernando el San-
 „to, quando asegura que *estaba des-*
 „tituido de todo derecho à la succe-
 „sion de la Corona de Leon, por ha-
 „berse declarado por nulo el matri-
 „monio del Rey D. Alfonso IX de
 „Leon con la Reyna Doña Berengue-
 „la. No era facil que fuese Santo un
 „Rey intruso, usurpador, y tirano,
 „como sin duda lo seria S. Fernan-
 „do, si hubiera entrado en la Co-
 „rona de Leon, *destituido de todo*
 „*derecho*, protegiendo los ambicio-
 „sos artificios de la Reyna su ma-
 „dre, que esto es lo que con ter-
 „minos mas templados quiso dar à
 „entender el P. Duchesne, con la
 „que llamó *destreza, habilidad, y*

„pru-

A. de C. „prudencia de Doña Berenguela. La
 1252. „modestia de las voces no dismi-
 „nuye la energía de los significa-
 „dos. Con un rasgo de pluma privó
 „nuestro Autor à San Fernando de su
 „legitimidad , y de su justo dere-
 „cho à la Corona de Leon. Vease
 „lo que dexamos dicho en la nota
 „anecedente. Es cierto , que no
 „obstante el tratado hecho por el
 „Rey D. Alonso en que reconocia
 „por su lègitimo heredero à D. Fer-
 „nando en su testamento, llamó à
 „la Corona à las Infantas nacidas
 „del matrimonio contrahido con
 „Doña Teresa de Portugal; y de-
 „clarado por nulo , desheredando
 „injustamente à su hijo D. Fernan-
 „do , el qual ocupó el Reyno que
 „por todos derechos le pertenecia.
 „Y aunque la Reyna concluyó en
 „Valencia de Don Juan un tratado
 „con las Infantas , reduciendolas
 „à ceder qualquiera presuncion de
 „derecho , que tuviesen à la Coro-
 „na de Leon ; y obligandose eila
 „por su hijo à darles treinta mil
 „du-

„ducados de renta en cada un año, A. de C.
 „no fue porque reconociese en ellas, 1252.
 „ni sombra de derecho, sino por
 „amor à la paz, y por quitar este
 „pretexto à algunos genios inquie-
 „tos, que tomaban la voz de las
 „Infantas para turbar el Estado. En-
 „tre estos fue el principal D. Die-
 „go Lopez de Haro, que se hizo
 „fuerte en la Torre de San Isidoro;
 „pero apareciendosele el Santo, des-
 „pues de haberle castigado con un
 „dolor de cabeza tan vehemente,
 „que se le desencajaban los ojos,
 „le obligó à prorrumpir en voces
 „descompasadas: *Dexame de ator-*
 „„mentar, Isidoro, que yo hago voto
 „à Dios, y à tí promesa de dar la
 „obediencia al Rey D. Fernando: vi-
 „sible demostracion con que quiso
 „declarar el Cielo el legitimo de-
 „recho del Santo Rey à la Corona.
 „Esta sola noticia, que se halla di-
 „vulgada en todos nuestros Histo-
 „riadores era bastante para que el
 „R. P. Duchesne no pronunciase
 „una sentencia tan rigida contra la
 jus.

A. de C.

1252.

„justicia , y contra la virtud de
 „nuestro Santo. Pero puede servir-
 „le de disculpa , que no la encon-
 „tró en el Compendio ; ò mejor
 „diremos en el Indice Historial del
 „Maestro Alfonso Sanchez , que
 „à nuestro modo de entender , es el
 „que principalmente tuvo à la vista
 „para la disposicion de su Epítome.
 „Compensa bien nuestro Autor es-
 „te descuido de su pluma en el her-
 „moso discreto paralelo que hace
 „entre S. Luis , Rey de Francia , y
 „S. Fernando , Rey de Castilla , y
 „de Leon ; pues confesando que *las*
 „*adversidades han producido en la*
 „*Iglesia mayor numero de Santos,*
 „tacitamente decide à favor del
 „Castellano el problema que exci-
 „ta entre los dos grandes Monar-
 „cas ; conviene à saber , à qual de
 „los dos le fue mas facil santifi-
 „carse : pero nosotros , abstenien-
 „donos de cotejos , y decisiones
 „odiosas , no ; contentarémos con
 „decir que las adversidades produ-
 „xeron en S. Luis un milagro de
 „pa.

„paciencia, y las prosperidades re- A. de C.
 „presentaron en la humildad de 1252.
 „Fernando un prodigio de cons-
 „tancia.

ALFONSO X. EL SABIO.

*Alfonso Diez, à quien llamaron Sa-
 bio,*

*Por no sé qué tintura de Astrolabio,
 Lexos de dominar à las Estrellas,
 No las mandó, que le mandaron
 ellas. (*)*

*Mientras observa el movimiento al
 Cielo,
 Cada paso un desbarro era en el
 suelo:*

*A su suegro, à su Reyno fastidioso,
 Solo contra los Moros fue dichoso.*

Heredó Alfonso X, Rey de Cas-
 tilla, y de Leon, el valor, y el zelo
 de su padre, por la extirpacion de
 los Infieles, pero no heredó, ni su
Tom. II. I vir-

(*) Porque le divertian toda su atencion.

A. de C.

1252.

virtud , ni sus talentos políticos: con que le faltó la mejor parte de la imitacion para copiarle. Diósele à este Principe el titulo de *Sabio* ; y en el sentido que tenia esta voz por aquellos tiempos mereció bien el renombre que se le dió ; pero segun todo el significado que hoy corresponde à esta expresion, por la qual no solo entendemos à un hombre escientifico, sino prudente ; y de conducta , le faltó mucho para merecer aquel renombre. Sabia hacer demostraciones geométricas ; pero no sabia discurrir con acierto en las materias de Estado. Seguia con puntualidad , y con precision el curso de los Astros ; pero perdía de vista el de sus verdaderos intereses. Arrebatabale tanto el gusto de oír hablar à los muertos en los libros, que no tenia tiempo para dar audiencia à los vivos. Tenia habilidad , y talentos para todo ; menos para tratar con los hombres, y para gobernarlos: defecto sustancial, que fue el origen de todas sus pesadum-

dumbres, y de todas sus desgracias. A. de C.

Era Jacobo, ò Jayme, Rey de ^{1252.}
 Aragon, su suegro, su amigo, su
 consejero, y el aliado de quien te-
 nia mayor necesidad. Lo primero
 que hizo fue descomponerse con él,
 volviendole à enviar à su hija con ^{1254.}
 pretexto de esterilidad: siendo así,
 que quando se la envió estaba en
 cinta; y para mayor abundamien-
 to, habiendola despues vuelto à re-
 cibir, tuvo en ella muchos hijos.
 Dexóle su santo padre unos vasa-
 llos quietos, pacíficos, y bien afi-
 cionados; pero él tuvo habilidad
 para desazonarlos con sus modales
 ásperas, imperiosas, y desabridas.
 Irritó los animos con la introduc-
 cion de una nueva moneda, llena
 de liga, que nadie quería recibir.
 Empeñóse en que esta nueva fabri-
 ca habia de correr à pesar de sus
 vasallos. Subieron los generos à pro-
 porcion de la liga que tenia la
 moneda, tomó la providencia de
 fixar el precio de ellos, pero na-
 die quería vender. De aqui nació

A. de C. la inquietud, y la turbacion en el
1254. Reyno.

Habiendo sido electo Emperador de Alemania por dos Electores contra tres, jamás abandonó el designio de ir à tomar posesion de la Corona Imperial. Siempre estaba haciendo costosas prevenciones para el viage, y nunca salia de España. Con este motivo cargaba à los Pueblos con gruesas contribuciones, y se alborotaba el Estado con guerras civiles. Conspiraron contra él casi todos los Grandes del Reyno, y no supo grangear la voluntad de los Obispos, ni la inclinacion del Pueblo para contrapesar la oposicion de los Grandes. Parecióle que haciendo morir secretamente à las cabezas de la conspiracion, la dissiparia sin meter ruido; pero no quiso advertir, como se lo previno su suegro, „que los castigos secretos ordinariamente hacen sospechoso el poder, ò la justicia; no „produciendo por lo comun otro „efecto, que el de vulnerar la repu-
„ta-

„tácron del Soberano, y arruinar su
„autoridad“: como efectivamente
se experimentó en Castilla.

A. de C.
1254.

Aun estaban mas inquietos los Estados de Aragon. Doña Teresa Vidaura, natural de Catauña, sin mas armas que la de su hermosura, habia conquistado à Jayme el *Conquistador*. Demasiadamente altiva para dama, y sobradamente ambiciosa para aspirar à ser Reyna; cerró la bella Catalana à la pasion del Rey todas las puertas, dexandole únicamente abierta la de la Iglesia, ò la del santo matrimonio. Arrojó el amor la fatal venda sobre los ojos del Héroe Aragonés, y le precipitó en el mayor desacierto. La Religion, y la razon le abandonaron; ò él las abandonó à ellas. Olvidado de qué estaba legitimamente casado, se casó clandestinamente con Doña Teresa en presencia del Obispo de Gerona, y tuvo en ella à dos hijos, à D. Pedro, y à D. Jayme. Murió su legitima muger algunos años despues de este

A. de C.

1254

1258.

extravagante matrimonio; y suponiendo los Grandes, que estaba viudo, le estrechaban à que se casase para libertarle de los grillos con que le tenia aprisionado la hermosura de Vidaura. Creyó Jayme que era nulo el matrimonio que habia contrahido con ella, y en fé de esto, pasó à desposarse con Yolanda, hija de Andres, Rey de Ungria. Irritada Vidaura, apeló à la Santa Sede; pero el Rey, para que no tuviese à su favor la deposicion del Obispo de Gerona, mandó cortar la lengua à este Prelado, sin reparar que le dexaba libre la yoz de la escritura por la lengua de la mano. Este sacrilego delito le hizo invertir en la justa indignacion de Roma, de donde se fulminó excomunion contra él; y al golpe de tan formidable rayo abrió los ojos finalmente. Como hijo de la Iglesia, obedeció à la suprema Cabeza de ella, Pastor de los Pastores, y de todas las Ovejas; y cumpliendo con exemplar docilidad la penitencia pública-

blica que se le impuso, disponiéndole con ella à la absolucion, recibió esta con humildad, y con reconocimiento. Levantaronse las censuras; mas no por eso se tranquilizó el Estado. Tenia hijos de tres matrimonios, y estaban tan confundidos los derechos, como divididos los Grandes en parcialidades, segun su inclinacion à la Familia Real. Era el Rey, no un caos tenebroso, de que no pudo salir jamás el Rey, necesitando de todo su valor, y de toda la superioridad de su genio para mantenerse.

No se dormían los Moros durante las turbaciones de Castilla, y de Aragon. El Rey de Valencia, tributario de Aragon, y los Reyes de Murcia, y de Granada, vasallos de Castilla, tomaban las armas siempre que tenían ocasion de hacerlo con ventajas: y ayudado el último de los Africanos, se apoderó de muchas plazas en Andalucia. Estas coyunturas obligaron à los Reyes de Castilla, y de Aragon à

1260.

A. de C.
1266.

olvidar las continuas diferencias que tenían entre sí; y reconciliados los dos, convirtieron sus armas contra los Infieles, y los reduxeron otra vez à la obediencia. Pero conociendo el Rey de Aragon, enseñado de las repetidas experiencias, que estos Infieles siempre eran Infieles, y que tenia en ellos tantos enemigos de la Corona, y de la Religion, como vasallos contaba, tomó la resolución de desembarazarse de ellos, arrojándolos de una vez para siempre de sus Estados. Apenas se publicó el Decreto de su expulsion, quando tomaron las armas para resistirle mas de sesenta mil Mahometanos; pero acordandose que sus mugeres, sus hijos, y sus bienes estaban en poder del Rey, y se les cayeron las armas de las manos, y trataron de retirarse.

Bien que no por eso dilataron mucho la venganza, sostenidos con los numerosos refuerzos que habían sacado de Africa; pues volvieron à entrar en el Reyno de Valencia, don-

donde consiguieron dos victorias de los Generales Aragoneses, y se apoderaron de muchas plazas. Pusose Jayme en camino para reprimirlos; pero le atajó los pasos la ultima enfermedad, que tambien le quitó la vida. Desde luego conoció su gran peligro, y sin dar oídos à las perniciosas mentiras de los lisongeros, aplicó toda su atencion à disponerse para una buena muerte. Ya habia tiempo que estaba retirado de sus desordenes, y vivia con edificacion en fuerza de las reflexiones christianas que habia hecho, ayudadas de la gracia. Todo se puede esperar de quien tiene entendimiento. Las grandes muestras que dió de penitencia, las lagrimas con que lavó sus pecados, la devocion, y ternura con que recibió los santos Sacramentos, llenaron à todos de edificacion, y de exemplo, y borraron delante de Dios, como piadosamente se cree, las flaquezas en que le precipitó su miseria.

Habiendo arreglado las cosas de

su

A. de C. su alma, dió providencia à los ne-
 1266 gocios del Estado , tan sobre sí, y
 tan à sangre fria , como si se hallá-
 ra con la salud mas robusta. Vol-
 viendose despues ácia el Infante
 D. Pedro, su hijo primogenito, le
 habló en esta sustancia : „Tres co-
 „sas, hijo mio, os encomiendo, to-
 „das tres necesarias à vuestro ho-
 „nor : el temor de Dios, que tiene
 „en su mano el corazon, y la suerte
 „de los Reyes: el cuidado de con-
 „servar en una perfecta concordia
 „à vuestros vasallos, porque de
 „aquí depende la prosperidad de los
 „Reynos; y la union con vuestro
 „hermano D. Jayme, à quien de-
 „claro Rey pe los Baleares, Conde
 „de Rosellon, y de Mompeller. Sed
 „vos el apoyo suyo, y juntad vues-
 „tras armas contra los Sarracenos.
 „Habiendo purgado à España de
 „esta peste, no la consintais en
 „vuestros Reynos; porque abriga-
 „reis en ellos tantos enemigos co-
 „mo Mahometanos. Ea, id: dad
 „principio à desalojarlos, que esta
 „es

„es la primera de vuestras obliga-
 „ciones. Rendid à su tiempo à mis
 „cenizas las honras que las debeis.
 „Partid, pues; que desde este punto
 „ya sois Rey. En vuestras manos
 „resigné desde ahora el Cetro que
 „habeis de manejar toda la vida:
 „que yo no quiero ya mas que ase-
 „gurarme una corona durable en el
 „Cielo, con la que igualmente ciñe
 „Dios las sienes de los pecadores
 „arrepentidos, que las de los Santos
 „mas inocentes.

A. de C.
 1266.

Obedeció el Rey D. Pedro, y
 partió, y desalojó à los Moros. Mien-
 tras tanto D. Jayme, asistido siem-
 pre de los Obispos de Huesca, y de
 Valencia, solo atendia al cuidado
 de su eterna salvacion. Espiró el
 dia 26 de Julio de 1276, imploran-
 do la proteccion de la Santisima
 Virgen, à quien habia profesado
 una tierna devocion desde su infan-
 cia. Parece que quiso el Cielo re-
 compensar con una muerte feliz
 aquel gran zelo que siempre mos-
 tró este Principe por la extension
 del

del Culto Divino. Salió siempre victorioso de los Infieles: dióles en persona, y les ganó treinta batallas: conquistó dos Reynos, y erigió mas de dos mil Templos. Embarcose para socorrer à los Christianos que trabajaban en la conquista de la Tierra Santa; pero no tuvo efecto esta expedicion, porque se vió precisado à retirarse, habiéndole arruinado toda su esquadra una furiosa tempestad. Diestrisimo en manejar los animos, sabia mejor que nadie valerse de toda su autoridad, quando lo podia hacer sin arriesgarla; y sabia tambien reducirla con dignidad quando era conveniente, ganando las cabezas de partido, primero con su buen modo y despues mucho mejor, concediéndoles mayores ventajas en su servicio, que las que podian esperar de la sedicion, hallando en esto él mismo su conveniencia. Soló adoleció de una flaqueza; pero fatal à su reposo, al de su familia, y al bien de sus Estados. Tanta verdad es,

es, que las pasiones violentas es menester ahogarlas en la cuna. A. de C.
1166.

Con la muerte de Jayme el *Conquistador*, y el *Victorioso*, se libró el Rey de Castilla de un poderoso competidor, à quien no podia mirar con buenos ojos desde que se le habia opuesto à sus ideas sobre el Reyno de Navarra. Teobaldo, Conde de Champaña, y Rey de Navarra, que murió el año de 1253, habia dexado dos hijos; Teobaldo II, y Henrique I, que reynaron sucesivamente, sin haber dexado Henrique mas que una hija, la qual fue solemnemente declarada heredera de la Corona. Quiso el Castellano casar à Fernando, su hijo primogenito, con esta Princesa; y el Aragonés le salió al encuentro, pretendiendola para su hijo D. Pedro. Pero la Reyna viuda, que no se inclinaba ni à una, ni à otra boda, cogió à la Infanta su hija; y ocultamente la sacó de Navarra; retirandose con ella à Francia, donde la casó con Felipe el *Hermoso*, que despues fue

1174.

A. de C. fue Rey de Francia: por cuyo matrimonio quedó unido à esta Corona el Reyno de Navarra, permaneciendo por largo tiempo en esta union; y los dos Principes pretendientes se hallaron igualmente desayrados.

1274.

El Rey de Castilla D. Alfonso sobrevivió à su suegro el Aragonés solos ocho años, los que pasó entre inquietudes, y turbaciones del Estado. Dió motivo à la primera guerra civil lo que hizo con Alfonso, Rey de Portugal, contra el parecer de los Grandes, relevandole el feudo que pagaba à la Corona de Castilla por razon de los Algarves, ò de aquella parte de ellos, que había recibido de la misma Corona. Era el Monarca Portugues un Rey verdaderamente grande. Había derrotado à los Infieles muchas veces, tomándolos à Faro, Algecira, Albufera, y otras muchas plazas en las cercanías de Sylva. Habíase casado con Beatriz de Castilla, hija natural de Alfonso X, y
por

por este matrimonio se le habia dado en dote aquella parte de los Algarves que se questionaba

A. de C.

1274.

1275.

Movióle la segunda guerra civil su hijo segundo Sancho el *Fuerte*. Su primogenito D. Fernando de la *Cerda*, llamado así por haber nacido con una prolongada *cerda* en las espaldas, habia muerto, dexando dos hijos, D. Alfonso, y D. Fernando, que debieran ser herederos de la Corona antes que D. Sancho. Pero este intentó suplantar à los Infantes sus sobrinos; y ganando con alhagos, artificios, y promesas à la mayor parte de los Grandes, que estaban mal contentos de su padre, los atraxo à su servicio, y en unas Cortes generales del Reyno le declararon heredero de la Corona, con preferencia al legitimo derecho de los Infantes de la *Cerda*. Desde entonces se trató D. Sancho como Soberano. Esto llenó de zelos al Rey padre; y los zelos pararon en una guerra declarada. No hallandose el Rey con fuerzas para hacerse obedecer, im-

plo.

A. de C. 1282. ploró el socorro del Rey de Marruecos; después el de Francia, y al fin el del Papa, que excomulgó à todo el partido de D. Sancho. Solicitaronse medios de pacificación en varias conferencias; pero no se pudieron encontrar; y en esta coyuntura murió el Rey, dexando nombrados por herederos de la Corona en primer lugar à su nieto D. Alfonso de la Cerda; y en defecto de este, à su hermano D. Fernando: cuya noticia llegó à estos Principes à Aragon, donde se habian refugiado con su abuela la Reyna Doña Violante.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Habla el Autor de la sabiduría
 „del Rey D. Alonso en un tono que
 „le hace poca merced. No se le
 „puede negar à este Principe, sin
 „injusticia, que fue sapientísimo, no
 „solo segun la limitada extension
 „que se necesitaba para ser sabio
 „en la incultura de aquellos siglos,
 „sino dado à esta voz todo el sig.
 „ni.

„nificado que la corresponde, en el A. de C.
 „adelantamiento de nuestros tiem- 1282.
 „pos. Apenas hubo ciencia, ò fa-
 „cultad, en que se pudiese llamar
 „forastero aquel Monarca. Si la con-
 „ducta practica de sus operacio-
 „nes no correspondió à la teorica
 „de sus noticias; tampoco en Salo-
 „mon fueron de acuerdo, ni los
 „aciertos del gobierno, ni los de su
 „conducta personal, con las espe-
 „culaciones de su elevadisimo en-
 „tendimiento; sin que por eso hu-
 „biese dexado de ser el mas sabio
 „de todos los mortales. Los libros
 „de las *Siete Partidas*, atribuidos à
 „el Rey D. Alonso, acreditan el
 „inmenso caudal de su casi prodi-
 „giosa sabiduria. La fama de ella,
 „esparcida por toda la Europa, fue
 „el motivo mas poderoso que tuvie-
 „ron los Electores del Imperio para
 „destinarle con sus sufragios à la
 „Corona Imperial, brindandole con
 „ella por dos veces, y ratificando
 „la primera eleccion con la segunda.
 „Tambien merece poco el Rey
 Tom. II. K „D.

A. de C.

1282.

„D. Alonso à nuestro Historiador,
 „porque divirtiendo la pluma ácia
 „las flaquezas , y ácia las hazañas
 „del Rey de Aragon D. Jayme,
 „se olvida enteramente de las del
 „Rey de Castilla , quien no se en-
 „tregó tan del todo al manejo de
 „los libros , y de la pluma , que hu-
 „biese olvidado el de la espada.
 „Esta la esgrimió con valor , y con
 „fortuna contra el Rey de Granada,
 „y contra casi todos los Moros ami-
 „gos , que olvidados de la fidelidad,
 „que habian jurado al Santo Rey
 „D. Fernando , se rebelaron contra
 „su hijo D. Alonso ; pero él en la
 „primera campaña humilló su or-
 „gullo , castigó su deslealtad , y
 „quitandoles muchas plazas , los re-
 „duxo à la razon. Omite asimismo
 „enteramente la real magnificencia
 „con que celebró las bodas de su
 „hijo primogenito el Infante D. Fer-
 „nando con la Infanta Doña Blanca,
 „hija de San Luis , Rey de Francia,
 „las que se solemnizaron en Burgos,
 „con tanta magestad , y con tanto
 „apa-

„aparato, que no hay exemplar en
 „la Historia de semejante ostenta-
 „cion, ni de que se haya visto ja-
 „más en España igual concurren-
 „cia de Personas Reales. No se sabe
 „por qué razon dexó el R. P. Du-
 „chesne de tocar una noticia, que
 „podia hacer tanto honor à su Na-
 „cion. Tampoco era para olvidada
 „totalmente la rara generosidad con
 „que el Rey D. Alonso, despues de
 „los gastos excesivos de esta boda,
 „dió à Marta, Emperatriz de Cons-
 „tantinopla, cincuenta quintales de
 „plata, en que se ajustó el rescate
 „del Emperador Balduino, su ma-
 „rido, à quien primero habia he-
 „cho prisionero Miguel Paleologo,
 „desposeyendole del Imperio, y des-
 „pues le cautivó el Soldán de Egip-
 „to. Pidió la Emperatriz al Rey
 „de Castilla una parte del rescate,
 „despues que el Papa, y el Rey de
 „Francia la habian ofrecido las otras
 „dos; pero la generosidad de Al-
 „fonso no le permitió repartir con
 „otros la gloria de esta obra he-

A. de C.
1282.

„roica , y envió á la Emperatriz
 „todas tres. No ignoramos que
 „estas , y otras acciones de bizar-
 „ria excesiva en el Rey D. Alonso,
 „son notadas por muchos Historia-
 „dores como viciosa prodigalidad;
 „y mas habiendo empobrecido á
 „los vasallos por enriquecer á los
 „forasteros: conducta reprehensible
 „en qualquier Principe , que siem-
 „pre ha ocasionado en todas las
 „Monarquías murmuraciones , y
 „quexas , las que mas de una vez
 „han degenerado en peligrosas se-
 „diciones , costando á los Monarcas
 „la Corona , y aun la vida. El Rey
 „D. Alonso tuvo mas disculpa que
 „otros para estas prodigalidades con
 „los estrangeros , porque se le ofre-
 „cieron mas ocasiones de esplendor,
 „en que la economía sería mezquin-
 „dad , y deslucimiento. Era razon
 „que fuese , no solo liberal , sino
 „ostentoso con los Electores Ale-
 „manes . que vinieron á instarle pa-
 „ra que fuese á tomar posesion de
 „la Corona del Imperio ; y mas
 „quan-

„quando logró la gloria de que fuese A. de C.
 „el Gefe de la primera Embaxada 1282.
 „Rodolfo, Conde de Aspruch, que
 „fue despues Emperador, de quien
 „desciende la Imperial Casa de Aus-
 „tria: circunstancia que debe per-
 „petuarse en la memoria de todo
 „buen Español, para que forme al-
 „gun concepto de la soberana dig-
 „nidad de sus Monarcas.“

SANCHO EL CUARTO.

*Injustamente Sancho proclamado,
 Breve, inquieto, y cruel fue su
 Reynado.*

D. Sancho, llamado el *Bravo* por el valor que mostró en las guer-
 ras contra los Moros, y contra su
 padre, entró à reynar sin derecho
 inmediato à la Corona. Hizo que
 se la pusiesen en la cabeza los Ri-
 cos hombres, los quales tomaron las
 armas contra el Rey D. Alonso, à
 quien aborrecian. Las Cortes de
 Toro, reconociendole por Rey le-

A. de C.
1282.

gítimo, dieron algun colorido à la usurpacion. Digo que dieron colorido, porque en los Reynos que son hereditarios hay ley fundamental que vá sostituyendo la Corona en una casa, segun el orden de succession, que à ninguno le es licito alterar. Y así el reconocimiento de las Cortes no fue en suma otra cosa que una insigne prevaricacion, y una injusticia manifiesta contra el incontrastable derecho del Infante D. Alonso de la *Cerda*: con que la parte mas sana de los Reynos solo esperaba coyuntura favorable para hacerle la justicia que se le debia. Bien conocia D. Sancho esta disposicion de los animos; y para prevenir las consecuencias, se mantuvo siempre armado: hizo la paz con los Reyes de Marruecos, y de Granada, y cultivó lo mejor que pudo la amistad con el Rey de Aragon, que tenia en su poder al Infante D. Alfonso; pero todas estas precauciones no fueron bastantes à separar los esfuerzos de la Francia. El Ara-

gonés dió libertad al Infante, y reconociendolo por Rey legitimo de Castilla, y de Leon, le apoyó con todas sus fuerzas. Fue deshecho el exercito de D. Sancho, talada la Castilla, y varias Provincias se declararon contra el usurpador, sin amedrentarlas la crueldad que executó en Badajoz, y en Talavera, mandando pasar à filo de espada à todos los habitantes. Esta continuacion de desgracia hizo tanta impresion en su animo, que cayó gravemente enfermo de melancolía, llegando los Medicos à desesperar de su vida. Pero al fin recobró la salud, y con la noticia que tuvo de la muerte del Rey de Aragon cobró nuevos espíritus, viendose libre del mayor estorvo que tenian sus intentos. Pasó lo que quedó de vida entre inquietudes, y turbaciones, ocasionadas de la sucesion de sus hijos, que se consideraban ilegítimos, à causa de la nulidad del matrimonio contrahido en grado de parentesco dirimente, y prohibido. Pre-

A. de C.
1288.

1289.

1290.

1291.

A. de C. 1291. veía , y con razon , que si su Corona estaba tan titubeante en su cabeza , mucho mas lo estaría en la del Infante D. Fernando , su hijo primogenito. Y apoderado de un desfallecimiento , que poco à poco le iba acercando à la sepultura , le quitó finalmente la vida una muerte acelerada , sin darle tiempo para tomar el gusto à las dulzuras del Trono , al que subió , ò trepó à él , haciendo escalón de muchos delitos.

2295.

No fue mas afortunado , ni logró posesion mas pacifica Pedro III. de Aragon en la usurpacion del Reyno de Sicilia. Muerto el Emperador Federico , legítimo dueño de las dos Sicilias , se apoderó de ellas Manfredo , hijo bastardo del Emperador , contra el legitimo derecho de su nieto Conradino. Habia casado Pedro de Aragon con Constan-
cia , hija de Manfredo , y en virtud de esta alianza (titulo bien debil) se declaró pretendiente de aquellos Reynos. El Papa habia dado la investidura de ellos à Carlos de Anjou ,
hi.

hijo de S. Luis Rey de Francia , el qual se habia puesto en posesion de aquellos Estados , en virtud de dicha investidura. Guarneciánse las plazas fuertes con tropas Francesas, tan desregladas en su proceder, que se habian hecho odiosas à todo el País , particularmente por su desenfrenada incontinencia. Valióse de esto Procida para entenderse oculta-
tamente con el Rey de Aragon : y habiendo dispuesto de acuerdo una conspiracion universal , todos los Franceses fueron pasados à cuchillo en una misma hora , y esta es aquella carnicería tan conocida por el nombre de las *Visperas Sicilianas*, en atencion à que se dió principio à ella al mismo tiempo de comenzarse las Visperas en el Martes de Pasqua del año de 1282. Hallabase el Aragonés pronto à partir en una numerosa esquadra , y luego que tuvo noticia del feliz suceso de la conspiracion , se hizo à la vela , y aportó à Sicilia, donde de mano armada obligó à que le aclamara

A. de C.
1275.

masen por Rey. Disputóle Carlos de Anjou la posesion de la Corona; y de aqui tuvieron principio aquellos odios implacables, y aquellas interminables guerras entre las Casas de Anjou, y de Aragon. Mandó el Papa intimar al Rey D. Pedro, que renunciase su injusta empresa; y como aquel Principe se resistiese à hacerlo, le declaró por excomulgado. A la hora de la muerte recibió la absolucion de esta censura; pero dexó à su hijo Alfonso con la sucesion de la Corona, heredada tambien la guerra de Sicilia. Y aunque el Rey D. Alonso de Aragon se obligó en diferentes tratados à restituir la Sicilia, murió el año de 1291 sin haber hecho esta restitucion, dexando por heredero, y sucesor en sus Estados à su hermano el Infante D. Jayme.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Puede ser yerro de Imprenta
„la equivoçacion de que el Infante
„D.

„D. Sancho fue reconocido , y ju-
„rado solemnemente por heredero
„del Reyno en las Cortes *de Toro*;
„porque esta jura , y este reconoci-
„miento no se hizo sino en las Cor-
„tes de Segovia , algunos años an-
„tes de la muerte de su padre. Y
„queriendo los Grandes reconocerle
„por Rey en otras Cortes posterior-
„tes , celebradas en Valladolid , èl
„reusó constantemente el nombre,
„y las insignias hasta la muerte de
„su padre. Las paces con el Rey
„de Marruecos Abenjusef no fueron
„tan prontas como las supone nues-
„tro Autor ni mucho menos soli-
„citadas por D. Sancho , como lo
„dá á entender ; antes bien el Rey
„Moro se adelantó á pedirselas , y
„no se las concedió hasta haber hu-
„millado un poco la altivez de su
„arrogancia. Causa admiracion que
„no deba á nuestro Autor ni una
„leve memoria la singularisima des-
„treza , y el heroico valor con que
„el Rey D. Sancho vengó , y cas-
„tigó en las Cortes de Alfaró la trai-
„cion

A. de C.
1295.

156 COMP. DE LA HIST.

„cion de su favorecido D. Lope
„de Haro, señor de Vizcaya, y de
„Molina. Siendo éste uno de los
„sucesos mas notables que se leen
„en nuestras Historias y tambien
„uno de los que pueden instruir mas
„á nuestros Monarcas , acordando-
„les el tiento con que deben pro-
„ceder en exaltar con exceso á al-
„gun vasallo, y advirtiendoles el
„modo de enmendar este descuido,
„se hace reparable que se hubiese
„omitido tan del todo , sin que se
„descubra otro fin que el de redu-
„cir el Compendio ; pero no ha de
„ser tanta la reducion, que el Com-
„pendio apenas merezca el nombre
„de Indice. Como nosotros hace-
„mos notas, y no un dilatado su-
„plemento , nos contentamos con
„apuntar las equivocaciones que se
„cometen, ó los sucesos que se
„omiten ; y no debieran callarse,
„sin cargarnos con la obligacion
„de referirlos.“

FERNANDO IV.

Fernando el Emplazado en mil tres-
cientos,

Perdonando à los Grandes descon-
tentos,

Las mismas manos , antes no tan
fieles,

Le llenaron de palmas , y laureles.

Son por lo comun fatales al Estado las menores edades de los Reyes; pero las que en España se acercaron al siglo decimoquarto fueron llenas de tumulto , y de peligro. Entre estas , ninguna mas que la de Fernando IV, Rey de Castilla , y de Leon. Despedazaban el vasto cuerpo de la Monarquía quatro distintas facciones , sin contar la de la Reyna Gobernadora. Dos de ellas disputaban al Rey niño la Corona, pretextando ser ilegítimo su nacimiento, nulo el matrimonio de sus padres,

A. 1.^o C. y tratando de usurpador al Rey difunto. Las otras dos se oponían al gobierno de la Reyna, que ni por el sexo, ni por las fuerzas se hallaba en estado de hacerse temer, ni de dexarse escuchar.

La primera faccion que se quitó la mascara fue la de D. Alonso de la Cerda, cuyo derecho indubitable era sostenido por los Reyes de Francia, de Aragon, y de Granada. Fue coronado Rey de Castilla, y de Leon, y le reconocieron como á tal todos sus parciales. Descubrióse despues el partido del Infante D. Juan, hijo tercero del Rey D. Alonso el *Sabio*, y apoyado por el Rey de Portugal, fue aclamado Rey de Leon, de Galicia, y de Sevilla. Siguióse la parcialidad de la mayor parte de los Grandes, que intentando una especie de reivindicacion, pretendian el Gobierno como privilegio que tocaba privativamente á la Grandeza. A esta se oponia la del Infante D. Henrique, tio del Rey niño, que en virtud de

esta prerrogativa, alegaba tocarle A. de C.
1295.
el Gobierno del Reyno, con preferencia á todos los demás, y obligó á las Cortes del Reyno, convocadas en Valladolid, á que le reconociesen por Gobernador. Y la Reyna Madre Doña Maria de Molina, inclinándose en la apariencia al Infante, y haciendo modestia de la necesidad, renunció el título á su favor; pero de tal manera se despojó del Gobierno, que huyendo del nombre, se quedó con el exercicio.

Creer que á todas estas parcialidades las animaba el puro zelo del bien comun, sería hacerles demasiado favor; y se quejaría con sobrada razon la verdad, que debe ser compañera inseparable de la Historia. Ninguna era gobernada por otro impulso que por el de su propio interés; ni atendia á otro fin que al de su propia exaltacion. Todas se presentaban armadas sin otra caja militar para el sustento de las tropas, que la libertad, y el pillage. Infestados los Pueblos. los
cam-

A. de C. campos, y los caminos de ladrones,
 1295. foragidos, y asesinos, ninguno vivia seguro dentro, ni fuera de su casa, sin que bastase en muchos manifestar las riquezas para asegurar las vidas. La neutralidad era un delito irremisible en todas las facciones; y al que se declaraba por un partido, el contrario le declaraba luego por enemigo de la patria. Caminaba la Monarquía à su infalible ruina, precipitada por esta confusion universal, si el Cielo, que tan visiblemente la habia protegido en otras ocasiones, no hubiera adelantado el auxilio que le preparaba. Consistia este en la hambre, y en la peste, remedio á la verdad violento, y doloroso; pero las grandes enfermedades no se pueden curar sin medicinas violentas. Descargó igualmente la divina Providencia estos dos azotes sobre los exércitos de todas las facciones, y sin mas diligencia desaparecieron.

Era la Revna Madre una de aquellas grandes almas, extraordi-
 na-

narias, y capaces, que el sexo femenino concede de tiempo en tiempo; y en nuestros días está concediendo à la Monarquía Española. No solo supo mantenerse en medio de tantas turbaciones, lo que sería bastante para acreditar su sagacidad, sino que halló modo de quedar superior à todas ellas, que fue primoroso rasgo de su exquisita prudencia. Valiendose oportunamente de la inacción à que la miseria, y las enfermedades epidémicas habían reducido los exércitos facciosarios, introduxo en todos la negociación, con la que consiguió ganar la confianza de todos. Desarmó à Dionisio, Rey de Portugal, proponiéndole el matrimonio de Fernando con la Infanta Doña Constantza, hija de Dionisio, y el de la hermana del mismo Fernando con el Infante heredero de Portugal, dando en dote à la Infanta de Castilla à Olivenza con algunas otras plazas. No la fue tan facil contentar la ambicion desmedida de los

A. de C.
1295.

1304.

A. de C. 1304 Grandes: pero empeñada en reducirlos á qualquiera precio, le concedió todas las Villas, Tierras, y Castillos que pedian, con resolucion de volverles á quitar lo que entonces involuntariamente les cedia, siempre que se presentase la ocasion. La mayor dificultad consistia en satisfacer las ambiciosas ideas del Infante D. Henrique; pero habiendole sobrevenido la muerte quando se negociaba su composicion, cortó la guadaña el nudo á todos los embarazos. La Francia habia retirado sus tropas, y el Rey de Aragon, unico apoyo de las pretensiones de D. Alonso de la Cerda, se mostraba muy cansado de mantener solo el peso de aquella guerra. Ganó la Reyna Madre la confianza de este Príncipe, apelando de la fuerza de sus armas á la de su razon, y haciendole Juez árbítro con el Rey de Portugal, para que como tales, decidiesen aquella diferencia. Conociendo los dos Monarcas la imposibilidad de des-

trónizar á Fernando, le adjudicaron por sentencia la Corona, señalando á D. Alonso de la Cerda muchas Ciudades, y Lugares para que viviese con la decencia, y con el esplendor correspondiente á su elevado nacimiento. Y aunque D. Alonso reclamó contra esta sentencia, por parecerle manifestamente injusta, con el tiempo se templó, y volvió de Francia á España con el Príncipe D. Luis su primogenito, dexando en Francia á D. Juan, su hijo segundo, que fue Conde de Anguleme, y Condestable.

A. de C.
1304

Mientras la Reyna Madre promovía con tanta destreza la grande obra de la paz, salió el Infante D. Fernando de la menor edad, comenzando á ser mayor con el siglo decimoquarto. Habiendo bebido desde su infancia las máximas de una política dulce, y apacible, le costó poca violencia recibir con muchas demostraciones de estimación, y de benevolencia á las cabezas de

A. de C.
1304

los mal contentos. Echó discretamente la culpa de las calamidades públicas á la desgracia de los tiempos; y los perdonó con tan bella gracia, que de subditos inquietos hizo unos vasallos fieles, y ardentemente zelosos de su servicio. El Príncipe que perdona, quando puede castigar, añade tales atractivos á su clemencia, que rinde sin libertad á los corazones generosos, empenándolos en su deber con seguridad incontrastable. Notóse esto en la guerra que Fernando emprendió contra los moros, poco despues que tuvieron fin las inquietudes civiles; pues le siguieron á ella todos los señores á quienes habia perdonado, y executaron tales prodigios de valor en su servicio, que parecia andaban solicitando las ocasiones de sacrificar por su gloria aquella misma vida de que se confesaban deudores á su clemencia. Tomaronse á los Infieles las plazas de Bedmar, Quesada, Gaudete, y Gibraltar. Al salir la guarnicion de es-

ta ultima plaza , un Oficial Sarra-
ceno de los mas antiguos dixo al
Rey : „Vuestro visabuelo me hizo
„salir de Sevilla : vuestro abuelo de
„Xeréz : vuestro padre de Tarifa ; y
„V. Alteza me hace salir de Gibral-
„tar ; pues voyme al Africa á bus-
„car para mi descanso un lugar re-
„tirado, donde ninguno inquiete mi
„sosiego.“

Era el Rey valiente , afable , gra-
to , clemente , y tambien justo; pe-
ro demasiadamente pronto en aque-
llos primeros asaltos de la indigna-
cion , que le excitaban los delitos.
Sucedió que fue asesinado un Caba-
llero á la misma salida de Palacio:
ignoróse el agresor , y se sospechó
que habian sido dos hermanos, lla-
mados *Carvajales*. Tuvo se por sufi-
ciente prueba la sospecha ; y sin
querer el Rey exáminar mas la cau-
sa, ni poner duda en el hecho que
negaban resueltamente los acusados,
sentenció que fuesen precipitados
desde lo mas alto de la famosa peña
de Martos. Protestaron los infelices

A. de C. 1304. hermanos su inocencia : reclamaron la justicia de las leyes ; pero todo inutilmente ; porque fueron conducidos al suplicio. Al mismo tiempo que iban á ser despenados, apelaron de la sentencia del Rey á la del Rey de los Reyes , y le citaron para que dentro de treinta dias compareciese á dar razon de ella ante el Tribunal Divino. Oyóse por entonces con mucha risa este extraño emplazamiento ; pero el suceso acreditó la seriedad de su efecto. Al cumplirse cabalmente los treinta dias , hallándose Fernando con salud robusta, 1312. en edad vigorosa (pues solo tenia veinte y quatro años) y habiendo comido con apetito , se retiró á la cama á reposar la comida , y le encontraron muerto á pocas horas despues en el lecho : caso indubitable que ningun Historiador le disfraza , ni disputa Dos años despues sucedió lo mismo á Filipo el *Hermoso* , Rey de Francia , y lo propio se refiere del Papa Clemente V. quando se cumplió el término en que-

que le emplazó el gran Maestre de los templarios : sucesos que hicieron en el mundo todo aquel ruido que correspondia á su estraña novedad, dexando conocido al Rey difunto con el renombre de Fernando el *Emplazado*.

A. de C.
1312.

Pudieranse atribuir estos tres sucesos al acaso, si el acaso en la significacion que le dá el vulgo no fuera una quimera ; siendo en la realidad una de aquellas disposiciones que derivan todo su impulso de la divina Providencia. Lo mas plausible que se puede alegar para disminuir el horror de estos acontecimientos , es suponer, que aunque Dios retiró del mundo á estos tres Príncipes , quando se cumplió el término de su citacion no fue por atemperacion , ó por respeto á ella ; pero es necesario confesar que una concurrencia de circunstancias tan puntual , y tan precisa , executa por la admiracion , dando lugar á creer que se vale Dios de exemplos de tanto ruido , para advertir á los Jue-

A. de C. ces de la tierra que no deben de-
 1241. cidir con ligereza de la vida de los
 hombres.

ALFONSO XI.

*Alfonso el Justiciero:
 Los sediciosos sujetó primeros;
 Y despues, sin tardanza,
 Volviendo su razon, y su venganza
 Contra el Aragonés, y el Lusi-*

*tano,
 Y contra el Africano,
 En seis nobles funciones
 Arrolló sus Vanderas, y Pendones:
 Dexando su renombre eternizado
 En la ilustre victoria del Salado.*

Quando murió Fernando el Em-
 plazado, dexó á su hijo el Infante
 D. Alonso entre los arrullos de la
 cuna en la tierna edad de un año,
 y veinte y seis dias. Salieron á la
 pretension de la Regencia quatro
 partidos contrarios, que tenian por
 cabezas á dos tios del Rey niño, á
 su abuela, y á su madre. Renovaron-
 se en el teatro de España las tragi-

cas

cas escenas del reynado precedente, siendo distintos los actores, pero uniformes los sucesos, y en todo semejante la desolacion del Reyno. Al cabo pudieron mas D. Pedro, y D. Juan; tíos de D. Alonso, y repartieron entre sí las atenciones del Gobierno. Luego que vieron sosegadas las turbaciones interiores. emprendieron el sitio de Granada con éxito desgraciado; porque siendo atacados de los Infieles en un dia de los mas abrasados del Estío, duró la funcion con obstinada porfia, y se rindió el exercito Christiano mas à los rayos del Sol, y à la intolerable violencia de la sed, que à los alfan- ges Agarenos, quedando sofocados en el campo de batalla los dos hermanos Gobernadores, sin haberse descubierto en ellos señal de golpe, ni herida, como se observó en otros muchos soldados.

Con la muerte de los dos Gefes volvió la discordia à soplar el amortiguado incendio de las guerras civiles. Duraron estas dos años, y al fin

A. de C.
1312.

1319.

- A. de E. fin de la segunda campaña quedó el
 1319. Gobierno por la Reyna Doña Ma-
 1322. ria , abuela del Rey; pero habiendo
 muerto esta Princesa al tercer año
 de su gobierno , se renovaron con
 mayor viveza las desgracias en toda
 la Monarquía. Cumplió el Rey los
 1326. quince años de su edad : hizo de-
 clarar su mayoría , y en menos de
 dos años desarmó á los rebeldes.
 Apaciguadas las inquietudes del
 Reyno , declaró la guerra al Rey de
 Aragon , y por un mismo motivo
 se la declaró al Castellano el Por-
 tugués. El de Aragon trataba mal
 á Doña Leonor, su suegra, hermana
 del Rey de Castilla ; y este no tra-
 taba mejor á la Reyna Doña Maria,
 su muger , hija de D. Alfonso el
Bravo , Rey de Portugal. Tres ba-
 tallas que ganó el Castellano , pu-
 sieron en razon al Aragonés , y al
 Portugués le amansaron la bravura.
 Hacian por este tiempo grandes pre-
 venciones de guerra los Africanos,
 con que trataron de ajustarse los tres
 Príncipes Christianos , para que tu-
 vic-

viesen mejor empleo sus armas contra el enemigo comun.

A. de C.
1326.

Habia pasado ya á España con un poderoso ejército Abomelic, hijo del Rey de Marruecos, y estendiéndose por la Andalucía, la assolaba toda. Salióle al encuentro Alfonso con fuerzas muy inferiores: detuvo su ímpetu orgulloso cerca de Arcos: destrozole un destacamento de mil y quinientos caballos: pocos dias despues le sorprendió en su mismo campo: matóle diez mil hombres: puso en fuga todo el ejército infiel, y quedó el mismo Abomelic tendido entre los muertos. Habíase asegurado con demasiada confianza en la superioridad de sus tropas, y pasaba á descuido esta indiscreta seguridad. Comunmente adolece de presumida la juventud: el Capitan experimentado no teme; pero tampoco desprecia al enemigo que viene con menos fuerzas.

1338.

1339.

Inconsolable el Rey de Marruecos por la muerte de su hijo, juró vengarla bien, y entrar por toda

Es-

A. de C.
1339.

España á sangre, y fuego. Conmó-
vió al Africa toda, interesandola en
el desquite de su dolor, y de su có-
lera, y desembarcó en Andalucía
con un ejército de quatrocientos
mil infantes y setenta mil caballos.
Antes del desembarco habia encon-
trado la armada de Castilla, que le
salió al encuentro para embarazar-
le el paso; pero fue inútil su esfuer-
zo, porque quedó vencida, y der-
rotada. Coligose con el Rey de Gra-
nada; y para asegurar libre el ca-
mino á los comboyes que le venian
de Africa, puso sitio á Tarifa. De-
fendieronse los sitiados con tanto
valor, y esfuerzo, que hicieron lu-
gar á que llegase el socorro. Entró
en Sevilla el Rey de Portugal con
las mejores tropas de su Reyno: los
Maestres de las Ordenes Militares
convocaron á los Caballeros, y se
juntaron al Rey de Castilla con
muchos voluntarios valerosos, que
quisieron servir en esta guerra. Hi-
zose la revista general, y aunque
no se hallaron mas que catorce mil

caballos, y veinte y cinco mil infantes, todo el Consejo de Guerra fue de parecer que se fuese al enemigo. Hallóse modo de echar en Tarifa cinco mil hombres con orden de que en viendo trabada la batalla, saliesen de la plaza con toda la guarnición, y atacasen á los Moros por las espaldas. Arreglado el orden de batalla, y queriendo los dos Reyes de Castilla y de Portugal tener de su parte al Cielo en una función, que á su modo de entender, iba á decidir la suerte de toda España, se confesaron, y comulgaron con religiosa piedad. Siguió todo el exercito un exemplo de tanta edificacion. Y mas animados los Christianos con este celestial alimento, que los Infieles con los preciosos licores que se les distribuían, levantaron el grito, clamando por el combate. Corria entre los campos, separando los exércitos, el pequeño rio del Salado: vadearonle los Christianos á vista del enemigo, y se arrojaron á él con tanto

fu-

- A. de C. furor , y con tan ciego ardimiento,
 1339. que quedaron atonitos los Moros.
 1340. Defendianse no obstante con obstinacion , y con valor , quando destacandose el Rey de Castilla del cuerpo de batalla , y haciendo un rodeo para ocultar mas su marcha , se dexó caer sobre el ala derecha del enemigo , cogiendola por el flanco , y la desordenó. A este tiempo salió de la plaza toda la guarnicion : acometió á los Moros por las espaldas , y en un instante pasó á ser desorden , turbacion y fuga la que comenzó batalla. Transformóse el combate en carnicería de los Infieles ; y que daron doscientos mil mordiéndola tierra , y los demás , ó esclavos , ó fugitivos , abandonando al vencedor el campo de batalla , y todo el bagage , con inmensas riquezas.

Celebra todos los años con grande solemnidad la Santa Iglesia de Toledo la memoria de esta famosa jornada , con el nombre de la Victoria de Tarifa , ó del Salado , que

solo costó veinte hombres al ejército Christiano; sin que en el número de los muertos de una, y otra parte haya variedad entre los Historiadores antiguos. Fueron correspondientes los frutos á la importancia de una accion tan gloriosa, y tan completa. Tomaronse las fortalezas de Teba, Alcalá Real y Algecira con otras muchas plazas. El Rey de Granada se sujetó á pagar el tributo que habia negado por espacio de muchos años, y los Moros se vieron obligados á volverse á embarcar apresuradamente para restituirse al Africa. La toma de Algecira fue acompañada de otra victoria que se consiguió de un numeroso ejército de Agarenos; y para gloria mayor de las armas Españolas una esquadra Africana fue derrotada en el mar por las Vanderas de Castilla.

Quedaba todavía en poder de los Infieles Gibraltar, plaza de suma importancia, por ser la llave de España, y porque les conservaba

li-

- A. de C. libre una linea de comunicacion
 1340. con el Reyno de Granada , dispues-
 to siempre á rendir sus tributos á los
 Reyes de Castilla , pero á prestar
 sus servicios á los Emperadores de
 Marruecos. Puso sitio á esta plaza
 D. Alonso ; y segun las medidas que
 habia tomado para apoderarse de
 ella , no podia dexar de conquistar-
 la , si la peste no se la hubiera qui-
 tado de las manos , declarandose en
 1342. su campo con estrago lamentable.
 Persuadianle que se retirase á Tole-
 do: pero respondió que un Rey de-
 bia dar á sus tropas exemplo de
 constancia , y que no podia poner
 fin mas glorioso á la carrera de su
 vida , que encontrandole la muerte
 con las armas en la mano , peleando
 contra los enemigos de la Fé de
 Jesu-Christo. Entre tan generosos
 sentimientos se halló tocado del
 contagio , y acabó la brillante mi-
 litar carrera de sus dias al pie de
 las murallas de Gibraltar , á los
 1350. treinta y ocho años de su edad , el
 de mil trescientos y cinquenta : pér-
 di-

dida irreparable para el Reyno de A de C.
Castilla. Levantóse el sitio, y el 1350.
ejército Castellano se retiró casi
del todo arruinado por la peste.

Dióse al heroico D. Alonso el
renombre de *Vengador* y *Justicie-*
ro, por su amor á la justicia; y por
el teson con que la hacia á todo el
mundo, sin acepción de personas.
Nunca dexó delito sin castigo, sin
que sirviese de inmunidad á los cul-
pados, ni la intercesion mas poder-
rosa, ni la calidad mas distinguida.
Resistióse D. Juan Ponce á una or-
den del Rey, en que le mandaba
restituir el Castillo de Cabra al Gran
Maestre de Calatrava, y pagó con
la cabeza su desobediencia. El Gran
Maestre de Alcantara pagó tambien
con la suya las inteligencias que te-
nia con los Moros. Obligó á los
Grandes del Reyno á que restituye-
sen al Estado las Villas, y las tier-
ras que habian usurpado, ó cuya
posesion se les habia cedido con
violencia en las dos minoridades
precedentes. Perseguidos, inexora-
-Tom. II. M ble-

A. de C. blemente, y tratados con todo el
 1350. rigor de las leyes los salteadores, y
 asesinos, desaparecieron de todo el
 Reyno. Nada hubiera faltado á este
 Monarca para merecer el renombre
 de *Justiciero*; si al mismo tiempo
 que castigaba con tanto rigor los
 delitos del vasallo, no hubiera tra-
 tado con demasiada indulgencia los
 excesos del Rey. En el hombre ver-
 daderamente justo comienza la jus-
 ticia por su casa. Su escandalosa in-
 continencia, particularmente con
 Doña Leonor de Guzman, llena de
 borrones, y de sombras el hermoso
 retrato de sus prendas. Tuvo mu-
 chos hijos en esta Señora; entre
 otros al famoso Henrique, Conde de
 Trastamara, que andando el tiem-
 po atropelló al legitimo heredero
 de la Corona. Tyranizó de tal ma-
 nera su corazon esta vergonzosa pa-
 sion, que solo la muerte pudo ar-
 rancarsela del alma; pero entonces
 no dexa el hombre las pasiones, las
 pasiones son las que se apartan del
 hombre. ¡Gran dolor! que habien-
 do-

dóse visto morir al Rey D. Alonso como Héroe, no se le hubiese visto morir como Christiano!

A. de C.
1350

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Razon sería que nuestro R. Au-
tor no hubiese omitido del todo
„la heroica fidelidad con que los
„vecinos de Avila , apoderados de la
„persona del Rey niño , le defen-
„dieron valerosamente , sin querer
„entregarle á ninguno de los dos
„partidos , que con fuerza de armas
„pretendieron arrancarsle. D. Juan
„de Lara sitió la Iglesia Catedral,
„donde se habia hecho fuerte el
„Obispo D. Sancho con la persona
„del Rey ; lo mismo hicieron poco
„despues el Infante D. Pedro , y la
„Reyna Doña Maria ; pero fueron
„igualmente inútiles los esfuerzos
„de las dos parcialidades. Al cabo
„se declararon despues por este ul-
„timo partido , entregando el Rey
„al Infante D. Pedro , tio suyo , y á
„la Reyna , porque vieron que la

A. de C.
1356.

„mayor , y la mas sana parte de las
„Ciudades , juntas en las Cortes de
„Palencia , siguieron la voz de la
„Reyna, y del Infante, votando que
„les tocaba el gobierno.

„No sabemos si fue cuidado,
„ó olvido el alto silencio que obser-
„va el R. Compendiador sobre la
„famosa derrota que padecieron los
„Vascones, antes que el Rey D. Al-
„fonso saliese de su menor edad,
„quando en 19 de Septiembre de
„1321, setenta mil Vascones (si no
„miente la fama , ó no hay alguna
„grande equivocacion en los núme-
„ros) fueron derrotados por solos
„ochocientos Guipuzcoanos en las
„cercanias de Beotibar : accion tan
„gloriosa en aquellos tiempos , que
„por algunos siglos fue asunto de
„las canciones Vascongadas. No es
„creíble que un hecho de tanto vul-
„to desapareciese de la memoria del
„R. Compendiador , ni que dexase
„de hacerle lugar en el Compendio,
„por miedo de abultarle con imper-
„tinencias. Mas verisimil nos pa-
„re-

„tece, que de tal manera quiso ce-
 „nir la Historia de nuestra Nación,
 „que no olvidase del todo los res-
 „petos á que le inclinaba la suya,
 „que auxilió á los Vascones, quan-
 „do padecieron esta derrota.

„Los que el Traductor confiesa
 „deber á la Real Casa de Altamira,
 „no le permiten omitir la nota de
 „que en el Reynado de D. Alonso XI.
 „logró esta gran Casa la gloria de
 „haber dado á España en la persona
 „de D. Alvaro Osorio, su heroico
 „ascendiente, y gran Privado del
 „Rey, el primer Conde que con es-
 „te titulo, y con dignidad depen-
 „diente se reconoció en Castilla.
 „Hallándose el Rey acuartelado en
 „Sevilla, hizo á D. Alvaro Osorio
 „Conde de Trastamara, de Lemus,
 „y de Sarria. Fue singular la cere-
 „monia con que se instituyó esta
 „dignidad. Echáronse tres sopas en
 „un vaso de vino: mandó el Rey
 „al Privado que tomase primero la
 „suya: resistióse este con respeto;
 „alegando que debia preceder el

A. de C.
1350.

„Rey: tres veces repitió el Rey la
 „misma instancia, y tres veces in-
 „sistió el Privado en debida aten-
 „cion, elevándose despues esta cor-
 „tesanía al grado de ceremonia,
 „Evacuada la tercera instancia, to-
 „mó el Rey la primeta sopa, Di Al-
 „varo la segunda, concediendole
 „el privilegio de que pudiese en-
 „cender hogar, y poner caldera en
 „campaña: y añadiendo el de con-
 „cederle Pendón con insignias par-
 „ticulares, fue reconocido, y acla-
 „mado el nuevo Conde por todo el
 „exercito. Injustamente califican los
 „Historiadores la rudeza de aquellos
 „tiempos por el desaliño de esta
 „ceremonia: quando facilmente se
 „hallarán otras muchas en las inau-
 „guraciones de las dignidades mo-
 „dernas, que ni son mas aliñadas,
 „ni tienen mas proporcion con lo
 „que significan: sin que por eso se
 „disminuya el concepto con que se
 „favorece la cultura de nuestro
 „siglo.

„Supone el R. Compendiador que
 „el

„el Rey D. Alfonso se halló en la
 „jornada de Arcos, en que fue
 „muerto Abomelic; y padece equi-
 „vocacion: porque en el mes de
 „Septiembre antecedente se habia
 „retirado á Madrid á celebrar las
 „Cortes convocadas en aquella Vi-
 „lla con el fin de sacar nuevos fon-
 „dos para continuar la guerra con-
 „tra los Africanos. Dexó por Ge-
 „neral al gran Maestre de Calatra-
 „va, el qual mandó la accion, en
 „que se consiguió aquella impor-
 „tante derrota.

„No era para omitido el famoso
 „tributo de la *Alcavala*, que tuvo
 „principio en este reynado, y se
 „estableció en las Cortes de Burgos
 „de 1342. Su invencion fue de los
 „Ministros del Rey, fecundos siem-
 „pre en semejantes descubrimien-
 „tos: su pretexto, la utilidad públi-
 „ca, y lo exausto que se hallaba el
 „Real Erario con guerras tan con-
 „tinuadas; la imposicion sobre todo
 „lo vendible, y comestible, car-
 „gando un cinco por ciento; el

A. de C.
 1350.

A. de O.
1350.

184 COMP. DE LA HIST.

„destino para mantener la guerra
„contra Infieles, y el tiempo limi-
„tado, mientras duraba el sitio de
„Algecira. Con estas condiciones
„concedieron las Cortes aquel gra-
„vosisimo tributo, que pudo enton-
„ces ser util, y aun necesario, para
„que no volviese España á rendir la
„cerviz al yugo Sarraceno.“

PEDRO EL CRUEL.

*Don Pedro, á quien la gente
El Cruel apellida comunmente,
Y con igual pudiera fundamento
Llamarle el Luxurioso, el Abariento,
Perdió el Reyno, y la vida
A impulso de una daga fratricida.*

No hay contagio que tanto infi-
cione, ni tanto cunda en una fa-
milia, como el mal exemplo. El
que Alfonso dió á su hijo, y suc-
cesor D. Pedro fue la perdicion del
hijo, y la asolacion del Reyno. Fue
D. Pedro, segun la opinion comun,
uno de aquellos Reyes, que de quan-
do

dorén quando envia al mundo la colera del Cielo para azote de los Pueblos, y fue uno de aquellos abortos racionales, que suele producir la naturaleza para descredito, ò para humillacion de los hombres. Dominaronle tres vicios, que serían bastantes à formar tres monstruos. La luxuria en grado tan superior, que tocando la raya del desenfrenamiento cynico, dexó muy atrás en la torpeza à los Rodrigues, y à los Vitzas. Permitasenos echar el velo al manchado lienzo de la Historia, donde se representan los hediondos excesos de este Principe; porque ni el pudor dá licencia para referirlos, ni la memoria puede, sin mucha tediosa fatiga, tolerarlos. Casó con Blanca de Borbon, Princesa la mas hermosa, y la mas perfecta de su siglo. No la amó, porque era muger propia; y la hubiera idolatrado, si fuera agena, que este es el estragado gusto de la incontinencia. No hubo en el mundo Señora mas desgraciada en marido, y pocas ha ha-

A. de C.
1353.

bido que menos mereciesen serlo.

Siendo en D. Pedro tan desmedida la luxuria, casi corria parejas la avaricia. El vasallo rico no habia menester mas delito para ser reo de lesa Magestad: perdia la vida por asegurar el insaciable Rey la confiscacion de la hacienda. Pero es menester convenir en que su pasion, ò su furia dominante fue la que con tantos meritos le grangeó el renombre de *Cruel*. Parece que al nombre de *Pedro* habia adherido no sé qué infeccion fatal en los Monarcas de España, que se distinguieron con él ácia la mitad de este siglo. Tres Pedros, y todos tres caracterizados con el distintivo de *Cruelles*, repartian entre sí la dominacion de España, Pedro I. en Portugal, Pedro IV. en Aragon, y nuestro D. Pedro en Castilla. El primero cruel, por exceso de justicia: el segundo cruel, por interés, y por venganza, y el tercero cruel, por temperamento, por gusto, ò por capricho. La cabeza de un Principe, de un Grande, de un su-

sugeto de merito, y de reputacion, era el plato mas delicado con que podian regalarle.

A. de C

1353.

Dió principio à sus crueldades derribando del cuello la de Doña Leonor de Guzman, dama que habia sido de su padre. Hubiera derribado tambien la de su misma madre la Reyna viuda, y la del Duque de Alburquerque, à no haberse salvado uno, y otro en Portugal con trabajo, y con peligro; pero no lograron esta dicha dos Infantes, hermanos suyos, que murieron à manos de su ferocidad. La misma Reyna Doña Blanca, aquella que hacia las delicias, y la admiracion de España, y Francia, despues de abandonada, desterrada, traída indignamente de prision en prision, y de Castillo en Castillo, perdió la vida por decreto de su cruel marido. Afirman los Historiadores que no se puede contar el numero de los Grandes del Reyno, cuya sangre derramó solo por abatir à la Nobleza. Porque un zeloso Sacerdote tuvo la

chris-

A. de C.
1353.

christiana generosa resolucion de reprehenderle respetosamente sus excesos, le mandó quemar vivo. Fue iniquamente desterrado, y arrancado del seno de sus ovejas aquel grande Arzobispo de Toledo D. Velasco, Prelado de virtud exemplarissima, no por otro delito, que por haber acompañado con sus venerables lagrimas la muerte de un hermano suyo, à quien el Rey habia mandado quitar la vida. En la misma Ciudad de Toledo, un dia que el Rey se estaba entreteniendo, y recreando en el bárbaro espectáculo de sus sangrientas execuciones, sacrificando à su ferocidad muchos Caballeros, y veinte y dos de los Ciudadanos principales; se presentó ante el indigno Monarca un afligido joven, hijo de un pobre Platero, que era de los condenados à muerte: ofreció generosamente su vida en cambio de la de su padre, acordando al Rey lo que ganaba en el trueque, porque el hijo contaba solos diez y ocho años, quando el padre llegaba à los ochien-

ochenta; è insensible aquella coronada fiera à un rasgo tan heroyco de piedad filial, aceptó el partido, y al punto mandó, que reservandose la vida al padre, fuese degollado el hijo. Vino à la Corte el Rey Moro de Granada, como tributario de Castilla, acompañado de treinta y siete Señores principales, vasallos suyos, à implorar el socorro del Rey contra la tyranía de otro Moro usurpador de su Corona; y D. Pedro mandó quitar à todos la Cabeza, por ganar la amistad del Tyrano usurpador. Pero abreviemos ya la relacion de unas atrocidades, que son estremecimientos de la pluma, y horror de la memoria.

Gloriabase el Nerón de Castilla, que el eco solo de su nombre infundia terror en el pecho de sus vasallos, y se complacia de verlos pálidos, trémulos, y postrados en tierra en su presencia. Logró lo que deseaba; pero aprendió con su experiencia el documento de que el que hace temer à los demás, es preciso que vi-

A. de C.

T353.

1356.

va

A. de C.
1356.

va con la inquieta pension de temer tambien à todos. Conspiraron las Provincias del Reyno contra él: tomaron las armas: salieron à caza del Rey, como pudieran à la de una fiera, que se alimentaba de carne humana, llevando el terror à todas partes. Apoderaronse de su persona: escapóseles de entre las manos, y se volvió à encender el fuego de la guerra en todos los quatro angulos del Reyno, apoyando el Rey de Aragon à los mal contentos. Era el Aragonés del mismo cuño que el Castellano; y si aquel no fue el peor hombre de su siglo, debe las gracias à este, que se empeñó en ser mas malvado que él. Ya habia quitado la vida à su hermano, y à su cuñado, por unir sus Estados à la Corona de Aragon, que eran el Reyno de Mallorca, el Rosellon, y Cerdeña. Pasamos en silencio la relacion individual de sus barbaras acciones. Vieronse entonces en el teatro de Marte à los dos Nerones de España: su ferocidad hacia las
fun-

funciones del valor, y hubieran merecido la reputacion de valientes, à no estar acreditados de furiosos. Dieronse muchas batallas con sucesos varios; pero siempre con mucha efusion de sangre, que era lo que amaban uno, y otro. Al fin firmaron algunos años de paz, para hacer cada uno con mas libertad la guerra à sus vasallos. Desarmó el Castellano à los suyos, y derribó de los hombros innumerables cabezas.

A. de C.
1356.

1361.

Levantóse segunda conjuracion, que tuvo mejor efecto, porque se gobernó con mayor secreto, y con mejor conducta. Estaban vivamente resentidos los Franceses por los ultrages, y por la muerte de la desgraciada Reyna Doña Blanca. El Infante D. Henrique, Conde de Trastamara, esperaba ocasion para vengar la de su madre, y hermanos: toda España suspiraba por algun libertador. Navarra, y Aragon aborrecian al Rey de Castilla, y todos conspiraron à derribarle del Trono, colocando en él

A. de C.
1361.

él al Infante D. Henrique, su hermano natural. Tramóse la conjuración en Francia, siendo el primer móvil de ella Carlos V. por sobrenombre *Prudente*. Confió la execucion al famoso General Beltran de Guaschin. Pasó á España con un poderoso exercito, atravesó por Aragon, donde se le unió el cuerpo de tropas Navarras, y Aragonesas que conducia el Infante D. Henrique. Entró en Castilla, y apenas se presentaba el exercito, quando las Ciudades abrian las puertas al Infante. El exercito de D. Pedro andaba disperso, y como fugitivo. Llegó á Burgos el Infante, donde fue proclamado, y coronado por Rey de Castilla, y de Leon, reconociendole como tal todas las demás Provincias solo con dexarse ver.

Abandonado D. Pedro de los suyos, andaba errante con sus tesoros, sin darse por seguro en ninguna parte; y aun en medio de su desgracia no acababa de comprehender que el Principe no posee tesoros mas
apre-

apreciable , ni mas util en la ocasion que el corazon del vasallo. Refugióse à Portugal, y Portugal le negó el asilo. Acogióse à Galicia, y en Galicia no halló mas que semblantes ceñudos , y corazones de hielo. En fin ; embarcóse casi solo, y aportó à Guiena, donde imploró la proteccion de Eduardo, Rey de Inglaterra, y Duque de Guiena. No miraba Eduardo con buenos ojos sobre el Trono de España à un Rey colocado en él por los esfuerzos de la Francia , temiendo las consecuencias de esta union ; y estos zelos le empeñaron en la proteccion de D. Pedro, y le volvió à enviar á España con un numeroso exercito.

A. de C.
1361.

Encontró à Henríque desprevenido , porque viendose dueño del Reyno, y amado de los Pueblos, habia despedido al exercito Francés. Formó como pudo un cuerpo de tropas apresuradamente ; pero fue derrotado, y el mismo Henrique se salvó en Francia , entrando D. Pedro por Castilla, como un lobo en-

- A. de C. sangrentado, y carnicero por un re-
 1361. baño de ovejas. Iba delante el terror, acompañabale la muerte, seguíanle arroyos de sangre; pero ignoraba el infeliz lo que le estaba esperando. A sollicitacion de D. Henrique volvió à pasar el camino de España el valeroso Guasclin, des- hizo el exercito de D. Pedro cerca de Montiel, encerró al Rey en aquella plaza, y puso el sitio. No dándose por seguro D. Pedro, quiso huir à favor de las tinieblas de la noche; pero reconocido por un Oficial Francés, fue arrestado, y conducido à la tienda del mismo Oficial. Una hora despues llegó D. Henrique à la misma tienda: preguntó dónde estaba D. Pedro; y respondiéndole este con palabras orgullosas, arrogantes, y descomedidas, sacó la espada el Infante, y atravesándosela al Rey por el cuerpo, le
 1369. dexó muerto à sus pies. Froisart, Autor contemporaneo, refiere de esta manera el suceso, que se lee tan desfigurado en Mariana.

Escrito está, que *el varon sanguinario no verá la mitad de los dias* A. de C. 1369.
de su carrera. Cumplióse este oraculo

en el Tyrano de Castilla. A los treinta y cinco años de su edad, y à los diez y nueve de su odioso reinado, pereció por aquella espada, con que tan injustamente habia hecho perecer á tantos. Murió con el dolor de ver su Corona, y su vida en poder de su mayor enemigo; y (lo que es mas terrible) murió sin haber tenido tiempo para borrar con la penitencia sus enormes maldades. Con todo eso no es disculpable la atrevida accion de Henrique, arrojandose á manchar su mano patricida en la sangre del Ungido del Señor, digno por solo esto de la mayor veneración, aunque no tuviera otra qualidad que le hiciese respetable.

NOTAS DEL TRADUCTOR.

1. „Es disculpable la equivocacion que padece nuestro Autor en el nombre del Arzobispo de Tole-

A. de C.
1369.

„do, que fue desterrado por D. Pe-
 „dro el *Cruel*, con la circunstancia
 „de no haberle permitido llevar ni
 „una camisa para mudarse, sin otro
 „delito que haber llorado, como era
 „razon, la injusta muerte de su her-
 „mano Gutierre de Toledo. Varían
 „mucho en el nombre de este insig-
 „ne Prelado nuestros Historiadores:
 „unos le llaman *Vasco*, otros *Velas-*
 „co, otros *Blas*; y no es de admirar
 „que un Escritor extraño se equivo-
 „case, quando voluntariamente qui-
 „sieron alucinarse los propios. En
 „todo el reynado de D. Pedro no
 „hubo Arzobispo de Toledo, cuyo
 „hermano hubiese perdido la vida
 „por decreto de aquel Monarca ty-
 „rano, sino D. Vasco Gutierre; y
 „conviniendo todos en que el dolor
 „que mostró por esta injusticia fue
 „la causa de su destierro, es consi-
 „guiente que este fue el verdadero
 „nombre del Arzobispo desterrado.
 „El R. P. Duchesne le llama *D. Ve-*
 „lasco; lo que pudo ser, ó yerro de
 „Imprenta, ó apresuracion de la
 „plu-

„pluma; y mas quando en España
 „nunca ha habido Velascos de nom-
 „bre, sino de apellido. Es verdad,
 „que como el *Don* Español corres-
 „ponde al *Monsieur* Francés, suelen
 „algunos Escritores de esta Nacion
 „anteponer el *Don* á los apellidos,
 „de la misma manera que antepo-
 „nen el *Monsieur*.

2. „No se sabe por qué razon
 „omitió del todo nuestro Autor una
 „circunstancia muy digna de refe-
 „tirse, ó á lo menos de apuntarse,
 „que segun idoneos Autores, pre-
 „cedió á la muerte de la desgracia-
 „da Reyna Doña Blanca. Refierese
 „que habiendo resuelto el Cruel
 „D. Pedro quitarle la vida dentro
 „del Castillo de Medinasidonia,
 „donde la tenia estrechamente en-
 „cerrada, pocos dias antes de la
 „execucion salió á caza y se le
 „puso delante un pastor de figura
 „estraña, aspecto ceñudo, y torbo,
 „vestido largo y asqueroso, des-
 „greñado el cabello, y prolongada,
 „y entortijada la barba, que con

A. de C.
1369.

„voz desentonada , y espantosa le
 „amenazó de parte del Cielo con
 „los mayores castigos , si no muda-
 „ba de intento , dando la vida , y la
 „libertad á la Reyna , y tratandola
 „como á legítima esposa, Sospechó
 „el Rey si era algun artificio de la
 „misma Reyna; y mandando ase-
 „gurar al pastor , dió orden para
 „que se hiciese una exacta averi-
 „guacion de lo que habia en el ca-
 „so. Fuese á reconocer la prision
 „de Doña Blanca , y se la hallo hin-
 „cada de rodillas , en oracion fer-
 „vorosa , y con las puertas tan cer-
 „radas, que en lo natural no habia fun-
 „damento para discurrir alguna su-
 „perchería. Confirmose el pueblo en
 „el concepto de que aquel habia sido
 „aviso superior, quando habiendose
 „dado libertad al pastor , y buscan-
 „dole despues por todas partes , no
 „se pudo encontrar noticia suya.

„Ninguna circunstancia persua-
 „de que este suceso se haya de co-
 „locar en la esfera de lo sobrenatu-
 „ral; pero tampoco hay alguna que
 „de.

„dexe de representarle como muy A. de C.
 „verisimil. La virtud heroyca de la 1369.
 „Reyna, su acreditada inocencia,
 „la compasion general de todo el
 „Reyno, la noticia que ya se ten-
 „dría, ó se discurría de la bárbara
 „intencion del Rey, pudo muy na-
 „turalmente mover el corazon de
 „algun cortesano generoso á tentar
 „este medio extraordinario, para
 „ver si con aquel ayre de vision po-
 „dia aterrar el corazon de aquella
 „fiera, consiguiendose por el espan-
 „to, lo que no era facil esperar de
 „la blandura. Ni rebaxa este con-
 „cepto lá desaparicion que se supo-
 „ne del pastor fingido, ó verdade-
 „ro; porque el que se vistió de un
 „disfraz tan extraño, pudo muy
 „bien esconderse á las mayores di-
 „ligencias, solo con guardar secre-
 „to, y quedarse en su trage, y sem-
 „blante natural. Seguramente que
 „ninguno le conocería. O pudo tam-
 „bien, viendo que no producía efec-
 „to su piadoso estratagema, para
 „asegurar mejor su persona, esca-

A. de C.
1369.

„parse luego á Reyno extraño , que
 „entonces era bien facil , especial-
 „mente hallandose en Medinasido-
 „nia , donde tenia tan á la mano el
 „Reyno de Granada ; y quando allí
 „no se diese por seguro , no esta-
 „ba lexos la costa de Andalucía,
 „donde podia embarcarse para al-
 „gun país ultramarino. Siendo, pues,
 „tan verisimil este suceso , parecia
 „justo hacerse alguna memoria de
 „él ; porque aun dexandole en la
 „esfera de honesto artificio huma-
 „no , siempre acreditaba el particu-
 „lar cuidado que tenia el Cielo de
 „justificar la inocencia de la Reyna
 „Doña Blanca , y tambien su mis-
 „ma causa , dando este aviso no
 „regular al Rey D. Pedro.

„ 3 No pretendemos escusar la
 „alevosa muerte del Rey Moro de
 „Granada , executada contra toda
 „buena fe , contra todo derecho , y
 „contra toda humanidad , especial-
 „mente si el mismo cruel D. Pedro,
 „como lo sienten algunos Escrito-
 „res , quitó el oficio al Verdugo,
 „ma-

„matandole por su propia mano;
 „pero no es razon cargarle de ma-
 „yor odiosidad que la que lleva de
 „suyo una accion tan inhumana.
 „Supone el R. Compendiador que
 „el Rey muerto era el legítimo, y
 „que D. Pedro le quitó la vida *por*
 „*ganar la amistad del Tyrano usur-*
 „*pador*. Si hubiera sido así, al atroz
 „delito de cruel, de alevoso, y de
 „infractor de la fé pública, añadiría
 „el atrocísimo de fautor de usurpa-
 „dores, y tyranos; mas en realidad
 „equivocó la noticia nuestro Histo-
 „riador, el Moro que vino à implo-
 „rar la proteccion del Rey de Cas-
 „tilla, era el usurpador, llamado el
 „*Bermejo*, y pretendia valerse de
 „las armas de los Christianos para
 „mantenerse injustamente en el Tro-
 „no contra los esfuerzos del Moro
 „*Lago*, à quien violentamente habia
 „desposeído, y à quien legitima-
 „mente pertenecia el Reyno de
 „Granada. Este era antiguo amigo,
 „y confederado del Rey D. Pedro,
 „quien estuvo tan lexos de quitar la

A. de C.
1369.

„vida al legítimo dueño de la Coro-
 „na por asegurarse la amistad del
 „usurpador, „que antes bien cortó la
 „cabeza al usurpador, por asegurar
 „la corona á su legítimo dueño. No
 „se disculpa una accion contraria á
 „todo el derecho de las gentes; pero
 „se dá su lugar á la verdad, y se la dexa
 „con todo el semblante de bárbara,
 „sin añadirla el sobrescrito de tyrana.

„Ni tampoco se ignora que al-
 „gunos Autores atribuyen el impul-
 „so de esta atrocidad á causa mo-
 „triz muy diferente, queriendo que
 „no fuese mandada, ni de la justi-
 „cia, ni de la crueldad, sino de la
 „avaricia. Suponen que el ansia de
 „aprovecharse el Rey D. Pedro de
 „los tesoros que traía consigo el
 „Moró *Bermejo*, fue la verdadera
 „causa de su muerte; ¿pero quién
 „se lo dixo á estos Historiadores?
 „Solo citan á los rumores del Pue-
 „blo: prueba débil y por lo comun
 „engañosa. Pobres Príncipes, si sus
 „acciones fueran producidas por los
 „motivos, ó se dirigieran á los fi-
 nes,

„nes, que comunmente les atribu-
„ye la muchedumbre. Apenas acer-
„tarian con accion gobernada de la
„razon, y dirigida á la equidad; por-
„que los rumores populares, quan-
„do no pueden culpar la accion,
„siempre les acusan la intencion; y
„aquel se tiene por mejor Politico,
„que discurre con mayor malicia.
„Siendo cierto que las almas de la
„ínfima gerarquía son por lo co-
„mun las que mas se aventajan en
„esta facilísima ciencia, porque como
„no saben hacer cosa buena sin
„intencion torcida, tampoco saben
„sospecharla.

„Lo que en este particular se
„malicia de D. Pedro es totalmente
„inverisimil. ¿Qué tesoros habia de
„traer consigo el intruso Rey de
„Granada; viniendo á la ligera, y
„sin otro fin que el de solicitar la
„amistad del Castellano, sino aque-
„llos mismos que conduciría para
„regalarle, sabiendo bien que en
„la insaciable codicia de D. Pedro
„no era este el medio menos pode-

A. de C.
1369.

„roso para ganarle el corazon? ¿Y
„cómo es creíble que D. Pedro qui-
„tase al Moro la vida solo por apo-
„derarse quanto antes de unos teso-
„ros, que podia conocer venian des-
„tinados para él? Pero quando se
„quiera fingir, sin fundamento, que
„el Moro *Bermejo* habia arrancado
„todo el tesoro de Granada, tra-
„yendole consigo: ¿necesitaba D. Pe-
„dro manchar las manos en su san-
„gre para echarse sobre el tal teso-
„ro? ¿No tenia en su poder al due-
„ño de él con tan corta comitiva,
„que no bastó à embarazarle la vio-
„lencia que executó con su misma
„persona, y con otros treinta y sie-
„te Moros principales? De esta ma-
„nera se precipitan en lo inverisi-
„mil aquellos Autores que no con-
„tentos con referir las acciones de
„los Principes, se arrojan à descu-
„brirles las intenciones. Quieren
„parecer sagaces, y se acreditan
„de menos discursivos.

8 „En las Cortes que se cele-
„braron en Burgos luego que D.
„Hen-

„Henrique fue aclamado por Rey, A. de C.
 „se renovó la concesion de la Al- 1369.
 „cavala , quitandola la limitacion
 „con que antes se habia concedido,
 „y dexando este tributo por tiempo
 „ilimitado. El miedo de que vol-
 „viese à ocupar la Corona el Rey
 „D. Pedro, y la ansia de aplicar todos
 „los medios posibles para embarazar-
 „selo, cerraron los ojos à los Diputa-
 „dos para que no lo resistiesen.

5 „Quando D. Pedro volvió à
 „ocupar la Corona , expelido de
 „ella D. Henrique , despues de la
 „famosa batalla de Nájera , tuvie-
 „ron principio las *Tercias Reales*,
 „ò la concesion de la tercera parte
 „de los Diezmos Ecclesiasticos , que
 „el Papa Urbano V. concedió à este
 „irritado Monarca para aplacarle.
 „Habiale excomulgado el Pontifice
 „por haber quitado la vida al Maes-
 „tro de S. Bernardo (Dignidad de
 „origen incierto, y cuyo ministe-
 „rio mas se adivina que se sabe),
 „atropellando tambien à otros mu-
 „chos Prelados Ecclesiásticos ; pero
 „en

A. de C. „en vez de atemorizarse el Rey con
 1369. „las censuras , se enfureció tanto,
 „que amenazó negar al Papa la
 „obediencia , y hacer que los Reyes
 „de Navarra , y Aragon executasen
 „lo mismo. Por evitar este cisma,
 „y para templar al Rey D. Pedro,
 „le concedió el Pontifice las *Tercias*,
 „con la condicion de que se aplica-
 „sen á guerra contra infieles : ce-
 „dióle el usufruto de las Behetrías,
 „que antes eran de la Iglesia , pac-
 „tando que nunca pudiese vender-
 „las , ni enagenarlas , y finalmente
 „renunció el Papa la potestad de
 „nombrar Obispos , Maestres de las
 „Religiones Militares , Gran-Prior
 „de S. Juan, y las Dignidades Ecle-
 „siásticas , que llaman mayores , si-
 „no á consulta , ó á presentacion de
 „los Reyes de Castilla. Todo esto lo
 „omite nuestro Autor , y ninguna
 „de estas noticias era para omitida,
 „aunque fuese en un Compendio.

6. „Mariana refiere en sustan-
 „cia la muerte de D. Pedro de la
 „misma manera que la cuenta el

„P.

„P. Duchesne. Añade solo algunas A. de C.
 „circunstancias accidentales; pero 1369.
 „sin salir por fiador de su verdad,
 „refiriendolas como rumores comu-
 „nes, pues les aplica el lenitivo de
 „dicen, cuentan, es fama: lo que
 „acredita la desconfianza con que
 „las escribía; y así nos parece me-
 „nos justificada la nota que tacita-
 „mente se le opone, quando se dice
 „que los lances que intervinieron
 „en la muerte de D. Pedro, se leen
 „muy desfigurados en su Historia.“

HENRIQUE II.

*A Pedro el Avariento, el Codicioso,
 Enrique el Liberal, el Generoso,
 Succedió dando Leyes,
 Maestro de Soldados, y de Reyes;
 Y á su hijo D. Juan menos le dexa
 En lo que cede, que en lo que aconseja.*

Es gran ventaja en todo Gobier-
 no, que un hombre de bien sea suc-
 cesor de un hombre ruin. El cotejo
 reciente de las virtudes del uno con
 los

A. de C. los vicios del otro , al primer golpe
 1369. de vista gana los corazones , decide
 el pleyto , y rinde la inclinacion á
 favor del sucesor. A esta luz mi-
 raron los Estados de Castilla á Hen-
 rique II; y como suspiraban mas por
 un buen Rey, que por un Monarca
 legitimo, todos á competencia se
 apresuraron á besar la mano de su
 libertador , y sin dificultad pasaron
 igualmente la esponja por su ilegiti-
 midad , por su fratricidio , y por
 la usurpacion de la Corona. Reco-
 nocian en él las prendas de un gran
 soldado , intrépido , y osado en la
 execucion ; pero detenido , y pru-
 dente en intentar las empresas , jun-
 tando estas virtudes militares con
 una gran bondad de corazon , y
 con un genio afable , franco , y ge-
 neroso. Era naturalmente inclinado
 á derramarse en gracias ; pero tan
 feliz en la discrecion y en el gar-
 vo con que las dispensaba , que las
 hacia aún mas estimables por el mo-
 do que por la sustancia. Esta dis-
 creta bizarria le mereció con justicia
 el

el renombre de Henrique el *Dadivo*. A. de C. 1369.
 so: título muy propio, pero demasiamen-
 temente raro entre los Soberanos.

Era mucho mayor el numero de los ambiciosos , que el numero de los empleos , y con todo eso halló medio para contentarlos à todos. Los Franceses , que le habian auxiliado para conquistar segunda vez el Reyno , se volvieron muy satisfechos de su generosidad , especialmente el General Glakin, ò Claschin (como le llama el P. Duchesne). Reconoció los grandes servicios que le habia hecho Monsieur Bernardo de Fox , haciendole dueño con la mano de Doña Isabel de la Cerda , heredera de Medinaceli, de este opulento Ducado. Ni quedaron menos satisfechos de la liberalidad del nuevo Rey los Señores Castellanos , que con tanta fidelidad le habian servido. Quando no tuvo mas que dar , dió palabra de que daría en teniendo ; pero sus palabras fueron tan efectivas , que siendo verdaderamente palabras de Rey , nada

A. de C. 1369. tuvieron de palabras cortesanas. Era tan fiel en cumplir lo que prometia, que ya se sabia valía tanto una promesa suya como un empleo. Son los hombres interesados por naturaleza, y en la Corte mas que en alguna otra parte están cerrados los corazones, mientras no se les abre con llave de oro; ò à lo menos no hay otra llave maestra para franquearlos, que la que se labra en la oficina de la liberalidad. Con esta llave se hizo Henrique dueño de la Nobleza Castellana, y asi la encontró pronto siempre que la hubo menester.

Tenian sus derechos à la Corona de Henrique los Reyes de Portugal, y de Inglaterra, como descendientes de los Infantes de Castilla por legítimo matrimonio. El Rey de Navarra producía tambien sus pretensiones à diferentes Estados; y el de Granada, aprovechandose de la ocasion, estaba en guerra actual. Titubeaba todo el Reyno, y el Tesoro Real se hallaba exhausto. A

todo acudió el valor, y la prudencia del Rey, triunfando al fin de sus enemigos. Manejó diestramente una suspension de armas con los Moros: contentó al de Navarra, casando à su hija Doña Leonor con el Infante primogenito de aquel Principe: acomodóse con el Rey de Aragon; y mientras el Francés divertia con las armas al Rey de Inglaterra, volvió las suyas contra el de Portugal, y le obligó à renunciar sus pretensiones. Tomó à Carmona, una de las plazas mas fuertes de Andalucía, y se apoderó de los tesoros, y de los hijos de D. Pedro el Cruel, que estaban dentro de ella. Dexó con la vida à las Infantas, hijas de Doña Maria de Padilla, y al Infante D. Juan, hijo de Doña Juana de Castro; pero à todos les quitó la libertad, temiendo no abusasen de ella, y de sus pocos años para inquietar el Estado. El pretexto era espacioso, porque su padre los habia declarado à todos herederos de la Corona, segun el orden

A. de C.

1369.

1370.

1371.

A. de C. de su nacimiento, aunque nacidos
 1371. todos de matrimonios quando me-
 nos muy dudosos.

Luego que Henrique se conside-
 ró asegurado en el Trono, y victo-
 rioso de sus Competidores, envió
 una grande esquadra por auxiliar
 de la Francia. Unidas las dos arma-
 das Castellana, y Francesa, gana-
 ron una gran batalla naval á los
 1376. Ingleses, que fue importantísima á
 la Francia. Nunca olvidó Henrique
 los grandes beneficios, de que se
 reconocia deudor á esta Corona, y
 así, jamás se separó de su alianza,
 despreciando generosamente los ven-
 tajosos partidos que le hicieron, si
 se desviaba de la amistad del Fran-
 cés. Empleó lo restante de su glo-
 rioso reynado en hacer florecer á
 todo el Reyno, poniendo en orden
 la recaudacion de la Real Hacienda,
 la administracion de la justicia, la
 conservacion de las leyes políticas,
 y el adelantamiento de las Milita-
 res. No tenia otro fin que el mayor
 bien, y el alivio del vasallo, por lo
 qual

qual era prontamente obedecido en todo quanto mandaba; y los Decretos que expedia eran admitidos con aplausos (quando es tan frequente en los que publican otros Principes ser recibidos con murmuraciones). Duró solos diez años este felicisimo reynado. Pocos Reyes conoció la Corona de Castilla tan diestros en el arte de reynar: y pocos hubiera conocido tan prudentes, si hubiera D. Henrique moderado la demasiada inclinacion al otro sexo. Antes de morir llamó à su hijo, y successor el Infante D. Juan; y teniendole delante, le enseñó el arte de reynar, reducido á los siguientes documentos.

A. de C.
1376.

1379.

„Ante todas cosas tén, siempre
 „à la vista el santo temor de Dios,
 „y en el pecho la conservacion de
 „la Religion, y el amparo de la
 „Iglesia. No omitas medio alguno
 „para mantener, y cultivar perpe-
 „tuamente una estrecha correspon-
 „dencia con la Francia, teniendo
 „presente, que casi à ella he debido

A. de C.
1379.

„unicamente la Corona. Pon en li-
 „bertad á los Cautivos Christianos,
 „y echa siempre mano para el mi-
 „nisterio de sugetos que sean hom-
 „bres de bondad conocida , de jui-
 „cio , de prudencia , y de capaci-
 „dad consumada. Haz atencion à
 „que tienes en tu Reyno tres gene-
 „ros de gentes : unos , que constan-
 „temente siguieron mi partido:
 „otros , que con la misma constan-
 „cia se declararon por el de D. Pe-
 „dro ; y otros , finalmente , que hi-
 „cieron profesion de indiferentes
 „por aprovecharse con igualdad de
 „las dos parcialidades. Mantén à los
 „primeros en los empleos y hono-
 „res que yo les concedí ; pero sin
 „contar demasiado sobre su fideli-
 „dad. Adelanta quanto pudieres à
 „los segundos , confiandoles ciega-
 „mente los empleos de mayor im-
 „portancia ; porque la lealtad que
 „conservaron à D. Pedro en su for-
 „tuna prospera , y adversa , es la
 „prenda mas segura de la que te
 „profesarán à tí en todas fortunas , y
 „su

„su mismo honor los empeñará en A. de C.
 „borrar los deservicios pasados con 1379.
 „la importancia de los servicios
 „presentes. De los terceros no ha-
 „gas caso, ni para el castigo, ni
 „para el premio, teniendolos solo
 „en la memoria para el desprecio.
 „Sería grande imprudencia fiar los
 „cargos, que se dirigen al bien pú-
 „blico, à unos hombres que nunca
 „adoraron otro ídolo, sino à su in-
 „terés particular.“

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Estos documentos se leen casi
 „con las mismas voces en el P. Juan
 „de Mariana, de quien sin temeri-
 „dad se puede discurrir que los co-
 „pió nuestro Autor. Por esto se ha-
 „ce muy digno de reparo, que hu-
 „biese suprimido el primero, que
 „fue encargarle seriamente, *no se*
 „mezclase con precipitacion en el
 „Cisma que à la sazón dividia à la
 „Iglesia entre Urbano VI, y Clemen-
 „te VII, inclinándose con menos re-
 „flexion mas à una parte que à o'ra.

A. de C.
1379.

„No siendo este documento de me-
 „nos importancia , ni de inferior
 „prudencia à los demás que dió
 „D. Henrique à su hijo D. Juan;
 „¿ qué motivo pudo tener nuestro
 „Historiador para omitirle ? No se
 „discurre otro, sino que quizá reco-
 „noció era contrario à lo que dexa-
 „ba escrito de la ciega adhesion de
 „D Henrique à todos los dictáme-
 „nes de la Francia ; pues consta que
 „esta Corona se declaró con el ma-
 „yor empeño por Clemente, y des-
 „pachó sus Embaxadores al Rey de
 „Castilla , solicitandole con los mas
 „vivos oficios à que siguiese tam-
 „bien este partido. Pero Henrique,
 „aconsejado de una numerosa Junta
 „de Prelados, y Señores, que à este
 „fin hizo convocar en Toledo, se
 „mantuvo firme en no conceder, ni
 „negar la obediencia à ninguno de
 „los dos Competidores , hasta que
 „la Iglesia misma decidiese esta
 „controversia , perseverando hasta
 „la muerte en este dictamen , que
 „dexó como en herencia à su suc-

„cesor , acreditando así , que su re-
 „conocimiento à la Corona de Fran-
 „cia le obligaba à ser agradecido,
 „pero no esclavo de sus intereses;
 „y mucho menos à dexarse servil-
 „mente gobernar por sus razones
 „de Estado.

A. de C.
 1379.

D. JUAN EL I.

*Juan Primero, feliz con los Ingleses,
 Fue desgraciado con los Portugueses.*

No le cupo al Rey D. Juan tanta parte como á su padre de aquella afabilidad Francesa , que se hace de todos amable ; pero tuvo por equivalente sobrada porcion de aquella gravedad Española, que se dexa respetar de todos. Siendo de costumbres mas arregladas , sobre todo sin viciosa inclinacion al otro sexo , subió al Trono acompañado de todas las grandes prendas que habian brillado en su predecesor. Observó fielmente las sabias advertencias que le dexó su padre como en testamento , y cultivó perpetuamente
 con

A. de C.
1380.

con la Francia amigable, y estrecha inteligencia. Socorrióla con una esquadra por mar, y con un ejército por tierra contra los Ingleses, á tiempo que arruinadas las cosas de estos, les faltaba poco para ser del todo expelidos de la Francia. Resentido el Inglés de este socorro, resolvió en despique renovar las pretensiones del Duque de Alencastre á la Corona de Castilla, y emplear todas sus fuerzas hasta llevarlas á efecto. Había casado el Duque con una hija de D. Pedro el *Cruel*, y fundaba en este título el derecho con que se presumia heredero de la Corona: y hallando en el Rey de Portugal disposiciones muy favorables á sus deseos desembarcó en Lisboa con un poderoso exercito de Ingleses.

1381.

Previno el Rey D. Juan al enemigo, y desbaratando en el mar la esquadra Inglesa, quitó con esta victoria al Pretendiente toda esperanza de recibir nuevos socorros de Inglaterra. Al mismo tiempo penetró por tierra en Portugal: puso sitio,

tio , y tomó por fuerza á Almenda, plaza fuerte , vecina á Badajoz: arrasó el país y envió á desafiar á los Ingleses, convidandoles con una batalla campal. no se atrevieron estos á parecer delante de los Castellanos , dandose por perdidos luego que tuvieron noticia de la derrota de su esquadra. Pero deseoso D. Juan de dar fin á esta guerra por el atajo, se aplicó á desunir de su amistad á los Portugueses , y logró el deseado efecto de su negociacion. Consintió el Portugués en el Tratado de Paz, mediante el matrimonio de su hija, y heredera la Infanta Doña Beatriz con el Rey de Castilla ; pero con la condicion , que los hijos que naciesen de este tálamo habian de heredar la Corona de Portugal, sin que jamás pudiese esta incorporarse con la de Castilla. Consintió en ella D. Juan , que se hallaba viudo de Doña Leonor de Aragon , en quien habia tenido á los dos Infantes D. Henrique , y D. Fernando , y casó con Doña Beatriz , sin que hubiese

A. de C.

1382.

tardado mucho en abrirse la sucesion á la corona Portuguesa por la muerte del Rey de Portugal.

1383.

Heredó el Castellano este Reyno en cabeza de su muger : entró à tomar posesion de la nueva herencia, acompañado para todo acontecimiento de un numeroso exercito; y el suceso acreditó que no habia sido la prevencion fuera de tiempo. Negáronse los Portugueses à darle la posesion , alegando , que habiendo dexado el Rey difunto dos hermanos , D. Juan y D. Dionisio, detenido el primero á la sazón en Castilla', á ellos les tocaba la Corona por el derecho que llaman *devolutio* , con preferencia á Doña Beatriz , sin que el juramento que la Nobleza , y la Nacion habian prestado á esta Princesa , pudiese perjudicar á los dos Infantes , tíos suyos. Conoció desde luego el Rey de Castilla , en vista de estas cabilosas oposiciones , que para que los Portugueses decidiesen el pleyto á su favor , era menester confiar el alega-

to á las armas esforzandole con al- A. de C.
 gun golpe magistral; y caminando 1383.
 derecho á la Corte de Lisboa, la
 sitió por mar, y tierra. Estaban tan 1384.
 bien tomadas las medidas, que no
 era posible se escapase aquella con-
 quista, á no haber salido al encuen-
 tro un enemigo, que ni la pruden-
 cia humana le podia prevenir, ni
 haber fuerzas en el valor para ha-
 cerle resistencia. Declaróse en el
 campo Castellano una furiosa peste,
 que en pocos dias le asoló, y ce-
 diendo el Rey á la fuerza superior
 de este cruel azote, levantó el sitio,
 y se retiró á Castilla.

Cobraron ánimo los Portugueses
 con la fatalidad, y con el retiro del
 ejército Castellano; y para cortar el
 nudo á todas las diferencias, po-
 niendose en parage de no verse se-
 gunda vez en otro aprieto como el
 pasado, se eligieron un Rey que
 fuese capaz de defenderlos. Acla-
 maron á D. Juan, Gran Maestre de 1385.
 Avis, Rejente actual del Reyno, y
 hermano natural del difunto Rey
 D.

- A. de C. D. Fernando, era sin duda gran soldado el nuevo Monarca, y habiendo conseguido dos victorias de los Castellanos, una junto á Viseo, y otra mas completa en Tómar, junto á Aljubarrota, puso en parage á su Competidor de que no le volviese á inquietar en la pacífica posesión de la Corona. Premió con liberalidad á todos los que le sirvieron en aquella guerra, distinguiendo entre los demás al Condestable Pereyra, á quien dió el Condado de Braganza, que con el tiempo se erigió en Ducado: casó despues la hija heredera de este Señor con D. Alfonso de Portugal, hijo natural del nuevo Rey, y Grande Maestre de Avis; y de este matrimonio descienden los Duques de Braganza, que ocupan hoy el Trono de Portugal con tanta gloria.
- Perdida la esperanza de conquistar la corona Lusitana, dió el Rey de Castilla toda la aplicación al gobierno interior de sus Estados. Convocó Cortes, y promulgó en ellas Leyes prudentísimas. Fue la prin-
- ci-

cipal, y la mas util para dexar bien
 colocada, ó bien establecida la au-
 toridad del Rey, la que declaró,
 que de las sentencias pronunciadas
 por los Jueces que nombraban los
 Señores en sus Estados, se pudiese
 apelar á los Tribunales Reales. Go-
 zaba el Reyno la dulzura de un Go-
 bierno tranquilo, y justificado, pro-
 metiendose en la florida edad del
 Rey mas dilatada duracion, quando
 una fatalidad no prevenida le privó
 de este Monarca. Murió precipitado
 de un caballo al oncenno año de su
 reynado, y á los treinta y seis de su
 edad. Con su muerte se vió el Rey-
 no nuevamente perturbado en una
 menor edad de quatro años: sobra-
 do tiempo para conocer el tamaño
 de su pérdida, y para llorar la falta
 de tan buen Rey.

A. de C.

1387.

1390.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Supone nuestro Autor: y (lo
 „que mas es) supone tambien con-
 „tra toda razon, que le precedió en
 „la misma suposicion el diligente
 „Juan

A. de C. „Juan de Mariana , que el Duque
1390. „de Alencastre no penetró en tier-

„ras de Castilla , y que sin salir de
„Portugal se vió obligado à volver-
„se à Inglaterra , ya por la derrota
„de su esquadra , y ya por la paz
„ajustada entre el Portugués , y el
„Castellano. Pero esta suposicion
„se convence demostrativamente de
„falsa por un insigne privilegio del
„mismo D. Juan el I , concedido à
„la Ilustre Villa de Valderas (nues-
„tra adoptada Patria) , sita en el Rey-
„no de Leon á las margenes del rio
„Cea , en la Provincia de Campos.
„Llábase este Privilegio en aquella
„*Villa el Privilegio Grande* , con
„tan sobrada razon , que dudamos
„mucho pueda gloriarse ninguna
„Poblacion de España de gozar otro
„que le exceda , y con todas sus
„circunstancias , nos inclinamos à
„que apenas se encontrará alguno
„que le iguale.

„Hemos leído atentamente el mis-
„mo Privilegio original , y por el
„consta , que el año de 1383 el Du-

„que

„que de Alencastre puso sitio á la
 „Villa de Valderas , à tiempo que el
 „esforzado Alvar Perez Osorio , Se-
 „ñor de las siete Villas de Campos,
 „habia introducido en la plaza algu-
 „nos hombres de armas para su de-
 „fensa. Era cortisimo el Presidio pa-
 „ra resistir al Inglés , que sitiaba la
 „Villa con un poderoso exercito. La
 „guarnicion quiso rendirse , tratan-
 „do de temeridad la resistencia; pe-
 „ro los vecinos se opusieron valero-
 „samente , protestando que antes se
 „entregarían à las llamas , que al In-
 „glés. Volvióse con nueva furia á
 „los ataques , y à la defensa , hasta
 „que agotadas las armas , y los bas-
 „timentos , insistieron segunda vez
 „los soldados del Presidio , en que
 „era desesperacion el que parecia
 „valor , y se hacia necesaria la
 „rendicion.

„Los animosos vecinos de Valde-
 „ras llevaron adelante el empeño de
 „su fidelidad , y se mantuvieron fir-
 „mes en que antes abandonarían la
 „patria , las haciendas , y las vidas,

A. de C. „que entregarse al enemigo con nin-
1390. „gunas condiciones. “ *Y que nunca*

*Dios quisiese que ellos, nin sus mu-
geres, nin sus fijos fuesen traidores
à su Rey, ni los que de ellos vinie-
sen, ni estuviesen só obediencia del
Duque de Alencastre; antes que-
rian guardar el pleyto omenage que
tenian fecho à su Rey, y Señor na-
tural.* „Con efecto, viendo resuel-
„ta la guarnicion á capitular, y à
„entregarse, sin que ellos pudiesen
„embarazarlo, se salieron de la Vi-
„lla con sus mugeres, y hijos, po-
„niendo primero fuego à las casas,
„y à todo lo que no pudieron llevar
„consigo, para que el enemigo no
„se aprovechase de ello, y se re-
„fugiaron à los Lugares que esta-
„ban en la obediencia del Rey.

„Comprehendió bien este Principe
„todo el valor de aquella hazaña, y
„todo el precio de aquella lealtad; y
„pareciendole seria mucha lastima,
„que estuviese despoblado aquel ter-
„reno tan feráz de espíritus magná-
„nimos, leales, y generosos, al año
„si-

„siguiente de su noble asolacion dió A. de C.
 „orden preciso para que volviesen 1390.
 „á poblarle quantos le habian des-
 „amparado, y estaban esparcidos en
 „las Poblaciones vecinas.“ *Y mem-*
brandonos (son palabras del mismo
 Rey en su grande Privilegio) *de tan*
buena fazaña como los de la dicha
Villa ficiéron, y del mucho mal, y
dapño, que recibieron por nuestro
servicio de los nuestros enemigos;
otro sí, parando mientes à la gran
lealtad que nos ficiéron, porque sea
en exemplo para siempre jamás: Nos,
por les facer bien, è dar galardón de
lo que por nuestro servicio ficiéron,
quitamos à todos aque'los que se
acaescieron en la dicha Villa à tiem-
po que estuvieron cercados, que fue-
sen francos, y quitos ellos, y sus
mugeres, y fijos, y todos los que de
*ellos viniesen, *** así morando en*
la dicha Villa de Valderas, como
en otra qualquiera Ciudad, Villa, ò
*Lugar de los nuestros Reynos**,* de*
todo tributo, y de todos los otros
qualesquier pechos pedidos, è servi-
 P 2 cios,

A. de C. cios, que los de nuestros Reynos nos
1390. obiesen à dar, è facer de qualquiera
manera de aqui adelante.

„Este Privilegio, que en todas
„sus circunstancias será quizá sin
„consonante, tiene la mas aprecia-
„ble de todas, que es haber sido ex-
„presamente confirmado por quan-
„tos Señores Reyes ha venerado el
„Trono Español desde D. Juan el I,
„hasta nuestro deseado Monarca
„Fernando VI el *Apacible*. Solo fal-
„ta la Confirmacion de Luis I el
„*Malogrado*; porque la breve fugaz
„duracion de su reynado, no dió
„tiempo, ni aun para solicitarla, de-
„xando à la Villa de Valderas esto
„mas que sentir por su temprana
„muerte, entre tanto como nos dexó
„à todos que llorar. Hemos tenido en
„nuestro poder testimonio auténtico
„de todas las demás Reales Confir-
„maciones, por el qual consta la de
„D. Henrique III, en Madrid à 13
„de Diciembre de 1373: la primera
„de D. Juan el II, en Alcalá à 8 de
„Marzo de 1408: y segunda del
„mis-

„mismo en Valladolid à 15 de Mar-
 „zo de 1420 : la de D. Henrique IV,
 „en Segovia à 1 de Abril de 1455 :
 „la de los Reyes Catolicos D. Fer-
 „nando, y Doña Isabél, en Madrid
 „à 19 de Marzo 1477 : la de Car-
 „los V, en Valladolid por los años
 „de 1521 : la de Felipe II, en Ma-
 „drid à 9 de Abril de 1562 ; la de
 „Felipe III, primera en San Martin
 „de la Vega à 2 de Enero de 1592 ;
 „y segunda en Madrid en 1606 : la
 „de Felipe IV, en la misma Corte,
 „à 8 de Septiembre de 1629 : la de
 „Carlos II, primera en Madrid, à 5
 „de Abril 1676 ; y segunda en la
 „misma Corte, año de 1680 : la de
 „Felipe V, primera en Buen-Retiro
 „à 4 de Mayo de 1701 ; y segunda
 „en 27 de Febrero de 1703.

„Las Confirmaciones de este Pri-
 „vilegio convencen inconcusamente
 „la entrada, y aun la penetracion
 „del Duque de Alencastre por tier-
 „ras de Castilla ; siendo totalmente
 „inverisimil, que la sábia comprehen-
 „sion de tantos Ministros, como la

A. de C.
1390.

„han examinado , no le hubiesen
 „descartado por supuesto , caso que
 „no fuese indubitable el hecho del
 „sitio en que se funda. Y aunque
 „conocemos que en esta compro-
 „bacion nos hemos detenido mas de
 „lo que sufre una nota , esperamos
 „se nos perdonará la digresion , sien-
 „do tan racional , y tan justo el mo-
 „tivo que nos ha llamado ácia ella,
 „dando esta leve seña de nuestro re-
 „conocimiento à una Villa , que por
 „habernos dado la primera educa-
 „cion , siempre la hemos conocido
 „por nuestra personal patria.“

SIGLO DECIMOQUINTO. 1400.

HENRIQUE III.

*El Siglo quintodécimo corona
 A Enrique , en paz , Tercero ; y su
 persona,
 Aunque enfermiza, se hizo formidable
 Al orgullo intratable
 De los Grandes con cierta estrata-
 gema,
 Con que añadió respeto à la Diadema.*
 Hen-

Henrique III el *enfermo*, en un cuerpo achacoso encerraba un espíritu robusto. ¡Alma grande, alojada con desconveniencia! Conocía bien los desordenes de la Regencia, ò Gobierno del Reyno durante su menor edad, y se afligia de que sus pocos años sirviesen de estorvo al corazon, y à las manos para el remedio. Abrevió el termino todo lo que pudo, y à los trece años, y diez meses hizo declarar su mayoría, y echó la mano al timon.

Dichosa Monarquía que logra un Principe tan amante de sus vasallos, que sin fiarlo à otros, emprende por sí mismo el examen de sus trabajos: tierno padre de familia, que desvelandose en el alivio de su casa à sí mismo se hace feliz, quando hace à los demás afortunados. El primer cuidado de Henrique fue dar à sus vasallos la paz, y el segundo solicitarles la abundancia. Salió pobre de poder de sus Tutores, y quiso mas ceñirse à una vida frugal, y parca, que comer à sus

A. de C.
1400.

vasallos ; siendo de opinion, que era mejor parecer miserable , que ser bizarro à costa agena. Informado bien de las manos en donde paraba la Real Hacienda , y quiénes eran los que habian engordado con la sangre de los Pueblos , determinó estrujar estas sanguijuelas de la Monarquía , y lo consiguió de la manera siguiente.

Al volver de caza una mañana, llegó la hora de comer y no habia qué , diciendole los compradores que no tenian, ni dinero ni crédito: “Pues tomad mi capa“ replicó el Rey tranquilamente, „empeñadla, „y comamos algo: traed siquiera „una pierna de carnero.“ Sirvióse-la esta y las codornices que habia cazado : comida mas que parca para la mesa de un Rey , contentándose con ella la moderacion de Henrique. Uno de los Cortesanos que asistian á la mesa , y debia ser de aquellos que saben aprovechar bien las ocasiones de hacer mal á los ausentes, quando no son de su devocion, dixo en

en tono de lastimado , que el Rey comia como pudiera un particular de medianas conveniencias, mientras los Grandes estaban comiendo como Reyes : que se regalaban esplendidamente en los recíprocos convites que se hacian , y que aquella misma noche estaban convidados á una gran cena en la posada del Arzobispo de Toledo. Calló el Rey, sin darse por entendido; y resuelto á informarse por sí mismo, como lo acostumbraba hacer , no fiandose facilmente de relaciones ajenas. se retiró con pretexto de reposar la comida. Por la noche se disfrazó: fuese á la posada del Arzobispo de Toledo, quando le pareció que era hora ; y asistiendo desconocido entre los criados de los Señores que concurrían á la cena, vió con sus mismos ojos que no le habian exagerado, ni la esplendidez, ni la delicadeza del convite. Volvió á Palacio, y pasó la noche en hacer sus reflexiones. Al dia siguiente mandó llamar á todos los convidados . pretextando que queria disponer su testa-

A. de C.
1400.

tamiento, y oír su parecer, para asegurar mejor el acierto en esta disposicion. Concurrieron todos; y quando estaban en una sala esperando al Rey, le vieron entrar armado de todas armas, con la espada desenvaynada; y dirigiendo la palabra al Arzobispo, le preguntó cuántos Reyes habia alcanzado en España. „Señor (respondió el Prelado) tres: „al abuelo de V. M. á vuestro padre, y á vos. Pues yo (replicó el „Rey) con ser tan mozo, he conocido veinte; y no debiendo haber „mas que uno, ya es tiempo de que „lo sea yo solo.“ Hizo señal á los soldados que tenia prevenidos, y entrando en el salon, vuelto el Rey á los Grandes, los dixo, armando el semblante de artificiosa indignacion: “Aquí morireis, traydores; por „que debo el sacrificio de tanto injusto tyrano á la conservacion de mi „persona, y al bien de mis vasallos.“

Llenaronse de terror los Grandes á vista de tanta gente armada, y mucho mas al vér el terrible aspecto

pecho del irritado Monarca. Arrojaronse todos á sus pies, é imploraron su clemencia dexando al arbitrio de su piedad sus haciendas, sus personas, y sus vidas. Esto era lo que unicamente intentaba el generoso Henrique; y concediendoles la vida, que nunca pensó quitarles, se mostró inflexible en punto de sus tyránicas deprecaciones. Mandóles dar estrecha cuenta del Erario público que habian manejado: hizoles restituir todas las cantidades en que eran alcanzados: obligóles à ceder en beneficio del Patrimonio Real las gruesas pensiones que de su propia autoridad se habian hecho consignar del mismo Patrimonio, durante el tiempo de su tutela; y en fin los precisó à que le entregasen todos los castillos, y fortalezas, de que se habian hecho dueños, ó por el artificio, ó por la violencia. Executóse todo puntualisimamente antes que los pusiese en libertad.

Este solo rasgo es el mejor retrato que pudo hacer Henrique de
sí

A. de C.
1400.

si mismo , quando contaba solos quince años. ¡Qué hubiera sido si hubiera llegado á los sesenta ! Pero no podian prometer largo espacio á su carrera los continuos achaques que le molestaban. Cada año se le disminuían sensiblemente las fuerzas , en una edad en que cada año debieran crecer sensiblemente ; y comunicandose al espíritu , por consecuencia necesaria , el desaliento del cuerpo , lo veían , y lo lloraban todos los buenos vasallos , y los Pueblos todos , que tenian sus delicias en este grande Monarca. Con todo eso prosiguió diez años aplicandose al cuidado de los negocios públicos ; pero faltandole las fuerzas antes que el ánimo , convocó Cortes en Toledo , y nombró en ellas por Gobernador del Reyno á su hermano

1406.

D. Fernando , siendo este el mejor partido que podia tomar para su quietud , y para el bien de sus vasallos. La eleccion hizo igual honor al elector , y al elegido. Era D. Fernando un Principe de talentos muy

su-

superiores á los pocos años que contaba : de gran bondad , de fidelidad á toda prueba; y en fin , hombre grande en solos veinte y cinco años. Sobrevivió poco el Rey á esta acertada disposicion ; y murió con el consuelo de dexar pagadas las deudas de la corona , recobradas las rentas usurpadas , bien proveído el Tesoro Real á cuenta de lo que él habia ahorrado ; y sin ser gravoso á los Pueblos , tenia ya tomadas sus medidas para arrojar de España á los moros: todo esto en el corto término de diez y seis años. Cesó de vivir , y dexó de reynar el día 25 de Diciembre , quando segun el Calendario de aquel tiempo , comenzaba el año de 1407 , dexando un hijo de solos veinte y dos meses , y una hija llamada Doña Maria de Castilla. No acertaba á pensar en otra cosa , que en el alivio de los Pueblos; y quando le representaban que ya tocaba en nimiedad este cuidado , respondia: „Estoy persuadi-
do á que no echa el Cielo la ben-
di-

A. de C.
1407.

„dicion en el Reyno , quando los
 „Pueblos están oprimidos ; y siem-
 „pre he temido menos las armas de
 „mis enemigos , que las maldicio-
 „nes de mis vasallos.“

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Es sin duda hermoso , pero es
 „demasiadamente breve el resumen
 „que hace de este gran Rey nuestro
 „Historiador. Omite mil bellas ac-
 „ciones , que no debieran suprimir-
 „se , y deben perpetuarse en la me-
 „moría para la admiracion , y para
 „el exemplo. Siendo aun pupilo , el
 „año antes que entrase á la admi-
 „nistracion de sus Reynos , le per-
 „suadieron algunos Grandes que
 „convenia prender al Arzobispo de
 „Toledo , al Obispo de Osma , y al
 „Abad de Fusellas , para asegurar
 „la quietud pública. Consintió en
 „ello , menos por inclinacion que
 „por engaño. El Papa excomulgó al
 „Rey , y à todos los que intervinie-
 „ron en la prision de los Prelados.
 „Humillóse Henrique : pidió , y ob-
 tu-

„tuvo la absolucion de las censuras, A. de C.
 „que recibió en público en la Cate- 1407.
 „dral de Burgos, donde compareció
 „en habito penitente, precedien-
 „do juramento de que en adelante
 „sería muy obediente á las Leyes
 „de la Iglesia: exemplo de piedad,
 „y moderacion católica, que con-
 „dena el orgullo de aquellos Poten-
 „tados, que tienen por desayre de su
 „soberanía el mostrarse arrepenti-
 „dos quando la Iglesia los condena
 „por culpados.

„Quando en la misma Ciudad de
 „Burgos declaró su mayoría, el Ar-
 „zobispo de Santiago, que habia
 „sido uno de los Gobernadores del
 „Reyno, le hizo con esta ocasion
 „una arenga muy eloquente, y muy
 „prolixa, ponderando, no sin axa-
 „geracion, lo que habian hecho los
 „Gobernadores en bien del Estado;
 „y significandole sin mucha obs-
 „curidad que debia seguir las mis-
 „mas máximas, y no separarse de
 „sus consejos, si queria asegurar el
 „acierto; el Rey le respondió con ente-

„re-

A. de C.
1407.

„reza, y con brevedad: *Mientras fui
pupilo , obedecí como era razon vues-
tros preceptos: ahora que soy Rey, no
dexaré de valerme, quando fuere
menester , de vuestras advertencias.*

„Habiendo usado de clemencia
„con los Grandes , que movian in-
„quietudes en el Reyno, en particu-
„lar con el Conde de Benavente,
„con el de Trastamara , y con el de
„Gijón , protegidos sin mucho re-
„bozo de la Reyna Madre , viendo
„que abusaban de su tolerancia,
„prendió al primero , mandandole
„echar unos grillos: reprimió al
„segundo, y reduxo al tercero, ocu-
„pándole con presteza sus Estados,
„menos la Villa de Gijón; y para
„contener á la madrastra , sin faltar
„al respeto de hijo, la dió orden
„que siguiese siempre la Corte, po-
„niendola guardias de su confianza,
„que en la apariencia sirviesen á la
„decencia de la magestad, y en el fon-
„do al resguardo de sus operaciones.

„En las cortes que se celebraron
„en Toledo el año de 1396, presi-
„dien-

„diendolas Henrique, se estableció A. de C.
 „la ley, que à exemplo de otros Rey- 1407.
 „nos, declaraba incapaces de obte-
 „ner Beneficios Eclesiásticos en la
 „Corona de Castilla à todos los Es-
 „trangeros, exceptuando unicamen-
 „te à los Portugueses, que, ò no se
 „consideraban como tales, ò se que-
 „ría dar à entender duraba la pre-
 „tension, y el derecho de sujetarlos
 „como propios.

„Padece equivocacion nuestro
 „Autor, quando dice, que hallando-
 „se el Rey en las ultimas Cortes de
 „Toledo, y faltandole las fuerzas
 „antes que el animo, nombró en
 „ellas por Gobernador del Reyno
 „à su hermano el Infante D. Fer-
 „nando. ¿Qué mayor indicio de
 „que tambien le faltaba el ánimo
 „para gobernar, si hubiera hecho
 „este nombramiento? Lo que hu-
 „bo fue, que sintiendose agrava-
 „do de sus continuos achaques, los
 „que al cabo le quitaron la vida en
 „aquellas mismas Cortes, nombró
 „al Infante para presidirlas; pero

A. de C.
1407.

„no fue declarado Gobernador del
 „Reyno, hasta que muerto D. Hen-
 „rique, y abierto su testamento, se
 „halló dexaba à la Reyna, y al In-
 „fante por Gobernadores.“

JUAN II.

*Los Grandes, por vengarse,
 A Juan Segundo intentan rebelarse:
 Ofrecen à Fernando Cetro, y Trono;
 Pero Fernando con heroyco encono,
 La perfidia à los Grandes repre-
 hendiendo,
 Y de leal exemplos repitiendo,
 El Cetro superior, con larga mano,
 Le guardó para el hijo de su her-
 mano.*

No se habia visto hasta entonces en España minoridad mas feliz, ni mas tranquila, que la de D. Juan el II. Quedó depositada la autoridad Real en la Reyna Viuda, y en el Infante D. Fernando, como Gobernadores del Reyno: toda la ambicion de la Reyna se dirigia à criar bien al Rey; y toda la ambicion del

In-

Infante se encaminaba à gobernar bien el Reyno. Uno , y otro se aplicaban con el mayor desvelo à prevenir quantos motivos podian ocasionar la mas leve desavenencia entre los dos ; pero à los Grandes les hacia mal sonido esta bien concertada harmonía. Habíalos el difunto Rey humillado , abatiendo su orgullo , y despojandolos de lo que violentamente habian usurpado à la Corona ; y pensaron vengar en el hijo la entereza , y la resolucion del padre. Con esta idea discurrieron ofrecer la Corona al Infante D. Fernando , como si fueran árbitros de ella , y pudieran colocarla en quien se les antojase. Medían el corazon del Infante por el suyo , y daban por hecho , que la aceptaria , porque era mucha tentacion para resistirse à ella ; en cuyo caso , ò por reconocido , ò por necesitado , se vería en precision de apadrinar sus pretensiones. Y en todo acontecimiento siempre aseguraban embarazar al Infante , y desconfiar à la Reyna,

A. de C.

1407.

A. de C.
1407.

abriendo el campo à nuevas guerras civiles , cuya turbacion se les figuraba el medio mas proporcionado para adelantar sus intereses.

Pero quedaron atónitos , confusos , y desconcertados , quando vieron la entereza con que se negó absolutamente à su proposicion : tan distante de darla oídos , que lleno de modestia , y de fidelidad , les afeó con palabras graves , y sentidas su deslealtad ; y exhortandolos à ser fieles à su Rey , añadió : *Como yo mismo espero daros buen exemplo toda mi vida.* Era verdaderamente Principe dignísimo de ser Rey ; pero la Corona no le pertenecia. Solo con prestar su consentimiento pudo ser Rey de uno de los mayores Reynos de Europa , y no quiso prestarle. ¡Quántos Principes caerian en esta tentacion! Fernando , no solamente la resistió , sino que reservó , y aun aseguró la Corona en las sienes de su pupilo , engrandeciendola con sus victorias , y dilatandola con sus conquistas: rasgo de heroicidad prodigi-

1410.

digiosa , que está descubriendo una grandeza de alma extraordinaria!

A. de C.

1410.

Complacese la Divina Providencia en recompensar liberalmente las acciones heroicas de la virtud ; y no tardó D. Fernando en experimentar este bizarro estilo de la liberalidad del Cielo. Por una Corona que despreció con tanta generosidad , como justicia , recibió muchas que no le tocaban por su nacimiento ; pero las debió à su reputacion. Murió D. Martin , Rey de Aragon , sin dexar hijos, ni hermanos. Juntaronse los Estados de este hermoso Reyno à elegir un Soberano , y fueron deducidos en las Cortes todos los derechos de los Candidatos , para ser examinados. Tocaba la Corona à Luis de Anjou, por su muger Doña Yolanda , hija unica de D. Juan , penultimo Rey de Aragon. El Gobernador de Castilla solo fundaba su derecho en ser hijo de Doña Leonor , hija de Pedro el *Ceremonioso* , y hermana de los dos ultimos Reyes. Era indubi-

- A de C. table, que el derecho de la hija de-
 1410. bía prevalecer al de la hermanas;
 pero el merito, y la virtud del In-
 fante Gobernador, llamado ya por
 excelencia Fernando el *Grande*, el
Heroe, dos insignes victorias que
 acababa de ganar à los Infieles, la
 toma de la importante plaza de An-
 tequera, con otras mil gloriosas em-
 presas, y sobre todo, los aciertos con
 que gobernaba à Castilla, clamaron
 tanto en su favor, y levantaron tanto
 el grito, que fue proclamado Rey de
 Aragon en la Junta de los Estados
 1412. con las reiteradas aclamaciones de
viva D. Fernando : viva el Rey.

Hallabase el Infante en Cuenca, Ciudad de Castilla la Nueva, quan-
 do llegaron los Diputados Aragone-
 ses à darle noticia de su eleccion.
 Puso orden en los negocios de Cas-
 tilla, sin hacer dimision del Gobier-
 no, y tomó la vuelta de Zaragoza,
 acompañado de muchos Oficiales
 Castellanos. Iba à caballo con sus
 quatro hijos D. Alfonso, D. Juan,
 D. Henrique, y D. Sancho, siguién-
 do-

dole la Reyna en una magnifica carroza con el quinto hijo D. Pedro, y con las dos Infantas Doña Maria, que despues fue Reyna de Castilla, y Doña Leonor, que lo fue de Portugal. Su entrada en Aragon fue muy semejante à un triunfo continuado por todo el camino entre las perpetuas aclamaciones de *viva el Rey*; y concurriendo los Pueblos en tropel de todas partes por verle, y por saludarle, los caminos estaban cubiertos de la muchedumbre, que con dificultad permitia valla para dar lugar al paso; y el ayre resonaba con perpetuos regocijados gritos. ¡Tanta impresion hace en el amante corazon de los vasallos la vista de un Principe benemerito!

A. de C.
1412.

A la misma reputacion debió tambien las dos Coronas de Sicilia, y de Cerdeña, que le vinieron à ofrecer aun antes que pensase en esforzar la razon de su derecho. Casó al Infante D. Alonso, su hijo primogenito, con la Infanta Doña Maria, hermana del Rey de Castilla;

1414.

A. de C. y à su hija Doña Maria de Aragon
1414. con el Rey de Castilla su sobrino.

1415. El año siguiente dió fin à la vida,
y al Reyno de este gran Rey. Suc-
cediólo en el Reyno su hijo primo-
genito el Infante D. Alonso, que in-
corporó en la Corona de Aragon la
de Napoles por la cesion que hizo
de ella en su favot Renato de Anjou
en el año de 1442; y el Infante
D. Juan, segundo hijo del difunto
D. Fernando, fue con el tiempo Rey
de Navarra. Con tantos Reynos co-
ronó la Divina Providencia el mag-
nanimo despego con que se negó à
recibir la Corona de Castilla, que
perdió infinito en la muerte de un
Gobernador, à quien muchos pre-
tendieron suceder; pero ninguno
le pudo reemplazar.

Hallabase à la sazón el Rey ni-
ño en la edad de once años, y des-
de entonces se comenzó à descuidar
enteramente de su educacion. Era
de genio frio, desaplicado, y ocio-
so. Nada le hacia fuerza, sino los
pueriles entretenimientos de la ni-
ñez;

fiez ; y los que por la obligacion de sus encargos debieran corregir unas inclinaciones tan contrarias al bien del Rey , y del Reyno , eran los primeros que las fomentaban. Atentos à ganarle la confianza por este indecente camino , se acomodaban indignamente à sus defectos. No se trataba en Palacio de virtud , de valor , de letras , ni de merecimientos: todo el empeño era sobre quién había de reynar en el corazon del joven Monarca , y mandar el Reyno con el sobrescrito de su nombre; y esta preferencia se disputaba , poniendo en uso las baxeas mas indignas. Nada hace cometer tantas vilezas , como una ambicion desmesurada.

Acomodóse tanto el estúpido Monarca à este genero de vida , que jamás dexó de ser niño. Declararonle mayor de edad , y abandonó enteramente el Gobierno al cuidado de sus favorecidos , los quales llenaron la Corte , y las Provincias de inquietud , de confusion , de sangre,
de

A. de C.
1415.

de latrocinios, y de desdichas. Estaba dividido en armas todo el Reyno, y el insensato D. Juan era alternativamente prisionero de la faccion que prevalecia. Fue Rey quarenta y tres años, y no reynó ni una hora. Dexó de ser pupilo, quando dexó de ser mortal.

NOTAS DEL TRADUCTOR.

1. „No fue tan estrecha la armonía que hubo entre la Reyna „Madre, y el Infante Gobernador; „pues consta, que por los reciprocos „zelos que excitaron entre los „dos las chismosas cabilaciones de „los Cortesanos, se vieron precisados á repartir el gobierno, encargandose la Reyna Madre de las „Provincias que pertenecian á Castilla la „Nueva, y quedando al cuidado del Infante las de Castilla la „Vieja.

2. „Ni quando brindaron con „la Corona á D. Fernando, pudieron „hacerlo con el fin de descomponer „la buena inteligencia que tenia con „la

„la Reyna. El convite fue en las
„mismas Cortes de Toledo donde
„murió D. Henrique, pocos dias
„despues de su muerte, y hallando-
„se á la sazón la Reyna Viuda en
„Segovia. Entonces no podian sa-
„ber los Grandes, si no que fuese
„en profecía, cómo habian de cor-
„rer los Gobernadores; y parecia
„diligencia intempestiva tomar me-
„didas para desunirlos, quando se
„ignoraba si habian de proceder
„concordes, ó desavenidos.

3. „Aunque influyó mucho el
„merito de D. Fernando para que
„fuese llamado á la Corona de Ara-
„gon, no fue tan total este influxo,
„que no tuviese la mayor parte en
„su eleccion el mejor derecho que
„le asistia, con preferencia à los
„demás Pretendientes. Así lo decla-
„ró solemnemente el mismo Rey
„D. Martin, desengañando al Em-
„baxador del Duque de Anjou, y
„del Conde de Urgel, que eran los
„dos principales competidores del
„Infante Gobernador; y así tambien
lo

A. de C.
1415.

A. de C.
1415.

„lo sentenciaron en justicia los nue-
 „ve Jueces , que se señalaron de las
 „tres Naciones , Aragonesa , Valen-
 „ciana , y Catalana , para decidir
 „este gran negocio , comprometien-
 „do en ellos , así los estados del
 „Reyno , como todos los Candida-
 „tos. Uno de estos Jueces por la Co-
 „rona de Valencia fue el Grande
 „S. Vicente Ferrer , que votó por el
 „Infante de Castilla ; y quando se
 „trataba de votar en justicia , segun
 „el derecho hereditario , hacía po-
 „co al caso el mérito personal. Es-
 „to debiera bastar , para que nues-
 „tro Autor no pronunciase tan ro-
 „tundamente , que por una Corona
 „que despreció con tanta generosi-
 „dad el Infante D. Fernando ; reci-
 „bió muchas , *que no le tocaban por*
 „*su nacimiento* ; añadiendo con la
 „misma satisfaccion , *que tocaba la*
 „*Corona á Luis de Anjou , por su*
 „*muger Doña Yolanda Violante* ,
 „*hija única de D. Juan , penúltimo*
 „*Rey de Aragon* : fundamento muy
 „debil para tan indubitable ase-
 „ve-

„veracion. Las hembras están ex-
 „cluídas de la Corona de Aragon
 „por leyes sabidas, y notorias de
 „aquel Reyno, asi como lo están de
 „la de Francia por la imaginaria
 „ley, que llaman *Sálica*: con que
 „hallándose destituida Doña Violan-
 „te de todo derecho á la Corona,
 „no podia derivar en sus hijos, ni
 „mucho menos en su marido, el
 „derecho que ella no tenia. A falta
 „de la linea recta masculina, parece
 „debia ser llamado el pariente mas
 „inmediato del ultimo poseedor:
 „éste lo era, sin controversia, D. Fer-
 „nando, como sobrino carnal de
 „D. Martin, por hijo de una herma-
 „na suya, quando el Duque de An-
 „jou no tenia mas parentesco que
 „el de afinidad, y sus hijos se des-
 „viaban ya hasta el quarto grado.
 „El loable amor del P. Duchesne á
 „los Príncipes de su nacion, no le
 „dexó perfectamente desembaraza-
 „do su gran juicio, para que hiciese
 „reflexion á la fuerza de estas razo-
 „nes; y por eso quizá se adelantó

„á

A. de C.
1415.

„á proferir una proposicion tan ab-
„soluta, en que resplandecen mas
„los efectos de su fina voluntad, que
„los rasgos de su siempre admira-
„ble discrecion.

4. . „Tampoco podemos asentir
„al carácter con que describe al Rey
„D. Juan el II; porque nos parece
„que está demasiadamente desfi-
„gurado este Monarca en el retra-
„to que de él hace. Pondera con
„tanto esceso su desaplicacion á los
„negocios graves, su aversion á las
„letras, y su perpetua inclinacion á
„los entretenimientos pueriles, que
„qualquiera concebirá un Rey men-
„teco, incapaz, idiota, y fatuo,
„que quando mas lleno de años, y
„de barbas, no dexaba de la mano
„el trompo, ni el bolinche y no
„fue así ciertamente. Tenia en la
„realidad poca inclinacion á los ne-
„gocios serios de la Monarquía, y
„por esto dexaba el gobierno de
„ellos casi totalmente al arbitrio
„de sus favorecidos, y en particu-
„lar de D. Alvaro de Luna Pero

„esto nacia de una excesiva pasion
 „por los libros, especialmente de
 „Historia, y de Poesía, á la qual
 „fue muy dedicado, y dexó algu-
 „nas composiciones, no del todo
 „inelegantes. Estos eran sus entre-
 „tenimientos: á la verdad sumamen-
 „te agenos de un Monarca, quando
 „se hace ocupacion de lo que de-
 „biera ser entretenimiento, y por
 „eso muy reprehensibles en D. Juan,
 „que gastaba en hacer coplas el
 „tiempo que debiera emplear en
 „hacer leyes. Pero ni merecen el
 „nombre de pueriles, ni acreditan
 „que el Rey estuviese tan reñido
 „con las letras, ó tuviese una ca-
 „pacidad tan limitada como se su-
 „pone.“

A. de C.
 1415.

HENRIQUE IV.

De Henrique la torpeza

*Pasó de vicio á ser naturaleza;
 Y quanto en ella mas se precipita,
 Tanto mas el horror del Reyno incita.*

Dice el Oráculo infalible, que la
 „ocio-

A. de C. 1415. *ociosidad es madre de todos los vicios*, singularmente en los Grandes.

Nacido Henrique IV, llamado el *Impotente*, en el seno de la ociosidad, criado en su escuela y formado por el modelo de un padre, que era la desidia misma, prometía desde luego el reynado de los vicios, y de los vicios mas vergonzosos. Apenas se vió en estado de poder todo lo que queria desde la elevacion del Trono, quando se entregó sin límites, sin freno, sin pudor á todo género de disoluciones, consumiendo el Erario, y estragando sus fuerzas corporales, que eran naturalmente muy robustas.

Es el exemplo de los Príncipes una peste, que cunde, y se comunica con prodigiosa celeridad: con que no pudieron faltar al de Henrique estas contagiosas influencias. Desde el Trono pasó la infeccion á la Corte, y desde la Corte se derivó á las provincias con fecundidad infeliz. Desterróse el pudor, quitóse el vicio la máscara, y se dexó vér,

y gir la disolucion con toda su des- A. de C.
vergüenza , y con todo su desahogo 1415.
natural. Introduxose el deshonor en
las familias por la puerta de la se-
ducion : siguieronse los raptos , las
violencias , y armáronse unos vicios
contra otros. Vengábanse las afren-
tas con los homicidios , con los ase-
sinatos , con los incendios , y con
latrocinios , no habiendo para el di-
soluto Henrique diversion de mayor
entretenimiento, que quando le con-
taban , ó el tragicq fin de dos aman-
tes infelices , ó las aventuras galan-
tes de dos enamorados dichosos ; y
sobre todo sentia indecible compla-
cencia al oír un lance , en que el
vicio habia triunfado de la virtud,
celebrando infinito que el artificio, y
la estratagema burlase la vigilancia
de un padre , ò hiciese una buena
suerte à los prudentes desvelos de
un marido.

Autorizados descubiertamente es-
tos desordenes con el escandaloso
exemplo del Soberano , y añadién-
dose à ellos el descontento general

- A. de C. que causaron los favorecidos, por lo
 1415. mucho que abusaban de su poder, y de su credito, llenaron el Reyno de facciones, que siendo enemigas unas de otras entre sí, todas lo eran del Gobierno. Incurrió el Rey en un menosprecio universal: hablabase de él publicamente como de un Sardanapalo; tratabasele de afrenta de la Nacion, y oprobrio de la especie humana, y se formó un partido para arrojarle del Trono. Con efecto los malcontentos representaron una extraordinaria scena junto á las murallas de Avila. Levantaron un magnifico Teatro en un espacioso campo: convocóse una prodigiosa multitud de nobles, y de plebeyos, y conduxeron á él al Infante D. Alonso, hijo único del Rey. Colocóse la Estatua de Henrique en un Trono, adornada con el Manto, y demas insignias Reales, y á presencia de aquella muchedumbre se le hizo causa, se leyó el proceso, y se dió la sentencia de deposicion por sus crímenes, injusticias, y enormi-
 mi.
- 1465.

midades notorias, leyendo esta sentencia un Rey de Armas en voz que pudiese ser oída de todo el innumerable concurso. En execucion de ella, al punto fue despojada de las insignias Reales la estatua del Rey Henrique: arrojáronla del Trono, y colocando en él al Infante, le vistieron los adornos de la Magestad, y fue proclamado Rey de Castilla. No gozó mas que dos años esta Corona teatral, porque murió al cabo de ellos; pero la representacion de esta farsa dá á conocer sobradamente hasta qué grado se habia envilecido, y se habia hecho menospreciable en Henrique la autoridad de Monarca.

No desistieron de su sediciosa intencion los malcontentos con la muerte de D. Alonso; antes bien luego que faltó el Infante ofrecieron la Corona á la infanta Doña Isabel, hermana del Rey. Pero esta Princesa, que tenia el alma tan grande como el nacimiento, y su virtud correspondia á su grande alma, á

A. de C.
1465.

1470.

A. de C. 1470. exemplo de su tío D. Fernando, desprecio la proposicion con generosa constancia, y acordó á los malcontentos la fidelidad que debian á su legítimo Soberano. Con el tiempo veremos las muchas Coronas con que premió el Cielo esta heroica accion (que siempre es admirable, por mas que sea repetida).

Tanto se pagó de ella D. Henrique, que declaró á la Infanta Doña Isabel por heredera de sus Estados. Con esto se sosegaron los rebeldes; pero sin consultar al Rey, ni á los que gobernaban el Reyno en nombre suyo, casaron á la Infanta con D. Fernando de Aragon, que ya era Rey de Sicilia. Este atentado encendió tan furiosamente la cólera del Rey, que arrepentido de la declaracion hecha en favor de Doña Isabel, la anuló, y publicó otra en favor de la Infanta Doña Juana, persuadido por la Reyna, que era verdaderamente hija suya. No era dudable que esta Princesa habia nacido durante el matrimonio del Rey

Rey , y de la Reyna ; pero se dudaba con sobrado fundamento , si era fruto del mismo matrimonio. El mismo Rey D. Henrique dió bastante-mente á entender que no era de esa opinion , quando declaró por here-dera á su hermana , y los Señores de la Corte estaban aún mas imbuidos que el Rey en el dictamen comun. Añadiase la conducta de la Reyna, algo mas que desenfadada , y ga-lante ; y sobre todo , dos bastardos, publicamente reconocidos por ta-les , y confesados francamente por la Reyna misma , resguardaban mal la legitimidad de Doña Juana , y no la permitian gozar del privile-gio que las leyes conceden al velo del matrimonio. No obstante to-dos estos embarazos, el Rey la nom-bró por su heredera , y murió Hen-rique poco despues de este extraño nombramiento. Reynó veinte y qua-tro años , y pareció una eternidad. Desde el principio de su reynado deseaban todos que se acelerase el fin ; y ningun dia dexaron de gemir

A. de C. los Pueblos, sino el último de su vida.
1474.

Este fue, hablando en propiedad, el Reyno de los favorecidos, y de los zelosos: émulos unos de otros, todos aspiraban á destruirse reciprocamente, y cada qual anhelaba á apoderarse del Gobierno. Solo en el último año se creyó que el Rey quería serlo, y gobernar por sí mismo. Inspiraronle este pensamiento los enemigos de D. Alvaro de Luna (*), Condestable de Castilla, y Gran Maestre de Santiago. Quarenta y cinco años habia que este Señor era el primer favorecido de sus Reyes, y el que daba la ley en la Corte. No se puede negar que habia servido bien á sus amos; pero tampoco se habia olvidado pe sí mismo. El despotismo con que mandaba, y el poder de que hacia os. ten

(*) En 1453 fue la muerte del Condestable Luna de orden de Don Juan el II, que le sobrevivió por mas de un año; y en el año de 1658 el Consejo de Castilla le declaró por inocente.

tentacion , eran poco compatibles con un ministerio muy inocente; y enmedio de eso le cegó tanto su orgullo , que se imaginaba superior á todos los tiros de la emulacion; pero el Rey dió oídos á sus enemigos , y le hizo cortar la cabeza en un público cadahalso , sin que quarenta años de servicio fuesen bastante á reservarla de las manos del Verdugo. La demasiada confianza es el ordinario escollo en que naufragan los favorecidos. Mientras abaten á los pies del Trono todas las cabezas que los hacen sombra , y elevan solamente aquellas que han de ser esclavas suyas , no advierten que están fabricando muchos enemigos , y que uno solo basta para colocarlos á fondo. En ninguna otra accion mostró D. Henrique que era Rey , sino en el castigo de D. Alvaro.

A la muerte del Rey se siguieron las inquietudes del Reyno, ocasionadas por las dos facciones que se formaron : la mas poderosa , tomando el nombre de Doña Isabel,

A. de C.
1474.

y la mas debil , siguiendo el de Doña Juana. Casi toda España estaba en la firme persuasion de que esta última no era hija de Henrique , y las pruebas que se alegaban , no servian de materiales para hacer el elogio de la Reyna. Algo se mejoró el partido de Doña Juana con la accesion del Rey de Portugal , que se desposó con ella , y se hizo proclamar Rey de Castilla , y de Leon. Pero habiendo perdido dos batallas en tres años que duró la guerra, perdió con ellas sus esperanzas , y al fin le arrancaron la solemne cesion de sus derechos , que hizo en favor de Doña Isabel. Vióse entonces la desgraciada Doña Juana el juguete , y la irrision de Castellanos , y de Portugueses ; y por desengaño , ó por despecho se encerró en el Convento de Santa Clara de Coimbra donde hizo su profesion al año siguiente.

1479.

DON FERNANDO V,
y Doña Isabel.*Uniendo sus Estados**Los dos Reyes Católicos, llamados
Fernando, y Isabel, con lazos fieles,
De toda España arrojan los Infieles,
Oran, Tunez, Granada, Argél, Bu-
gía.**Cedieron á su dicha, y valentías**Y á pesar de la Francia,**De Napoles vencida la arrogancia,**De Cadiz humilladas las almenas,**Y rotas de Navarra las cadenas,**Reconocieron, recibiendo Leyes,**A los Reyes Católicos por Reyes,**Y los tres Maestrazgos Militares**Unidos por motivos singulares**A la Corona inseparablemente.**Porque mandasen casi inmensamente**Los Católicos Reyes (bien lo fundo)**La Providencia les abrió otro Mundo.*

Nunca ocupó el Soberano Trono
de España hymeneo mas feliz, que el
de D. Fernando de Aragon, y Doña
Isabel, Reyna de Castilla. Derivan-
do-

A. de C.
1379.

dose uno, y otro Consorte de la augusta sangre Castellana , siendo los dos hijos de hermanos , ambos traxeron al tálamo amplísimos Estados, que se unieron para siempre en la persona de su hija Doña Juana , y entraron despues por el matrimonio de esta Princesa en la Casa de Austria. Asi D. Fernando , como Doña Isabel , estaban dotados de eminentes qualidades: Heroe el primero, Heroína la segunda : llenos de tanta Religion , y de tanto zelo por la propagacion de la santa Fé Católica, quemercieron el glorioso renombre de *Reyes Catolicos*, con que los distinguió la Silla Apostolica en el año de 1499: título, que heredado de sus augustos sucesores, le han sabido mantener con tanta dignidad como merecimiento. Ambos se miraban con tan reciproca estimacion , y con inclinacion tan mutua, que esto produjo aquella íntima indisoluble union que duró mientras les duró la vida. Todo era comun á entrambos , á excepcion de los

los derechos respectivos á los Estados que cada uno poseía en propiedad. Estos los separaron con mucho acuerdo para desviar de sus vasallos toda sospecha, rezelo, ó mala inteligencia, que podia ocasionar el miedo de que se perdiese su Monarquía, confundiendo una en otra. Cada uno gobernaba los suyos, como mejor le parecia , sin que el otro se entremetiese mas que en ayudarle, ò con el consejo , ò con los socorros. Supuesta esta separacion , todo se gobernaba con el mayor concierto, y las ordenes, asi para los proyectos, como para la execucion , se expedian siempre en nombre de los dos.

Gozaban de una profunda paz con los Principes Christianos, y esta buena coyuntura los inspiró el pensamiento de arrojar de España à los Sarracenos , que ocupaban todavía el Reyno de Granada. Defendíanse los infieles contra el poder de los Castellanos con las fuerzas de mas de cien Ciudades , que poseía en el terreno mejor de la Peninsula , y
con

A. de C. con la cercanía de Africa, que les
1479. facilitaba socorros poderosos. Lo
mas que pudieron adelantar los
Christianos fue hacer feudatarios á
los Sarracenos; pero aun este feudo
solamente le tributaban los Reyes de
Granada, quando no se sentian con
bastantes fuerzas para no pagarle.

Requirieron los Reyes Catolicos
al Rey Moro de Granada con la pa-
ga del tributo: y el Barbaro, seña-
lando la punta de la lanza, respon-
dió al que le hacia el requerimiento:
„En esta moneda os pagaremos de
„hoy en adelante.“ Costóle el Rey-
no, y la Corona esta gasconada tan
impertinente, sin que pudiese que-
xarse de la injusticia de la guerra.
1482. Dióse principio á las hostilidades, en-
trando, y asolando algunas de sus
1483. plazas. Al año siguiente perdió una
famosa batalla, que le imposibilitó
á mantener la campaña, y fueron si-
tiadas sus Ciudades una despues de
otra: mandando todos los sitios D.
Fernando, y Doña Isabel con tanta
intrepidez, y con tanto valor, que
le

le infundian en las tropas. En siete A. de C.
 campañas se apoderaron de todas las 1483.
 plazas que servian de barrera, y cubrian á la Capital. Alhama, Malaga, Baeza, Almeria, Guadix, Loja. y Velez-Malaga fueron entradas por fuerza, y quedó enteramente cortada la comunicacion con Africa. No restaba á los Moros mas que la misma Corte; pero ésta bien fortificada. Resolvióse el sitio, y la Reyna tomó á su cargo hacer todas las prevenciones. Los Grandes hicieron tambien reputacion de tener parte en aquella empresa; y levantando tropas á su sueldo, las conduxeron al Exercito Real, que se halló fuerte de cinquenta mil combatientes efectivos.

Fue embestida Granada el dia 23 de Abril del año 1491, y el dia 26 se comenzó á trabajar en las lineas de circunvalacion. Pocos dias despues llegó al campo la Reyna, acompañada de su Confesor el Cardenal Ximenez de Cisneros, y de Gonzalo de Cordova, los dos hombres mayo-

1491.

- A. de C. res de aquel siglo ; el primero para
 1491. el Consejo , y el segundo para las expediciones militares. Hallabase la Ciudad con buenas fortificaciones, y defendida de un Exercito casi tan numeroso como el de los sitiadores, y no menos resuelto , pero no estaba sobradamente proveida de viveres , ni de vituallas. Esta noticia mudó la determinacion del Rey Católico , convirtiendo el sitio en bloqueo, casi asegurado de que la hambre domaria á los sitiados , y que en pocos meses se veria la Ciudad en la necesidad de rendirse sin efusion de sangre por parte de los Christianos. El efecto acreditó el acierto de la resolution; porque el dia 25 de Noviembre del mismo año faltaron del todo los viveres en la plaza. Pidió capitulacion el Rey Moro , y duró algun tiempo la disputa sobre los articulos ; pero al fin se concluyeron, y se firmaron el dia primero de Enero. El dia 4 hicieron los Reyes su entrada pública en la Ciudad con pompa tan magnifica como religio-

sa. Por todas las calles se habian erigido de trecho en trecho algunos Altares , donde se paraban sus Magestades á dar humildes gracias al Cielo , por el beneficio de aquella conquista tan importante á la Iglesia , y á la Monarquia , con la qual desterrandose de España el Mahometismo , volvía á restituirse todo este hermoso país á la Religion Catolica. Setecientos y setenta y seis años habia que los Sarracenos se le habian usurpado , bastando apenas el dilatado espacio de ocho siglos para expiar los excesos de Vitiza , y de Rodrigo , y para deshacer la infeliz trama que en menos de un año habia urdido el pérfido Conde D. Julian.

Por quitar á los infieles toda esperanza de volver á España, pusieron los Reyes Catolicos buenas guarniciones en todas las plazas fuertes , é incorporaron en la Corona el Marquesado de Cadiz, que poseía D. Rodrigo Ponce , á quien indemnizaron, concediendole otros Estados con el

A. de C.

1492.

1493.

A. de C. 1493. titulo de Duque de Arcos. Arrojaron de los suyos á todos los Moros que no quisieron convertirse (aunque este suceso no acaeció hasta el año de 1501), y llevaron sus armas victoriosas hasta la misma Africa, con grandes, y rápidos progresos; porque se apoderaron de Orán, el Peñon de Velez, Bugia, Argél, Tripoli, y en Berbería; haciendo tributarios á los Reyes de Tremecen, y de Tunez, con lo que en el año de 1510 reduxeron toda aquella inmensa costa de Africa á las Leyes de Castilla.

495. Atendíase al mismo tiempo á la conquista del Reyno de Nápoles. Apenas tomó posesion de él Carlos VIII, Rey de Francia, quando temeroso D. Fernando de que aspirase tambien á la Corona de Sicilia, hizo liga contra la Francia con el Emperador Maximiliano. Sirvió de nudo á esta liga el matrimonio de Doña Juana, Princesa heredera de Castilla, con el Archiduque Felipe, que fue con el tiempo Rey de España. Fue enviado á Italia el va-
le-

leroso Gonzalo de Cordova , llama- A. de C.
do el *Gran Capitan*, con un podero- 1495.
so Exercito por mar , y tierra , para
echar à los Franceses del Reyno de
Napoles. Apoderóse de la Calabria,
y el Rey Catolico se ajustó con
Luis XII de Francia , repartiendo
aquel Reyno entre los dos. Nunca
se goza en paz el repartimiento de
las Coronas ; y asi al año siguiente
volvieron à tomar las armas los dos
Reyes , adquiriendo tanta superio-
ridad el Gran Capitan sobre los Exer-
citos Franceses , que despues de ha-
berlos batido muchas veces , al fin
del año de 1503 los echó de todo
el Reyno.

1503.

Corrió la misma fortuna el de
Navarra. Acomodaba mucho este
Reyno à la quietud de D. Fernan-
do , y le parecia muy necesario para
cubrir sus fronteras , y mucho mas
para estorvar que los Franceses pe-
netrasen en España por aquella par-
te. Era à la sazón Reyna de Navarra
su hermana Doña Leonor , Infanta
de Aragon , y viuda de Gaston de
Tom. II. S Fox.

A. de C. Fox. Su hijo , y sucesor Francisco
 1503. Febo habia muerto , dexando en
 muy tierna edad à Juan de Albrit,
 y à Doña Catalina , herederos le-
 gitimos de la Corona. Recelosa la
 Reyna Doña Leonor de que no se
 le antojase á su hermano D. Fernan-
 do apoderarse del Reyno de Navar-
 ra , habia recibido guarnicion Fran-
 cesa en todas las plazas fuertes, para
 asegurarselas à sus nietos. Propusola
 Fernando, que se separase de la Fran-
 cia , y le confiase à él , como en de-
 posito , el Reyno de Navarra. Ne-
 góse Doña Leonor , y valiendose de
 este pretexto el Rey Catolico , echó
 de Navarra à todos los Franceses,
 con quienes actualmente estaba en
 guerra puso guarnicion Castellana
 en todas las plazas , y desde enton-
 ces quedó unida toda la Navarra la
 Alta à la Corona de Castilla ; pero
 los muchos tratados que despues
 1512. acá se concluyeron con la Corte de
 Francia , heredera de la Casa de Al-
 brit , hicieron legitima una union
 tan viciosa en sus principios.

Mien-

Mientras dilataba el Rey de Castilla sus Estados por la parte de afuera, no se descuidaba en afianzarlos igualmente por adentro, dedicándose à abatir el orgullo de los Grandes. Afectaban estos Señores igualdad con sus mismos Soberanos desde la invasion de los Sarracenos. La inmensidad de sus riquezas, el gran número de vasallos, y su inmoderada autoridad los hacía tan formidables al Trono, que no pocas veces había éste titubeado entre la agitación de las guerras civiles. D. Fernando, y Doña Isabel fueron poco à poco retirando de sus manos las tierras, y las concesiones, que el miedo, mas que la voluntad, les había facilitado en la debilidad de los reynados precedentes. Pusieron en práctica lo que ya estaba decretado por Ley del Reyno sobre la apelacion de los Jueces de Lugares de Señorío, à los Tribunales del Rey. Ganaron el amor del Pueblo, aliviándole, y protegiéndole tanto, que merecieron ser aclamados por padres,

A. de C. y libertadores de la Patria. Con estos medios sacudieron enteramente de sí aquella especie de pupilage en que se mantenian los Reyes de España baxo de la tutela de los Grandes.

1512.

Los que entre estos se hacian respetar , y aun se hacian temer mas, eran los tres grandes Maestres de los Ordenes Militares de Calatrava, de Alcantara , y de Santiago. La independencia con que gobernaban: la multitud de Villas, Castillos , y Fortalezas que estaban á su devocion : el número , y la riqueza de las Encomiendas de que disponian: los muchos Caballeros que dependian de ellos , unos por la profesion , y otros por las esperanzas ; y en fin , el crecido número de tropas que militaba á su sueldo , los hacia representar en el Reyno una figura de pequeños Soberanos. En las inquietudes intestinas daban ordinariamente el tono , y pocas veces á favor de la autoridad Real. Esperó D. Fernando á la favorable coyuntura de la total expulsion de los Mo-

ros

ros , para pedir en la Corte de Roma la agregacion de los tres Maestrazgos en su persona , y Roma lo consintió en el año de 1493. Adelantó despues Carlos I la pretension, y obtuvo de la Silla Apostolica, que los tres Maestrazgos quedasen perpetuamente unidos á la Corona de Castilla, siendo una de las piedras mas preciosas que la adornan, y al mismo tiempo uno de los medios mas eficaces para conservar á la Nobleza en la devocion del Rey.

Dueños ya D. Fernando , y Doña Isabel de todos los Reynos de España , á excepcion de Portugal: dueños de las Coronas de Napoles , de Sicilia , de Cerdeña , y de la Costa de Berbería, mas poderosos dentro, y fuera de España, que quantos Reyes los habian precedido desde la fundacion de la Monarquía por los Godos , parecian haber arribado á la cumbre del poder, quando la Providencia les descubrió otro nuevo mundo, cuyo Imperio destinaba para ellos, y para sus augustos sucesores.

A. de C.
1512.

Christoval Colón, de origen Genovés, casado en Portugal, gran Piloto, y mavor Matematico, vino á la Corte de España á dar la primera noticia de este descubrimiento. y á ofrecerse él mismo á ser el desenrollador de aquella quarta parte de la tierra. Habia hecho la misma proposicion en las Cortes de Inglaterra, y de Portugal; pero en una, y en otra fue oído con universal desprecio, teniendose á su autor por fatuo ó por mentecato. En la Corte de Castilla se le trató con algo de mas caridad, y se juzgó que se le hacia merced, creyendo que acaso podia tener razon. Despues de la reduccion de Granada supo manejar tan diestramente su pretension, que al fin se le concedieron tres Navios.

Hizose á la vela el dia 3. de Agosto de 1492. Echó el ancora en las Islas Canarias, donde ya habia estado; y desde alli atravesó los mares del Poniente, á pesar de las quejas, de las murmuraciones, y aun de las perpetuas sediciones de los marineros,

ros, que le tenían por cien veces mas loco que lo habia parecido á los Ingleses , y á los Portugueses. Ya no se trataba en los Navios de otra cosa, sino de *echarle verdaderamente al otro mundo* ; quando por grande dicha suya, se dexó ver el otro mundo que buscaba. Aportó á él por el mes de Octubre del mismo año , y tomó tierra en las Islas llamadas *Lucayas*. En ellas se aseguró con testimonios bien autenticos de la posesion de su nuevo Mundo : cargó los Navios de oro , plata , y generos preciosos , y dió la vuelta á España con la mayor felicidad. Al salir de este Reyno era problema entre los Españoles , si Colón habia perdido el juicio: quando volvió á ellos fue recibido como el primer hombre del mundo , el mayor genio de la tierra , y no se encontraban elogios para encarecerle. Tan cierto es que los hombres solamente aciertan á calificar por los sucesos. Hizo el viaje á España en cinquenta dias de navegacion, arribando al Puerto de Pa-

A. de C. los en el mes de Marzo de 1493.
 1512. Premióle el Rey , declarandole Almirante del Nuevo Mundo:ennoblecióle , y le dió por armas un mar de plata en campo azul , cinco Islas de oro , y el globo de la tierra por cimera.

En el segundo viage que hizo á la America , descubrió la Isla de Cuba , la de Santo Domingo , que apellidó la *Isla Española* , la de Puerto Rico , y las Costas de Tierra-Firme , que corren de Norte á Sur : dispuso un mapa , tomó posesion de todas ellas en nombre de los Reyes Catolicos , y se restituyó á España cargado de inmensas riquezas. No se hallaba premio proporcionado para recompensar tan importantes servicios. Creósele Duque de Veraguas , y Gran Almirante de las Indias Occidentales : nombre con que se comenzó á distinguir el país nuevamente descubierto , para diferenciarle de las Indias Orientales , que tambien acababan de descubrir los Portugueses.

Estos, despues de haber flanqueado las Costas de Africa, y tomado posesion de las Islas Azores, de las de Cabo Verde, y de los Reynos de Melinde, y Mozambique, habian penetrado hasta la India Oriental, adelantando en ella cada dia magnificas conquistas, y ricos establecimientos. Estendieronse por lo largo de la Costa de Malabar, donde erigieron á Goa por Capital de los muchos Reynos que conquistaron. De la otra parte del Ganges se apoderaron de Malaca, las Islas Molucas, y de muchas otras bellisimas Provincias. Prosiguió Americo Vespusio, natural de Florencia, los descubrimientos de Colón. En el año 1497 descubrió á Mexico: en el de 1499 las Antillas, y las Costas de Castilla de Oro, ó Tierra-Firme; y en el de 1500 se restituyó á Cadiz. Mal satisfecho del servicio de España, se pasó al del Rey D. Manuel de Portugal, y dilató su Corona con el descubrimiento de la tierra que los Portugueses llaman el Brasil, de la qual
to-

A. de C.
1512.

tomó posesion el año de 1502 en nombre de su Rey. Desde entonces se dió en Portugal el nombre de *America*, como si dixeramos *Tierra de America*, al país que Vespusio habia descubierto: nombre que ha prevalecido hasta ahora, siendo conocida por él esta quarta parte del mundo. Y aunque Vespusio no tuvo la gloria de ser, ni el primero que le descubrió, ni mucho menos el que logró su conquista, ha conseguido la dicha de dexarle comunicado su nombre, y de inmortalizar por este medio su fama.

Aprovecharonse ventajosamente los Reyes Catolicos del descubrimiento de las Indias, sacando de ellas gran cantidad de oro, y plata; la que necesitaban bien para desempeñarse de los crecidos empréstitos á que los habian precisado tantas, y tan gloriosas conquistas. Y agradecidos á los continuados beneficios con que los favorecia la piedad del Cielo. se esforzaban los dos á competencia sobre manifestarle su re-
ci-

cimiento. En fuerza de él se aplicaron con el mayor zelo á la conversion de los Mahometanos , así en España , como en Africa , siendo el suceso mas especioso que sólido. En todas las conquistas que hacian á los Infieles , fabricaban Templos al verdadero Dios : erigian Altares, fundaban Obispados , ponian Parrocos , dotaban Monasterios Religiosos para desmontar , y para cultivar aquella nueva porcion de viña, que se añadia á la herencia del Señor. No contentos con reformar el Estado , y las Iglesias que tocaban á su Real Patronato , solicitaron tambien la reforma de las sagradas Religiones de Santo Domingo , San Francisco, San Agustin , y del Carmen. Las familias mas santas están sujetas á la decadencia , con los mayores Imperios. El tiempo , que todo lo consume , y á todo se atreve no perdona al primitivo fervor que los Santos Fundadores inspiraron á sus primeros discipulos. Cada siglo roe alguna parte ; y es mucha dicha , si es menos.

A. de C.
1512.

nester un siglo entero para abrir una gran brecha , segun la dificultad que se halla en la flaqueza humana , para conservarse largo tiempo en un estado superior á las fuerzas de la naturaleza. No hay elogios dignos para ponderar el valor de aquellas Comunidades Religiosas , que por sí mismas se ofrecen espontaneamente á su reforma. Por tanto , las Religiones de España dieron este grande exemplo de edificacion á los hombres del siglo , atentos siempre á expiar , y á censurar los menores defectos en aquellos que hacen profesion de la perfeccion evangélica.

Una sola prueba faltaba para descubrir todos los fondos , y toda la solidez á la piedad de D. Fernando, y de Doña Isabel , examinandola en la piedra de toque de la adversidad, y de la desgracia. Dió el Cielo este espectáculo al mundo , quando les quitó á su unico hijo el Principe D. Juan , de edad de veinte años no cumplidos ; Principe de grandes esperanzas , heredero de todas sus
Co-

Coronas, imponderablemente amado de los Reyes por las raras prendas de corazon, y de entendimiento, que brillaban en él. No se desmintió á sí misma en este duro lance la constancia de sus Magestades: recibieron el doloroso golpe con la resignacion, y con las mismas palabras que el Santo Job: *Dios era el legitimo dueño de la vida del Principe: el Señor lo dió, el Señor lo quitó: sea su nombre bendito.* Asi respondieron constantemente á todos los pésames que recibieron de la Corte; y con sentimientos tan christianos se iban elevando aquellas dos grandes almas á un grado muy superior al comun de nuestra naturaleza.

No les quedaba ya mas sucesion que Doña Juana, casada con el Archiduque de Austria; Princesa poco capáz de consolarlos en la perdida de los otros hijos. Era de juicio achacoso, y padecia aquella enfermedad, que entre los Grandes se suele llamar vapores de cabeza, y entre el Pueblo es conocida con el

nom-

A. de C.
1512.

A. de C. nombre mas claro de locura; de
 1512. donde vino á la Princesa la denominacion de Doña Juana la *Loca*. Fue madre de Carlos V, Rey de España, y Emperador de Alemania, como tambien de Ferdinando, Rey de Bohemia, y asimismo Emperador despues de su hermano.

Sobrevivió la Reyna Doña Isabel á la muerte de su hijo solo seis años. Dexó ordenado en su Testamento, que si el Archiduque D. Felipe no queria venir á España, fuese Gobernador de los Reynos de Castilla su marido D. Fernando, hasta que Carlos su nieto cumpliese veinte años de edad. Revocó todas las gracias que habia hecho en su ingreso á la Corona, como se hallasen contrarias al bien de la Monarquía; añadiendo que la necesidad, y no la inclinacion se las habian arrancado. Confirmó al Rey D. Fernando los tres grandes Maestrazgos, la mitad de las rentas de las Islas, y Tierra-Firme de la America, y le consignó veinte y cinco mil ducados anuales sobre la
 Real

Real Hacienda de la Corona de Castilla. Declaró , en fin á la Princesa Doña Juana heredera universal de todos sus Estados , juntamente con el Archiduque su esposo , que á la sazón residían en Flandes. Con estas disposiciones acabó Doña Isabel christianamente sus días en Medina del Campo el dia 26 de Noviembre del año de 1504, á los cinquenta y quatro de su edad. Por su constante piedad, por su prudencia, por su aplicación infatigable , y por su destreza en el manejo de los negocios, fue superior á todas las Reynas de Castilla que la precedieron , y merece ser colocada en lugar muy distinguido entre los mayores Monarcas.

A. de C.
1512.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Es muy digna de los mayores
„aplausos , y aun del perpetuo agra-
„decimiento de toda nuestra Nación
„la imparcialidad con que habla, y la
„justicia que hace el R. P. Duchesne
„al heroyco mérito de los dos Re-
„yes Catolicos; tanto mas plausible
„en

A. de C.

1512.

„en un Escritor Francés, quanto son
 „muy raros los exemplares que pudo
 „imitar entre los Autores de su mis-
 „ma nacion. Generalmente hablan
 „los Historiadores Franceses de D.
 „Fernando , y de Doña Isabel como
 „de unos Principes intrusos, violen-
 „tos , artificiosos , disimulados , fa-
 „laces , ambiciosos , sin fe , sin pala-
 „bra y aun sin religion: pues solo se
 „valían de la piedad para cubrir sus
 „tiranías , ocultando debaxo de tan
 „especioso manto el ambicioso de-
 „signio con que aspiraban á la Mo-
 „narquia universal. Burlanse de los
 „Escritores Españoles , que pintan á
 „estos dos Reyes como dos grandes
 „modelos del heroismo, por su chris-
 „tiandad , por su politica , y por su
 „valor ; no dudando notarlos de li-
 „songeros , y de aduladores en obse-
 „quio de la Casa de Austria, que rey-
 „naba en España quando los mas es-
 „cribian ; porque si los Reyes Ca-
 „tolicos usurparon injustamente la
 „Corona de Castilla, y de Leon, co-
 „mo quieren los Franceses, contra el
 „de-

„derecho de la Infanta Doña Juana,
 „llamada vulgarmente la *Beltraneja*,
 „á quien suponen hija del Rey D. Hen-
 „rique, y no de D. Beltran de la
 „Cueva; era consecuencia precisa,
 „que fuese tambien usurpadora la
 „Casa de Austria, pues solo here-
 „dó estas Coronas por el matrimo-
 „nio del Archiduque D. Felipe con
 „Doña Juana la *Loca*, hija de D. Fer-
 „nando, y de Doña Isabel, y quie-
 „ren decir los Franceses, que los Es-
 „critores de España no tuvieron va-
 „lor para expresar lo que sentian de
 „los vicios que dominaron á estos
 „dos Principes, por no ofender con
 „la verdad á los Monarcas reynantes.

„Pero es facil conocer la pasion
 „con que en este particular hablan,
 „asi los Historiadores, como los
 „Criticos de Francia. No pueden di-
 „getir que la Princesa Doña Isabel
 „hubiese preferido para esposo suyo
 „al Infante de Aragon, anteponién-
 „dole al Duque de Anjou, Rey de
 „Sicilia, que fue uno de los preten-
 „dientes de su mano. Tampoco per-

A. de C.
1512.

„donaron jamás al Rey Catolico la
 „conquista del Reyno de Navarra,
 „al qual pretendia tener derecho la
 „Francia , despues de la muerte de
 „Juan de Albrit , nieto de Doña
 „Leonor , que por la muerte de su
 „hijo Francisco *Febo* , llamado así
 „por su extraordinaria hermosura, se
 „comenzó á intitular Reyna de Na-
 „varra. Pero ni la mayor , y mas sa-
 „na parte de aquel Reyno la recono-
 „ció jamás como á tal, ni podia jus-
 „tamente reconocerla , despues que
 „la legítima Reyna , y desgraciada
 „Infanta Doña Blanca, hermana ma-
 „yor del no menos desgraciado D.
 „Carlos , Principe de Viana , habia
 „hecho una donacion *inter vivos* de
 „su reynado en favor del Rey de Cas-
 „tilla D. Henrique , desheredando al
 „Rey de Aragon , su padre , y á Do-
 „ña Leonor, su hermana menor. Ol-
 „vidóse de que el Rey de Castilla la
 „habia repudiado , ó tuvo por me-
 „nos intolerable esta afrenta que la
 „atrocidad con que su padre , y her-
 „mana la trataban á ella , despues
 „de

„de haber quitado la vida con ve-
 „neno al Principe de Viana. Hizo
 „esta cesion el dia 30 de Abril de
 „1462, en S. Juan del Pie del Puer-
 „to, quando de orden de su cruel
 „padre, y de su ambiciosa herma-
 „na iba desposeida del Reyno, y
 „desterrada al Castillo de Ortéz en
 „el Bearnés, donde murió poco
 „tiempo despues, no sin vehemen-
 „tes sospechas de veneno.

„Es cierto que siete dias antes
 „que firmase esta cesion, conviene
 „á saber, el dia 23 de Abril del mis-
 „mo año de 1462, hallandose en
 „Ronces-Valles, habia hecho una
 „especie de declaracion, ó protes-
 „ta contra todas las futuras renun-
 „cias de su Corona, y derechos que
 „pudiesen parecer en adelante, aun-
 „que se viesen firmadas de su mano,
 „como fuesen en favor de su herma-
 „na Doña Leonor, ó del Infante
 „D. Fernando de Aragon; decla-
 „rando que todas serian violentas,
 „y contra su voluntad, á menos
 „(añadia la Infanta) *que aparezca al-*

A. de C. „guna en favor del Rey de Castilla,
1512. „ó del Conde de Armeñac.

„Por este Instrumento consta,
„que la intencion de Doña Blanca,
„legítima Reyna de Navarra, era
„excluir de esta Corona al Infante
„D. Fernando, como Infante de
„Aragon; pero como al mismo
„tiempo este propio instrumento
„daba esperanzas de llamar, y des-
„pues llamó efectivamente al Rey
„de Castilla, no solo à la sucesion,
„sino á la posesion actual de dicha
„Corona, habiendo despues here-
„dado al Rey de Castilla el Infante
„D. Fernando por su casamiento
„con la Infanta Doña Isabel, se in-
„fiere concluyentemente que si no
„tenia derecho alguno al Reyno de
„Navarra por su persona, le te-
„nia muy legitimo por razon de
„su muger. En virtud de esto,
„quando hizo la conquista de Na-
„varra, no la agregó á la Coro-
„na de Aragon, que le tocaba à él
„privativamente, sino à la Corona
„de Castilla, que era de su esposa
„la

„la Reyna Doña Isabel: moderacion
 „arreglada á lo que dictaba la jus-
 „ticia; pero que al mismo tiempo
 „acreditaba la buena fé con que
 „procedia D. Fernando.

A. de C.
 1512.

„Para desembarazarse los Escri-
 „tores Franceses de este poderoso
 „argumento, echan por el atajo, y
 „niegan que su muger tuviese dere-
 „cho alguno á la Corona de Navar-
 „ra, ni á la de Castilla; insistiendo
 „tenazmente en que la infanta Do-
 „ña Juana era hija legítima del Rey
 „D. Henrique, y no de su valido
 „D. Beltran, como lo publicaba la
 „malignidad. El gran fundamento
 „que tienen para defender esta pro-
 „posicion, contraria al comun sen-
 „tir de los Autores Españoles, y á
 „la universal persuasion de toda la
 „Nacion, es que no obstante las
 „continuas variaciones, y las per-
 „petuas facilidades del inconstantí-
 „simo genio de D. Henrique, jamás
 „se le pudo sacar una confesion ca-
 „tegórica, y positiva de que la In-
 „fanta Doña Juana no fuese hija

A. de C.

1512.

„suya; antes bien, dicen ellos, siem-
 „pre la reconoció por tal hasta el
 „ultimo aliento de su vida.

„Pero nada hace conocer mejor
 „hasta dónde puede cegar á los Es-
 „critores el porfiado empeño de lle-
 „var adelante su dictamen. ó su pa-
 „sion. ¿Qué confesion mas categó-
 „rica, ni mas positiva de que no
 „reconocia el Rey por su hija á
 „Doña Juana, que la que hizo en
 „Casarrubios en la carta que dirigió
 „á todas las Ciudades del Reyno,
 „para que reconociesen por su legí-
 „tima heredera, y sucesora en to-
 „dos sus Reynos á su hermana la
 „Infanta Doña Isabel, sin hacer
 „mencion de su presunta hija Doña
 „Juana? En esta carta, que copia
 „enteramente el P. Joseph de Orleans
 „en el tom. 4, lib. 8. de *las Revolu-*
 „*ciones de España*, dice el Rey lo
 „que se sigue: *Inclinado por mi parte*
 „*al bien de la paz, y de la concordia,*
 „*para evitar todo motivo de division,*
 „*y para satisfacer á los lazos de la*
 „*sangre, y del amor que me unen. y*
 „siem-

siempre me han unido à la Princesa mi hermana ; y porque , gracias al Cielo , se halla en edad de casarse , y de tener sucesion , de manera que mis Reynos (notense bien estas palabras) no queden sin sucesores , que no sean de nuestra familia , he resuelto escogerla , y recibirla , y la he escogido , y recibido como Princesa , y como mi heredera presuntiva. „ Si el „ Rey tuviera por hija suya à Doña Juana , como lo era de su „ muger , ¿diria por ventura , que escogió por heredera en la Corona à „ su hermana Doña Isabél , para que „ los Reynos no quedasen sin „ sucesores de su Real familia ? ¿Podia haber confesion mas categorica , ni „ mas positiva de que tenia por ilegítima à la Infanta , à menos que „ declarase con toda expresion que „ la Reyna habia sido adúltera , y „ que para castigar su infidelidad , „ declaraba no tocar la Corona al „ fruto de su delito ? ¿Pero quién ha „ brá que eche menos una declaracion tan vergonzosa , no digo en

A. de C.

1512.

„un Rey, pero en qualquiera particular de mediana condicion, que „no haya renunciado à todas las leyes del pudor, y de la honra?

„Vuelven à la carga los Franceses, y no pudiendo negar este instrumento, que ellos mismos citan, „y copian, alegan que fue involuntario, y que se le sacaron con violencia à la genial inconstancia, y „pusilanimidad de D. Henrique los „artificios, y el poder de D. Alfonso de Carrillo, Arzobispo de Toledo, y de D. Juan Pacheco, Gran „Maestre de Santiago. Esfuerzan esta opinion, y si ya no la conviene „mejor el nombre de capricho, así „con las porfiadas diligencias, que „hizo despues el mismo D. Henrique para despojar à Doña Isabel „del derecho que la habia declarado, „como porque estando el Rey para „morir, y preguntado por su Confesor Fr. Pedro de Maezuelo, Prior „de S. Geronymo de Madrid, à quién „declaraba por su sucesora en la „Corona; nombró sin dudar à la „Prin-

„Princesa Doña Juana; y dexó muy A. de C.
 „recomendados á sus Testamentarios los intereses de su hija. 1512.

„Mas nosotros quisieramos preguntar à estos Autores: ¿Y por qué
 „razon no se podrá calificar esta ultima declaracion del Rey , de ligera , ò vengativa , asi como ellos
 „califican la primera de involuntaria , y violenta ? Consta que Henrique llevó muy à mal el matrimonio de su hermana con el Infante
 „de Aragon , consta , y el mismo P. Duchesne lo confiesa , *que se encendió furiosamente la colera del*
Rey por este casamiento , hecho
 „contra su voluntad , y aun sin su noticia ; y *que arrepentido de la*
declaracion hecha en favor de Doña Isabel , la anuló , y publicó otra en
 „favor de la Infanta Doña Juana.
 „Consta que el mismo Arzobispo de Toledo D. Alfonso de Carrillo , y
 „el mismo Gran Maestre de Santiago , y Marqués de Villena D. Juan
 „Pacheco , que asistieron à la muerte de D. Henrique , atizaron este
 „fue-

A. de C.
1512.

„fuego, no obstante que uno, y otro
 „habian favorecido el casamiento
 „de la Infanta; pero entrambos es-
 „taban ofendidos de D. Fernando,
 „y Doña Isabel, porque no se
 „dexaban gobernar de ellos, como
 „si fueran dos pupilos. Consta que
 „el Arzobispo Carrillo, Prelado de
 „un genio altivo, dominante, y ab-
 „soluta en sumo grado, irritado de
 „que D. Fernando le hubiese dicho
 „con entereza“ : *Arzobispo, tened*
entendido que no gusto de que nadie
me gobierne; ni vos, ni persona al-
guna debe imaginarlo, porque sé
muy bien qué caro ha costado esta
perniciosa docilidad à los Reyes de
Castilla; „juró desde luego la ven-
 „ganza; y abriendose en cierta oca-
 „sion con el Secretario de Estado
 „Juan Coloma, le dixo francamen-
 „te“ : *Dia vendrá en que pueda ju-*
gar à Isabel la misma pieza que ju-
gué à Henrique; „aludiendo à la
 „vergonzosa desposicion de este
 „Principe, y à la insolente aclama-
 „cion de su hijo el Infante D. Alfon-

„so, practicada en Avila , de que fue
„principal autor aquel Prelado.

A. de C.
1512.

„Supuestos todos estos hechos,
„¿qué fundamento se puede hacer
„sobre la declaracion de un Principe
„moribundo , de espiritu tan abati-
„do , y rodeado de unos Ministros
„tan llenos de ambicion , tan inte-
„resados en las turbaciones del Rey-
„no , de las quales sacaban sus ma-
„yores ventajas y enemigos decla-
„rados de D. Fernando , y de Do-
„ña Isabel , solo porque habian co-
„nocido en la generosidad de estos
„Principes que no serian tan mane-
„jables como sus antecesores ?

„Por lo demás es injusta la acu-
„sacion de los Autores Franceses
„contra los Españoles , suponien-
„dolos à todos tan ciegos de la pa-
„sion , ó tan abochornados de la
„lisonja , que formen de los dos Re-
„yes Catolicos dos Heroes , ò dos
„modelos de perfeccion , sin vicio,
„sin defecto que desluciese su he-
„roicidad. Es cierto que por lo que
„toca à la Reyna Doña Isabel , ape-
„nas

A. de C.

1512.

„nas hay Escritor nacional que no
 „la haga justicia , describiendola
 „como una verdadera Heroína , sin
 „borron considerable que pueda obs-
 „curecer el bello original. Aun en-
 „tre los Escritores Franceses el Ilus-
 „trísimo Señor Flechier , Obispo de
 „Nimes , en la discreta vida que es-
 „cribió del Cardenal Ximenez de
 „Cisneros, forma un continuado pa-
 „negyrico de esta gran Reyna;
 „tan elegante , y de tan superior
 „elogio , que con dificultad se en-
 „contrará , en el dilatado campo de
 „la Historia , Princesa alguna que
 „sea retratada con colores mas su-
 „bidos.

„Mas por lo que mira à D. Fer-
 „nando , rarísimo Historiador , ni
 „Critico Español se leerá, que con-
 „fesandole las grandes prendas para
 „el gobierno , de que le dotó el Cie-
 „lo , no le descubra tambien sin di-
 „simulo todos los defectos con que
 „en alguna manera las obscureció.
 „La nimia suspicacidad de que ado-
 „lecia : la misma desconfianza con
 „que

„que trataba aun à los que le ser- A de C.
 „vian con mayor fidelidad : la in- 1512.
 „gratitud con que desatendió los
 „heroicos servicios del Gran Ca-
 „pitan : el mal exemplo que dexó
 „à sus sucesores de la ninguna se-
 „guridad en la fé de los Tratados,
 „la qual duraba solo el tiempo que
 „tardaba la ocasion de quebrantar-
 „los , con esperanza cierta de al-
 „guna nueva conquista : la inde-
 „cente vanidad que hacia de bur-
 „larse de sus amigos, ò de sus con-
 „federados : la pretension que tu-
 „vo , segun refieren algunos , de
 „casarse con la infeliz Doña Jua-
 „na , llamada la *Beltraneja* , sa-
 „candola del Convento , donde tan-
 „tos años había estado profesando
 „Religion , y desengaño , sin otra
 „idea , que hacer revivir sus dere-
 „chos à la Corona de Castilla , uni-
 „camente por vengarse de su yer-
 „no , olvidado enteramente de lo
 „que debia à su muger , cuya re-
 „putacion dexaria manchada para
 „siempre con las injustas preten-
 „sio-

A. de C. „siones de este extravagante casa-
 1512. „miento , el que efectuó despues
 „con Doña Germana de Fox , con
 „deseo de tener un hijo en ella en
 „quien recayese la Corona de Ara-
 „gon , porque no la heredase el Ar-
 „chiduque D. Felipe : todos estos
 „defectos se leen sin disfráz en los
 „Escritores Nacionales , y en algu-
 „nos, no sin afectacion , nimiamen-
 „te exagerados. De donde se con-
 „cluye, que los Franceses , en lugar
 „de probar su acusacion contra
 „nuestros Historiadores , han con-
 „vencido su pasion contra nues-
 „tras Historias, acreditando quán-
 „to les incomodan sus verdades en
 „el mismo interés que muestran
 „de que sean reputadas por li-
 „sonjas.“

FIN DE LA IV. PARTE.

TA BLA CRONOLOGICA
DE LOS REYNOS SUCCESIVOS
DE LAS CASAS DE AUSTRIA,
Y DE FRANCIA.

Nombres de los Reyes.	Principio de su Reynado.	Duracion de su Reynado.
-----------------------	--------------------------------	-------------------------------

Casa de Austria.

Siglo XVI.

Felipe I, y Juana	1504.	2.
-------------------	-------	----

Carlos I, y V en el

Imperio

1506. 49. y 9. m.

Felipe II

1556. 42. y 7. m.

Felipe III

1598. 22. y 6. m.

Siglo XVI I.

Felipe IV

1621. 44.

Carlos II

1665. 35.

Casa de Francia.

Siglo XVII I.

Felipe V

1700. 23.

Luis I

1724.

Felipe V. seg. vez

1724. 4.

Fernando VI

1746.

COM-

COMPENDIO
DE LA HISTORIA
DE ESPAÑA.

QUINTA PARTE.

Reynos sucesivos de las Casas
de Austria , y de Francia.

SIGLO DECIMOSEXTO.

FELIPE I.

*Felipe en mil quinientos, el Her-
moso,
Reynó Rey fugitivo , y presuroso.*

Felipe , por sobrenombre el *Her-
moso*, era con efecto un Prínci-
pe de bellísima presencia , grato,
afable , bizarro , de un candor, y de
una rectitud de animo , que muy
de tarde en tarde se dexan ver en
las Cortes de los Reyes. Como na-
cido, y como educado en los Píases
Baxos , de cuyos dominios era So-
be-

berano, le llevaba toda la inclinacion
aquel país; porque en el genio de la
Nacion miraba su propio genio. Ha-
ciale muy poca fuerza la España
con toda la inmensa extension de sus
Estados, en comparacion de su Cor-
te de Bruselas; y por valerme de su
propia expresion, *no gustaba de Es-
paña*. No fue posible reducirle á
que volviese á ella durante la vida
de la Reyna; y despues de muerta
fueron menester dos años para de-
terminarle á esta jornada, sin em-
bargo de ser sumamente amado, y
ardientemente deseado de todos los
Españoles. Se habia hecho dueño
de los corazones de todos, quando
se dexó ver en aquel Reyno al tiem-
po de casarse; pero el Reyno entero
no habia podido conquistar el suyo.
Finalmente, á fuerza de instancias
le sacó Fernando de las manos de
sus queridos Flamencos; y saliendo-
le á recibir á Burgos, le entregó las
riendas del Gobierno. Fue magnífica
la vista de los dos Reyes. Hubo fies-
tas, hubo regocijos, compitieronse

A. de C.

1512

los dos á cortesanas, á regalos, y á agasajos, y se separaron entrambos, poco satisfechos el uno del otro. A nuevo Gobierno, nuevo sistema. Las máximas del suegro eran muy contrarias á las de su yerno; y el genio de los dos era todavía menos parecido que sus máximas. Felipe, festivo, alegre, franco, abierto: Fernando, serio, melancólico, artificioso, reservado, político, haciendo siempre un círculo, antes de llegar al centro. Felipe, en la flor de la edad, amaba los placeres, las diversiones, y los ejercicios del cuerpo. Fernando, ya muy abanzado en años, meditaba mucho, hablaba poco, ocupábase en los negocios de Europa, y solo se divertía en cumplir con sus obligaciones. Desde Burgos se retiró á sus Estados de Aragon, y á Felipe no le parecia que era Rey hasta que el suegro le miró por las espaldas. Tocaban á su parecer los Castellanos el apice de sus deseos, y de su gozo, dándose unos á otros los parabienes por la venida de su nue-

vo Soberano. Su complexion robusta, su destreza en el manejo de los negocios, sus inclinaciones todas nobles, y generosas, los prometian un reynado tan dilatado como feliz; y con todo eso, apenas tuvieron tiempo para verle reynar. Un dia, al salir de cierto festin, se puso à jugar á la pelota, y al acabar el juego le asaltó una violenta calentura, que sin poderla corear los Médicos, le cortó á él los dias de la vida á 25 de Septiembre, siendo de edad de veinte y ocho años, á los nueve meses de su entrada en España. Decian los Flamencos que su aversion natural á este País era un especie de presagio de lo que en él le había de suceder. Pudieran tener alguna apariencia de razon, si en Flandes no hubiera festines, ni juego de pelota. Lo cierto es, que los Españoles le amaban mucho, y que sus lagrimas duraron mas que su Reyno.

Dexó dos Infantes niños, Carlos, que fue su sucesor, y Fernando

A. de C. 1512. Convencidos los estado del Reyno de la incapacidad de la Reyna Doña Juana para el gobierno , volvieron á llamar al Rey Catolico. Este ganó desde luego el corazon de todos los Grandes , por el modo con que los trató. Fue su gobierno absoluto; pero pacifico en Castilla , fecundo en proyectos , en tratados , y en guerras ácia afuera. Durante este gobierno se hicieron las grandes conquistas en Africa, á sollicitacion , y á expensas del Cardenal Ximenez, Arzobispo de Toledo , llamado el *Cardenal de España*. Entró en la famosa liga de Cambray con el Papa, el Emperador , y la Francia contra los Venecianos ; pero causandole zelos los rápidos progresos que esta hacia , y remiendo las consecuencias de su sobrado poder en Italia, se unió con el Papa , y con los Venecianos contra los Franceses , formandose de esta union aquella confederacion que se llamó la *Liga Santa*. A favor de ella volvieron á recobrar los Venecianos casi todas las plazas que los

ha-

habian conquistado los Franceses; A. de C.
 pero el Exercito Español fue derro- 1512.
 tado en Rabena por el de Luis XII,
 Rey de Francia; y esta derrota hubie-
 ra producido fatales consecuencias á
 los Coligados , á no haber acudido
 por una parte los Suizos con buen
 numero de tropas en socorro de la
 Liga , y á no haber amenazado por
 otra los Ingleses con un desembarco
 en Normandía. La Corte de Francia
 retiró sus tropas de Italia , y los Es-
 pañoles arrojaron de las plazas las
 guarniciones Francesas : lo que dió
 ocasion á una tregua entre Fernando,
 y Luis XII. Admiró á la Europa
 toda el profundo mysterioso silen-
 cio que se guardó en los articulos de
 este tratado acerca del Reyno de
 Navarra , del qual se habia apodera-
 do el Rey Católico durante el curso
 de aquella guerra.

Pero la Italia era siempre aquel
 grande objeto, que nunca perdian de
 vista el Rey de Aragon , ni el Rey
 de Francia. Los Italianos por su par-
 te , igualmente enemigos de uno, y

A. de C.
1512.

otro, no perdian ocasion de contrabalancear al dominante, temiendo verse avasallados de él. Eran dueños de Italia los Españoles, quando Francisco I. subió al Trono de los Franceses. Lleno de corage el nuevo joven Monarca, resolvió hacer valer sus derechos sobre el Milanés, ocupado á la sazón por el Duque Esfor-
cia, á quien la Liga Santa habia puesto en posesion de aquel Ducado, para que hiciese oposicion á las pretensiones de la Francia. Pasó á Italia Francisco I. á la frente de un florido numeroso Exercito. El Duque de Cardona, Virrey de Napoles, y General del Exercito Español, no se atrevió á esperarle, y se retiró debajo del cañon de Plasencia, contando poco, así sobre los Suizos, como sobre las tropas del Papa, para atreverse á arriesgar una batalla. Batió el Rey de Francia á las ultimas cercas de Mariñan, con lo que recobró todo el Milanés, y los Españoles se retiraron al Reyno de Napoles.

Durante esta guerra asaltó la ultima

ma enfermedad al Rey Catolico. Instituyó en su Testamento á Carlos de Austria por Rey de Castilla , y de Aragon : al Cardenal Ximenez por Gobernador de Castilla , y al Arzobispo de Zaragoza por Gobernador de Aragon ; á entrambos hasta que viniese á España el Archiduque D. Carlos. Entre sus testamentarios dió el primer lugar á la Reyna Doña Germana de Fox, con quien se habia casado despues de muerta Isabel , y en quien tuvo un Principe que murió pocas horas despues de su nacimiento. A tan prudentes disposiciones sucedió una christiana muerte en el dia 23 de Enero de 1516.

El nombre de Fernando el *Catolico* es grande con razon entre los grandes Reyes de la tierra. El *Liberador* del Reyno de Granada: el *Restaurador* del buen orden , y de la tranquilidad pública : el *Conquistador* , el *Grande* , el *Católico* , son títulos que no se le pueden negar , sin hacerle injusticia. Era hombre , y por consecuencia necesaria sujeto á tener

A. de C.
1512.

sus faltas. Sus virtudes no siempre fueron sin mezcla de algunos vicios. Se le acusa de haber faltado muchas veces à su palabra. ¿Seria porque al tiempo de darla no tenia animo de cumplirla, ò porque las circunstancias que despues sobrevénian, le imposibilitan el observarla? Los Franceses le acriminaban mucho el haber despojado à sus propios sobrinos del Reyno de Navarra; y este cargo tiene necesidad de un eloquente Apologista. Algunos otros defectos que se notan, y se reprehenden en su conducta, prueban que hasta los Heroes no son Heroes en todas sus acciones, y que los hombres mas de bien no son virtuosos en todo lo que hacen. Muchas veces es flaqueza: otras falta de luz; y finalmente los politicos facilmente se forman la conciencia, segun las reglas que les prescribe el bien, y la conveniencia del Estado.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„En este bello elogio que hace
„del

„del Rey Católico nuestro Autor,
 „muestra, como buen Francés, á
 „donde muerde el zapato á los de su
 „Nacion. La conquista del Reyno
 „de Navarra es principalmente la que
 „no aciertan á perdonar los France-
 „ses á Fernando; pero por mucho
 „que *le acriminen el haber despoja-*
 „*do de este Reyno á sus propios so-*
 „*brinos*, no es menester con licencia
 „del Padre Duchesne, *Apologista*
 „*muy elocuente*, para indemnizarle
 „de esta acusacion. Lease lo que so-
 „bre este particular dexamos dicho
 „en la nota precedente, y sirva de ex-
 „plicación á aquella parte de la no-
 „ta lo que ahora añadiremos.

„Blanca, Reyna de Navarra, viú-
 „da de D. Martin, Rey de Sicilia, ca-
 „só en segundas nupcias con D.
 „Juan, Rey de Aragon, en quien tu-
 „vo por unico hijo á D. Carlos, Priñ-
 „cipe de Viana. Aunque el torrente
 „de nuestros Historiadores, que tam-
 „bien llevó tras de sí al grande Juan
 „de Mariana, supone, como hecho
 „indubitable, que en virtud de los
 „con-

A. de C.
1512.

„contratos matrimoniales , se reser-
 „vó D. Juan el derecho de supervi-
 „vencia á la Corona de Navarra, tu-
 „viese , ó no tuviese hijos de la Rey-
 „na Doña Blanca; es ya fuera de to-
 „da controversia, que los contratos
 „matrimoniales no le concedieron
 „tal derecho: Existen estos contratos
 „en los Archivos de Pamplona, y de
 „Pau , donde los podrá leer quien
 „quisiere , y hallará que no se
 „hace en ellos mencion, ni de super-
 „vivencia , ni de usufructo. Aún hay
 „mas en la materia : El P. Pedro
 „Alenson , diligente Analista de
 „Navarra, cita un manuscrito auten-
 „tico, que se guarda en el castillo de
 „Lerin, donde se contienen los con-
 „tratos en question , y en ellos un
 „artículo expreso, enteramente con-
 „trario á lo que suponen nuestros
 „Historiadores. Dice así este artícu-
 „lo : *Si la Reyna Blanca muere sin*
 „*hijos , el Infante su esposo abando-*
 „*nará real y efectivamente la po-*
 „*sesion del Reyno , que no le perte-*
 „*nece; y si tuviere hijos , el primoge-*
 „*ni-*

„nito será sucesor de la Corona, sin
„que su padre tenga à ella algun de-
„recho, sino en virtud de su matri-
„monio, y mientras este durare.

„Muerta Doña Blanca, sin mas
„hijos varones que el Principe de
„Viana, recayó en este la Corona
„indubitabilmente, sin que el Rey
„su padre tuviese el menor derecho
„á ella, ni en propiedad, ni en usu-
„fructo, como lo expresa el artícu-
„lo citado. Sin embargo, el Rey
„D. Juan, contra toda razon, y justi-
„cia, usurpó el título, y las realida-
„des de Rey de Navarra, dexando al
„Principe con el nombre, y con el
„exercicio de Gobernador. No quiso
„D. Carlos disputar à su padre esta
„injusta posesion, movido de la ni-
„mia bondad de su genio dulce, y
„pacífico en supremo grado, y acon-
„sejado tambien con un exceso de
„respeto paternal, hasta que casan-
„do el Rey en segundas nupcias
„con Doña Leonor Henriquez, hija
„del Almirante de Castilla, hacien-
„dose esta Princesa dueña absoluta
„del

A. de C.
1512.

„del corazon de D. Juan , y no con-
 „tentandose su ambicion con solo
 „el titulo de Reyna de Navarra, con-
 „siguió del Rey su marido que la
 „enviase por Gobernadora del Rey.
 „no, con autoridad igual á la del
 „Principe de Viana. Incitado este
 „por las representaciones que le hi-
 „cieron la mayor parte de los Pue-
 „blos, y Ciudades, para que no con-
 „sintiese una indecencia tan contra-
 „ria á las Leyes fundamentales del
 „Reyno, como injuriosa á sus dere-
 „chos hereditarios , y personales,
 „protestando, que si él no los defen-
 „dia , ellos tomarian las armas en
 „favor de las leyes , y de la libertad;
 „pasó las mismas representaciones
 „al Rey su padre , suplicandole con
 „el mayor respeto, se sirviese reflexio-
 „nar los riesgos á que se exponia, si
 „pasaba adelante en el empeño de
 „desautorizarle; pero habiendo ex-
 „perimentado inútiles todos los me-
 „dios de la sumision , y del rendi-
 „miento, le escribió finalmente una
 „carta , en que le decia , que si hasta
 „en-

„entonces habia sacrificado sus de- A. de C.
 „rechos en obsequio del amor, y de 1512.
 „la reverencia filial, ya no le pare-
 „cia decente hacer el mismo sacrifi-
 „cio á la ambicion de una madrastra;
 „y sin esperar respuesta se puso á la
 frente de sus tropas, y salió á campaña.

Este fue el principio del implaca-
 „ble odio que concibió el genio al-
 „tivo, furioso, y dominante del
 „Rey D. Juan contra su hijo el Prin-
 „cipe de Viana. Este el origen de
 „las aventuras, ó mejor diriamos de
 „las desventuras, de las desgracias, y
 „de las persecuciones que padeció
 „aquel malogrado Principe por to-
 „dos los dias de su vida. Esta, en fin,
 „la causa de su tragedia; pues la aca-
 „bó en Barcelona con vehementes
 „sospechas de veneno, decretado
 „por la venganza de su padre, y por
 „el ambicioso rencor de su madras-
 „tra. Murió á los quarenta y un años
 „de su edad, sin haber efectuado el
 „matrimonio que acababa de tratar
 „con Doña Isabel, Infanta de Cas-
 „tilla; y no dexando hijos legítimos,
 „de-

A. de C.

1512.

„declaró en su testamento por here-
 „dera de la Corona de Navarra á la
 „Infanta Doña Blanca , su hermana
 „mayor , en conformidad de lo dis-
 „puesto por el testamento de su ma-
 „dre la Reyna Doña Blanca , por el
 „del Rey su abuelo , y por las leyes
 „fundamentales de aquel Reyno,
 „que no excluyendo á las hembras,
 „las llaman al Trono despues de los
 „varones con el mismo orden de
 „preferencia con que estos son lla-
 „mados á la sucesion.

„Pero el Rey D. Juan , sin otra
 „razon que la de su terquedad , y la
 „de su venganza irritado con la In-
 „fanta Doña Blanca por la buena
 „correspondencia que siempre habia
 „mantenido con su hermano el Prin-
 „cipe de Viana enmedio de sus des-
 „gracias tenia ya muy de antemano
 „tomadas sus medidas para quitar á
 „la Infanta la Corona que legitima-
 „mente le pertenecia , de la misma
 „manera que se la habia usurpado al
 „Principe.

„Habia casado D. Juan á su hija
 „me.

„menor Doña Leonor de Navarra
 „con el Conde de Fox , sin otro
 „intento, que valerse de las fuerzas de
 „éste para sujetar á los Aragoneses,
 „y Navarros , y para llevar adelante
 „sus vengativos designios. Al prin-
 „cipio de la guerra entre el Rey, y el
 „Principe D. Carlos , quando en la
 „apariencia estaban reconciliados
 „por la tregua que se concluyó en
 „Agreda, se descubrió un tratado se-
 „creto entre el Rey de Aragon, y el
 „Conde de Fox, por el qual el yerno
 „se obligaba á asistir á su suegro con
 „todas sus fuerzas para hacer la guer-
 „ra al Principe de Viana, sin dexar las
 „armas hasta sujetar á toda Navarra,
 „rendir al Principe , y hacerle pade-
 „cer la pena correspondiente á su
 „desobediencia. En premio de esto
 „ofrecia el Rey , que despues de su
 „muerte pasaria la Corona de Navar-
 „ra y el Ducado de Nemurs al Con-
 „de de Fox, y á su muger Doña Leo-
 „nor , para que succediesen en ellos
 „sus hijos , y descendientes , fuesen
 „varones, ò hembras. Y para asegu-
 „rar

A de C.

1512.

„rar esta iniqua exheredacion del
 „Principe , y de Doña Blanca , se
 „obligaba el desnaturalizado padre á
 „no perdonar jamás á estos dos hi-
 „jos la que trataba de desobediencia,
 „por mas que se le sujetasen , y por
 „mas satisfacciones que le diesen.
 „Pero conociendo que todavia era
 „menester alguna apariencia de jui-
 „cio . para dar algun color á una ac-
 „cion tan claramente tyranica, se es-
 „tipuló tambien , que se nombrarian
 „Jueces para que hiciesen la causa al
 „Principe, y á la Infanta , procedien-
 „do hasta la definitiva , en que juri-
 „dicamente los declarasen decaidos
 „de todos sus derechos ; acciones , y
 „pretensiones , inhabiles , é incapa-
 „ces ellos y todos sus descendientes
 „de succeder en la Corona de Navar-
 „ra , Ducado de Nemurs, ni en otra
 „alguna de las herencias paterna , y
 „materna. Y en fin, para que esta no-
 „table sentencia (pronunciada por el
 „Rey antes que se nombrasen los
 „Jueces) tuviese fuerza de ley, se pac-
 „tó que treinta dias despues que el
 „Con-

„Conde de Fox entrase en Navarra,
 „juntaria el mismo Rey las Cortes
 „del Reyno , y haria que la ratifica-
 „sen , y que en consecuencia de
 „esta ratificacion jurasen las Cortes
 „al Conde , y Condesa de Fox por
 „legitimos herederos de la Corona.

A. de C.

1512.

„Estas eran las medidas que el
 „Rey D. Juan habia tomado con
 „tanta anticipacion para desheredar
 „à la Infanta Doña Blanca. En vir-
 „tud de ellas , luego que murió el
 „Principe de Viana , solo pensó el
 „Rey en deshacerse de la persona de
 „la Infanta , como se habia deshe-
 „cho de la del Principe , no restan-
 „dole ya otro medio para facilitar
 „la sucesion de la Corona à su que-
 „rida hija Doña Leonor , despues
 „que el descubrimiento del iniqui-
 „simo tratado habia hecho ilusoria
 „su proyectada execucion. Con esta
 „idea , valiendose primero del artí-
 „ficio , y despues de la violencia,
 „sacó à la infeliz Infanta de Navar-
 „ra , y la hizo conducir à Bearne,
 „entregandola en manos del Conde,

A. de C.

1512.

„y la Condesa de Fox. Conociendo
 „entonces Doña Blanca, que iba sin
 „remedio humano à ser sacrificada,
 „halló modo de eludir la vigilan-
 „cia de las guardas, y dexó en Ron-
 „cesvalles una *Protexta* contra la
 „violencia que se le hacia. En este
 „escrito declara, que habiendo lle-
 „gado à entender se le quería entre-
 „gar en poder del Rey de Francia,
 „ò del Conde de Fox, para obligar-
 „la violentamente à renunciar la
 „Corona de Navarra en favor de la
 „Infanta Doña Leonor, Condesa de
 „Fox, ò de D. Fernando de Aragon,
 „negaba desde luego qualesquiera
 „instrumentos, que pudiesen pare-
 „cer en adelante en su nombre, y
 „aun con su firma; protestando en
 „particular de nulidad contra toda
 „renuncia que hiciese en favor de
 „su hermana Leonor, de los hijos
 „de esta, del Infante de Aragon, ò
 „de qualquiera otra persona, *si no*
 „que sea en favor del Rey de Casti-
 „lla, ò del Conde de Armeñac.

„Tres dias despues, sabiendo ya

„con

„con toda claridad que iba à ser en-
 „tregada al Conde de Fox , y no
 „dudando que la harian morir den-
 „tro de breve tiempo , sin esperar à
 „que las pesadumbres, ò alguna en-
 „fermedad natural le quitase la vi-
 „da , hizo una donacion *inter vivos*
 „del Reyno de Navarra, y de todos
 „los Estados que la pertenecian , en
 „favor del Rey de Castilla , à quien
 „llama *su amado primo* , declarando,
 „que el motivo que tenia para tras-
 „ladar à este Principe todos sus de-
 „rechos , era porque ninguno como
 „él podria librarla de la tyranía que
 „iba à padecer , ni vengar su muer-
 „te , *quitando à sus homicidas el*
 „*fruto de su delito*. Este instrumen-
 „to , que es una expresa justisima
 „exheredacion de la Infanta Doña
 „Leonor , está fecho en S. Juan de
 „Pie del Puerto à 30 de Abril de
 „1461.

A. de C.

1512.

„Con efecto fue la infeliz Infan-
 „ta reclusa en la fortaleza de Ortéz,
 „donde al cabo de dos años , como
 „quieren los mas , ò dentro de muy

A. de C.

1512.

„pocos dias, como sienten algunos,
 „fue emponzoñada por su ambiciosa
 „hermana la Condesa de Fox, y en
 „el hecho del veneno convienen to-
 „dos. En premio de este execrable
 „delito entraron los Condes de Fox,
 „primero al gobierno, y despues à
 „la posesion del Reyno de Navarra,
 „aunque el Conde nunca obtuvo el
 „titulo de Rey; pero le logró su hi-
 „jo Francisco Febo, y su nieto Juan
 „de Albrit, en cuyo tiempo se apo-
 „deró de aquel Reyno el Rey Ca-
 „tolico.

„De la serie de este hecho, en
 „que convienen todos los Autores
 „Españoles, y Franceses, y pode-
 „mos decir que le hemos extraña-
 „do de lo que refiere el P. Josef de
 „Orleans en el tom. 4, lib. 7 de las
 „*Revoluciones de España*, consta lo
 „primero, que el Rey D. Juan de
 „Aragon no tenia ni sombra de de-
 „recho, no solo à la propiedad, pe-
 „ro ni aun al gobierno, y mucho
 „menos al usufructo del Reyno de
 „Navarra. Consta lo segundo, que
 „el

„el legitimo heredero de él era el
 „Principe de Viana , y por su muer-
 „te , sin sucesion legitima , su her-
 „mana mayor la Infanta Doña Blan-
 „ca. Consta lo tercero , que el Rey
 „D. Juan nunca pudo tener accion
 „para privar à estos sus hijos de un
 „Reyno que jamás fue del padre,
 „aun suponiendo que los hijos hu-
 „biesen cometido los mayores deli-
 „tos contra él; mucho menos quan-
 „do todo el delito de los desgracia-
 „dos Infantes fue defender sus justi-
 „ficados derechos contra las violen-
 „cias , y aun contra las tyranías de
 „un padre inflexible , y de una ma-
 „drastra ambiciosa. Consta lo quar-
 „to , que el tratado que hizo el Rey
 „D. Juan con su yerno el Conde de
 „Fox para desheredar al Principe , y
 „à la Infanta , fue injusto , tyráni-
 „co , è iniquo; y que aunque le hu-
 „biesen aprobado las Cortes de Na-
 „varra , seria igualmente iniqua , ty-
 „ránica , è injusta esta aprobacion.
 „Consta lo quinto , que aunque
 „la Condesa de Fox Doña Leonor,

A. de C.
1512.

„hermana menor de Doña Blanca,
„era su legitima heredera , y succe-
„sora en la Corona , caso que esta
„hubiese fallecido de muerte natu-
„ral, y sin sucesion de legitimo ma-
„trimonio ; habiendo acabado sus
„dias con muerte violenta , intenta-
„da , y executada por la misma Do-
„ña Leonor ; por el mismo hecho
„de tan atroz delito , ella , sus hijos,
„herederos , y sucesores perdie-
„ron el derecho que tenian á la Co-
„rona , y à la herencia de la Infan-
„ta Doña Blanca , quedando , ade-
„mas de eso , incapaces de succeder-
„la , como lo disponen todas las le-
„yes Divinas , y Humanas , para
„cerrar enteramente la puerta á la
„ambicion , á fin de que no intente
„semejantes parricidios.

„En estos terminos se debe con-
„siderar à la Infanta como destitui-
„da de herederos forzosos ; y con-
„siguientemente dueña de disponer
„de su Corona , y Estados en favor
„de quien mejor la pareciese , ò fue-
„se instituyendo heredero universal,

„ó fuese por via de renuncia , ce. A. de C.
 „sion , ò donacion *inter vivos* , que 1512.
 „fue el medio que eligió. Para ha-
 „cerlo así , la autorizaban las Leyes
 „de Navarra , sin ponerle otra limi-
 „tacion , mas que el que el sugeto es-
 „cogido fuese persona que por su
 „sangre , por su autoridad , por su
 „poder , y por su respeto no desme-
 „reciese el Cetro de aquel noble
 „Reyno. Usando , pues , de su dere-
 „cho , lo renunció , cedió , y donó
 „al Rey de Castilla D. Henrique ,
 „que habia sido su marido , y en
 „quien indubitablemente concurrían
 „las precisas circunstancias que lo
 „habilitaban à la Corona de Navar-
 „ra. El Infante D. Fernando de Ara-
 „gon fue despues legitimo sucesor ,
 „y heredero de D. Henrique en la
 „Corona de Castilla , Estados , y de-
 „rechos , que le pertenecían por su
 „matrimonio con la Infanta Doña
 „Isabel. Y no pudiendose negar que
 „la renuncia , y cesion del Reyno de
 „Navarra , hecha por la Infanta Do-
 „ña Blanca en favor del Rey de Cas-

A. de C.
1512.

„tilla, le dió por lo menos à este un
„gran derecho à aquel Reyno; es in-
„negable que el mismo tuvo el Rey
„Catolico, como quien succedió à
„Henrique en todos sus Estados, y
„derechos.

„Es verdad que Doña Blanca, en la
„protexa que dexó hecha en Ron-
„cesvalles, expresamente excluía al
„Infante de Aragon; pero esta ex-
„clusiva fue personal, y no ofrecien-
„dosele por entonces que el Infante
„podia ser heredero del Rey de Cas-
„tilla, en quien tres dias despues re-
„nunció, y cedió todos sus Estados.
„Y asi, aunque concedamos que en
„virtud de la exclusiva de la Infanta,
„quedó incapáz D. Fernando de suc-
„cederle en la Corona de Navarra,
como Infante, ò como Rey de Aragon;
„no quedó incapáz de succederle *co-*
„*mo leg' timo heredero del Rey de*
„*Castilla*, à quien la misma Infanta
„declaraba por su legitimo sucesor.
„Quizá en atencion à este reparo,
„quando el Rey Catolico hizo des-
„pues la conquista de Navarra, no
„la

„la agregó , como facilmente pudo,
 „à sus Estados de Aragon , sino à la
 „Corona de Castilla , reconociendo
 „que el derecho que tenia à ella , se
 „fundaba precisamente en el que le
 „daba esta Corona: y vé aqui que no
 „es necesario *Apologista taneloquen-*
 „*te*, como al P. Duchesne, y à los de-
 „más Autores Franceses se les figura,
 „para justificar al Rey Catolico en el
 „grave crimen que le imputan de *ha-*
 „*ber usurpado el Reyno de Navarra à*
 „*sus mismos sobrinos*. Tenemos el
 „consuelo de que para esta justifica-
 „cion solamente nos hemos valido
 „de los hechos que confiesan los mis-
 „mos Franceses, sin haber sido me-
 „nester echar mano de los delitos
 „personales de Juan de Albrit, y de
 „la llamada Reyna Doña Leonor,
 „fautores de los Hereges ; y que co-
 „mo á tales se dice que el Papa Julio
 „II los declaró decaídos de los dere-
 „chos que tenian , ò podian tener à
 „los Estados que ocupaban , y que
 „absolviendo á sus vasallos del jura-
 „mento de fidelidad, concedia di-
 „chos

A. de C.
1512.

„chos Estados al primer Principe Ca-
 „tolico que se apoderase de ellos.
 „Los Autores ultramontanos niegan
 „el hecho de esta Bula ; y aun supo-
 „niendola cierta, niegan con mayor
 „empeño, que el Papa tenga seme-
 „jante autoridad, ni jurisdiccion so-
 „bre los Estados temporales de los
 „Principes Christianos , aunque co-
 „metan los mas atroces delitos con-
 „tra la Iglesia. Nosotros nos abste-
 „nemos de este medio para defender
 „al Rey Catolico en la conquista
 „que tan furiosamente le acriminan
 „del Reyno de Navarra : y aunque
 „no pretendemos que nuestras razo-
 „nes convenzan de indisputable su-
 „legitimo derecho à esta Corona,
 „estamos plenamente persuadidos à
 „que apenas habrá Principe en el
 „mundo que no posea otros Estados
 „con titulos mucho mas debiles ; y
 „con todo eso tienen la dicha de no
 „haber caído en tanta desgracia de
 „los Politicos, ni de los Historia-
 „dores.“

CARLOS I, Y V. EN EL IMPERIO.

*Carlos Quinto , y Primero acá en
España,
Emperador Inviecto de Alemania,
En Navarra , en Milán , en Roma,
En Gante,
Victorioso , y triunfante,
Y en la Baxa Saxonia,
Venturoso en Bolonia;
Si en Metz , Renti , y Marsella
Algun tanto la dicha se atropella;
Porque la inmortal gloria
De Pavía se temple en la memoria,
Para triunfar de todo su heroismo,
No habiendo que vencer , vencióse
él mismo.*

Bien puede un Rey ser gran Rey,
sin ser tan grande como Fernando el
Católico. El reynado del nieto pue-
de entrar en competencia con el del
abuelo , sin cederle mucho. Carlos,
Primero de este nombre en España,
y Quinto en Alemania, era de genio
mas vivo , y mas ardiente que su
abuelo : este daba mas à la reflexion,
aquel

A. de C.
1512.

aquel à la accion. Fernando era el primer hombre del mundo en prevenir los lances , y en aprovecharse de las ocasiones : Carlos no era tan adelantado , ni tan feliz en prevenir lo futuro ; pero su valor , y su dicha suplian con ventajas la falta de prevision. El uno aseguraba el suceso antes de la empresa : el otro en la empresa misma era fecundo de arbitrios para asegurarle , aunque tal vez no le salió bien la cuenta. En Fernando dominaba la prudencia , en Carlos el valor. El reynado de Carlos fue mas ruidoso en el mundo , el de Fernando mas aprovechado. Fernando conquistó mucho , y conservólo todo : Carlos , de todas las conquistas que hizo en Europa , solo conservó el Milanés , siendo así que no fue esta la mas legítima de todas. Aspiraba sin rebozo á la Monarquía universal , y fue harto dichoso en no haber perdido la suya. Fue bien menester todo su valor , y toda su pericia en el arte Militar , para mantenerla sin disminucion.

Las

Las primeras guerras fueron pre-
 cisas, y la necesidad le empeñó
 en ellas: las otras fueron volunta-
 rias, y se metió en ellas por ambi-
 cion, ó por capricho. A los nueve
 meses, despues de la muerte de su
 padre, salió de los Países Baxos, don-
 de se habia criado, siendo Gober-
 nador de ellos el Emperador Maxi-
 miliano, su abuelo. Desembarcó en
 Asturias, y á los diez dias despues
 que arrivó á Villaviciosa, murió el
 Cardenal Ximenez en 29 de Sep-
 tiembre de 1512: pérdida que me-
 recia ser muy llorada, aunque Car-
 los todavia no conociese bien lo que
 perdía. Apenas se habia hecho cargo
 de sus Estados, quando la muerte de
 su abuelo el Emperador Maxîmilia-
 no le llamó al Trono Imperial, y á
 la rica sucesion de los dominios
 que su Casa poseía en Alemania. El
 dia 12 de Enero fue electo Empe-
 rador por la mayor parte de los vo-
 tos, y pasó á coronarse á Aix-La-
 Chapelle. Portóse bizarramente con
 su hermano Fernando, que ya era
 Rey

A. de C.
1517.

1519.

1520.

A. de C. 1520. Rey de Bohemia, cediendole todos los países, y estados que habia heredado de Maximiliano, sin reservarse en Alemania mas que los Países Baxos, y el Imperio. Aun despues de un desmembramiento tan considerable de Dominios, quedaba el Monarca mas poderoso de la Europa: tan prodigiosamente se habia engrandecido la Casa de Austria, siempre afortunada en matrimonios, por medio de los varios casamientos de las hembras.

1521. Dexábase sentir en España la ausencia de su Rey. Habia confiado su gobierno al Cardenal Adriano, que habia sido Preceptor suyo, y á quien elevó despues á la Suprema Dignidad del Sumo Pontificado, dexándole por asociados á D. Iñigo de Velasco, y á D. Henrique Henriquez, aquel Condestable, y este Almirante de Castilla. Toda la vigilancia, y toda la destreza de los Gobernadores no fue bastante á embarazar que los Españoles murmurasen, y se quejasen de la avaricia
de

de los Flamencos, que ocupaban los primeros cargos de la Monarquía, resistiendose de la dureza, y del despotismo de su dominacion, naturalmente imperiosa. Pero lo que mas les hacia levantar el grito, hasta ponerlo en el Cielo, era, que remitiendo á Flandes el mejor oro de España, alteraban, ó adulteraban la moneda que dexaban en el Reyno. Oyeronse estas queexas con desprecio, porque Adriano, en quien residia la mayor autoridad, era Flamenco, tenia toda la confianza del Rey y favorecia á sus paysanos. Los malcontentos creyeron que serían mejor oídos con las armas en la mano: tomáronlas, y levantaron mas el grito. Pero habiendo perdido primero la batalla de Villalar el dia 23 de Abril de 1521, en la qual quedaron prisioneros los principales cabezas de la rebelion, y despues en el año siguiente la de Toledo, abandonaron las armas, depusieron las queexas, y las declararon por injustas, y por mal fundadas. El vencedor

A. de C.
1521.

siem.

A. de C. siempre tiene de su parte á la razon.
 1521. Todo el delito de los Flamencos consistia, al parecer, en no haber nacido Castellanos; porque en ninguna Monarquía se puede mirar sin ceño, y sin dolor, que los primeros empleos estén ocupados por Estrangeros. En haciendose ricos, y poderosos, no pueden ser inocentes, y todo quanto se publica en deshonor, y en descrédito suyo, es recibido con aceptacion.

Durante estas inquietudes domésticas, entraron los Franceses en Navarra. No hallaron mas resistencia que solo en el castillo de Pamplona; ó por mejor decir, unicamente en el valor de D. Ignacio de Loyola, que fue despues Fundador de la Compañía de Jesus. Luego que una bala de artilleria puso á este marcial joven en estado de no poder pelear, abrió al Castillo las puertas, y toda la Navarra se sujetó al vencedor el año de 1521. El Exercito Frances, en vez de fortificarse en Navarra, pasó á Castilla para dar calor

lor á los malcontentos. Pero encontró con lo que no pensaba; tropas valerosas que luego le arrojaron de Castilla, le vinieron siguiendo y batiendo hasta las cercanías de Pamploña, y le obligaron á volver á pasar los Pyreneos. Siguiéronse tres campañas igualmente gloriosas para España, que quitaron la gana á los Franceses de pensar en nuevas intenciones sobre Navarra. Es cierto que este Reyno ha sido siempre el objeto de los cariños, y al mismo tiempo del profundo dolor de la Francia; pero la Casa de Borbón, heredera de la de Albrit, se halla ya ventajosamente indemnizada, habiendo recogido la sucesion universal de la Monarquía de España.

Desempeñó bien el Cardenal Adriano la confianza de su amo, y le dexó bien servido en el gobierno. Igualmente bien le habia servido anteriormente en el oficio de Preceptor, y en el ministerio de la negociacion; pero tambien fueron bien premiados sus servicios. Habiendo yaca-

A. de C. do la Silla de S. Pedro por muerte de
 1521. Leon X, empleó el Emperador toda
 su autoridad, y todos sus oficios en
 colocar á Adriano sobre el Trono
 Pontificio. Era sin duda el Cardenal
 digno de esta elevacion; pero no
 bastaba merecerla para conseguirla.
 Habia grande distancia desde la Cá-
 tedra de Teología en la Universidad
 de Lobayna á la Cátedra de S. Pe-
 dro. Pero aunque la distancia era
 mucha, el camino no fue largo; y
 además de eso fue muy brillante
 para Adriano. Pagóle el Emperador
 con ventajas lo bien que le habia
 servido; pero en la misma liberali-
 dad de este premio esperaba Carlos
 hacer tambien su negocio, y no se
 durmió. Pidió y obtuvo del nuevo
 Papa el derecho de presentar todos
 los Obispados de España; y la per-
 petua administracion de los tres
 Maestrazgos de los ordenes Milita-
 res. Todo lo esperaba de un Pontífice
 que se lo debía todo, y le estaba del
 todo sacrificado; pero quiso su desgra-
 cia que este Pontificado fuese de muy

corta duracion; porque habiendo sido efecto el dia 10 de Enero de 1522, murió Adriano el año siguiente.

A. de C.
1523.

Desembarazado Carlos de las turbaciones interiores, y libre ya de la guerra de Navarra, se empeñó en la del Milanés. Acababa el Duque Esforcia de ocuparle, arrojando de él á los Franceses, despues de la derrota que estos habian padecido en la Bicoca; pero no pudiendo mantener su conquista sin ser poderosamente socorrido, acudió al Emperador, que le envió muy buenas tropas. Francisco I, Rey de Francia, pasó los Alpes segunda vez, á la frente de su Ejército; y habiéndose apoderado de la mayor parte de las plazas de aquel Ducado, formaba el sitio de Pavía, quando se dexó ver el Ejército Imperial. Atacó al Frances á vista de aquella plaza; derrotóle enteramente: hizo prisionero de guerra al Rey Francisco; volvió á reducir el Ducado de Milán á la obediencia de Esforcia. Fue conducido á Madrid el Rey de Francia,

1524.

1525.

A. de C.
1526.

cia, donde rescató su libertad con la renuncia que hizo de sus derechos sobre los Países Bajos, Génova, Ast, y el Milanés: cedió también la Borgoña; pero esta cesion se recompensó despues por una gran suma de dinero. No gozó largo tiempo el Duque Estorcía del beneficio que habia recibido del Emperador, porque el mismo Carlos le despojó del Ducado de Milán, pretendiendo que mantenía inteligencias secretas con sus enemigos.

Estremeciöse la Italia toda al ver esta conquista; pues poseyendo Carlos á Nápoles, Sicilia, y Cerdeña, y al Milanés, toda ella se creía ya sujeta á las cadenas del Emperador. Coligöse secretamente el Papa Clemente VII con el Rey de Francia, y fue víctima de su demasiado miedo. Envió el Emperador un exercito al estado de la Iglesia, mandado por el Duque de Borbón, gran soldado, y no menor Capitan, que descontento con la Corte de Francia, se habia pasado al servicio

cio del Imperio el año de 1525. Barrió el Ejército del Papa al paso del río Mincio, y marchó derecho á Roma. Resuelto á tomarla por asalto hizo aplicar las escalas, subió de los primeros, y fue muerto de un arcabuzazo que le dispararon desde la muralla. pero sin embargo de este funesto accidente fue Roma tomada, pillada, saqueada, y el Papa encerrado en el Castillo de Sant-Angelo, donde fue detenido como prisionero.

A. de C.
1526.

Llegó la noticia de este suceso á Valladolid, donde se hallaba á la sazón el Emperador entregado con toda la Corte á los regocijos públicos por el nacimiento del Principe D. Felipe, hijo de la Emperatriz Doña Isabel, hermana mayor del Rey de Portugal. Mandó al punto que cesasen todas las fiestas, como si hubiese recibido una funestísima noticia, y ordenó que en todas las Iglesias de España se hiciesen oraciones públicas por la libertad del Sumo Pontífice, á quien él mismo

1527.

A. de C.
1530.

tenia prisionero. Las oraciones tuvieron el efecto deseado, porque sensible Carlos á los votos de la Iglesia Católica, se dexó ablandar. Reconcilióse con el Papa, poniéndole en libertad, y recibiendo de su mano la Corona Imperial en la Ciudad de Bolonia: hizo la paz con el Rey de Francia, restituyéndole sus rehenes, mediante la suma de dos millones de oro en cambio del Ducado de Borgoña; y tambien se compuso con el Rey de Portugal, cediéndole las Molucas. Despues hizo elegir por Rey de Romanos á su hermano Fernando que además de poseer los Estados hereditarios de la Casa de Austria, unia en su cabeza las Coronas de Ungria, y de Bohemia.

Las continuas guerras de Carlos habian apurado sus tesoros, y tenían oprimidos á los Pueblos con nuevas contribuciones. Parecióles á los Flamencos que eran ellos los mas cargados, y tomaron las armas para defenderse. Amenazaba una sublevación general en los Países Bajos, que

clamaban por la presencia del Emperador. En estas ocasiones nada importa tanto como la celeridad. Para ir con mayor diligencia, pidió Carlos al Rey Francisco el paso libre por Francia, el que le fue concedido con sumo gusto. Transitó por París, donde se le hizo un recibimiento, y un cortejo correspondiente á quien le hacia, y á quien le recibia. ¿Peró fue prudencia ponerse en manos de su enemigo capital? Conocia sin duda Carlos la hombría de bien del Rey Francisco, y la inviolable fidelidad con que guardaba su palabra. Con todo eso, en reglas de prudencia no se puede excusar la temeridad del Emperador; y en reglas del honor no hay expresiones bastantes para alabar la fidelidad, y la generosidad del Rey. Como la politica del mundo se gobierna por cánones muy distintos que la que se funda en la honradez, fue problema entre los Politicos de aquel tiempo, cuál de los dos Príncipes se mostró mas necio, ó Carlos, que se entregó en manos de

- A. de C. Francisco, ó Francisco que no se
 1531. apoderó de Carlos hasta la efectiva
 restitucion de Navarra, y del Mila-
 nés. Lo cierto es, que Carlos salió
 libremente de Francia, con mayor
 dicha que prudencia; y para colmo
 de su felicidad, sola su presencia cal-
 mó la tormenta de los Países Baxos.
 Quando se hallaba en París ofreció al
 1540. Rey de Francia que le restituiria el
 Milanés: pero como dilatase el cum-
 plimiento mas de lo que sufría el hu-
 mor de los Franceses, entraron éstos
 en Italia, batieron el Exercito Impe-
 rial cerca de Carignan en Cerisola; y
 1544. aquel mismo año se volvió à hacer
 la paz; pero el Milanés no se restitu-
 yó. Habia el Emperador penetrado en
 Francia por Picardía, y el Rey de In-
 glaterra amenazaba un desembarco
 en Normandía: circunstancias que
 obligaron al Rey Francisco á firmar
 los articulos de la paz, siendo uno de
 ellos, que el Duque de Orleans ca-
 saria con una hija del Emperador, y
 se le cederian los Países Baxos con
 titulo de Rey; ó con una hija de
 Fer-

Fernando , à quien se le daría en dote el Ducado de Milán ; mas nada de esto tuvo efecto.

A. de C.
1547:

No estaba el Imperio menos necesitado de la paz , que lo estaba la Francia ; porque la heregía de Lutero habia hecho en él rápidos progresos. Fue su origen en Saxonia el año de 1517 , y supo elegir los medios mas eficaces para traer à su partido à todo género de gentes : à los Principes , haciendolos dueños de los bienes de la Iglesia , à los Clerigos, Frayles, y Monjas, permitiendolos el matrimonio ; à los Pueblos , librando los del ayuno , de las abstinencias, de la confesion sacramental, circunstanciada , de la necesidad de las buenas obras, de la obediencia á los Prelados , y de la sujecion à las leyes de los Principes. Esto es lo que se llamaba *Libertad Evangélica*, y como se perdonase al adjetivo , por lo demás era verdaderamente libertad ; ò por mejor decir , un desenfrenado libertinage. Un Evangelio , que tan dulcemente lisongeaba à la concupis-

A. de C.
1544.

piscencia , á la avaricia , y al amor de la independendia , logró en poco tiempo un prodigioso número de discipulos en todas las clases , en todos los ordenes , y en todos los Estados de Alemania, abrasandola toda con el fuego de la discordia , y de la rebelion. Desde que Carlos ocupó el Trono del Imperio , habia trabajado inutilmente en apagar este incendio, valiendose de todos los medios suaves que supo, y pudo, para solicitar la paz, y la concordia; pero rezelandose el Duque de Saxonia , el Landgrave de Hese , y otros Principes Luteranos , que echase mano de las armas para reducirlos , se confederaron contra él. Luego que el Emperador hizo la paz con las Potencias Catolicas , tomó sus medidas para disipar esta liga. Los Protestantes (asi se llamaban ya los Luteranos por haber protestado contra el Concilio de Trento) se previnieron de su parte resueltos á hacerle frente. Fue-los á buscar, y ganó una victoria completa , haciendo prisioneros de guer-

ra

ra al de Saxonia, y al de Hese. Poco tiempo despues les dió libertad, sin sacar de su victoria todas las ventajas que se habia prometido la Iglesia Catolica; porque se vió precisado à contemporizar con los Protestantes para separarlos de la alianza de la Francia, y para valerse de ellos contra el Turco, que venia à èchase sobre toda la Alemania.

A. de C.
1547.

Tenia Carlos V. tanto cuidado como habilidad para suscitar en tiempo oportuno nuevos enemigos à la Francia; y la Francia por su parte no se descuidaba en aprovechar las ocasiones de que no le faltasen à Carlos V. Viendole entretenido con el Turco, y con los Protestantes, Henrique II. que acababa de succeder à Francisco I. se apoderó de los tres Obispados de Metz, Toul, y Verdun, que pertenecian al Imperio; y además de esto introduxo la guerra en el Milanés, y en los Países Baxos. Acomodóse el Emperador con los Protestantes, y juntando un Exercito de mas de ochenta mil,

1550.

A. de C.

1551.

mil hombres , emprendió el sitio de Metz con numerosa artilleria. La vigorosa defensa del Duque de Guisa, que se encerró dentro de la plaza: el rigor de la estacion; y mas que todo las enfermedades epidémicas, que se declararon en el Campo, arruinaron el Exercito Imperial y pusieron al Emperador en precision de levantar el sitio. Fuele mas sensible esta desgracia que la que habia padecido delante de Marsella; y comenzó desde aquel tiempo á mirar con tedio , ó con disgusto el exercicio de la guerra. Dos años despues del levantamiento de este sitio padeció su Exercito otra derrota por las armas Francesas junto á Renti en el País de Artois: noticia que recibió el Cesar como hombre cuyo desengaño estaba ya esperando en tocar la retirada. „Bien se conoce, dixo, que la fortuna es dama cortesana, que gusta de „los mozos, y se cansa de los viejos;“ aludiendo á la edad juvenil del Rey de Francia. No contribuyó poco el exemplo de S. Francisco de Borja, y
las

1552.

las conversaciones que tuvieron los dos sobre la vanidad de la gloria humana, y sobre la importancia de la salvacion eterna, para que finalmente se resolviese á poner algún espacio entre los cuidados del mundo, y el principio de la eternidad. Renunció las Coronas de España, y del Imperio: cediendo la primera con los Reynos de Nápoles, Sicilia, y Cerdeña, los Países Baxos, y el Milanés á su hijo el Principe D. Felipe; y dexando el segundo á su hermano Fernando. Declaró anexas á la Corona de Castilla las conquistas de la America, que se hicieron en su tiempo, y no eran poco considerables.

A. de C.
1554.

1555.

El año de 1518 Fernando Magallanes, Portugués, descontento de su Patria, porque pagaba mal sus servicios, los vino á ofrecer á Carlos. Partió de Sevilla con cinco navios, y el año de 1519 descubrió las tierras, que de su nombre llamó *Magallánicas*, de las quales tomó posesion en nombre de su amo el Rey de España. Hernan Cortés conquistó á

Me-

A. de C.

1555.

Mexico en el año de 1520, y en el de 1526 Francisco Pizarro se apoderó del Perú, cuya conquista traxo tras de sí las de Chile, y del Paraguay. A tan nobles adquisiciones agregó Felipe II. las Islas Filipinas, que debió al valor del adelantado Miguel Lopez, y despues las Marianas, conocidas tambien por el nombre de Islas de los Ladrones. Finalmente, en tiempo de Felipe III. D. Juan de Oña te puso à España en posesion del Nuevo Mexico en el año de 1598.

Con el motivo de tantas conquistas fuera de Europa, se excita una question curiosa, sison utiles, ò perniciosas á España. La decisiön puede arreglarse por el hecho, examinando si España está hoy dia tan poblada, tan cultivada, tan rica, tan fuerte como lo estaba en tiempo de Fernando el V, ò Fernando el III. Es así que tiene mas dinero; pero tambien ha crecido el precio de los generos, á proporcion de la abundancia del oro: tambien se han aumentado los gastos de la Corona, al paso que se han mul-

multiplicado los Países, que es preciso defender, y conservar.

A. de C.
1555.

Sea lo que fuere, Carlos V. dexó heredados á su hijo todos estos dominios adquiridos, y se retiró al Monasterio de Yuste, del Orden de San Geronimo, cerca de Plasencia en Castilla la Vieja. Allí pasó los dos años de vida que le restaron, teniendo en nada los laureles, y las coronas caducas, en comparacion del Reyno eterno de la gloria, á cuya posesion aspiraba, pretendiendo asegurarse en ella por medio de los exercicios de piedad christiana, á que se dedicó hasta su postrero aliento. Cedió generosamente á los Caballeros de S. Juan la Isla de Malta, despues que perdieron la de Rodas.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Es muy digna del mayor elogio
„la imparcialidad, y la veracidad con
„que nuestro Autor apunta los sucesos
„de este glorioso reynado, tan
„funestos á la Francia, como desfigurados
„por otros muchos Escritores
„res

A. de C.

1555.

„res de aquella nacion. Con todo eso
 „no dexa de reconocerse tal vez
 „el espiritu nacional en el modo con
 „que explica algunas operaciones de
 „Carlos V. Dice que habiendo colo-
 „cado en el Ducado de Milán á Fran-
 „cisco Esforcia, le despojó despues de
 „él, *pretendiendo que mantenía inteli-*
 „*gencias secretas con sus enemigos.* Es-
 „ta expresion dá á entender, sin mu-
 „cha obscuridad, que no habia en
 „realidad tales inteligencias, y que
 „este fue un pretextó afectado, de
 „que se sirvió la ambicion de Car-
 „los para apoderarse de aquel Duca-
 „do; pero el hecho fue, y los mis-
 „mos Historiadores Franceses lo
 „confiesan, que no solo se le con-
 „venció al Duque Francisco de estas
 „inteligencias poco fieles, sino que
 „subió mucho mas de punto la tor-
 „peza de su ingratitude, y de su in-
 „fidelidad. Viendo que el Marqués
 „de Pescara estaba descontento del
 „Emperador, tuvo aliento para so-
 „licitarle que se levantase con el Rey-
 „no de Nápoles, ofreciendole el con-
 „sen-

„sentimiento del Papa , y la protec-
 „cion de los Venecianos , y facili-
 „tandole los medios de pasar á cu-
 „chillo las reliquias del Exercito Im-
 „perial. Fingió el Marqués darle oi-
 „dos para descubrir todo el veneno
 „que ocultaba en su corazon , y dió
 „parte al Emperador de lo que pasa-
 „ba. Ni pudo Carlos castigar con
 „mayor benignidad una traicion tan
 „alevosa , que contentarse con pri-
 „var al Duque de un beneficio de
 „que le hacia indigno su excesiva in-
 „gratitud. Asi refiere este suceso
 „Monsieur de Prado en el tom. 3 de
 „su *Compendio de la Historia de*
 „*Francia*. Y pudiera haber añadido
 „el P. Duchesne, para credito de la
 „moderacion, y de la generosidad de
 „Carlos , que algunos años despues,
 „no solo restituyó el Ducado de Mi-
 „lán á Francisco Esforcia , dandole
 „el mismo Emperador la investidura,
 „sino que le concedió por mu-
 „ger á una de sus sobrinas.

„Echase menos en nuestro Com-
 „pendiador alguna noticia de la se-
 „*Tom. II.* Z „gun

A. de C.
1555.

„gunda guerra que movió el Rey
 „Francisco contra el Milanés, para
 „vengar la muerte de Carlos de Mer-
 „veilles, su Embaxador secreto en
 „Milán, executada de orden del Du-
 „que Esforcia, por cierta desazon
 „particular que habia tenido con es-
 „te Ministro. Pudo tener alguna apa-
 „riencia de justo el principio de este
 „rompimiento; pero niuerto el Du-
 „que á los principios de la guerra, no
 „es tan facil justificar el empeño que
 „hizo el Rey de Francia en apode-
 „rarse de aquel Ducado, pretendien-
 „do la pertenecia despues de la muer-
 „te de Francisco, sin hacer caso de
 „que seis años antes habia renuncia-
 „do solemnemente en el tratado de
 „Cambray *la Soberania de Flandes,*
 „*y del Condado de Artois,* con los
 „*derechos que podia tener al Ducado*
 „*de Milán, y al Reyno de Napoles.*
 „Quizá no tocó este punto el Padre
 „Duchesne, porque se hallaria algo
 „embarazada su discrecion, y su de-
 „licadeza en conciliar la mala fé de
 „este procedimiento con *aquella*
 „*hon-*

„hombria de bien , y con aquella in-
 „violable fidelidad, en cumplir su pa-
 „labra , que pondera tanto en el
 „Rey Francisco.

A. de G.

1555.

„Por el mismo principio se puede
 „presumir que suprimiria otro pa-
 „sage muy famoso en la historia de
 „este Monarca, concetniente á Car-
 „los V. El dia 14 de Enero del año
 „de 1537 entró en el Parlamento de
 „París : ocupó su Real Lecho de
 „Justicia, y habiendo oído las acusa-
 „ciones que Capel , Abogado Gene-
 „ral (corresponde á Fiscal del Conse-
 „jo acá en España) intentó contra el
 „Emperador, Conde de Flandes, acu-
 „sandole de rebellion , y otros deli-
 „tos, le citó el Rey para que com-
 „pareciese dentro de tanto tiempo á
 „dar razon, como vasallo, de lo que
 „se le acusaba. Pasados los terminos
 „de la citacion , y no pareciendo la
 „parte del Emperador , se le conde-
 „nó en rebeldia, y se pronunció sen-
 „tencia de confiscacion de todos los
 „Estados que poseía , dependientes
 „de la Corona de Francia. Y con

A. de C. „efecto , haciendose el Rey Francis-
1555. „co executor de su sentencia, se pu-

„so á la frente de treinta mil Alguaciles , y entró por los Estados de „Flandes á trabar la execucion.

„No debió de señalarse en aquel „Juicio algun Abogado, que siquie- „ra de caridad, y como Abogado de „pobres, defendiese la causa del Em- „perador. Si le hubieran nombrado „alguno , por zurdo que fuese, es de „creer, que, ó le hubiera libertado, ò á „lo menos conseguiria que se mi- „tigase el rigor de la sentencia. Po- „dia alegar, que habiendo renuncia- „do el Rey solemnemente en el dia „5 de Agosto del año pasado de 1529 „la soberanía del Condado de Flan- „des, y de Artois, en favor de Carlos, „Emperador de Alemania, y Rey de „España , como constaba de la letra „del Tratado de Cambray : á que se „remitia aun quando anteriormente „á esta renuncia hubiesen reconoci- „do los Condes de Flandes algun „vasallage, ó dependiencia de la Co- „rona de Francia, que negaba, ya no „ha-

„habia lugar á este reconocimiento
 „despues de dicha renuncia, á menos
 „que esta se calificase de ficticia, ilu-
 „soria , paliada, y hecha con animo
 „de engañar ; lo que no se podia, ni
 „debía creer , sin hacer al Rey un
 „agravio irremisible. Que por tanto
 „Carlos, Conde de Flandes , solo era
 „responsable de sus operaciones bue-
 „nas , ò malas ante el supremo Tri-
 „bunal del Rey del Cielo , à quien
 „reconocen vasallage los Reyes de la
 „tierra; y el Abogado General debía
 „ser reprehendido, amonestado , y
 „apercibido, para qué en adelante no
 „excediese los terminos de su oficio,
 „engañando indecentemente al Rey
 „con capa de lisongearle, y ofendien-
 „do en lo mas delicado del honor á
 „todos los Soberanos. En la justifica-
 „cion del Rey Francisco , tan noto-
 „ria como su *hombria de bien*, es na-
 „tural que hiciese grande impresion
 „la solidéz , y la eficacia de este bre-
 „ve alegato , y que no hubiese pasa-
 „do à una sentencia, cuya execucion
 „se volvió contra su misma cabeza,

A. de C.
1555.

„y salió muy costosa á la sangre de
 „sus vasallos. Abstenemonos de otras
 „notas, porque pasarían á comen-
 „tarios nuestras advertencias, si hu-
 „bieramos de añadir todas las que
 „pide el texto Frances en este reyna-
 „do, para moderar las expresiones
 „menos decorosas á la justificación,
 „y á la gloria del Emperador, las que
 „confesamos se escaparían sin sentir
 „á la preocupacion natural de nues-
 „tro Autor, sin ofensa de su veraci-
 dad.

FELIPE II.

*Don Felipe el Prudente,
 Segundo de este nombre heroicamente
 En S. Quintín, en Portugal, en
 Flandes,
 Victorias logró grandes;
 Pero siendo en la tierra tan dichoso
 Contrario tuvo al mar por envidioso.*

Habia gobernado á España D. Fe-
 lipe II. con igual acierto que pruden-
 cia, todo el tiempo que duró la au-
 sencia del Emperador su padre, para
 sosegar las inquietudes de Alemania;

y hallándose ya heredero de sus Estados, heredó también la guerra contra la Francia, logrando la dicha de encontrarse al mismo tiempo con excelentes tropas, y con grandes Capitanes para mantenerla con reputación.

A. de C.
1555.

Dió principio à sus operaciones militares por el lado de Picardía, y por el sitio de San Quintín, plaza fuerte sobre el rio Soma. Adelantó base el sitio con el mayor empeño, quando se dexó ver el exercito Francés, que venia en socorro de la plaza. Salíó de sus lineas el Español, mandado por Filiberto, Duque de Saboya, y atacando furiosamente à los Franceses los hizo piezas; con cuya feliz resulta pasó el Rey al campo, y apretó el sitio con tanto vigor, y esfuerzo que à los quatro dias se apoderó de la plaza por asalto. Fue tan completa la victoria, que quando Carlos V. recibió en su retiro la noticia con relacion circunstanciada de la batalla, que se le despachó por repetidos correos, preguntó, *si no es*

1557.

- A. de C. 1555. *taba ya en París el Rey su hijo.* El reconocimiento de esta dichosa jornada, dexó al mundo la piedad del Rey el celebre, y magnifico monumento del Monasterio del Escorial, que consagró á Dios por testimonio de su eterna gratitud. No fue menos gloriosa la campaña siguiente, porque la batalla de Gravelingas igualó á la de S. Quintín, no habiendo contrarresto al valor de los aguerridos, y veteranos tercios Españoles, que eran temidos, y reputados por la mejor Infantería de la Europa. Brindó la Francia con proposiciones de paz, y como succedieron al mismo tiempo las turbaciones de los Países Baxos, y se efectuó el matrimonio de la Infanta de Francia, Madama Isabel, con el Rey Felipe, se determinó finalmente á concluir la el victorioso Monarca.
- 1558.

Habia penetrado los Países Baxos la sediciosa heregía de Lutero, y en poco tiempo hizo en ellos considerables progresos con aumento lamentable. Dió el Rey Felipe al retirar-

rarse de Flandes las providencias que juzgó mas eficaces para contener en la obediencia , así á los Pueblos, como á los Señores Flamencos, dexando por Gobernadora á Doña Margarita de Austria , hija natural de Carlos V. Duquesa de Parma, y Princesa de extraordinarios talentos, nombrandola por su Ministro al Cardenal de Granvela. Distribuyó los principales empleos en la nobleza , y dió la vuelta á España para celebrar su matrimonio. Aspiraban al gobierno general de los Países Baxos el Príncipe de Orange, y los Condes de Horn, y de Egmond. Ofendidos de no haberlo conseguido, inquietaron la nobleza , y sublevaron la plebe contra la dominacion Española , declarandose Protectores de los Protestantes, para traer á su devocion el numeroso partido de los Sectarios. Los pretextos de que se valieron para cohonestar de alguna manera su sediciosa rebellion, fueron las nuevas contribuciones que se habian impuesto, el establecimiento de la Inquisicion,

A.de C.
1558.

1560.

A. de G.
1560.

y el agravio hecho á la Nacion en la creccion de nuevos Obispados. Pidieron que saliesen del País las tropas extranjeras, y les fue concedida esta demanda. El verdadero motivo que tenian para hacerla, era el desarmar al gobierno, pero la cubrieron con capa del bien público, alegando que eran muy gravosas á la Nacion, y que jamás se aquietarian los Pueblos, mientras no se las retirase del País.

1565.

Iban ganando insensiblemente mucho terreno los tres cabos de los malcontentos. Hasta quatrocientos nobles del País firmaron una especie de confederacion, por la qual se obligaron á mantenerse unidos; y armados hasta conseguir se suprimiese la Inquisicion, y se revocasen los decretos publicados contra los Protestantes. En esta conformidad presentaron á la Gobernadora un memorial, en que la pedian el exercicio libre de la Religion reformada; y como el Conde de Balermont, que á la sazón se hallaba cerca de la Duque-

quesa , para exhortarla al desprecio ; y à la constancia en la repulsa , la dixése con cierto ayre de menosprecio : „Señora, no haga caso de ellos V. A. „porque no son mas que unos infelices pordioseros “; picados los rebeldes de estas palabras , tomaron desde entonces el nombre de *Pordioseros* , ò de *Mendigos* ; y para distinguirse con librea correspondiente á este apodo , colgaron de la cintura una hortera, ò escudilla de madera, y al cuello una medalla del Rey con esta inscripcion : *Fieles vasallos del Rey hasta la hortera* ; y escogieron por grito de acometer : *Vivan los Mendigos*. Enarbolado ya el estandarte de la rebellion , hicieron público exercicio de la Religion Protestante ; saquearon las Iglesias ; y con los socorros que recibieron de los Ugonotes de Francia se apoderaron de muchas Ciudades.

Hallábase la Gobernadora sin tropas para reprimirlos ; y el Rey envió un buen exercito , mandado por el Duque de Alba, uno de los mayo-

A. de C.
1566.

res Capitanes de su siglo. Apenas entró en Flandes, quando mas de treinta mil rebeldes se refugiaron en lo interior de la Alemania, y los demás tomaron en la apariencia el partido de la sumision, haciendo tiempo á que volviese el Principe de Orange con los socorros que habia ido á implorar de los Principes Protestantes. Inglaterra, Dinamarca, Alemania, y los Hugonotes de Francia pusieron en pie dos Exercitos, uno de quince mil hombres, mandado por Luis, hermano del de Orange, que debia entrar por la Frisia; y el otro de treinta y seis mil, que habia de penetrar por Brabante. Habian quedado en Flandes muchos Gefes de los faccionarios, que solo esperaban el arribo de las tropas extranjeras para declararse. Prendiólos el Duque de Alba, y sustanciada su causa por el *Consejo de la Rebellion* (asi se llamaba este Tribunal), los Condes de Egmont, y de Horn fueron degollados en público cada halso en medio de la plaza de Bruselas, y otros innumerables

bles fueron enrodados , empalados , quemados , y ahorcados , segun la gravedad de los delitos de que eran convencidos ; demonstracion que se practicó en todas las Ciudades de Flandes , para escarmentar , y para contener à los rebeldes. Pareció excesiva esta severidad: mas por entonces salvó à los Países Baxos , porque ninguna Ciudad tuvo valor para declararse por el Principe de Orange , quando éste se dexó ver. Precedióle su hermano Luis de Nasau , entrando en Frisia con su Exercito à tiempo que el del Duque de Alba se hallaba muy disminuido por las gruesas guarniciones que tenia puestas en las plazas fuertes. Apenas constaba de doce mil hombres , quando el Exercito enemigo se componia de cinquenta mil. Pero como venia dividido en dos cuerpos separados , tomó el de Alba la resolucion de marchar en diligencia contra Ludovico ; y forzandole en su campo , casi le pasó todo à cuchillo , sin dexarle ni aun la sombra de un solo Regimiento.

- A. de C. to. Revolvió desde Frisia ácia el Brabante muy á tiempo para recibir al Principe de Orange; y sabiendo que este Principe no tenia ni viveres, ni dinero para mantener un Exercito tan numeroso, se contentó con irle costeando por medio de algunos campos volantes, para ocuparle los viveres por todas partes, molestandole tambien por la retaguardia, y echandose sobre ella al paso de los rios. En esta disposicion se fueron paseando los dos Exercitos por todo el Brabante, la Provincia de Namur, y la de Enao; pero al fin del paseo se halló sin Exercito el Principe de Orange: unos habian desertado por falta de viveres, y otros habian perecido al tiempo de buscarlos: de manera, que el de Orange se retiró á Francia con solos trescientos hombres descalabrados: tristes despojos de cinquenta mil, con qué habia entrado en Flandes. Cubierto de laureles el General Español, volvió á Bruselas, continuando alli, y en los demás Pueblos los exemplos de su severi-
- 1567.
- 1569.

ridad , así contra los Hereges , como A. de C.
contra los rebeldes. 1572.

Los que se llamaban *Mendigos de mar* , para diferenciarse de los *Mendigos de tierra* , equiparon muchas embarcaciones : apoderaronse del Puerto de la Briha: pasaron à cuchillo todos los Catolicos que se hallaban en él: obligaron à Hesinga à que se juntase con ellos , formando una liga ofensiva , y defensiva contra los Españoles : recibieron poderosos socorros de Inglaterra, y de los Protestantes , así de Francia como de Alemania ; unieronse con los Mendigos de tierra , y reduxeron à la rebelion con increíble celeridad las Provincias de Frisia , de Groninga, de Overisel , de Utrecht , de Holanda , de Zelanda , de Zurphen , y de esta manera dieron principio à la Republica de Holanda. Verdad es que el Duque de Alba , despues de haber derrotado el Exercito con que el Principe de Orange volvió à entrar en Flandes , habiendo tambien recobrado à Mons , obligó à todas

A de C. 1573. tas Provincias à entrar segunda vez en la obediencia de España, excepto Holanda, y Zelanda, donde dominaba el de Orange, como Principe Soberano. Pero no podia reducir à estas dos Provincias sin una armada y sin dinero; y como no le enviasen ni lo uno, ni lo otro pidió su dimision, y la obtuvo.

1573. Estaba impresionada la Corte de España, porque así se la habia informado desde Flandes, en que la severidad de aquel gran General habia echado à perder los negocios de las Provincias. Dióse el gobierno de ellas al Comendador Requesens, y tres años despues á D. Juan de Austria, hijo natural de Carlos V. ambos insignes Capitanes, cuyo valor cedia en poco al del famoso Duque de Alba: uno, y otro de genio tan apacible, y de modales tan gratas, que entrambos estaban dotados de toda la dulzura que se podia desear. Viéndose los rebeldes en parte acariciados, y en parte consentidos, los fueron entreteniendo con vanas

esperanzas de que volverian á la sumision ; pero mientras divertian á los Gobernadores con inútiles conferencias , ellos se fortificaban con poderosas alianzas. Cayeron al cabo en cuenta de que los engañaban , y quisieron seguir las maximas del Duque de Alba ; pero ya era tarde. Ganaron algunas batallas , y no por eso adelantaron mas. La severidad , y la clemencia son dos medios tan eficaces en el gobierno de los hombres , que si se usa de ellos á tiempo todo lo ganan ; y si se practican intempestivamente , todo lo arruinan. En materia de heregía , y de rebellion , siempre debe ir delante la severidad , para abatir , y para sujetar ; despues se ha de seguir la clemencia para ganar los corazones ya humillados , y abatidos. Creer que á los Hereges , y á los Rebeldes , antes de desarmarlos se les podria reducir á su deber por los medios de la suavidad , es no conocer el caracter de su genio. Vayase subiendo por la historia de siglo en siglo hasta

A.de C.

1574.

1577.

A. de C. el nacimiento de todas las heregías,
 1577. y se hallará que la dulzura intempestiva fue el origen de todos los desiertos que padecieron los Soberanos, siempre que emprendieron extinguirlas por este camino, ò apagar el incendio de la rebelion que ellas excitaron. No tiene España que buscar fuera de casa la experiencia. Constantemente se burlaron de su benignidad los Rebeldes de los Países Baxos, quedando siempre tan superiores, que al fin sacudieron del todo el yugo de la obediencia, y no pararon hasta erigirse en Republica libre, soberana, è independiente.

1578. Pero lo que mas favoreció sus esfuerzos fue la poderosa diversion en que se empeñaron las armas del Rey Catolico. Tratabase de unir la Corona de Portugal à la de Castilla, por haber perecido en Africa el Rey D. Sebastian con todo su Exercito, engañado, ò vanamente lisongeado este joven Monarca de las esperanzas que le dió Mulèy, Rey de Fez, y de Marruecos, de que él, y todos sus vasallos
 abra.

abrazarian la Religion Christiana, si le socorria contra Moluco su competidor; razon porque pasó á executar lo con todas sus fuerzas, y succedióle en la Corona su tio el Cardenal D. Henrique, quien no reynó mas que dos años: con cuya muerte se devolvió la succesion de la Corona á los hijos de D. Manuel, antecesor del malogrado Rey D. Sebastian. D. Manuel habia dexado un hijo, llamado Eduardo, y dos hijas: Isabel, que era la mayor, madre de Felipe II; y Beatriz, casada con el Duque de Saboya. Eduardo heredero presuntivo de la Corona, murió antes de reynar, dexando dos hijas: la primogenita, casada con el Duque de Parma, era ya difunta; pero habia dexado dos hijos, Rainucio, y Eduardo, que la representaban. Vivía la segunda, y era muger del Duque de Braganza. Viendo Felipe que ni el de Parma, ni el de Braganza se hallaban en estado de mantener sus derechos contra el Prior de Crato, bastardo de Portugal, que se habia hecho acla-

A. de C.
1578.

1580.

- A. de C. 1580. mar por Rey , creyó que tenia bastante justicia para promover los suyos. Confió la execucion, juntamente con el mando de un poderoso Exercito , al valeroso Duque de Alba. No pudo encargar à mejor Abogado la defensa de su causa. Marchó derechamente á Lisboa este insigne Capitan, y derrotó al Prior de Crato muy cerca de aquella Capital. Ganóle otra batalla en las cercanías de Oporto ; y siguiendose otra tercera naval, que consiguió al mismo tiempo la esquadra del Rey Catolico, le pusieron en la pacifica posesion del Reyno de Portugal.
- 1581.

Pero no siempre fueron tan afortunadas las esquadras navales de este Monarca como sus Exercitos de tierra : porque muchas fueron arruinadas, ò disipadas por las tempestades. Su mayor desgracia consistió en la pérdida de la sobervia armada, que mandó equipar en Lisboa compuesta de cerca de doscientas velas, con quarenta mil hombres de desembarco, destinando este formidable arma-

ma-

mamento contra Inglaterra , para A. de C.
 vengarse de los repetidos insultos 1581.
 que la Reyna Isabel le habia hecho,
 yá socorriendo , y fomentando á los
 rebeldes de Flandes , y yá mandando
 degollar á la desgraciada Reyna de
 Escocia Maria Estuard, sin alguna le- 1584.
 gitima razon ; y verisimilmente solo
 porque era Catolica, y habia de succe-
 derla. Hizose á la vela esta armada
 por el mes de Julio ; y aunque por
 dos veces padeció en el camino dos
 grandes tormentas , no fueron mas
 que el preludio del desastre , que le
 estaba despues aguardando.

A vista de las Costas de Holanda
 se levantó un furioso viento, que la
 disipó , estrellando contra los esco-
 llos una parte de ella. Sobrevino á es-
 te tiempo la esquadra de Inglaterra ; y
 hallandola desunida , y desordenada,
 se apoderó de algunos Navios: echó
 à fondo otros , y los restantes se vie-
 ron obligados à huir por el Norte
 de Escocia , donde padecieron igua-
 les infortunios, peleando con el ham-
 bre , con el temporal , y con las en-

A. de C.

1584.

fermedades : de manera que el cor-
 tisimo numero de vasallos , que pu-
 dieron resistir à la obstinacion de
 tantas desgracias , entró en los Puer-
 tos de España en estado tan lamen-
 table , que aun à los mas indiferentes
 les causaba compasion. Quando el
 Rey tuvo noticia de una pérdida tan
 grande , no hizo otra demostracion
 de sentimiento , que decir à sangre
 fria : *Yo no envié mi esquadra à pe-
 lear contra los vientos.* Si en lugar de
 dirigirla inmediatamente à Inglater-
 ra , se hubiera empleado desde luego
 contra los Holandeses , seguramen-
 te que ya no habria República de
 Holanda ; y el Rey Catolico hubiera
 asegurado el golpe que deseaba des-
 cargar sobre la Reyna Isabel , hacien-
 dola partir desde los Países Baxos au-
 mentada con el refuerzo que pudie-
 ra sacarse de ellos. La situacion en
 que entonces se hallaban los Rebel-
 des , facilitaba mucho el reducirlos.
 Tenian sobre sí al Principe Alexan-
 dro Farsenio, Duque de Parma. Capi-
 tan incomparable, que podia entrar al

cotejo con los Alexandros, con los Escipiones, y los Césares. Succedió à D. Juan de Austria en el gobierno de aquellos Países; y no habiendo encontrado mas que dos Provincias obedientes de las diez y siete que los componian, habia reducido à ocho, así con las armas, como con la negociacion. Atemorizada la Holanda con la felicidad de estos sucesos, se habia ella misma adelantado à entrar en proposiciones de ajuste; y à este fin se habian ya tenido algunas conferencias. No pudiendo conservarse por sí misma, habia solicitado inutilmente un Soberano, que fuese capaz de defenderla contra el Duque de Parma; y succesivamente se habia entregado ya al Rey de Francia, ya à la Reyna de Inglaterra, ya al Duque de Alenzon, ya al Archiduque Matias, ya al Duque de Leycester, favorecido de la Reyna Isabel, y al fin todos la habian abandonado. El Principe de Orange, autor de las inquietudes, y el alma de la rebellion, habia sido muerto el año de 1584

A. de C.
1564.

de un pistoletazo que le dispararon dentro de su misma casa. Hallaba-se, pues la nueva República al espirar, y desahuciada de todo remedio al tiempo de la infeliz expedicion de Inglaterra. Y la que no tenia fuerzas para resistir al Duque de Parma, ¿como podria mantenerse, si hubiera sido atacada por mar, y tierra con el Exercito que conducia la esquadra formidable, llamada por renombre la *Invencible*?

Descuidóse Felipe demasiadamente en la conservacion de aquella porcion hermosa de su herencia; y habiendo malogrado una ocasion tan favorable para recobrarla, interrumpió el curso de las victorias del Duque de Parma con tres diversiones que dieron tiempo à los Rebeldes para cobrar aliento, y para repararse con ventajas de los descalabros que habian padecido. Fue la primera diversion en obsequio de la Iglesia, para despojar del Electorado de Colonia à Gebhart Truchsez, cuya ciega pasion por la bella Inés, de quien

estaba perdidamente enamorado, le precipitó primero en un público escandaloso amancebamiento, después de la heregía, desde esta en la apostasía, y al cabo en la rebelion. Apoderóse el de Parma de todas las plazas del Electorado, obligando al Apostata à que se refugiasse en Holanda. La segunda diversion se ocasionó con el motivo de la expedicion de Inglaterra; porque el Rey dió orden al Duque para que enviase à las Costas de Flandes las mejores tropas, con orden de que se embarcasen. y se incorporasen con la esquadra: intento que se malogró, como ya vimos. Fue la tercera diversion en favor de la famosa liga de Francia, que habia tenido principio en el reynado de Henrique III. Era el pretexto de la liga que Henrique de Borbon, heredero legitimo de la Corona, hacía entonces pública profesion del Calvinismo, y se podia temer que subiendo al Trono, le siguiese todo el Reyno en la misma profesion de la heregía. Este era el sobrescrito; pe-

A. de C. ro las ideas de la Casa de Guisa , ca-
1584. beza de la liga , iban mas allá de lo
que sonaban las palabras.

A pesar de estos estorvos , Henri-
que , conocido por el nombre de
Rey de Navarra, habia ascendido al
Trono , y despues de haber derrota-
do el Exercito de la liga , tenia pues-
to sitio à París. Dióse orden al de
1590. Parma para que fuese à socorrer la
plaza ; y saliendo de Flandes à la tes-
ta de veinte y cinco mil hombres,
penetró hasta París , y obligó al Rey
de Francia à levantar el sitio. Dos
1592. años despues logró lo mismo con
igual felicidad en el sitio de Ruan.
La celeridad de las marchas , la exe-
cucion de dos empresas tan llenas de
dificultades, la prudencia , y la des-
treza de las retiradas , à vista de uno
de los mayores guerreros que ha te-
nido la Francia , colmaron de un in-
finito honor al General Español ; pe-
ro le embarazaron la conquista de
Holanda , porque ya era tarde quan-
do volvió à ella la atención. Resen-
tido Henrique de la proteccion que
Es-

España habia concedido à la liga contra su persona , se declaró Protector de los Rebeldes de Flandes ; y desarmando à la liga , y à Felipe , dexó en toda su fuerza la rebellion de las Provincias Unidas. En buena politica parece que se debe apagar el fuego de casa , antes de llevar el incendio á la del vecino. Finalmente, para desembarazarse de una vez de los cuidados que le costaban los Países Baxos , los cedió à su hija mayor la Infanta Doña Isabel , ideando casarla con el Archiduque Alberto, primohermano de la misma Infanta. El mismo año concluyó la paz con el Rey de Francia, y murió en el Escorial à 19 de Septiembre , despues de 42 años , 7 meses , y 28 dias de reynado.

A. de C.
1592.

1593.

Las virtudes que mas sobresalieron en este grande Monarca fueron la prudencia , la piedad , y el zelo en mantener , y en defender la Fé Catolica contra los Infieles , y contra los Hereges. Pudo terminar la guerra de Flandes , solo con conceder

A. de C.
1598.

der à los Rebeldes el exercicio libre de la Religion Protestante; pero jamás quiso dar oídos à semejante proposicion. En su tiempo Miguel Bayo, Doctor de Lovayna, comenzó à enseñar nuevas heregías, estendiendolas por sus dominios; y al punto solicitó de la Silla Apostolica la condenacion de sus errores, protegiendo su execucion con ordenes muy severas. Representabanle en cierta ocasion que el rigor de sus Decretos podia exasperar à los Rebeldes, y hacerle perder del todo los Países Bajos; pero respondió con catolica magnanimidad: "Mas quiero no tener vasallos, que tener vasallos hereges": respuesta digna de un Rey que hace gloriosa vanidad del renombre de *Catolico*.

Discurriose mucho, y con mucha variedad en el mundo, sobre el triste destino del Principe D. Carlos, hijo unico del Rey à la sazón, à quien hizo poner preso en un Castillo, y le dexó morir en la prision. Ignoróse siempre el verdadero motivo de una

severidad , al parecer tan excesiva, y A. de C.
 por eso se ha hablado en todos tiem- 1598.
 pos segun la inclinacion , ò modo
 de aprender de cada uno de un su-
 ceso tan extraordinario. Y siendo
 hoy tan desconocidas , como siem-
 pre , las legitimas causas que preci-
 saron à tan estraña resolucìon , nos
 parece mejor dexarla escondida trás
 el velo mysterioso que se corrió so-
 bre ella , que arriesgarnos à exami-
 narla por medio de congeturas odio-
 sas , y acaso muy distantes de la ver-
 dad.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„No hace menos justicia nuestro
 „Autor al reynado de Felipe II , que
 „hizo al de su padre Carlos V ; pero
 „no podemos omitir dos reparos que
 „se nos ofrecen , mas contra los dis-
 „cursos de su critica , que contra la
 „exactitud de su Historia. Dice que
 „la proteccion que concedió la Fran-
 „cia á los Rebeldes de Flandes , fue
 „efecto del resentimiento de Henri-
 „que IV , por la proteccion que ha-
 „bia

A. de C.
1598.

bía concedido Felipe à los malcon-
 „tentos de Francia; pero se olvidó
 „sin duda de que mucho antes que
 „Felipe se declarase Protector de la
 „liga *contra la persona de Henrique*,
 „se habia anticipado la Francia á fo-
 „mentar los sediciosos de Holanda.
 „Desde el tiempo de Henrique III.
 „habia pasado à Flandes el Duque
 „de Alenzon, admitiendo el Gobier-
 „no de las Provincias rebeldes; y aun-
 „que el Rey su hermano afectó gran-
 „de sentimiento de esta resolucion,
 „negando haber tenido parte en ella,
 „por no descontentar al Rey Catoli-
 „co, siempre creyó la Corte de Es-
 „paña, y creyó tambien la Europa
 „toda, que el sentimiento, habia
 „sido afectacion, y que el de Alen-
 „zon no pasó à Flandes sin consen-
 „timiento, y aun sin mucha compla-
 „cencia de Henrique. Hasta los Au-
 „tores Franceses hablan en esta con-
 „formidad sin mucho disimulo. *El*
Rey, dice Monsieur de Prado, *que*
habia mostrado ofenderse de su parti-
da, por no romper con el Español,
igual-

*igualmente disimulado, afectó tam-
bien alegrarse con su vuelta, por no
desobligar à su hermano. Y mas aba-
„xo añade, que le prometió socorros
para empeñarle en renovar sus inteli-
gencias en Holanda. „De donde re-
„sulta, que antes protegió el Frances
„à los Rebeldes de España, que ani-
„parase el Español à los malconten-
„tos de Francia; y consiguientemen-
„te, que el motivo de resentimiento
„con que pretende escusar nuestro
„Autor la proteccion concedida por
„su Rey Henrique IV, estará mejor
„colocado, si se aplica à escusar los
„socorros con que fomentó la liga
„nuestro Monarca Felipe II.*

*„Añádese la grande diferencia que
„habia entre la liga de Francia, y los
„Rebeldes de Holanda. La liga nun-
„ca pretendió ó por lo menos nun-
„ca declaró publicamente que era su
„intento sacudir el yugo de la Reli-
„gion, y de la obediencia à su legí-
„timo Soberano; antes bien sus dos
„articulos primeros eran, *que todos
„los Principes, Señores, Gentiles hom-
bres,**

A. de C.
1598.

A. de C.
1598.

„bres, y Católicos coligados, defen-
 „derían la Religion Católica, Apos-
 „tólica, Romana, y que mantendrían
 „la autoridad del Rey, y de sus succe-
 „sores. Los Holandeses por el contra-
 „rio se armaron en primer lugar pa-
 „ra introducir el libre exercicio de la
 „Religion Protestante; y caso que
 „el Rey Católico, su legítimo dueño,
 „no quisiese concederle, para ne-
 „garle abiertamente la obediencia;
 „sin reconocerle en adelante por su-
 „Rey, ó Soberano. Que Felipe pro-
 „tegiese á los que se armaron para
 „mantener á su Rey, y para defender
 „la Religion, sin pararse mucho en
 „examinar si sus ideas se adelantaban
 „á mas de lo que sonaban las palabras,
 „no era grande motivo de resentí-
 „miento; pero que Henrique se decla-
 „rase protector de los que abierta-
 „mente protestaban tomar las armas
 „contra la Religion, y contra el Rey,
 „era en tanta ofensa de Felipe, que
 „pudo parecer moderado su despi-
 „que quando se contentó con solo
 „ayudar á los mal contentos.

„El

„El segundo reparo que se nos
 „ofrece , es acerca de la crítica que
 „hace nuestro Autor con el motivo
 „de la desgracia que padeció la es-
 „quadra formidable, llamada *la In-*
 „*vencible*. Afirma, que *si en lugar de*
 „*enviarla inmediatamente contra In-*
 „*glaterra, se hubiera dirigido ante*
 „*todas cosas, contra los Holandeses,*
 „*seguramente ya no habria Republi-*
 „*ca de Holanda*. Pero quisieramos
 „saber en qué funda el P. Duchesne
 „esta seguridad: si tuvo revelacion
 „de que los vientos, los escollos, y
 „las tempestades habian de respetar
 „el formidable armamento, caso que
 „su primer golpe se hubiese destina-
 „do contra los Flamencos. No ha-
 „biendo tenido la esquadra otro ene-
 „migo mayor que la desbaratase, si-
 „no la conjuracion de los elementos;
 „y confesando nuestro Autor que
 „estos se amotinaron contra ella á
 „*vista de las Costas de Holanda*. ¿qué
 „razon habrá para persuadirnos que
 „no sería tratada de los vientos con
 „este rigor, caso que se hubiese diri-

A. de C.
1593.

„gido contra la Holanda misma?
 „¿Harian, por ventura, mejor recibimiento las Costas Holandesas à una
 „esquadra enemiga suya personal,
 „por explicarnos de esta manera, que
 „à la que por entonces solo se declaraba
 „enemiga de sus amigos? La crítica
 „de nuestro Historiador tendria
 „algun lugar, y pudiera pasar por verisimilmente
 „fundada, si las fuerzas
 „navales de España hubieran sido derrotadas
 „por las marítimas de Inglaterra: ó si la
 „esquadra huviese arribado felizmente á las
 „Costas de la Gran Bretaña, y despues del desembarco
 „no fuese tan feliz la expedicion; pero no habiendo
 „sucedido nada de esto, no es facil encontrar
 „fundamento sólido á la reflexion del Padre
 „Duchesne; ó á lo menos ingenuamente
 „confesamos que no lo llega á penetrar la
 „escasa luz de nuestra limitada comprehension.

FELIPE TERCERO.

*Don Felipe Tercero,
Mas devoto que ardiente , ni guer-
rero,
Desterró de su Reyno á los Moriscos
De Africa , á las arenas , ó á los
riscos.*

Durante el reynado de un padre belicoso aprendió Felipe III á ser pacífico, y consiguió este renombre con la gloria de haberle merecido. Mandado de la razon, mas que del gusto, procuró la paz à sus vasallos dentro, y fuera de España, ciñendo su ambicion á conservar los Dominios que habia heredado de sus padres. Conoció que los laureles de su padre, y de su abuelo habian costado á la Monarquía mucho dinero, y mucha sangre; y que no habian consumido menos las inmensas conquistas en uno, y otro Emisferio, con la necesidad indispensable de asegurar su posesion,

A. de C.
1604.

por medio de numerosas Colonias, y de sólidos establecimientos: sangre que salia del corazon, sin el consuelo de que circulase, y con la seguridad de no restituirse á él jamás. Nunca estuvo la Monarquía mas dilatada, ni menos poderosa : no hubo Rey mas opulento en minas de oro, y plata, ni mas pobre de dinero: las minas riquísimas, y el erario exâusto. Era menester paz , y tiempo para reparar las fuerzas de un cuerpo tan debilitado; y á fin de subvenir á las necesidades mas urgentes de la Monarquía concedieron las Cortes al Rey veinte y tres millones sobre la octava del aceyte y del vino.

1609.

El Rey por su parte concluyó la paz con Inglaterra, y ajustó una tregua de diez años con los Estados Generales de las siete Provincias Unidas, aplicando toda la atencion á conservar una buena correspondencia con los Principes vecinos, particularmente con la Corona de Francia.

Pero todavia abrigaba España dentro de su mismo seno un perene man-

nantial de inquietudes, y de guerras en la pérvida Nacion de los Moriscos. Habian estos abrazado la Religion Christiana en el reynado de Fernando el *Catolico*, menos por amor á la verdad, que por no perder las haciendas que poseían; y siendo tan bastarda su vocacion á la Fé, acreditados igualmente de perversos Christianos, que de vasallos infieles, no solo habian vuelto á las hediondecas del Mahometismo, sino que manteniendo perpetua inteligencia con los Africanos, sobre haber sido frecuentemente cogidos en la trama de varias conspiraciones, estaba amenazada España, en tiempos tan críticos y tan calamitosos, de otra nueva inundacion de aquellos Bárbaros. Muchas veces convocó el Rey su consejo para deliberar si era conveniente purgar del todo á España de aquella peligrosa peste, y siempre se dividieron los Pareceres, segun la diversidad de las inclinaciones, ó de los intereses. Los Ministros que tenian muchos esclavos de la nacion Maometana, se de-

A. de C.
1602.

A. de C.
1609.

clararon por su conservacion; y aunque apoyaban su voto con razones aparentes, ocultaban la verdadera, que les movia á opinar en favor de los Moriscos. Las mas plausibles que alegaban, se reducian á que cultivandose por ellos la mayor parte de las tierras, estas se convertirian en hieriales por falta de labradores. Del mismo modo discurrían en las demás artes mecánicas; porque suponiendo que los Moriscos eran los que unicamente las exercian, y las adelantaban, expelidos ellos era menester que á ellas tambien se las declarase desterradas. Finalmente ponderaban que hallándose España lastimosamente des poblada por las numerosas Colonias, que todos los dias pasaban á la América, si salía tambien de ella esta Nacion, el que antes era Reyno podia contarse por espantoso desierto. Pero los ministros, que no tenían interés personal en la conservacion de los Moros, fixando unicamente su atencion en el bien comun del Reyno, votaron que todos, sin

ex-

excepcion , fuesen expelidos.

A. de C.

1609.

A las razones contrarias respondian que igualmente se debia desconfiar de los servicios de los Moros, que de su fidelidad, y mas quando aquellos podrian ser suplidos por los naturales del País, á quienes la necesidad haria industriosos, y aplicados, como á las demas Naciones de la Europa. Y como quiera siempre se debian temer menos muchos valdíos en España, por dilatados que se figurasen, que una multitud de enemigos, capaces de formar Exércitos, y tambien de conducirlos del Africa. Y en fin, suponiendo como principio indubitable que los Moriscos eran enemigos irreconciliables del Christianismo, y de los Españoles, se limitó la question á estos precisos términos: si era seguro, y ventajoso abrigar dentro del seno del Reyno una multitud de enemigos jurados, sostenidos por los Infieles del Africa. Sin ser necesaria mucha ponderacion , se hicieron ver las fatales consecuencias de este peligroso consentimiento, y se votó

A. de C. 1610. la expulsion por casi todos los vocales. Formado el Decreto, se publicó, y se executó sin dilacion, saliendo de España al pie de novecientos mil Moros de todos sexos, y edades, muy contenta, y no menos consolada la piedad del Rey de haber hecho este sacrificio á la tranquilidad de sus Estados.

Con la misma idea pacífica casó á su hija Ana de Austria con el Rey de Francia Luis XIII: presente, y gran presente, que hizo el Rey Católico á la Francia, como esta lo experimentó durante la minoridad de Luis XIV: porque esta Reyna incomparable gobernó el Reyno en calidad de Regente con tanta prudencia, con tanta religión, y con tanto valor, en medio de tantas turbaciones. que en dictamen de Luis XIV, *merecia ser contada en el número de los mayores Monarcas.* Pudiera desear España que no se acabase jamás un Reyno tan feliz, en que se dieron las manos la paz, y la justicia: pero solamente duró veinte y dos años y medio, y al cabo de los quales,

les , muerto Felipe III , pasó la corona á las sienes de su hijo Felipe IV. de este nombre.

A. de C.
1616.

FELIPE QUARTO.

*A Mantua , á Portugal , Artois ,
Holanda ,*

*En una , y otra bélica demanda ,
Al Casal , Rosellon (no dixé hartó)
Y á Tréveris perdió Felipe quarto.*

Como la inclinacion de Felipe Quarto, llamado el *Grande*, era mas marcial ~~que~~ la de su padre, casi todo el tiempo de su reynado se pasó en continuas guerras. Ganó muchas batallas , y conquistó muchas plazas; pero como si en todas las campañas hubiera jugado al *gana pierde*, al fin de ellas siempre quedaba descalabrado. Conservóse en paz con la Francia por largo tiempo ; pero aunque las dos Potencias eran amigas , no por eso dexaban de socorrer con tropas auxiliares á sus aliados respectivos: metafisica de estraña delicadeza, que inventó la política, para que los

Prin-

A. de C.
1616.

1624.

Príncipes reciprocamente se dañasen unos á otros, sin declararse el rompimiento. Con este gusto se hizo la guerra de la Valtelina, país de los Grisones, y valle dilatado, que estendiéndose de Norte á Oriente en el Milanés, acomodaba mucho á la Casa de Austria, para conservar la comunicacion por medio de esta linea con sus Estados de Alemania, y de Italia. Apoderada España de la Valtelina desde el año de 1615, para asegurar su posesion, habia construído muchos fuertes; pero los Venecianos, y los Grisones se coligaron con la Francia, siendo el fin de esta liga desalojar de aquel País á los Españoles. Con efecto lo ocuparon todo las tropas Francesas con las Venecianas, y las Grisonas; pero no pudiendo mantenerle por mucho tiempo, fueron tambien desalojadas por los Españoles, hasta que finalmente, despues de varios fluxos, y refluxos, se estipuló por el tratado de Monzon, que los Grisones quedarian dueños de la Valtelina baxo la garantía
de

DE ESPAÑA. V. PART. 395
de Francia , y de España.

A. de C.
1626.

De la misma especie fue la guerra por la sucesion de Mantua. Carlos Gonzaga, Duque de Nevers, Príncipe dedicado enteramente á la Francia, era legitimo heredero de aquel Ducado. Tenia España sus razones para estorvarle la posesion, y para no permitir que introduxese guarniciones en las plazas. Declaróse la Francia por los intereses del Duque; y conduciendo el mismo Luis XIII en persona su Ejército á Italia , forzó el paso de Suaza, hizo levantar el sitio de Casal, batió á los Españoles en Carignan, y obtuvo de la España por el tratado de Quierasco, que se diese la investidura del Ducado de Mantua , y del Monferrato al Duque de Nevers.

1629.

1631.

La guerra de Flandes entre las dos Potencias tambien se hizo sin dexar de ser amigas. Pretendia Francia, ó pretextaba, que España se habia coligado con los Hugonotes , concluyendo un tratado con el Duque de Roan, Gefe de estos Rebeldes, por el qual se obligaba á ayudarles en
la

A. de C.

1631.

la rebelion; y usando de represalias, se coligó la misma Francia con los Holandeses, y envió á Holanda al Mariscal de Chatillon con tropas auxiliares, que juntas á las de aquellos sediciosos Republicanos, sitiaron, y tomaron á Boisleduc, Venlo, Ruremunda, Mastrich, y Limburg, juntándose á esto la desgraciada pérdida de dos numerosas esquadras, una de ochenta Navios, y otra menos considerable, que perecieron á impulso de dos violentas tempestades.

1633.

No era facil que Francia, y España se estuviesen batiendo todos los dias en el campo de sus aliados, y que al mismo tiempo se conservasen en paz, especialmente quando solo faltaba el nombre de guerra al proceder de una, y otra Potencia. Al fin se declaró el rompimiento por parte de Francia, con el motivo del Elector de Tréveris, á quien tomó baxo de su proteccion el Rey Christianisimo. Era el Elector Francés de corazon, y lo acreditó bien, sirviendo lo mejor que pudo contra el Rey de

España. Mandó Felipe apoderarse de su persona, y de su Corte, lo que se executó con tanta puntualidad, como dicha, siendo conducido prisionero á Bruselas. Demandó su libertad el Rey de Francia; y habiendosele negado esta pretension, declaró à España la guerra con toda solemnidad. Fue muy obstinada por una, y otra parte, durando veinte y cinco años con la mayor porfia, y con larga efusion de sangre, acreditando los dos Principes el encono, ò la animosidad con que se miraban uno à otro. No fueron favorables à los Españoles las dos primeras campañas; porque perdieron la batalla de Avein en el País de Lieja, otras dos en el Piamonte, y casi todo el Milanés. En los sitios fueron varios los sucesos, alternandose con poca desigualdad por una, y otra parte la felicidad, y la desgracia. Seria inmensa la relacion, si nos detuvieramos à describirlos con prolixidad. El exercito de Felipe el *Grande* hizo levantar el sitio de Thionvilla, y ganó la batalla

A. de C.

1635.

1636.

1638.

- A. de C. 1639. Ila à los Franceses; mas no por eso dexaron estos de tomar à Arrás , y de apoderarse en las campañas siguientes de todo el País de Artois, una de las mas bellas Provincias entre las diez y siete que componen los Países Baxos.
1640. Por este tiempo se halló el Rey Catolico con dos sucesos tan molestos , como inopinados , manejados ambos por los artificios ocultos de la Francia , que le embarazaron acudir al sacorro del Condado de Artois, como lo premeditaba. Fue el primero la conmocion de Cataluña, que se entregó à la Francia, abriendole las puertas hasta el corazon de España. El segundo fue la de Portugal en favor de D. Juan , Duque de Braganza , uno de los herederos de Henrique , y de D. Sebastian. Gobernóse la conjuracion con tanta destreza , y con tanto secreto , que en pocos dias fueron echados del Reyno todos los Españoles, y aclamado universalmente por Rey el Duque de Braganza. No se descuidaron los Franceses en enviar grandes socorros
à

à Cataluña, y à Portugal : diversion A. de C.
 que fue para ellos de suma importan- 1640.
 cia; porque mientras repartia Espa- 1643.
 ña sus fuerzas, ocupandolas en re-
 cobrar à Portugal, y en sujetar à los
 Catalanes, perdió el Rosellon, el
 Condado de Artois, la famosa bata- 1644.
 lla de Rocroy, muchas plazas de
 Flandes, el mismo Tréveris, donde
 volvió à ser restablecido el Elector,
 y en fin quedó Portugal por el Du-
 que de Braganza. Cansaronse los
 aliados de Felipe de llevar el intole-
 rable peso de una guerra tan prolixa,
 y de unos gastos tan inmensos. En-
 viaron sus Plenipotenciarios à Muns-
 ter, donde se concluyó la paz entre
 el Imperio, Francia, Suecia, y sus
 aliados, quedando reconocida por 1648.
 Estado independiente, y libre de la
 Republica de Holanda: ultimo gol-
 pe, que al cabo la arrancó de la do-
 minacion de España.

Gravemente perjudicado Felipe
 por los artículos de esta paz, se ne-
 gó à acceder á ellos, y se empeñó en
 llevar adelante la guerra contra la
 Fran-

A. de C. Francia, no obstante de verse solo,
 1648. y de hallarse à la sazón España lastimosamente afligida con los estragos de la peste. Habia poco menos de cinco años que Doña Ana de Austria gobernaba el Reyno de Francia con titulo de Régente, durante la menor edad de su hijo Luis XIV; y viendo que su hermano el Rey Felipe estaba absolutamente determinado á la continuacion de la guerra, olvidada de que era Española, y hermana de Felipe, solamente se acordó de que era Reyna de Francia, Régente del Reyno, y madre del Rey. Mantuvo, pues, la guerra contra España con el mayor ardimiento, sin considerar en su hermano otro respeto que el de enemigo de Francia: no siendo facil decidir qual de los dos hermanos adquirió mas gloria en este animoso empeño. Logró Felipe grandes ventajas de los Franceses en Cataluña, Italia, y Flandes, donde penetrando hasta Rems el Archiduque Leopoldo, General de sus Exercitos, arrasó la Picardía, y la Champaña,

tomando à San Venancio , la Quenoca, el Fuerte de la Mota-Aux-Bois; y se siguieron despues Gravelingas, Mardick , y Rocroy. Fueron echados de Napoles los Franceses , despues que el Duque de Guisa se habia apoderado de aquel Reyno: tomóse à Casal , que se restituyó luego al Duque de Mantua: recobróse à Barcelona con otras muchas plazas de Cataluña ; y en fin la victoria de Valenciens colmó las gloriosas expediciones del Rey Catolico. No fueron menos brillantes las de Doña Ana de Austria. Ganó á los Españoles las batallas de Arrás , Dunas, Lens, Rethel , y la Roqueta , ocupandoles por lo menos tantas plazas , como ellos la habian tomado.

A. de C.
1649.

Adquirian sin duda grande gloria en esta guerra , así el hermano . como la hermana , no menos por las bellas acciones de sus tropas, que por el delicado manejo de las maquinas politicas , y por la destreza en la negociacion ; pero los vasallos de una, y otra Monarquía , exhaustos, y fa-

A. de C.
1659.

1660.

tigados , suspiraban por la paz. De-
xaronse convencer los corazones de
ambos hermanos de unos deseos tan
justos, y pensaron seriamente en con-
solar con paz á sus vasallos. Efectuo-
se esta por el famoso Tratado de los
Pyrineos , mediante el matrimonio
de la Infanta Doña Maria Teresa con
el Rey de Francia. Pasaron yá recon-
ciliadas las dos Cortes á las fronteras,
para celebrar las bodas , compitién-
dose de una , y otra parte la gracia,
el esplendor , y la magnificencia.
Hallóse en estas vistas la Reyna Doña
Ana de Austria , rebosando consue-
lo , y regocijo , por ver colocada en
el Trono de Francia á una sobrina
suya , y por abrazar á un hermano,
á quien veneraba , y amaba con par-
ticular ternura. Escusándose con el
Rey de la guerra que le habia hecho,
Felipe la respondió : „ Hermana , y
„ Señora , vos cumplisteis con vues-
„ tra obligacion ; y por el mismo ca-
„ so os estimo mas.“ Pasó Luis XIV.
de incognito desde su campo á la
Corte de España por ver á la Infanta

Do-

Doña Maria Teresa ; y habiéndole conocido Felipe por su hermosa disposición , advirtiéndolo Luis , se eclipsó, ò se desápareció. Luego que se hizo la entrega de la Infanta , se separaron las dos Cortes , recíprocamente satisfechas una de otra ; y el mismo año se firmó , y se publicó la paz entre España , è Inglaterra, evacuando los Franceses à Cataluña, y à Italia. Cinco años sobrevivió Felipe el Grande à la paz general que había concedido à sus Estados ; y murió el dia 17 de Septiembre , dexando todos sus Reynos à su hijo Carlos , que entraba en los siete años de su edad.

A. de C.
1660.

CARLOS SEGUNDO.

*Carlos Segundo, Carlos el Paciente,
De la Austriaca, Augusta Imperial
gente,*

1661.

*El ultimo en España, con vehemencia
Armó contra la Francia su potència,
Y el que à la Francia aborreció con tal
constancia,*

*Dexó en muerte sus Reynos à la
Francia.*

A. de C.
1665.

1667.

Tres guerras mantuvo Carlos II. contra Francia. Fue la primera con motivo de los derechos que la Reyna de Francia pretendia tener sobre el Brabante, y otros dominios de los Países Baxos. Pidió Luis XIV. á la Reyna Madre, Gobernadora de España, que le hiciese justicia en esta pretension; y como la Reyna Gobernadora, no hiciese juicio que estos derechos eran tan legitimos, y tan incontestables, como lo juzgaba la Corte de Versailles, entró en Flandes el Rey Christianisimo á la frente de un numeroso Exercito, y se apoderó de Charle-Roy, Berg Saint, Vinox, Furnes, Ath, Tornay, Duay, Oudenard, Alost, y Lila, deshaciendo sesenta y dos esquadrones que venian al socorro de esta ultima plaza. Atemorizado el Gobierno de España con tan rápidas conquistas, se vió en la precision de oponer á la impetuosidad de este torrente, una barrera que fuese capáz de reprimirle. Formóse una triple alianza entre Inglaterra, Holanda, y Suecia, para con-

contrabalancear las fuerzas de Francia, y para estorvar la invasion de los Países Baxos; pero no obstante este contrapeso, el joven Monarca Conquistador se hizo dueño en una sola campaña de todo el Franco Condado de Borgoña. Propusosele por parte de la triple alianza, que si restituyese el Franco Condado, se le dexaría en posesion de sus conquistas en Flandes, en equivalente de las demás pretensiones. Admitió la proposicion, y se firmó la paz en Aix-La-Chapele el dia segundo de Mayo.

A. de C.
1667.

1668.

Fue la segunda guerra una como consecuencia de la que el Rey Christianisimo declaró à la Republica de Holanda, para castigarla de algunos motivos de digusto que habia recibido de ella. En sola una campaña quitó el Heroe Francés á las Provincias Unidas mas de quarenta plazas fuertes; y se dexó ver à las puertas de Amsterdam. Temerosa España por sus Países Baxos, trabajó sin mucha dificultad en formar una poderosa liga contra una Potencia, que se ha-

1672.

1684.

A. de C.
1668.

1672.

cia yá formidable à toda la Europa. Declaróse Gefe de ella el Emperador Leopoldo I. y accedieron con España el Elector de Brandemburg, todos los Principes del Imperio, Inglaterra, y Dinamarca. Creíase que à solo el nombre de una Confederacion tan poderosa, pediría de rodillas la paz el Rey de Francia; pero lexos de acobardarse con este aparato, se ostentó mas fiero que nunca. Abandonó sí muchas plazas para reforzar el Ejército con las guarniciones; y como si tuviese que lidiar unicamente con la Holanda, hizo ofensivamente la guerra. Dióse la batalla de Senef con suceso casi igual, sin otra ventaja por parte de los Franceses, que haber quedado con el campo de batalla. Menos feliz fue en Monte-Casel el Ejército de los aliados, donde tampoco lograron el honor de la victoria; pero en Consarbrik confesaron los Franceses que los Españoles los habian acuchillado bien. Con todo eso, en esta campaña se hicieron dueños del Franco-Condado,

do, y se apoderaron de muchas plazas fuertes en Flandes. Volvieron à perder algunas, y se comenzó à hablar de la paz. Inglaterra ofrecia su mediacion, y en las Conferencias de Nimega sacrificó España à la Francia por el bien de la paz el Franco-Condado con las Ciudades de Ipres, Valenciens, Cambray, Sant-Omer, Arrás, y Charlemont, recobrando al mismo tiempo otras muchas muy importantes.

A. de C.
1677.

1678.

Emprendió Francia la tercera guerra con el motivo de la famosa liga de Ausburg. Fue obra esta liga de Guillermo de Nasau, Principe de Orange, Generalisimo de las Provincias Unidas: Politico consumado, cuya manioobra supo sembrar zelos del inmoderado poder de la Francia en todas las Cortes de Europa con tanta destreza, y con tanta felicidad, que llenandolas de susto, logró armarlas contra ella. Era el fin de la liga abatir à esta Potencia, y despojarla de todas sus conquistas antiguas, y modernas, para restituirlas

1679.

A. de C.
1678.

à sus primeros poseedores. Esto tenía à España mucha cuenta , y accedió al tratado , con la esperanza de recobrar los bellos Países quo la necesidad la habia hecho ceder à Luis el *Grande* : temiendo por otra parte que el alhagueño engañoso cebo de las conquistas no pusiese en tentacion à aquel formidabile Guerrero de aspirar à la de todos los Países Baxos. Pero el fin particular del autor de la liga era disponer las cosas para que recayese en sus sienes la Corona de Inglaterra. Con esta idea representó artificiosamente à los aliados, que su suegro Jacobo II, Rey de la Gran Bretaña , no solo estaba sacrificado , sino vendido à la Francia ; y que mientras estas dos Coronas estuviesen tan estrechamente unidas , serían inútiles todos los esfuerzos de la liga. Hicieron fuerza sus razones: concluyóse el despojo de Jacobo, y fue colocado en su Trono el Principe de Orange.

Informado Luis el *Grande* de la tempestad que le amenazaba , pre-
vi-

vino á los aliados en el Rhin, donde el Delfin de Francia hizo una gloriosa campaña. Mas por ceñirnos à lo que toca privativamente à España, todo lo que se puede decir es, que por espacio de ocho años consecutivos mantuvo la guerra con mayor valor que dicha. Sin ser bastantes à embarazar sus desgracias los poderosos socorros de los aliados, perdió en Flandes las batallas de Fleurus, de Leuza, de Steinkerque, y de Nervinda: en Cataluña las de Ter, y de Barcelona; en Italia las de Staffarda, y la de Marsailla: siguiendose despues, como funestas precisas consecuencias de estos infortunios, la pérdida de Rosas, Palamós, Girona, Ostalric, y Barcelona en Cataluña; y la de Mons, Namur, Dixmunda, y Ath en Flandes: añadiendose el bombardéo de Bruselas, mientras los aliados recobraban à Namur, y se apoderaban del Casal, pero al mismo tiempo fue tomado, y saqueado en América el Puerto de Cartagena. Como al cabo de ocho años

A. de C
1688.

1689.

A. de C.
1689.

años se vieron los aliados tan distantes de la execucion de sus proyectos, comenzaron à cansarse de una guerra, que solo producía mayor gloria y prodigioso engrandecimiento de la Francia: en cuya disposicion dieron gustosos oídos à las proposiciones de paz que se les hicieron por parte de esta Potencia.

Tenia Luis el *Grande* sus ideas sobre la sucesion de España, para las quales le acomodaba mucho concluir la paz antes de la muerte de Carlos II, que anunciaban proxima las continuas enfermedades de aquel Monarca. Contentandose con la gloria de haber él solo mantenido ventajosamente la guerra contra todas las fuerzas de Europa confederadas, ofrecia restituir à España quanto la habia ocupado con las armas; y no pudiendo negarse el Rey Catolico à condiciones tan decorosas, firmó la paz de Risvick á 21. y 22 de Septiembre: cuyo tratado restituyó la paz general à toda la Europa, por la accesion de las demás Potencias beligerantes.

1697. Pe-

Penetró los designios de la Francia el Principe de Orange , Rey yá de la Gran Bretaña; y temiendo que por la muerte sin sucesion del Rey Catolico , pasasen à un Principe Francés todas las Coronas de España, dispuso un proyecto de particion de aquella Monarquía , que hizo firmar en el Haya por los Embaxadores de la mayor parte de los Principes de la Europa. Sucedió en este tiempo la inopinada muerte del Principe Electoral de Baviera , heredero presuntivo del Rey Catolico: accidente que desconcertó todo el proyecto. Fundóse otro de nuevo, por el qual se adjudicaban al Archiduque de Austria, hijo del Emperador Leopoldo, los Reynos de España , y de Indias : al Delfin de Francia , hijo de la Infanta Doña Maria Teresa , los de Napoles, y Sicilia , con las costas de Toscana, Guipuzcoa , y la Lorena, dandose al Duque de Lorena el Ducado de Milan por equivalente.

Reclamó altamente contra este repartimiento el Emperador , que pre-

A. de C.
1697.

1698.

1699.

.v de C.
1699.

pretendia la sucesion por entero. El Rey de Francia , que tenia las mismas pretensiones , no habló palabra. Mostró en lo exterior contentarse con una parte de la herencia, al mismo tiempo que secretamente estaba negociando en Madrid por el todo. Dieronle gratos oídos , especialmente por el horror con que miraba esta Corte todo lo que sonase à desmembramiento de la Monarquía, y se consideraba à Luis el *Grande* con bastante poder para conservarla en su integridad. Dispuso el Rey Catolico su testamento el dia dos de Octubre de mil y setecientos, declarando por heredero de todos sus Estados à Felipe de Francia , Duque de Anjou , como nieto de Doña Maria Teresa , primogenita de las Infantas de España; y en el mismo año acabó la carrera de su vida el dia primero de Noviembre.

1700.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Alguna equivocacion padece
„nuestro R. Historiador , quando
atri-

, atribuye principalmente à *los temo-*
res, y à *la solitud* de España la fa-
 „mosa liga que se formó contra la
 „Francia el año de 1672, compuesta
 „del Emperador, España, Inglaterra,
 „Holanda, Dinamarca, y de to-
 „dos los Principes de Alemania, à
 „excepcion de los Duques de Baviera,
 „y de Hannover. Consta, aun
 „por los mismos Historiadores Franceses,
 „que la principal autora de esta
 „liga fue la República de Holanda,
 „que asustada con las rápidas conquistas
 „de Luis XIV, despues de la
 „toma de Mastroik, Bois-leduc, Nancy,
 „Colmar, Schelestad, y Trévérís,
 „derramó prodigamente su dinero
 „en todas las Cortes, (asi se
 „explica M. Le gendre en la vida de
 „Luis el Grande.) y por la destreza
 „de sus Ministros, introduxo en ellas
 „el temor, y los zelos, que las obligaron
 „à coligarse contra el enemigo comun.
 „Y aunque no creemos que á la República
 „de Holanda le costase mucho dinero la compra
 „de unos zelos que los Principes suelen
 „ven-

A. de C.
1790.

„vender muy baratos ; nosotros ven-
„demos esta noticia por lo que va-
„liere , para corregir por ella la que
„dá nuestro Historiador del origen
„de la famosa liga.

„Bien pudo el Principe de Orange
„fomentar la formidable liga de Aus-
„burg con el ambicioso designio de
„apoderarse del Trono de la Gran-
„Bretaña , arrojando de él á su sue-
„gro, y tio el Rey Jacobo II. Pero es
„inverisimil que descubriese esta idea
„á las Cortes de Madrid , y de Vie-
„na; y mucho mas que el Empera-
„dor, ni el Rey Católico la promo-
„viesen. Hacese un grande agravio á
„la piedad , y á la religion de estos
„dos Monarcas en suponer que pura-
„mente por los zelos que les ocasio-
„naba la grandeza inmoderada de la
„Francia y por recobrar cada uno lo
„que justa, ó injustamente les habia
„conquistado, habian de abrigar á un
„Herege usurpador, contra la paci-
„fica posesion de un Rey Católico,
„y legitimo como lo era el Rey Ja-
„cobo . No ignoramos , que hay so-
bra-

„brados exemplares en la Historia de A de C.
 „Príncipes, en quienes el interés, ó 1700.
 „la que se llama *Razon de Estado*,
 „ha podido mas que la religion; pero
 „no se les debe atribuir esta falta de
 „piedad, sin pruebas muy concluyen-
 „tes. Dudamos mucho que nuestro
 „Historiador pueda exhibirlas, ni aun
 „probables, para afirmar, como afir-
 „ma, *que se concluyó el despojo de Ja-*
 „*cobo* entre los Principes coligados,
 „por las artificiosas representacio-
 „nes del Príncipe de Orange. Y nos
 „inclinamos con gusto al juicio mas
 „piadoso del R. P. Josef de Orleans
 „en sus *Revoluciones de Inglaterra*,
 „tom. 4, lib. 11, donde expone su pa-
 „recer por estas templadas voces: *Yo*
soy de la opinion de los que creen que
para persuadirlos (el de Orange á los
 Confederados) *usó del mismo artifi-*
cio de que se valieron sus parciales pa-
ra ligar á los Señores de Inglaterra:
que no les descubrió mas que la mitad
de sus designios, haciendoles creer que
su jornada á Inglaterra no era con
otro fin, que para obligar al Rey su

A. de C.
1700.

suegro á unirse con ellos contra nosotros. Asi parece que se debe presumir de la religion de la Casa de Austria.
 „Hasta aquí el Padre Orleans; y ha-
 „ciendose cargo del argumento que
 „podia formar la cabilacion contra
 „esta piadosa crítica, fundado en la
 „continuacion de la liga, despues de
 „la tyránica exaltacion del Principe
 „de Orange, responde con igual jui-
 „cio, que muchas veces se prosigue
 „por empeño, y por política en lo
 „que al principio se comenzó, sin
 „pretender las resultas, y acaso sin
 „prevenir las. Esto es discurrir con so-
 „lidéz, y con piedad; y no cediendo
 „nuestro Autor á otro alguno en es-
 „tas dos prendas apreciables, se de-
 „be atribuir el presente descuido á
 „inadvertencia de la pluma, antes
 „que á malignidad de corazon.“

DE ESPAÑA. V. PART. 417
SIGLO DECIMO OCTAVO.
REYNADO DE LA CASA
de Francia.

A. de C.
1700.

FELIPE QUINTO.

*Felipe de Borbon el Animoso,
Y el Quinto de este nombre, hace
dichoso
El Cetro Soberano,
Que empuña su Real piadosa mano.
Los Reynos que mantiene,
Y que su Augusta sangre le previene,
Sin que al derecho la razon resista;
Hoy los hereda, luego los conquista.
Luzara, Portalegre, Almansa, Gaya,
Valencia, y Aragon, despues Viz-
caya,
Sin que Brihuega falte en la memoria,
Eternamente cantarán su gloria.
El Catalan se gozará rendido
Menos á un Rey que á un Padre
, enternecido.
Relampago ó Aurora Luis se huye,
Y el Sol que nos cubrió, nos restituye.
Segunda vez Orán es conquistada,
Tom. II. Dd Ná-*

A. de C.
1700.

*Nápoles á Don Carlos entregada.
 Don Felipe el Valiente,
 Si la mina(*) revienta felizmente,
 Haciendo del Piamonte hoguera, ó
 Troya,
 Dará la ley á toda la Saboya.
 Quiéralo Dios; y quieran sus pie-
 dades,
 Que en eternas edades
 Logre el Cetro Español años com-
 pletos
 En Felipe, en sus hijos, y en sus nietos.*

Luego que llegó á Francia el Testamento de Carlos II, deliberó Luis el Grande, con su Consejo de Estado, si le aceptaría, ó si se acomodaría con el tratado de repartimiento. El tratado era ventajoso al Reyno, el testamento al Reyno, y á la familia. Todo bien considerado, se resolvió á aceptar las disposiciones del testamento, como lo hizo el dia seis de Noviembre, y
 el

(*) El Marqués de la Mina, General del Ejército, que pasó á Saboya, á las órdenes del Infante D. Felipe.

el día diez y nueve fue saludado el Duque de Anjou como Rey de España por toda la Corte de Francia. La de Madrid le proclamó por su Rey el veinte y quatro del mismo mes. Inmediatamente partió para sus Estados; y el día quatro de Abril del año siguiente hizo su entrada pública en la Capital del Reyno, entre un prodigioso concurso de personas de todas clases, en medio de las aclamaciones de los Grandes, y del Pueblo, con toda la pompa, y con toda la magnificencia imaginable, para mostrar al nuevo Rey la alegría pública por su elevacion á la Corona.

La fama se habia anticipado á formar un bello retrato de este Monarca; pero su presencia excedió á la fama; y se conoció que la copia era inferior al original. Las gracias de la juventud, la disposicion ayrosa de su cuerpo, el agrado del semblante, las modales nobles, y alhagueñas, su afabilidad, su bondad, y su religion, todo concurría á pintarle al gusto de sus vasallos, y todo los encantaba.

A. de C.
1700.

A. de C. No se cansaban de verle , ni de admirarle. Mostraron bien en lo sucesivo por la fidelidad , y por el inviolable amor de los Castellanos , que aquellas demostraciones eran sinceras , y que sus raíces habian prendido en lo mas hondo del corazon. Pero aunque el derecho de la sangre , la justicia del Testamento del difunto Rey , la posesion , y los votos de la España conspirasen en asegurar el Trono de Felipe , fue menester para su gloria que él tambien le asegurase con su valor.

Atacóle luego por la Italia el Emperador Leopoldo , y logró algunas ventajas en las acciones de Carpi , y de Chiari. Las demás Potencias de Europa , zelosas del engrandecimiento de la Casa de Borbon , corridas de verse burladas en el tratado de repartimiento , y engañadas todavía con las esperanzas de lograr alguna porcion en la sucesion de España , se ligaron con el Emperador. Inglaterra , Holanda , Portugal , Prusia , Saboya , Módena , unas mas presto ,
otras

Otras mas tarde todas entraron en la liga con el especioso pretexto de restablecer el equilibrio entre las Casas de Borbón, y Austria, y de asegurar por este medio el reposo de la Europa.

A. de C.
1702.

Acudió pronto Felipe adonde se habia encendido el primer fuego de la guerra. Pasó á Italia con su Ejército, y destacó tan á tiempo el Duque de Vandoma contra un cuerpo de tropas Imperiales, acampadas en Santa Viçtoria á las ordenes del General Visconti, que este cuerpo fue sorprehendido, y enteramente derrotado. Viendose atacado tan de cerca el Duque de Módena, y sin esperanza de recibir á tiempo el socorro que le prometian los Aliados, entregó á los Españoles á Módena, Reggio, Corregio, y Carpi.

Dueño del Modenés el Rey Católico, fue á acampar cerca de Luzara, á vista de los Imperiales, mandados por el Principe Eugenio de Saboya, el mayor General que tuvo el Emperador. Penetró Eugenio que la idea era apoderarse de Luzara, de sus

A. de C.
1702.

15 de
Agosto.

municiones, y de una Isla que le aseguraba una línea de comunicacion con el campo volante del Príncipe de Beaumont. Con efecto este era designio del Rey, cuyas medidas estaban tomadas con tanto acierto, que no era posible desbaratarlas, sino á favor de una victoria. Arriesgóse Eugenio al combate: el ataque fue vigoroso, la defensa fue mas viva. Muchas veces se dexó ver el Rey en lo mas vivo del fuego para animar á las tropas con su presencia, y con su exemplo. Ninguna cosa encendia tanto el corage del oficial, y del soldado, como la vista de un Príncipe tan grande, que no reservaba su persona de los mayores peligros. Recházado el enemigo por todas partes se retiró á sus trincheras, quando se acercaba la noche, despues de quatro horas de refriega, dexando seis mil Alemanes muertos, y un gran número de heridos. El Exercito victorioso durmió en el campo de batalla que acababa de ganar, y se disponia á forzar en sus trincheras

al Príncipe Eugenio, luego que lo permitiese la primera luz del día; pero el Príncipe no le esperó, abandonando desde antes de amanecer á Luzara, á sus municiones, y á la Isla que pretendia conservar. No se limitó á esta sola ventaja la victoria. Queriendo el Rey aprovecharse de ella, puso sitio á Guastala, plaza muy importante, y la obligó á capitular á los seis días de trinchera abierta.

A. de C.
1702.

Asegurados los Estados de Italia con una campaña tan gloriosa, volvió á España Felipe para oponerse al Rey de Portugal. Este Príncipe, antes aliado suyo, dexó el partido de España, y se declaró por los Alemanes; lo mismo hizo el Duque de Saboya, suegro de Su Magestad Católica. Hallose con dos enemigos mas, á qual mas peligroso; porque uno abria á los Alemánes una puerta franca hasta el corazon de España, y otro les franqueaba la misma entrada hasta el centro de la Italia. Acudió primero al riesgo que le amenazaba por parte de Portugal, por ser

1703.

A. de C.
1703.

de mayor consecuencia. Entró en aquel Reyno á la frente del Ejército , apoderose de diez ú once plazas, sitió á Portalegre, obligó al Gobernador á rendirse á discrecion: executó lo mismo con el de Castel-David; sometió á todo el País vecino, y puso en contribucion á las Provincias mas interiores. El gozo que causó en España la felicidad de estos sucesos , se templó con la sorpresa de Gibraltar. No habia en esta plaza mas que ochenta hombres de guarnicion , y los Ingleses se apoderaron de ella antes que los vecinos pudiesen tomar las armas para defenderla.

Fue despreciable esta desgracia respecto de las otras que la sucedieron. Rebeláronse los Catalanes , recibieron en Barcelona al Archiduque de Austria con sus tropas Inglesas, y Alemanas: cundió el contagio á todo el Reyno de Aragon: fue proclamado el Archiduque Rey de España, y le pusieron en posesion de todas sus plazas fuertes. No paró aquí la desgracia. El Ejército ene-
mi-

migo de Portugal, aprovechandose de esta diversion, entró en Castilla, apoderóse de Ciudad-Rodrigo, de Salamanca y hasta de la misma Corte de Madrid; y para colmo de la adversidad, la Francia que con las dos batallas de Turin, y de Ramelley acababa de perder toda la Italia, y los Países Baxos, no se hallaba en estado de socorrer á España, como su urgente necesidad lo habia menester. En fin, el Rey fue á poner el sitio á Barcelona, y se vió precisado á levantarle. Bien necesitaba Felipe un aliento superior á todos los sucesos, para no desmayar entre tantas adversidades. Logróle con efecto, y nunca se mostró mas superior á sí mismo. Habiendo juntado prontamente un Ejército visón, y colecticio, volvió á conquistar á Castilla, y recobró el Reyno de Murcia, de que acababan de apoderarse las tropas del Archiduque. Mientras el Rey daba caza á los Portugueses, su General el Duque de Bervvick hacia frente á los Aliados en el Reyno de Valencia, donde tenian

A. de C.
1706.

1707.

28. de
Octub.
1708.

un Ejército numeroso, compuesto de Alemanes, y Ingleses, y de Españoles rebeldes. Hizo algo mas que observarlos este General. Habiendolos encontrado en una positura favorable á sus intentos, los cargó cerca de Almansa, poblacion pequeña del Reyno de Murcia; derrotolos, matoles cinco mil hombres, hizo mil prisioneros sin contar diez y ocho batallones, que hallandose cortados, se vieron en precision de rendir las armas. A esta gran viétoria se siguió la toma de Requena, de Zaragoza, de Mequinenza, Lérida, Morella, y otras muchas plazas; siendo tambien fruto suyo en la campaña siguiente la de Tortosa. y la reduccion de todo el Reyno de Valencia.

No eran menos triunfantes las armas del Rey en el Reyno de Portugal. Habiendo sitiado, y cogido á Mora, y á Serpa el año de siete, ganaron á los Portugueses, y á sus Aliados una viétoria considerable cerca de la Gudiña entre Gaya, y Gévora, por el valor y la buena conducta del

DE ESPAÑA. V. PART. 427
del Marqués de Bay.

A. de C.

1708.

1709.

Consternados con tantas pérdidas los Portugueses, y los Catalanes, levantaron tanto el grito por el socorro, que los Aliados se los enviaron muy considerables, poniendolos en estado de obrar ofensivamente. Partió de Cataluña Staremberg, General de grande reputacion, con un Ejército florido, y se abanzó hasta Zaragoza. Allí le alcanzó el Rey, y le presentó la batalla. Rompióle el ala izquierda, y púsola en huída. Era ganada la victoria, si los Españoles, en lugar de empeñarse en el alcance de los fugitivos, se hubieran doblado sobre el ala derecha de los Alemanes; ó si el ala izquierda del Ejército Real se hubiera defendido mejor. Derrotola Staremberg, y para hacer completa su victoria, se arrojó sobre las Guardias Españolas; pero no pudo forzarlas, y se retiraron en buen orden, adquiriendo mucha gloria. Lo restante del Exercito del Rey fue disipado, hecho prisionero, ó muerto. No gastó el tiempo el General

11

Ale-

A de C.
1709.

Aleman en sitiar Plazas. Persuadido á que su victoria pondria en consternacion á los Castellanos, y que si estos recibian al Archiduque, se decidiría el pleyto en su favor, le conduxo derechamente á Madrid. No omitieron los Alemanes circunstancia alguna que pudiese añadir ostentacion, y aparato á la entrada triunfante que hizo el Archiduque Carlos en la Corte. Pero la soledad de las calles, el silencio de los vecinos, las puertas, y las ventanas cerradas, daban á entender sobradamente, que si el Archiduque poseía las paredes, el Rey Felipe era dueño de los corazones de la Villa. Aquellos pocos de la ínfima plebe, á quienes con espada en mano se les obligaba á decir: *Viva Carlos Tercero*, lo pronunciaban con voz tan timida, y tan desmayada, que apenas se les percibia; mientras los que estaban distantes de los sables Alemanes gritaban con el mayor esfuerzo: *Viva Felipe, nuestro legitimo Rey*. Durante tres meses que las Tropas del Archiduque estuvieron en

en Madrid , apenas ganaron una per-
 sona de distincion para su partido:
 notable constancia de fidelidad , en
 que es muy dudoso si se interesó
 mas el honor de Felipe V. que la in-
 mortal gloria de los Castellanos.

A. de C.
 1709.

El Principe amado de sus Vasallos
 tiene recursos mas vigorosos , y mas
 seguros en la lealtad de sus corazo-
 nes, que en la fuerza de los tesoros, ni
 en la resistencia de las murallas. Cre-
 yó Carlos , y creyó bien , que esta-
 ba su persona mal segura en una
 Corte desafecta à su dominacion.
 Abandonóla , pues , y el Rey volvió
 à entrar en ella el dia tres de Diciem-
 bre , restituyendola con su vista los
 dias claros que la tempestad habia
 obscurecido. Salió à recibirle toda la
 Villa , y estaba inundado de gente el
 camino por donde habia de pasar.
 En toda aquella prodigiosa muche-
 dumbre no se veían mas que demos-
 traciones de alegría , ni se oían mas
 que repetidas aclamaciones de *Viva*
el Rey. Cada uno se figuraba que ha-
 bia recobrado à su Padre, ò à su Pro-

tec-

A. de C.
1709.

tector; y con efecto Felipe era el Protector, y el Padre de cada uno. Todos se abanzaban à verle, y ninguno se saciaba por mas que le veía. Con todo eso, no concedió el Rey mas que tres días à aquel atropellado alborozo de su Pueblo. La fidelidad de este habia triunfado del Exercito enemigo, y era razon que el valor del Rey entrase tambien à la parte en aquel triunfo, para que el Principe, y los Vasallos encontrasen su gloria por diferentes caminos en la misma revolucion.

Habia tomado el Archiduque el camino de Barcelona, y Staremberg seguia el de Zaragoza, aunque à pequeñas jornadas, por falta de bastimentos. Alcanzó el Rey sus Tropas cerca de Brihuega; y noticioso de que estaban alojados en aquella poblacion ocho Batallones, y ocho Esquadrones Ingleses, dió orden para que fuese embestida. Era menester ganarla al primer acometimiento; porque à no ser así, al dia siguiente se hallaria el Ejército Castellano en-

tre el fuego de los Alemanes y de los Ingleses, siendo indubitable, que los primeros acudirian al socorro de los segundos. los Oficiales veteranos tuvieron por imposible este golpe; pero el Rey opinó de otra manera. La artillería, que fue servida con prontitud y con oportunidad, abrió diferentes brechas: el Rey formó tres diferentes ataques, y á pesar del continuo fuego de los sitiados, se apoderó de las murallas de la Villa con espada en mano. Atrincheráronse los Ingleses en las calles, y en las casas; pero apretados en todas partes con el mayor valor, se vieron precisados á rendirse prisioneros de guerra con su General Stanhope: accion gloriosa, que fue obra de solo un dia, y no pudo desconocerse en ella el nieto de Luis el Grande.

No persuadiendose Staremberg que seis mil Ingleses, bien atrincherados dentro de una poblacion, aunque pequeña, pudiesen ser forzados en el corto término de un dia, se avanzaba á socorrerlos, y contaba sacarlos

A. de C.
1709.

1710.
9. de Diciembre.

A. de C.

1710.

18. de
Diciem-
bre.

los de aquel ahogo. El día que fueron atacados estaba à una marcha de ellos , y con todo eso el Rey le ahorró la mitad del camino; porque le alcanzó junto á Villaviciosa. Pusiéronse en orden de batalla los dos Ejércitos: echóse Felipe á la frente de su ala derecha sobre la izquierda de los Alemanes, donde estaban las Tropas mas valerosas del Ejército enemigo: forzóla despues de alguna resistencia, y apoderandose de su artillería, la apretó tan vivamente, que la puso en precipitada fuga, sin que los Oficiales pudiesen rehacerla. El Duque de Vandoma, que mandaba el ala izquierda de los Españoles , tuvo mas que vencer, y gastó mas tiempo en abrirse camino con la espada; pero al cabo, como tan Maestro en el arte de pelear , dos veces restableció su orden de batalla , y pasó por medio del enemigo á la tercera carga.

Yá no disputaba Staremborg la victoria; pero lo daba todo por perdido, si no iba entreteniéndolo el combate hasta la noche. Llegó esta, y se sal-

salvó á favor de las tinieblas, dexando en el campo de batalla tres mil muertos, gran numero de heridos, y tres mil prisioneros. A estos se añadieron otros dos mil que se hicieron en el alcance, con casi toda su Caballería, Cañones, Bagages, Vánderas, Estandartes, Timbales, Tambores, y todos los trofeos que sirven á aumentar relieves al lustre de una viçtoria, todo cayó en manos del Vencedor. Apenas se escaparon tres mil Alemanes, y ninguno se hubiera salvado, si la falta de víveres hubiera permitido seguir el alcance al Ejército Español.

A. de C.
1710.

Con aquellas miserables reliquias de su Exercito florido precipitó el General Aleman su marcha ácia Zaragoza. Y aunque por el camino iba publicando, que acababa de conseguir una completa viçtoria, y de sujetar á toda Castilla; era difícil conciliar lo que divulgaban los Alemanes con la precipitacion, y con el desorden de su marcha. Aun era mas dificultoso

Ee con-

A. de C.

1710.

concebir , cómo , despues de haber conquistado á Castilla, la abandonaban con tanta generosidad al Rey Felipe. Mas al fin no dexaron de producir su efecto aquellas gasconadas; porque en virtud de ellas lo dexaron pasar libremente , que era todo lo que pretendian.

Pero el Rey Felipe recogió frutos mas sólidos de su victoria. Quanto poseían los Imperiales desde Brihuega hasta las cercanías de Barcelona, todo se lo quitó de grado , ó por fuerza. Desesperados los Aliados de restablecerse en España , y mucho mas desconfiados de arrancar á Felipe una Corona , que defendia con tanto valor , y con tanta gloria, comenzaron á disgustarse de la guerra. Acaeció por este tiempo la muerte del Emperador Josef , sin dejar hijo varon, y este suceso acabó de descontentar la liga. Viose obligado el Archiduque á restituirse a Alemania, para entrar en posesion de la herencia de su hermano, y para solicitar la Corona Imperial. No pudo desear
puer-

puerta mas honrosa para salir de España sin rubor. Y los Aliados por su parte lograban tambien en esta mudanza un honrado pretexto para separarse de su alianza, sin desayre de su reputacion. Aprovecháronse de la coyuntura Inglaterra, y Portugal, y convinieron en una suspension de armas con Francia, y con España.

A. de C.
1711.

Coronado yá Emperador el Archiduque, quiso continuar la guerra con otros Aliados suyos; pero la Francia los trató tan mal en Flandes, por la victoria que consiguió de ellos en Denain, cogiendoles todas las municiones de guerra, y boca, por el levantamiento del sitio de Landrecis, y por la pérdida de las Plazas de Bouchain, de Bethune, y de Duai, que se les templó la cólera infinitamente, y pensaron en la paz. Tuvieronse las Conferencias en Utrech, y se concluyó el Tratado. No quisieron acceder á él los Alemanes; pero sin embargo de eso evacuaron á Barcelona, donde no podian mantenerse. Desde luego hubiera entrado en su deber por

1713.

A. de C.
1713

si misma aquella Capital de Cataluña, si el dictamen, y el consejo de los Nobles, y de los Eclesiásticos hubiera podido prevalecer contra el ciego furor del populacho. En lugar de someterse á la clemencia del Rey, agravaron su rebellion los Barcelonenses, declarando la guerra á España, y Francia, y sublevaron de nuevo á Cataluña con las Islas del Reyno de Mallorca.

Estas dos Potencias insultadas sitiaron á Barcelona por mar, y tierra. Los socorros que procuraban introducir en la Plaza los Rebeldes de Mallorca, y de Cataluña, fueron interceptados: la trinchera se adelantó vivamente: ocupáronse las fortificaciones exteriores, á pesar de la vigorosa defensa de los Ciudadanos, que peleaban como hombres desesperados, resueltos á vencer, ò á quedar sepultados en las ruinas de su Ciudad. Derramados por pelotones los Miqueletes, así en la Campaña, como en las gargantas, y en los desfiladeros
de

de los montes , inquietaban sin cesar á los sitiadores: cortábanles los viveres: uníanse para sorprender su campo : mataban inhumanamente á quantos Castellanos , y Franceses encontraban desviados , y causaban mas embarazo , y mas fatiga en el campo Real, que el sitio mismo. Pero mientras tanto se batían las murallas, cayó una cortina , y abriose bastante brecha. Intimidados los sitiados á que se rindiesen. respondieron que estaban esperando el asalto; recibíeronle con tanto valor, que su defensa merecia los mayores elogios, si no fuera nuevo delito la defensa misma. Arrojos de la muralla, se atrincheraron en las calles, pareciendoles que siempre les quedaba sobrado terreno para morir con las armas en la mano.

Con efecto no esperaban otra suerte, y en realidad no merecian otra, sin que pudiese quejarse la razon, ni la justicia, aunque todos hubiesen sido pasados á cuchillo. Pero la clemencia del Rey, superior á la obstinacion de los Rebeldes, tenia antici-

- A. de C. 1713. padas las mas benignas providencias para la conservacion de su salud. Nunca dudó aquel juicioso Monarca, que el furor de la rebelion precipitaría á los Barceloneses á los últimos excesos ; y con esta prevision, desde el principio del sitio tenia dadas las órdenes mas rigurosas, para que en todo caso se les salvase las vidas. No pudo olvidarse que era padre de aquel Pueblo; y aunque consideraba á sus vecinos como hijos rebeldes, le pareció que podia castigarlos sin perderlos. Venció la misericordia á la justicia, y fue obedecido exactamente. A la conquista de Barcelona se siguió la reducion de Mallorca. No era menos delincuente que Barcelona, pero fue menos obstinada, aunque no obstante esperó á ser sitiada, y apretada para rendirse, y no mereciendo mas gracia, no por eso tuvo menos parte en la clemencia del Rey.

Perdonar despues de haber vencido, y dexarse de vengar con el cuchillo en la mano, y con el enemigo á los

los pies, es una grandeza de alma superior aun á las heroicidades comunes. Domados por las armas del Rey los Reynos de Aragon, de Valencia, y Cataluña, y forzados á rendirse á discrecion, tienen motivo para conservar perpetuamente en la memoria, y en el agradecimiento la bondad paternal del Soberano, que se contentó con el moderado castigo de quitarles los privilegios de que habian abusado. Persuadidos de esta verdad los mismos Pueblos, despues que dexaron las armas, solo conservan el dolor de haberlas empuñado contra un Principe, que la experiencia les ha hecho conocer merecia todo su amor, y era acreedor á su fidelidad.

El mismo año en que tuvieron fin estas guerras civiles, se acabó tambien la que restaba con el Emperador; y desde entonces comenzó España à gustar los dulces frutos de la paz.

Viendose yá el religioso Monarca en la quieta posesion de sus Estados, se aplicó á reparar las brechas, que las turbaciones, y la licencia de las

A. de C.
1717.

armas abren siempre en la Religión, en la justicia, y en el buen gobierno. Dedicóse á poner en buen estado la Marina, á reparar las Plazas fuertes, y á mantener en pie un buen número de Tropas, que hiciesen respetar, y asegurasen la tranquilidad del Reyno. Habiendole encontrado en situación muy diferente, le puso en parage de pensar en recobrar sus pérdidas. Yá habia vuelto á conquistar los Reynos de Cerdeña y de Sicilia, y se disponia á restituirse á el de Napoles, quando la poderosa Liga, que se formó entre el Emperador, Inglaterra, y Francia, desbarató una empresa, que no se puede dudar estaba bien concertada.

1719.

Hasta aqui el reynado de Felipe Quinto se vió lleno de sucesos grandes. A la verdad no todos habian sido felices; pero todos habian sido gloriosos; porque mostrandose siempre grande este insigne Monarca en una, y otra fortuna, en ambas mereció el renombre de Felipe *el Valiente, el Animoso*. Ninguno de sus
Pre-

Predecesores , desde el tiempo de A. de C. Carlos Quinto , se habia dexado ver 1719.
 tantas veces à la frente de sus Exércitos. Podia Felipe gozar tranquilamente el fruto de sus fatigas en el seno de la paz, y enmedio de sus vassallos, ganados unos por sus virtudes, y conservados otros por su clemencia. Nada faltaba, ni à su gloria, ni à su dicha. Y no obstante, quando al parecer le lisonjeaban mas unas circunstancias tan alhagueñas, tomó la resolucion de huir de los negocios del mundo, por dar toda su atencion à los de la eternidad. Renunció la Corona en favor de su hijo D. Luis, Principe de Asturias, y se retiró à la soledad de S. Ildefonso donde él mismo habia fabricado el mas bello Palacio Real que hay en España, adornandole de hermosisimos Jardines, y de suntuosissimos caños de agua; cuya amenidad, magnificencia, y buen gusto, bien pueden competir con los de Versailles. 1724.

A. de C.
1724.

442 COMP. DE LA HIST.

LUIS PRIMERO.

*Relampago , ò Aurora, Luis se huye,
Y el sol que nos cubrió , nos restituye.*

Era Luis Primero un Principe de grandes esperanzas. Subió al Trono con todas aquellas prendas que constituyen à un Rey el Padre , y las delicias de su Reyno. Con todo eso no costó poco dolor à España , ver que el Padre abreviaba los años de su Imperio por dilatar el de su hijo. ; Pero qué inciertas son las medidas de los hombres ! Ellos forman proyectos para lo futuro , y la Divina Providencia , no pocas veces dispone los sucesos contra toda su expectacion. Al ver al Rey Luis con la salud mas robusta en la flor de su juventud , ¿quién no le pronosticaría un Imperio dilatado ? Y con todo , Dios no hizo mas que mostrarlo à España pasageramente , sin conceder à este Principe amable un año entero de intervalo entre el Trono , y el sepulcro ; à manera de aquella brillante

au-

aurora, cuyo resplandor se descubre con rapidéz, y al retirarse dexa ver al Sol que habia coronado con sus rayos. Brevisimo fue el reynado de D. Luis; pero sería eterno el dolor de haberle perdido, si su muerte no hubiera restituido à España al Principe, de quien él mismo habia recibido la vida, y la Corona.

FELIPE QUINTO

segunda vez.

*Segunda vez Orán es conquistada,
Nápoles à Don Carlos entregada:
Don Felipe el Valiente,
Si la mina rebienta felizmente,
Haciendo del Piamonte hoguera, ò
Troia,
Darà la ley à toda la Saboya.
Quieralo Dios, y quieran sus piedades,
Que en eternas edades,
Logre el Cetro Español años completos,
En Felipe, en sus hijos. y en sus nietos.*

Todo fue presuroso en Luis Primero: el merito, el Trono, y el sepul-

A. de C.
1724.

pulcro , y todo fue anticipado. En su dolor tuvo España el consuelo de lograr en el Padre con que resarcir la pérdida del hijo. Pero no fue tan fácil reducirle à que volviese à admitir la Corona que habia renunciado. Fue menester que los clamores de todos los Estados del Reyno , el parecer de su Consejo , y la razon del bien público le hiciesen conocer, que segunda vez le llamaba à ella la Divina Providencia. Tomó en fin las riendas del gobierno. Pasaban tranquilamente los dias en este segundo reynado : España debaxo de sus auspicios recobraba nuevas fuerzas, y todo caminaba con prosperidad. Llegó el tiempo , en que el piadoso Monarca juzgó que podia recobrar à Orán de manos de los Infieles. Habianse apoderado los Moros de esta Ciudad , situada en las Costas de Berbería , dentro del Reyno de Argel , mientras las armas de Felipe se ocupaban en arrojar à los Aliados de lo interior de sus Dominios. Conveniale mucho al Rey Catolico no de-

xar en poder de los Infieles aquella A. de C.
 porcion de sus Estados. Contió la 1724.
 execucion al Duque de Montemar,
 y este General acreditó la buena
 eleccion del Rey. Presentarse delan-
 te de Orán , batir el Exército de los
 Moros , y hacerse dueño de la Plaza,
 fue obra de solo un dia.

A la guerra de Africa se siguió in- 1733.
 mediatamente la de Italia. Habia to-
 mado las armas el Rey de Francia
 en favor de su suegro Estanislao,
 electo segunda vez Rey de Polonia.
 Interesóse Felipe en la razon, y en la
 justicia de su Augusto sobrino. En-
 vió à Italia un Exército florido à las
 ordenes del mismo Duque de Mon-
 temar , el Conquistador de Orán.
 Entró en el Reyno de Napoles,
 mientras los Franceses se apoderaban
 de la Lombardía. Animado por la
 presencia , y por el valor del Infante
 D. Carlos , hijo de Felipe en segun-
 das nupcias, se apoderó de Napoles,
 de Gaeta , y de Capua. Tenian los 1734.
 Alemanes en aquel Reyno un Exér-
 cito igual al Español. Era menester
 ven-

- A. de C. 1734. vencerle para acelerar al progreso de las armas Coticas. Buscóle el Duque de Montemar en el territorio de Bari, y le encontró atrincherado en las cercanías de Bitonto. Atacó las trincheras con increíble valor, forzólas, y derrotó tan enteramente à los Imperiales, que fueron muy contados los que se salvaron con la fuga. Hizo prodigios de valor en esta gloriosa accion la Caballería, y la Infantería Española. Despues que el Duque de Montemar rompió aquel dique, que se oponia á la rapidez de sus conquistas, se derramó como un torrente por los Reynos de Napoles, y de Sicilia; y en menos de un año se apoderó de todas las Plazas que ocupaban los Imperiales.
1735. Desde alli vino à desalojarlos de las Costas de Toscana; y solo la paz puso limites à sus conquistas, dexando à D. Carlos en la quieta posesion de Rey de Napoles, y de Sicilia.

(„Sucedio despues la muerte del „Emperador Carlos VI. Volvióse à „encender en Europa una guerra ca- „si

„si universal, armandose la mayor A. de C.
 „parte de los Principes, unos para 1735.
 „promover sus pretensiones á los
 „Estados hereditarios de la Casa de
 „Austria, y otros en defensa de la
 „Archiduquesa Doña Maria Teresa,
 „hija mayor del difunto Carlos VI.
 „Francia, España, Babiera, y Prusia
 „tomaron las armas contra la Archi-
 „duquesa: Inglaterra, Cerdeña y la
 „Republica de Holanda se declara-
 „ron en su favor. Pasó á Saboya un
 „numeroso Ejército Español, man-
 „dado por el Marqués de la Mina,
 „à las ordenes del Infante D. Felipe,
 „y en pocos meses se apoderó de
 „aquel Ducado.“)

Esta expedicion, añadida à las an-
 tecedentes, llenó de gloria à las ar-
 mas de Felipe. Por colmo de las
 prosperidades de este Monarca, re-
 verenciado, y amado de sus Vasa-
 llos, está viendo crecer à sus Reales
 ojos Principes, y Princesas todos de
 bella disposicion, todos de grande
 espiritu, todos de nobles inclinacio-
 nes, graciosos todos, y todos apre-

A. de C.
1740.

surandose à competencia por darle cada dia mayores muestras de su respeto, y de su amor : está viendo unas cabezas , que pueden añadir mucho honor à las Coronas. Quiera el Cielo que tan Augusto Trono estienda para siempre sus ramas sobre los mas elevados Solios ; pero sin dexar de reynar en España mientras durare Castilla.

FIN.



